

2.1. Variables básicas del mercado de trabajo

2.1.1 Actividad e inactividad, ocupación, paro y afiliación

El objeto de este epígrafe es llevar a cabo un análisis del comportamiento de las variables del mercado laboral de Castilla y León durante el año 2017. Para ello, como venimos haciendo en nuestros Informes Anuales, estudiaremos su evolución a lo largo de dicho ejercicio y llevaremos a cabo comparaciones con el conjunto nacional, otras Comunidades Autónomas, así como el detalle de las diferentes provincias de la Comunidad.

La fuente de datos esencial que utilizamos es la *Encuesta de Población Activa (EPA)* elaborada por el *Instituto Nacional de Estadística (INE)* y, en los casos en los que se empleen fuentes de información alternativas o complementarias a ella, se indicarán de forma expresa (como por ejemplo datos del MEYSS sobre afiliación o paro registrado, datos de la Junta de Castilla y León sobre cooperativas o sociedades laborales, datos de Eurostat para la comparativa con otros países del entorno europeo, etc.).

Como viene siendo habitual, los datos de la EPA se corresponden con las medias anuales de las diferentes variables, aunque, en el caso de las magnitudes más relevantes, también se desciende al detalle de su evolución trimestral con el fin de analizar las tendencias registradas por las mismas a lo largo del ejercicio 2017.

El epígrafe se estructura en cinco subepígrafes dedicados a analizar la actividad, la inactividad, la ocupación, el desempleo y la afiliación a la Seguridad Social.

2.1.1.1 La actividad

A continuación, analizaremos el comportamiento durante el año 2017 de la población de 16 y más años, de la porción de ésta que manifiesta su deseo de participar en el mercado de trabajo (esto es, la población activa) y de la ratio entre ambas (es decir, de la tasa de actividad). (puede consultar la ficha CES de actualidad correspondiente a los datos finales de 2017 pinchando [aquí](#), y los datos de la media anual [aquí](#)).

Población en edad de trabajar

Durante 2017 volvió a producirse un recorte de la población laboral en Castilla y León. En este caso la reducción se situó en el 0,7%, tasa apenas una décima menos intensa que la registrada en año previo. En España, no obstante, la población de 16 y más años aumentó en un 0,3%.

La dinámica poblacional por edades respondió a las pautas habituales: la población de los grupos menores de 35 años se redujo (un 3,1% en Castilla y León, algo menos que el año previo) y en un 1,4% en España (sensiblemente menos intensa que la de 2016). En el grupo de mayor edad también se redujo la población castellana y leonesa (un 0,1%), creciendo, no obstante, en el conjunto español (un 0,9%).

Descendiendo al detalle trimestral y comparando con el mismo periodo del año previo, observamos para España un ritmo estable de crecimiento poblacional del 0,3% a lo largo de los trimestres del año y para la Comunidad una paulatina aceleración en el ritmo de reducción, que llega a situarse en el -0,9% a la altura del cuarto trimestre.

Cuadro 2.1.1-1
Población de 16 y más años en España y en Castilla y León, 2017
(miles y tasa de variación)

	España	Castilla y León
2016	38.531,5	2.080,1
2017	38.654,1	2.064,9
I	38.608,0	2.072,5
II	38.629,1	2.067,5
III	38.662,7	2.062,3
IV	38.716,6	2.057,3
% var. s/ mismo periodo del año anterior		
2017	0,3%	-0,7%
I	0,3%	-0,5%
II	0,3%	-0,6%
III	0,3%	-0,8%
IV	0,3%	-0,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, Encuesta de Población Activa.

Cuadro 2.1.1-2
Población de 16 y más años en España y sus Comunidades Autónomas, 2017
(tasa de variación)

	Total	Menores de 35 años	35 y más años
Andalucía	0,2	-2,0	1,0
Aragón	-0,1	-1,6	0,3
Asturias	-0,6	-3,5	0,0
Baleares	1,4	0,0	1,9
Canarias	1,2	-0,4	1,8
Cantabria	0,0	-2,6	0,6
Castilla y León	-0,7	-3,1	-0,1
Castilla La Mancha	-0,3	-2,7	0,5
Cataluña	0,6	-0,1	0,8
C.Valenciana	0,4	-1,5	1,0
Extremadura	-0,6	-2,8	0,2
Galicia	-0,3	-3,1	0,4
Madrid	1,0	-0,4	1,4
Murcia	0,6	-1,2	1,2
Navarra	0,6	-0,3	0,9
País Vasco	0,3	-1,0	0,6
Rioja	0,0	-2,0	0,6
Ceuta y Melilla	0,5	-0,7	1,1
España	0,3	-1,4	0,9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Un año más, Castilla y León consignó el descenso poblacional más intenso de entre las diferentes regiones españolas (una tasa negativa del 0,7%). En Asturias y Extremadura la reducción fue del 0,6%, en Galicia y Castilla-La Mancha del 0,3%, Aragón un 0,1% menos y en Cantabria, apenas, del 0,05%. En el resto de las Comunidades Autónomas la población creció en 2017, especialmente en los dos archipiélagos, (*cuadro 2.1.1-2*).

De nuevo en 2017, todas las provincias de la Comunidad experimentaron descensos de su población laboral y también, un año más, las reducciones más intensas fueron las de Zamora (del 1,4%) y Ávila (del 1,2%). De hecho, se trata de las dos provincias españolas en las que más se redujo la población laboral. También en León se produjo un importante descenso (del 1,0%). En el otro extremo, de nuevo, Valladolid apuntó la reducción poblacional menos intensa de la Comunidad (con una tasa negativa del 0,3%).

Población activa

Un total de 1.130.900 personas conformaban la población activa de Castilla y León en 2017. De ellas, 971.700 trabajaban y las restantes 159.200 estaban en situación de desempleo.

Desde el año 2010 (en que experimentó su último aumento) la población activa castellana y leonesa se viene reduciendo periodo tras periodo. En el último ejercicio, en concreto, el descenso fue significativo (de 15.200 personas) un dato que contrasta con la moderada reducción de activos acaecida en 2016 (de unos 2.500) y que se sitúa más en la línea de las intensas reducciones de actividad regional de los ejercicios 2013 a 2015. En tasas, la reducción de población activa de Castilla y León fue del 1,3% frente a la tasa, también negativa, del 0,4% en el conjunto nacional (la misma que el año previo, en este último caso).

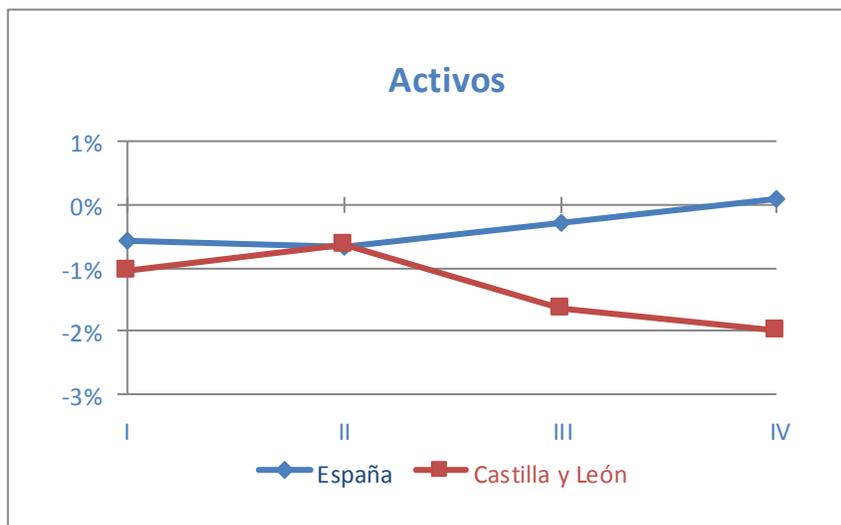
Por trimestres, y efectuando comparaciones sobre los mismos periodos del año previo, apreciamos cómo, en España, el descenso de activos se va aliviando a lo largo del año, llegándose a consignar un aumento de los mismo a la altura del último trimestre. En Castilla y León, por el contrario, las reducciones de activos más intensas se consignan, justamente, en la última parte del año (*cuadro 2.1.1-3 y gráfico 2.1.1-1*).

Cuadro 2.1.1-3
Actividad en España y en Castilla y León, 2017
 (miles de personas y tasa de variación)

	España	Castilla y León
2016	22.822,7	1.146,1
2017	22.741,7	1.130,9
I	22.693,3	1.130,1
II	22.727,6	1.139,8
III	22.780,9	1.134,4
IV	22.765,0	1.119,2
% var. s/ mismo periodo del año anterior		
2017	-0,4%	-1,3%
I	-0,6%	-1,1%
II	-0,6%	-0,6%
III	-0,3%	-1,6%
IV	0,1%	-2,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Gráfico 2.1.1-1
Variación de la actividad en Castilla y León y en España, 2017
 (tasas de variación sobre igual trimestre del año anterior)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE, *Encuesta de Población Activa*.

Considerando el sexo (*cuadro 2.1.1-4*), el total de población activa de Castilla y León se distribuía en 2017 entre algo más de 617.000 hombres y cerca de 513.900 mujeres. En el caso de los hombres, 543.000 estaban ocupados y 74.000 parados; en el de las mujeres, las ocupadas ascendían a 428.700 y las que estaban en situación de desempleo a cerca de 85.200. Respecto al año anterior, la mayor parte de las reducciones de la población activa se dieron entre los hombres (11.900 activos menos) aunque también se produjo una reducción en la actividad femenina (de 3.200 mujeres activas menos). En tasas, la reducción de los hombres se produjo a un ritmo negativo del 1,9% y la femenina a uno del 0,6%. También en España los activos de ambos sexos se redujeron: en un 0,3% en el caso masculino y en un 0,4% en el de las mujeres.

Cuadro 2.1.1-4

Población de 16 y más años por relación con la actividad económica, sexo y grupo de edad en España y en Castilla y León, 2017
(media anual, en miles de personas)

	España							Castilla y León						
	Total		Actividad		Tasas (%)			Total		Actividad		Tasas (%)		
	Total	Ocupación	Paro	Actividad	Empleo	Paro	Total	Ocupación	Paro	Actividad	Empleo	Paro		
Ambos sexos														
Total	38.654,1	22.741,7	18.824,8	3.916,9	58,8%	48,7%	17,2%	2.064,9	1.130,9	971,7	159,2	54,8%	47,1%	14,1%
De 16 a 19 años:	1.779,4	259,4	118,0	141,5	14,6%	6,6%	54,6%	80,5	9,0	3,8	5,2	11,2%	4,7%	57,5%
De 20 a 24 años:	2.238,3	1.239,9	803,2	436,7	55,4%	35,9%	35,2%	103,0	50,3	34,0	16,3	48,8%	33,0%	32,4%
De 25 a 34 años:	5.369,2	4.668,6	3.757,9	910,7	87,0%	70,0%	19,5%	244,6	213,5	178,2	35,3	87,3%	72,9%	16,5%
De 35 a 54 años:	14.838,8	12.916,1	11.027,8	1.888,3	87,0%	74,3%	14,6%	725,0	633,6	555,4	78,2	87,4%	76,6%	12,3%
55 y más años:	14.428,4	3.657,6	3.117,9	539,7	25,4%	21,6%	14,8%	911,8	224,6	200,3	24,3	24,6%	22,0%	10,8%
Varones														
Total	18.803,1	12.172,1	10.266,3	1.905,8	64,7%	54,6%	15,7%	1.017,0	617,1	543,0	74,0	60,7%	53,4%	12,0%
De 16 a 19 años:	916,6	152,4	69,9	82,5	16,6%	7,6%	54,1%	41,3	5,8	2,4	3,4	14,1%	5,7%	58,8%
De 20 a 24 años:	1.137,3	655,3	418,3	237,0	57,6%	36,8%	36,2%	52,5	27,5	18,3	9,2	52,3%	34,7%	33,5%
De 25 a 34 años:	2.675,4	2.414,7	1.972,6	442,1	90,3%	73,7%	18,3%	124,9	112,4	96,3	16,1	90,0%	77,1%	14,3%
De 35 a 54 años:	7.460,5	6.909,8	6.056,3	853,4	92,6%	81,2%	12,4%	367,8	341,4	308,4	33,0	92,8%	83,9%	9,7%
55 y más años:	6.613,4	2.040,1	1.749,2	291,0	30,8%	26,4%	14,3%	430,5	129,9	117,7	12,3	30,2%	27,3%	9,4%
Mujeres														
Total	19.851,0	10.569,7	8.558,5	2.011,1	53,2%	43,1%	19,0%	1.047,9	513,9	428,7	85,2	49,0%	40,9%	16,6%
De 16 a 19 años:	862,7	107,1	48,1	59,1	12,4%	5,6%	55,1%	39,2	3,2	1,4	1,8	8,2%	3,6%	54,7%
De 20 a 24 años:	1.101,1	584,6	384,9	199,8	53,1%	35,0%	34,2%	50,5	22,8	15,8	7,1	45,2%	31,2%	30,9%
De 25 a 34 años:	2.693,9	2.254,0	1.785,3	468,7	83,7%	66,3%	20,8%	119,7	101,1	81,9	19,2	84,4%	68,4%	19,0%
De 35 a 54 años:	7.378,4	6.006,4	4.971,5	1.034,9	81,4%	67,4%	17,2%	357,1	292,1	246,9	45,2	81,8%	69,1%	15,5%
55 y más años:	7.815,0	1.617,6	1.368,8	248,7	20,7%	17,5%	15,4%	481,4	94,7	82,7	12,0	19,7%	17,2%	12,7%

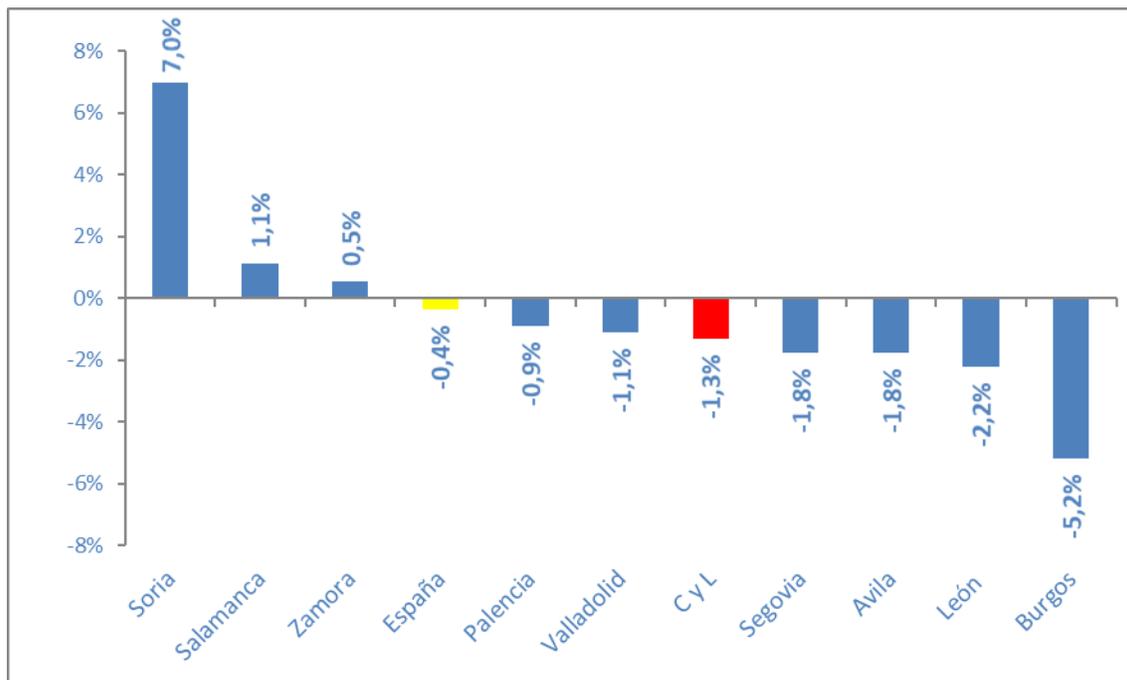
Nota: Las diferencias en las sumas parciales se derivan de los redondeos a un único decimal.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Por provincias, el aumento más reseñable en el total de población activa se dio en Soria (con un incremento del 7%). Aunque con bastante menor intensidad, también aumentaron las personas activas en Salamanca (un 1,1%) y en Zamora (un 0,5%). En el resto de las provincias de la Comunidad, la actividad se redujo, especialmente en Burgos (a un ritmo negativo del 5,2%), *gráfico 2.1.1-2*.

Detallando por sexos, en Soria se incrementó la población activa en el grupo de los hombres (un 3,4%) y especialmente en el de las mujeres, el aumento más intenso de entre las provincias de la Comunidad (un 11,6%). También se consiguieron aumentos en el número de las mujeres activas en Palencia (4,6%), Salamanca (3,6%) y Valladolid (0,3%). Como nota de contraste, los activos varones palentinos experimentaron la reducción interprovincial más intensa (un 5,1%). La provincia con peor comportamiento para ambos sexos fue Burgos, en la que los activos masculinos disminuyeron un 4,9% y las mujeres activas se redujeron un 5,6%.

Gráfico 2.1.1-2
Variación de la actividad en Castilla y León y en España, 2017
(tasas de variación sobre igual trimestre del año anterior)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE, *Encuesta de Población Activa*.

Cuadro 2.1.1-5
Magnitudes básicas del mercado de trabajo en España, Castilla y León y sus provincias, 2017
(miles en medias anuales y tasas)

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	C y L	España
Ambos Sexos											
16 y más años	136,2	299,8	405,9	137,2	285,2	129,7	75,8	439,9	155,4	2.064,9	38.654,1
Activos/as	75,7	171,6	203,2	74,8	151,9	77,7	45,3	249,0	81,7	1.130,9	22.741,7
Ocupados/as	62,1	153,5	169,9	64,6	129,8	68,5	40,4	214,6	68,4	971,7	18.824,8
Parados/as	13,6	18,1	33,4	10,2	22,1	9,3	4,9	34,4	13,3	159,2	3.916,9
Tasa actividad	55,6	57,3	50,1	54,5	53,3	59,9	59,7	56,6	52,6	54,8	58,8
Tasa empleo	45,6	51,2	41,9	47,1	45,5	52,8	53,3	48,8	44,0	47,1	48,7
Tasa paro	18,0	10,5	16,4	13,6	14,5	11,9	10,8	13,8	16,3	14,1	17,2
Varones											
16 y más años	68,8	150,2	197,0	67,7	138,0	65,4	38,5	214,1	77,4	1.017,0	18.803,1
Activos	42,3	96,0	109,4	41,0	81,8	43,1	25,1	132,6	46,0	617,1	12.172,1
Ocupados	35,5	88,8	93,3	36,4	71,4	39,3	22,7	115,7	40,0	543,0	10.266,3
Parados	6,9	7,1	16,1	4,6	10,3	3,9	2,4	16,9	6,0	74,0	1.905,8
Tasa actividad	61,5	63,9	55,5	60,5	59,2	66,0	65,2	61,9	59,4	60,7	64,7
Tasa empleo	51,5	59,1	47,4	53,8	51,7	60,1	59,0	54,0	51,7	53,4	54,6
Tasa paro	16,2	7,4	14,7	11,1	12,6	9,0	9,6	12,7	12,9	12,0	15,7
Mujeres											
16 y más años	67,4	149,6	208,9	69,5	147,2	64,4	37,3	225,9	78,0	1.047,9	19.851,0
Activas	33,4	75,7	93,9	33,8	70,2	34,6	20,2	116,5	35,7	513,9	10.569,7
Ocupadas	26,7	64,7	76,6	28,1	58,4	29,2	17,7	99,0	28,4	428,7	8.558,5
Paradas	6,7	11,0	17,3	5,7	11,8	5,4	2,5	17,5	7,3	85,2	2.011,1
Tasa actividad	49,5	50,6	44,9	48,7	47,6	53,7	54,2	51,6	45,8	49,0	53,2
Tasa empleo	39,6	43,3	36,7	40,5	39,7	45,3	47,4	43,8	36,4	40,9	43,1
Tasa paro	20,1	14,5	18,4	16,7	16,8	15,6	12,4	15,0	20,5	16,6	19,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Cuadro 2.1.1-6
Magnitudes básicas del mercado de trabajo de España y sus Comunidades Autónomas 2017
(miles en medias anuales y tasas)

Ambos sexos				Varones								Mujeres						
Activos				Tasas (%)		Activos				Tasas (%)		Activos				Tasas (%)		
Total	Total	Ocupados	Parados	Actividad	Paro	Total	Total	Ocupados	Parados	Actividad	Paro	Total	Total	Ocupados	Parados	Actividad	Paro	
España	38.654,1	22.741,7	18.824,8	3.917,0	58,8	17,2	18.803,1	12.172,1	10.266,3	1.905,8	64,7	15,7	19.851,0	10.569,6	8.558,5	2.011,1	53,2	19,0
Andalucía	6.902,2	3.958,3	2.948,6	1.009,7	57,3	25,5	3.380,0	2.176,0	1.676,8	499,2	64,4	22,9	3.522,2	1.782,3	1.271,8	510,5	50,6	28,6
Aragón	1.093,5	640,4	565,8	74,6	58,6	11,6	537,3	346,9	315,6	31,3	64,6	9,0	556,2	293,5	250,2	43,3	52,8	14,8
Asturias	901,1	458,3	395,5	62,8	50,9	13,7	427,5	237,7	205,6	32,1	55,6	13,5	473,6	220,7	189,9	30,8	46,6	13,9
Baleares	957,8	614,0	537,6	76,4	64,1	12,4	474,6	333,0	291,7	41,3	70,2	12,4	483,2	281,0	245,9	35,1	58,2	12,5
Canarias	1.821,9	1.099,2	841,3	257,9	60,3	23,5	897,9	582,1	458,5	123,6	64,8	21,2	924,0	517,1	382,8	134,3	56,0	26,0
Cantabria	491,6	274,2	237,0	37,2	55,8	13,6	238,1	145,0	125,8	19,2	60,9	13,2	253,5	129,2	111,2	18,0	51,0	13,9
CyL	2.064,9	1.130,9	971,7	159,2	54,8	14,1	1.017,0	617,0	543,0	74,0	60,7	12,0	1.047,9	513,8	428,7	85,2	49,0	16,6
C-La M.	1.676,6	987,3	782,3	205,1	58,9	20,8	839,8	557,9	464,4	93,5	66,4	16,8	836,8	429,4	317,9	111,6	51,3	26,0
Cataluña	6.127,6	3.782,6	3.275,3	507,3	61,7	13,4	2.968,9	1.985,6	1.737,0	248,6	66,9	12,5	3.158,7	1.797,0	1.538,3	258,7	56,9	14,4
C. Valenc.	4.115,2	2.432,3	1.990,2	442,0	59,1	18,2	2.012,5	1.315,0	1.098,4	216,6	65,3	16,5	2.102,7	1.117,3	891,9	225,4	53,1	20,2
Extremadura	904,0	495,2	365,3	129,9	54,8	26,2	447,2	277,2	214,2	62,9	62,0	22,7	456,8	218,0	151,1	66,9	47,7	30,7
Galicia	2.341,9	1.248,3	1.052,7	195,7	53,3	15,7	1.120,6	648,6	551,2	97,4	57,9	15,0	1.221,3	599,8	501,5	98,3	49,1	16,4
Madrid	5.335,8	3.354,7	2.907,0	447,7	62,9	13,3	2.528,1	1.724,8	1.504,2	220,6	68,2	12,8	2.807,7	1.629,9	1.402,9	227,1	58,1	13,9
Murcia	1.191,7	709,3	581,4	127,9	59,5	18,0	592,4	395,3	335,1	60,2	66,7	15,2	599,3	314,0	246,3	67,7	52,4	21,6
Navarra	525,3	310,6	278,8	31,8	59,1	10,2	258,7	167,0	154,1	12,9	64,5	7,7	266,5	143,6	124,7	18,9	53,9	13,1
País Vasco	1.816,7	1.020,1	904,7	115,3	56,1	11,3	871,8	538,4	481,7	56,7	61,8	10,5	945,0	481,7	423,0	58,7	51,0	12,2
La Rioja	259,1	152,8	134,5	18,3	58,9	12,0	127,0	82,1	74,3	7,8	64,7	9,5	132,2	70,7	60,2	10,5	53,5	14,8
Ceu. y Mel.	127,5	73,6	55,2	18,4	57,7	25,0	63,9	42,8	34,7	8,1	67,0	18,9	63,7	30,8	20,5	10,3	48,4	33,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Por Comunidades y Ciudades Autónomas (*cuadro 2.1.1-6*), un año más, la pauta más generalizada fue la reducción de poblaciones activas. De hecho, solamente en cuatro regiones se consignaron aumentos: Navarra (un 1,6%), Murcia (un 1,2%), Castilla-La Mancha (un 0,4%) y Cataluña (un 0,1%). La comunidad con una mayor reducción en su población activa fue Asturias (un recorte del 2,2%), seguida de Aragón (con un descenso del 1,4%), Castilla y León y Extremadura (ambas con recortes del 1,3%).

Por Comunidades y sexos, en 9 de las 18 zonas la actividad masculina tuvo un peor comportamiento que la de las mujeres; en las 9 restantes, en cambio, se produjo el fenómeno opuesto. Los mayores contrastes se dieron en Ceuta y Melilla (en la que la actividad femenina aumentó un 4% y la de los hombres descendió un 2,6%) y, en el lado opuesto, estaba Baleares (con aumentos masculinos del 0,9% y descensos entre las mujeres del 1,9%). En Castilla y León, en concreto, se consignó la tercera mayor reducción de activos varones (solo superada en intensidad por Ceuta y Melilla y Asturias) y en el caso femenino hubo 6 Comunidades Autónomas con descensos más intensos que nuestra Comunidad.

Tasas de actividad

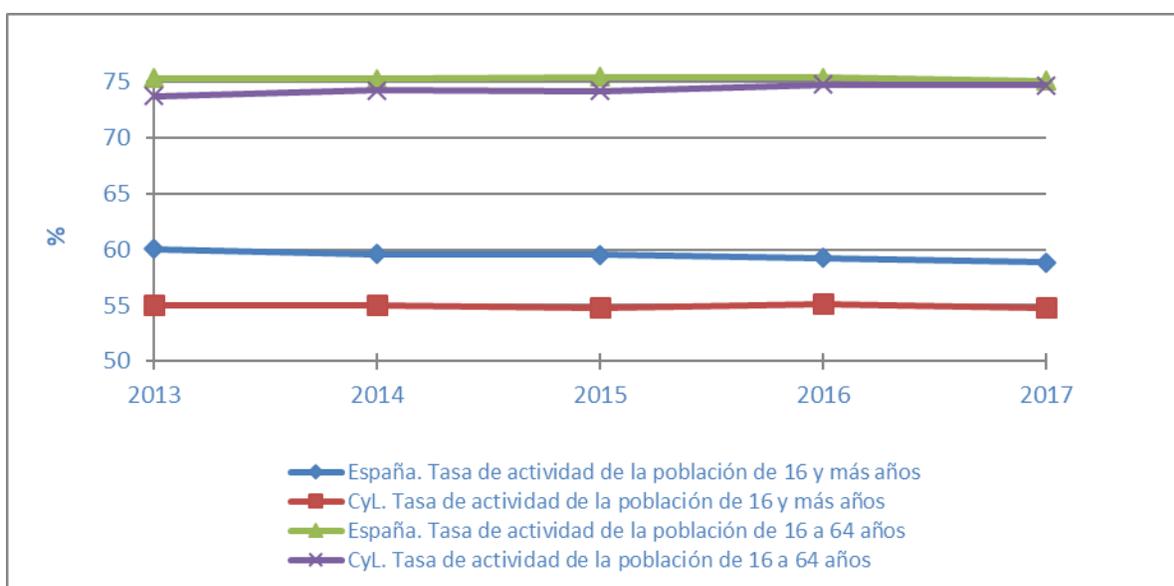
Como es sabido, la tasa de actividad sintetiza el comportamiento de las dos variables laborales que hemos tenido oportunidad de analizar previamente, dado que se define como la ratio entre la población activa y la laboral. Esta tasa pone de manifiesto la intensidad con la que la población laboral de un área decide participar en el mercado de trabajo, tanto si logra encontrar empleo como si está desocupada. Así pues, la marcha de esta tasa tiene mucho que ver con la evolución económica y con las características personales y familiares de la población considerada.

La tasa de actividad de Castilla y León en 2017 fue del 54,8% reduciéndose 3 décimas de punto porcentual con respecto del año previo y volviendo, por ende, al mismo valor que en 2015. Como reseñábamos en años precedentes, a pesar de los cambios a corto plazo que esta tasa haya experimentado en los últimos ejercicios, desde 2010 se encuentra bastante estabilizada en torno a la línea del 55%. En España la tasa de actividad fue del 58,8%, cuatro décimas de punto porcentual menor que en 2016. En este entorno, la tasa de actividad viene descendiendo de forma continuada desde el máximo del año 2012, acumulando en los últimos cinco ejercicios una reducción de 1,6 puntos porcentuales.

Aunque es habitual computar las tasas de actividad tal y como lo hemos hecho (esto es, para la población de 16 y más años sin acotar superiormente la edad laboral) es importante considerar que esta tasa se reduce drásticamente a partir de la edad de jubilación laboral. Por este motivo, resulta interesante y también habitual computar tasas de actividad de la población entre 16 y 64 años, similar a la medición que hace Eurostat. Esta diferenciación puede ser relevante para regiones particularmente envejecidas como es Castilla y León. De esta forma, en el *gráfico 2.1.1-3* se representan las tasas de actividad computadas sobre las dos poblaciones referidas previamente como medias anuales y para los cinco últimos ejercicios. Puede apreciarse, en primer lugar, cómo las tasas calculadas para la población

laboral menor de 65 años son muy superiores a las computadas con toda la población laboral: en el caso español pasan del 58,8% al 75,1% y en el de la Comunidad pasan del 54,8% al 74,7%. También puede apreciarse, en segundo lugar, cómo la divergencia entre la tasa de actividad nacional y regional es bastante menor si consideramos solamente las poblaciones laborales menores de 65 años dado que, para ellas, la diferencia es de 0,4 puntos porcentuales, mientras que para la tasa de actividad global era de 4 puntos porcentuales. En tercer y último lugar, se aprecia a lo largo de los años considerados en el gráfico un fenómeno de convergencia entre las tasas de actividad regional y nacional y que es más intenso en el caso de considerar solamente la población laboral menor de 65 años.

Gráfico 2.1.1-3
Comparación de las Tasas de Actividad medias anuales de 16 a 64 años frente a 16 y más años, en España y en Castilla y León, 2013-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, *Encuesta de Población Activa*.

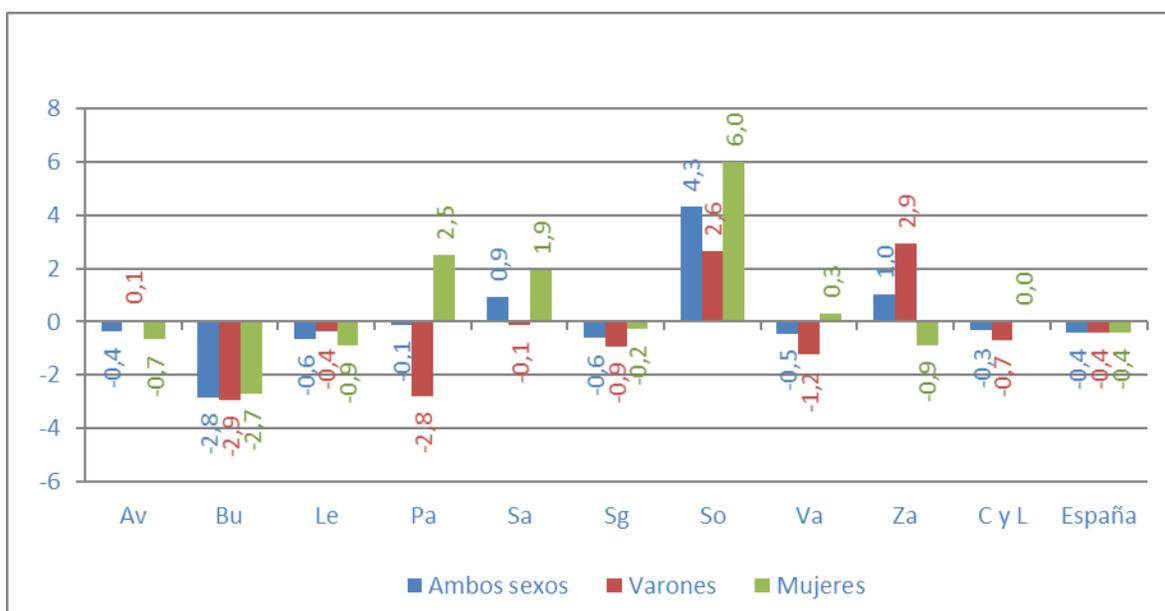
Para los siguientes análisis de tasas de actividad volveremos a utilizar la tasa habitual, esto es, la computada sobre toda la población laboral.

Por sexos, la tasa de actividad masculina de la Comunidad fue del 60,7% y la femenina del 49%; en el primer caso, se trata de una reducción de 0,7 puntos porcentuales; en el segundo es la misma ratio que el año anterior. En el conjunto nacional, la tasa de los hombres se situó en el 64,7% y la de las mujeres en el 53,2%; se trata, en este caso, de sendas reducciones de 0,4 puntos porcentuales. La divergencia entre las tasas de ambos sexos fue muy similar en Castilla y León y en España durante 2017: en la Comunidad, la tasa masculina estaba 11,7 puntos porcentuales sobre la femenina (0,7 puntos menos que en 2016) y en España en 11,5 puntos porcentuales (la misma brecha que el año previo).

Por provincias, la tasa de participación solamente creció en 3 de ellas: en Salamanca (0,9 puntos porcentuales), Zamora (1 punto porcentual) y, especialmente, en Soria (4,3 puntos porcentuales). En Palencia se redujo una décima de punto, entre 4 y 6 décimas en Ávila, Valladolid, Segovia y León y en 2,8 puntos porcentuales en Burgos, una muy significativa mengua en su tasa de actividad.

Por sexos y provincias, fueron marcados los recortes en las tasas de Burgos (2,9 puntos porcentuales) y Palencia (2,8 puntos), frente a los aumentos de tasa masculina en Zamora (2,9 puntos porcentuales) y Soria (2,6 puntos porcentuales). Para las mujeres, el recorte más significativo fue el de la tasa de Burgos (2,7 puntos menor) y, en el lado opuesto, el intenso aumento de 6 puntos porcentuales en tasa de actividad de las sorianas. En términos generales, se aprecia un mejor comportamiento en las tasas de actividad femeninas con la excepción de Zamora, Ávila y León, *gráfico 2.1.1-4*.

Gráfico 2.1.1-4
Cambio de la tasa de actividad en las provincias de Castilla y León y en España, 2017
(diferencia con las tasas del año anterior)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Incorporando los cambios de tasas de actividad acaecidos en 2017 que hemos mencionado previamente, las provincias de Castilla y León se comportaba de la forma que se describe a continuación. Segovia continuaba encabezando la lista con una tasa del 59,9%. Soria se situó en 2017 en segundo lugar con una tasa del 59,7% (el año previo era la quinta provincia en cuanto a esta tasa). Estas dos provincias fueron las únicas con una cifra superior a la media nacional (del 58,8%). Burgos (con el 57,3%) pasó en

2017 a tener una tasa bajo la media española pero, junto a Valladolid (56,6%) y Ávila (55,6%), aún mantenía una ratio de actividad sobre la media regional (del 54,8%). Las cuatro provincias restantes (todas ellas con tasas bajo la media regional) preservaron la gradación del año previo: Palencia (54,5%), Salamanca (53,3%), Zamora (52,6%) y León (50,1%).

Durante el año 2017, tan solo 3 Comunidades Autónomas aumentaron su tasa de participación: Navarra (0,6 puntos porcentuales), Castilla-La Mancha y Murcia (ambas con 0,4 puntos porcentuales). En todas las demás zonas se dieron reducciones. La más intensa fue en las Islas Baleares (1,1 puntos), seguida de las de Asturias, el País Vasco, Canarias, Madrid y Aragón (todas ellas de 0,8 puntos porcentuales). En Andalucía, el recorte fue de 0,5 puntos y en Extremadura y Cantabria de 0,4. En Castilla y León la tasa de actividad menguó 0,3 puntos, al igual que en La Rioja, Cataluña, Valencia y Ceuta y Melilla. Finalmente, Galicia consigno una tasa de actividad 0,2 puntos menor que en 2016.

Respecto al resto de territorios, y al igual que durante 2016, Castilla y León, junto con Extremadura, ocupa la tercera posición en cuanto a Comunidades y Ciudades Autónomas con una tasa de actividad más baja, *cuadro 2.1.1-7*.

Cuadro 2.1.1-7
Tasa de actividad en las Comunidades Autónomas españolas, 2017 en medias anuales
(porcentajes y variaciones en puntos porcentuales)

	2017	Var. 17/16
Andalucía	57,3	-0,5
Aragón	58,6	-0,8
Asturias	50,9	-0,8
Baleares	64,1	-1,1
Canarias	60,3	-0,8
Cantabria	55,8	-0,4
Castilla y León	54,8	-0,3
Castilla-La Mancha	58,9	0,4
Cataluña	61,7	-0,3
C. Valenciana	59,1	-0,3
Extremadura	54,8	-0,4
Galicia	53,3	-0,2
Madrid	62,9	-0,8
Murcia	59,5	0,4
Navarra	59,1	0,6
País Vasco	56,1	-0,8
La Rioja	58,9	-0,3
Ceuta y Melilla	57,7	-0,3
España	58,8	-0,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

2.1.1.2 La Inactividad

La población en edad de trabajar que no participa en el mercado de trabajo se considera población inactiva. Durante el año 2017 en el total de población activa en Castilla y León no cambió, con respecto al año previo, situándose en una cifra de 934.000 personas. Esto significa que la reducción en la población laboral de la Comunidad se reflejó íntegramente en una merma de su población activa. En España, la población inactiva se incrementó un 1,3%.

A pesar de que el total de población inactiva de nuestra Comunidad fuera el mismo, su composición sí que cambió en 2017. En términos absolutos, el grupo de “*labores del hogar*” experimentó la mayor mengua (11.600 inactivos menos), algo que ya ocurriera el ejercicio anterior. El bloque de “*otras causas*” se redujo en 1.100 personas y en unas 300 el de los “*estudiantes*”. Por el contrario, se registraron aumentos de inactivos en los grupos de “*incapacidad permanente*” (7.100 más), y en los de “*jubilados*” y “*otros pensionistas*” (con 3.000 más cada uno de ellos). En términos relativos, es destacable el aumento del 11,7% del grupo de “*incapacidad permanente*”, cuadro 2.1.1-8.

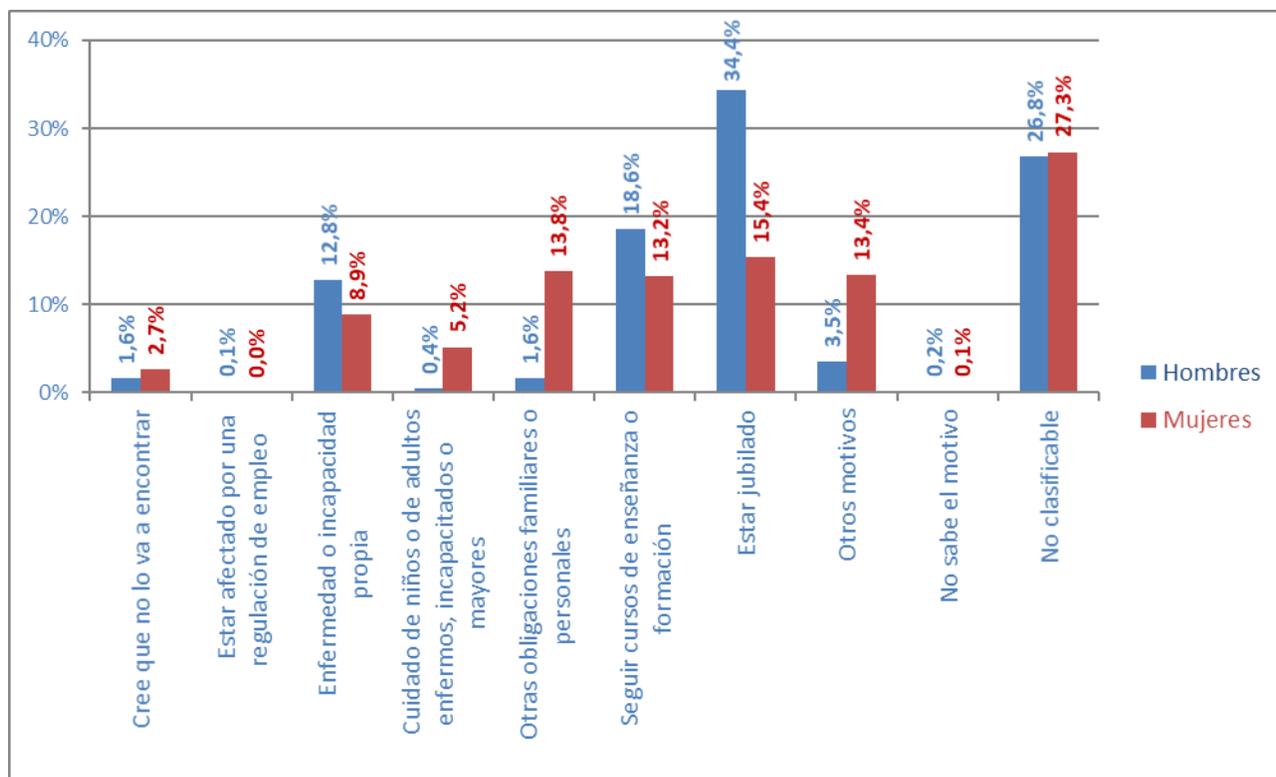
Cuadro 2.1.1-8
Inactividad en Castilla y León y en España, 2016-2017
(medias anuales en miles de personas, porcentajes sobre el total y variaciones interanuales)

Castilla y León						
	2016		2017		2017/2016	
	Miles	%	Miles	%	Var.	% var.
Estudiante	129,4	13,9	129,1	13,8	-0,3	-0,3
Jubilado o prejubilado	388,5	41,6	391,5	41,9	3,0	0,8
Labores del hogar	231,4	24,8	219,8	23,5	-11,6	-5,0
Incapacitado permanente	60,5	6,5	67,6	7,2	7,1	11,7
Perceptor pensión distinta jubilación o prejubilación	109,9	11,8	112,8	12,1	3,0	2,7
Otras	14,4	1,5	13,3	1,4	-1,1	-7,3
Total	934,0	100	934,0	100	0,1	0,0
España						
	2016		2017		2017/2016	
	Miles	%	Miles	%	Var	% var.
Estudiante	2.551,9	16,2	2.577,8	16,2	25,9	1,0
Jubilado o prejubilado	6.089,9	38,8	6.227,2	39,1	137,3	2,3
Labores del hogar	3.784,6	24,1	3.761,3	23,6	-23,3	-0,6
Incapacitado permanente	1.208,3	7,7	1.257,2	7,9	48,9	4,0
Perceptor pensión distinta jubilación o prejubilación	1.749,1	11,1	1.709,5	10,7	-39,6	-2,3
Otras	325,1	2,1	379,5	2,4	54,4	16,7
Total	15.708,8	100,0	15.912,4	100,0	203,6	1,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

En lo que se refiere a los motivos de no buscar empleo, la EPA sólo publica esos datos para el conjunto de España y no por Comunidades Autónomas. Sin embargo, como venimos haciendo en los últimos Informes Anuales, hemos incluido esos datos, que revelan diferencias notables por sexos en cuanto a no buscar empleo por cuidado de niños, adultos, incapacitados o mayores u otras obligaciones familiares o personales, siendo esa la causa de inactividad para el 13,8% de las mujeres y tan sólo para el 1,6% de los hombres, *gráfico 2.1.1-5*.

Gráfico 2.1.1-5
Inactividad según motivos de no buscar empleo en España por sexos, 2017
(porcentajes sobre el total de cada sexo)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

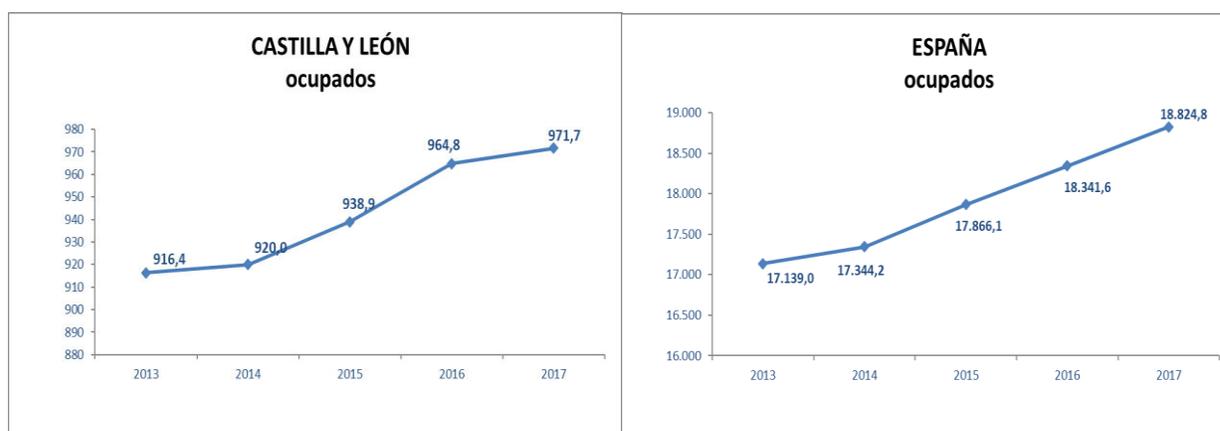
2.1.1.3 La ocupación

(Puede consultar la ficha CES de actualidad correspondiente a los datos finales de 2017 [aquí](#), y los datos de la media anual pinchando [aquí](#)).

a) Panorámica general

La población ocupada de Castilla y León ascendió a una cifra de 971.700 personas, esto es, 6.900 más que el año previo. Se trata de un aumento casi cuatro veces menos intenso que el registrado en 2016, consignándose una tasa de crecimiento de apenas el 0,7%. En España el aumento fue sensiblemente más intenso, del 2,6%, en este caso, una tasa similar a la del año precedente, *gráfico 2.1.1-6*.

Gráfico 2.1.1-6
Variación de la ocupación en Castilla y León y en España, 2013-2017
 (miles de personas)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

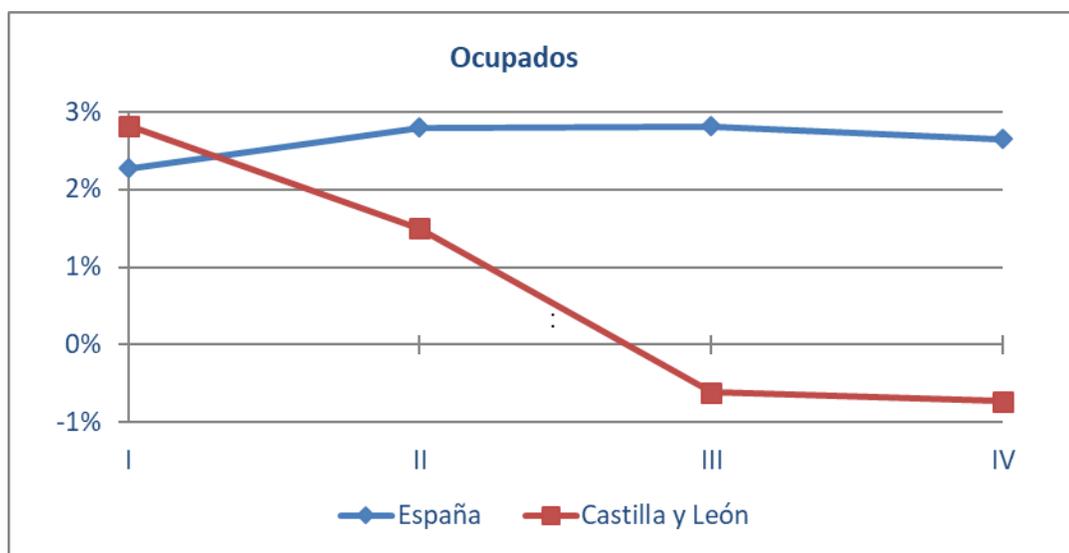
Analizando el comportamiento de la ocupación a lo largo de los cuatro trimestres del año (comparando con idénticos periodos del año previo), apreciamos para España un comportamiento muy estable de la misma a lo largo de todos ellos. No obstante, en Castilla y León el ritmo de generación de empleo se va apagando a medida que avanza el año, pasando de una tasa de crecimiento del 2,8% en el primer trimestre a tasas negativas durante la segunda mitad de 2017 (*cuadro 2.1.1-9 y gráfico 2.1.1-7*).

Cuadro 2.1.1-9
Ocupación en España y en Castilla y León, 2016 y 2017
(miles de personas y tasas de variación)

	España	Castilla y León
2016	18.341,55	964,8
2017	18.824,80	971,6
I	18.438,30	959,1
II	18.813,30	975,1
III	19.049,20	986,7
IV	18.998,40	965,8
% var. s/ mismo periodo del año anterior		
2017	2,6	0,7
I	2,3	2,8
II	2,8	1,5
III	2,8	-0,6
IV	2,6	-0,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

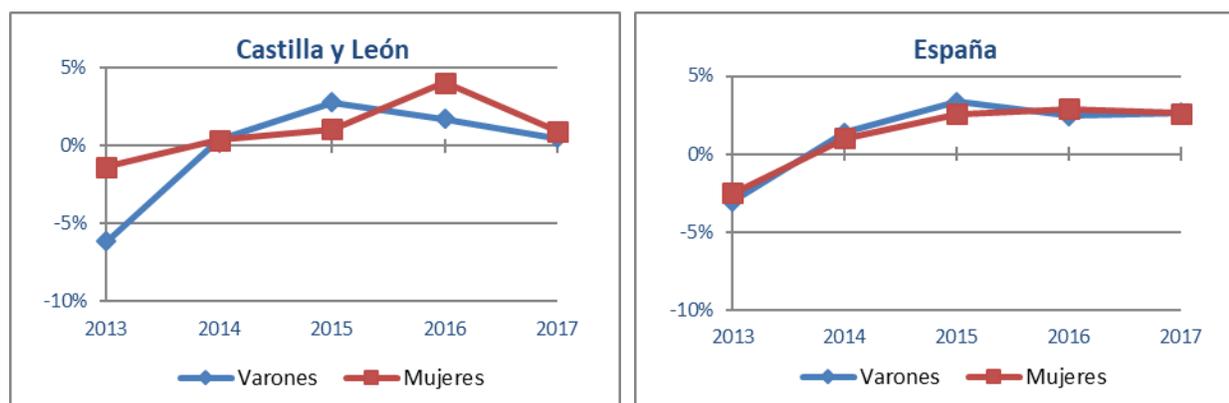
Gráfico 2.1.1-7
Variación de la ocupación en Castilla y León y en España, 2017
(tasas de variación sobre igual trimestre del año anterior)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Por sexos, los 6.900 nuevos empleos netos de la Comunidad se repartieron en 2.800 masculinos y 4.100 femeninos. Se trata de sendas tasas del 0,5% y del 1%, en ambos casos en torno a cuatro veces menos intensas que en 2016. En España el empleo de los hombres remontó en un 2,7% y el de las mujeres en un 2,6%, tasas similares a las del año previo (*gráfico 2.1.1-8*).

Gráfico 2.1.1-8
Variación del empleo por sexos en Castilla y León y en España, 2013-2017
(tasas de variación sobre el año previo)

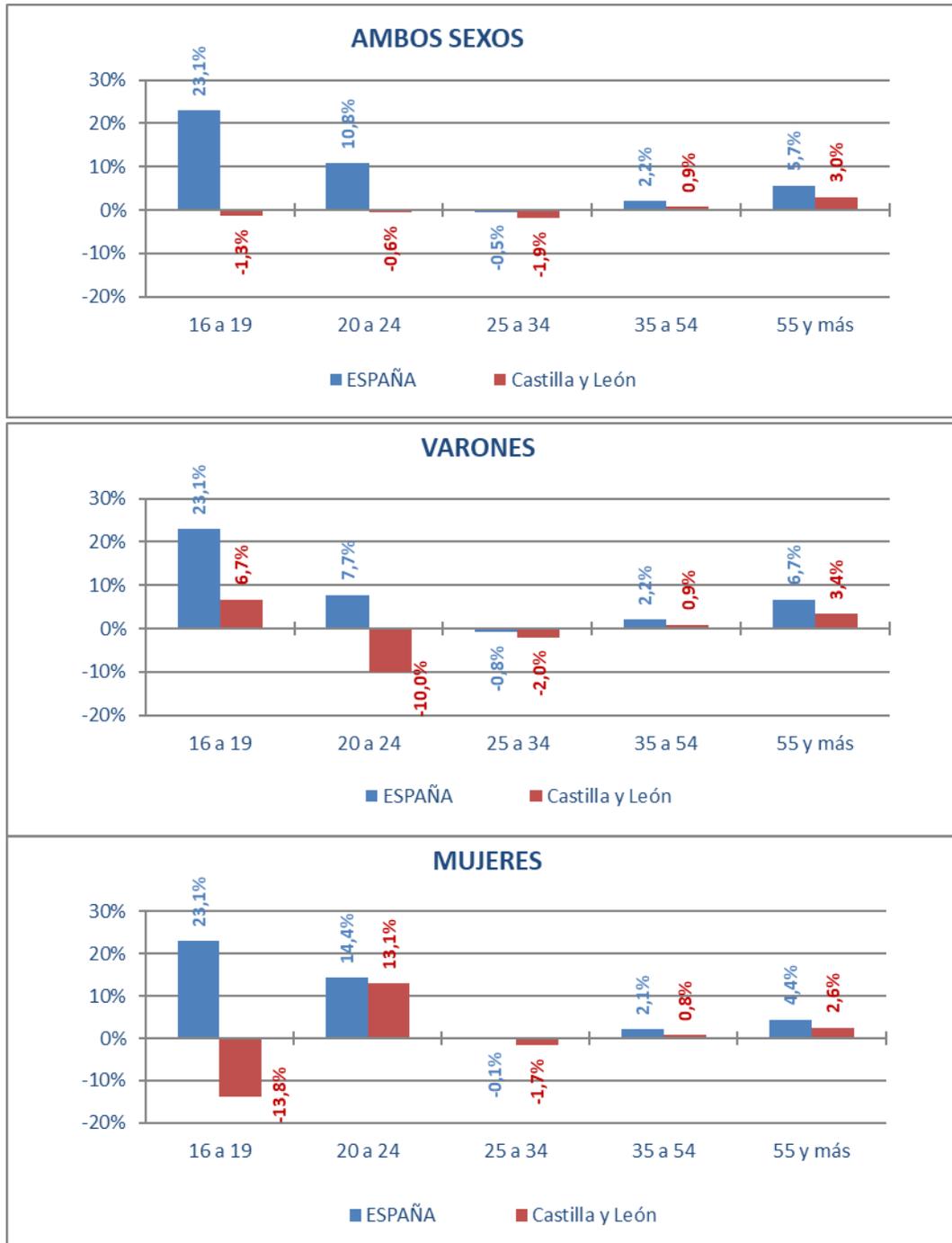


Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Todas las cohortes de edad (*gráfico 2.1.1-9, panel superior*) tuvieron, en 2017, peor comportamiento en Castilla y León que en el conjunto nacional en términos de empleo. Para los adolescentes (16 a 19 años) el repunte nacional fue del 23,1%, mientras que en Castilla y León se reducía en un 1,3%. Para los jóvenes de 20 a 24 años el empleo crecía en España en un 10,8% y descendía en la Comunidad en un 0,6%. Los jóvenes de 25 a 35 fueron la única cohorte de reducción del empleo en España (un 0,5%); en el caso regional la ocupación de este grupo mermó un 1,9%. Finalmente, en los grupos laborales de mayor edad crecieron los ocupados en ambos entornos, pero más intensamente en la nación. En el caso del grupo de 35 a 54 años, el repunte nacional fue del 2,2% (y el regional del 0,9%) y para los de 55 y más años, el empleo en España aumentó en un 5,7% (y en un 3% en Castilla y León).

En términos absolutos, los nuevos 6.900 empleos netos de Castilla y León se explicaban por los aumentos de 5.900 en la cohorte de mayor edad y de 4.700 en la de 35 a 54 años, acompañadas de reducciones de empleo en los tres grupos jóvenes: de unas 100 personas en el colectivo adolescentes, de 200 en el de 20 a 24 años y de 3.400 para los de 25 a 34 años.

Gráfico 2.1.1-9
Variación en el empleo por sexos y grupos de edad en Castilla y León y España, 2017
(tasas de variación sobre el año previo)



Fuente:Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Cruzando ambas dimensiones (sexo y grupos de edad) se aprecia para las mujeres de la Comunidad una reducción de ocupadas en la cohorte de adolescentes que, aunque intensa porcentualmente, apenas supuso la pérdida de 200 puestos de trabajo. Por el contrario, dicha cohorte en los hombres aumentó su nivel de ocupación (en unas 500 personas).

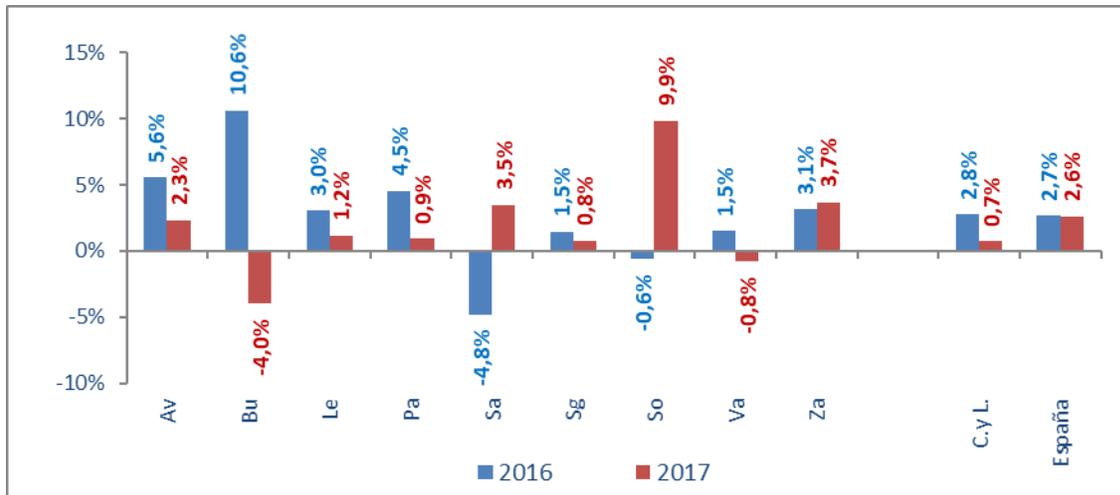
Más relevante resulta la reducción de ocupadas en el grupo joven de 25 a 34 años (con 1.500 empleos menos). También este grupo redujo sus ocupados hombres (en 2.000 efectivos), los mismos en que se redujo la ocupación masculina de la Comunidad en el grupo de 20 a 24 años.

En las dos cohortes de más edad, la ocupación creció y lo hizo para ambos sexos. Los ocupados hombres de 55 y más años crecieron en 3.800 personas (y en 2.100 las mujeres) y los del grupo de 35 a 54 años aumentaron 2.800 en los hombres y 1.900 en las mujeres.

La nota más reseñable de esta dinámica de empleo es que toda la ocupación generada en Castilla y León en 2017 favoreció exclusivamente a los trabajadores de 35 y más años (cuyo empleo creció en 10.600 efectivos), reduciéndose la ocupación de los más jóvenes en 3.700.

Considerando las provincias de Castilla y León, fue Soria la más favorecida en 2017 por la generación de nuevo empleo neto (con una tasa de aumento del 9,9%); a cierta distancia, pero con tasas apreciables, estaban Zamora (3,7%) y Salamanca (3,5%). Las tres anteriores generaron empleo más intensamente que la media nacional (del 2,6%). Ávila (con un 2,3%), León (1,2%), Palencia (0,9%) y Segovia (0,8%) experimentaron tasas superiores a la media de Castilla y León (0,7%). Las dos provincias restantes no solo se ubicaron bajo esa tasa, sino que, además, experimentaron reducciones de empleo: del 0,8% en Valladolid y de un intenso 4% en Burgos, *gráfico 2.1.1-10*.

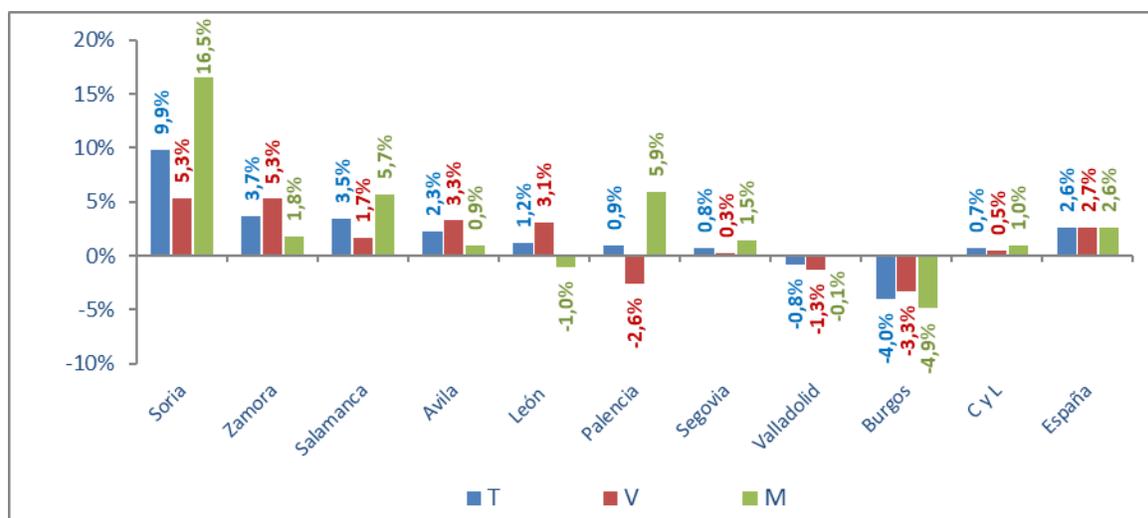
Gráfico 2.1.1-10
Variación de la ocupación en las provincias de Castilla y León y en España, 2016-2017
(tasas de variación sobre el año anterior)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Desagregando por sexos y provincias (*gráfico 2.1.1-11*), apreciamos cómo detrás del intenso repunte de la ocupación soriana se encuentra (además de un aumento para los hombres del 5,3%) un importante crecimiento del empleo femenino del 16,5%. En Zamora, la ocupación masculina creció a ritmo similar al de Soria, pero la de las mujeres lo hizo a una tasa casi diez veces menos intensa. En Salamanca, en cambio, las mujeres ocupadas crecieron un 5,7%, por encima del crecimiento del empleo masculino de la provincia (1,7%). En Ávila y León fue el empleo de los hombres el que mejor respondió, de hecho, en la segunda de estas provincias las ocupadas se redujeron en 2017. El caso de Palencia fue justamente el contrario, los hombres redujeron su ocupación a un 2,6% pero el crecimiento del empleo palentino femenino fue suficiente para compensarlo. En Segovia creció el empleo de ambos sexos, aunque a tasas bastante reducidas. Finalmente, Valladolid y Burgos destruyeron empleo neto en ambos sexos, algo que fue especialmente intenso en la segunda de estas provincias, con una tasa negativa para los hombres del 3,3% y para las mujeres del 4,9%.

Gráfico 2.1.1-11
Variación de la ocupación en las provincias de Castilla y León y España por sexos, 2017
(tasas de variación sobre el año anterior)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

En el detalle de la información provincial según grupos de edad, conforme a la explotación de los microdatos de la EPA facilitada por la *Dirección General de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León* observamos que, como hemos apuntado, la provincia en la que más empleo se generó en 2017 fue Soria, y ello fue debido principalmente al incremento de las personas ocupadas de 55 y más años (un 43,1%), aunque también creció el grupo de 35 a 54 años, disminuyendo el empleo de los jóvenes.

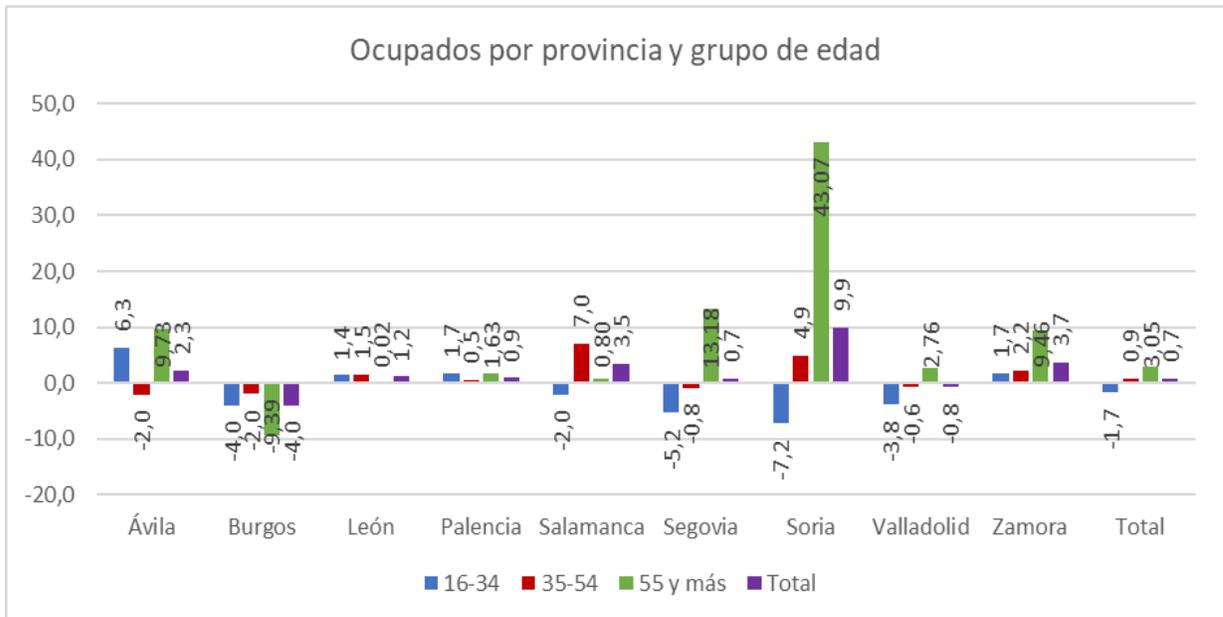
En las dos provincias en las que el empleo se redujo (Burgos y Valladolid) las personas ocupadas descendieron en las tres franjas de edad en Burgos, y en el grupo joven y de mediana edad en Valladolid. En el caso del grupo joven (16-34 años) se redujo la ocupación en un 4,0% en Burgos y en un 3,8% en Valladolid; en el grupo de 35 a 54 años descendió en un 2,0% y un 0,6% respectivamente, y en el grupo de más edad el descenso del empleo fue del 9,4% en Burgos, mientras aumentó un 2,8% en Valladolid.

En el caso del grupo de más edad (mayores de 55 años) la ocupación se incrementó en todas las provincias excepto en Burgos (como hemos apuntado), siendo el mayor incremento el acaecido en Soria, seguido del de Segovia (del 13,2%).

En León, Palencia y Zamora, se produjeron incrementos de la ocupación en las tres cohortes de edad. En Ávila sólo se redujo en la edad central, aumentando entre los jóvenes y mayores. En Salamanca se redujo entre los jóvenes y se incrementó en los otros dos grupos. En Segovia descendió entre los de 16-

34 y 35-54, pero el incremento del grupo de más edad compensó el descenso de las otras dos cohortes, (gráfico 2.1.1-12).

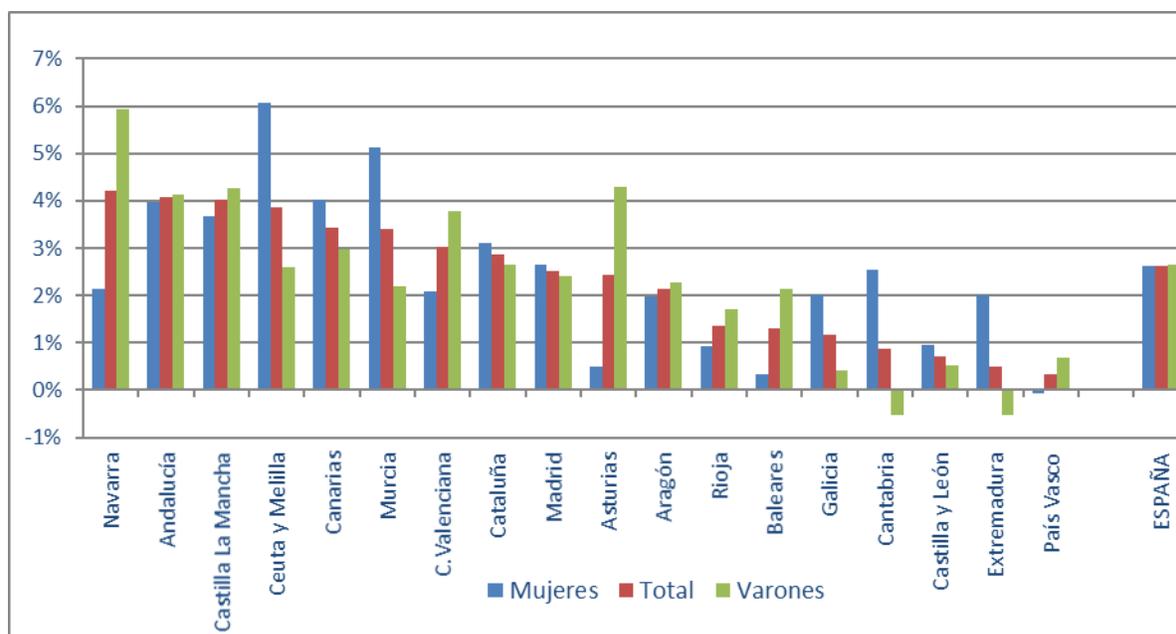
Gráfico 2.1.1-12
Variación de la ocupación de Castilla y León por provincias y cohortes de edad, 2017
(tasas de variación sobre el año anterior)



Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de los microdatos de la EPA elaborada por la D.G. de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León.

De nuevo, en 2017, el empleo creció en todas la Comunidades Autónomas españolas (incluidas las Ciudades Autónomas). No obstante, la pauta general fueron tasas menores que las consignadas durante el año anterior. Las tasas más intensas fueron las de Navarra, Andalucía y Castilla-La Mancha (todas ellas del 4% o ligeramente superiores). Entre el 3% y el 4% generaron ocupación Ceuta y Melilla, Canarias, Murcia y la Comunidad Valenciana y, junto a ellas, también Cataluña (con un 2,9%) se ubicó sobre la tasa media nacional (del 2,6%). Ligeramente bajo esa media estuvieron Madrid, Asturias y Aragón. Con tasas entre el 1% y el 1,5% se ubicaron La Rioja, Baleares y Galicia; y, con tasas menores al 1% el resto de las Comunidades Autónomas. De entre ellas, Castilla y León consigné la tercera menor tasa de generación de empleo en 2017, solo mayor que las del País Vasco y Extremadura (gráfico 2.1.1-13).

Gráfico 2.1.1-13
Variación de la ocupación por sexos en las CC.AA. y en España, 2017
(tasas de variación sobre el año anterior)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Por sexos y Comunidades Autónomas, los aumentos de ocupación fueron bastante generalizados; de hecho, las únicas excepciones fueron la ligera reducción las mujeres ocupadas en el País Vasco y la de los hombres ocupados extremeños y cántabros. En nueve Comunidades Autónomas el crecimiento de la ocupación masculina fue más intenso que el de las mujeres y en las nueve restantes (incluidas aquí Ceuta y Melilla) fueron las mujeres las que experimentaron mayor crecimiento de la ocupación. En el caso de los hombres, los mayores aumentos de empleo se dieron en Navarra, Asturias, Castilla-La Mancha y Andalucía (todos sobre el 4%). En el extremo opuesto, los hombres de Cantabria y Extremadura redujeron su ocupación, Galicia la aumentó a una tasa del 0,4% y Castilla y León en un 0,5%, ocupando, pues, el segundo peor lugar en términos de generación de ocupados varones. En cuanto a las mujeres, destacaron los repuntes de Ceuta y Melilla, Murcia, Canarias y Andalucía (todos del 4% o superiores). En el extremo opuesto, las mujeres ocupadas del País Vasco se redujeron en un 0,1% y, con un 1% positivo, Castilla y León apuntó la cuarta peor tasa femenina de entre las Comunidades Autónomas españolas que generaron empleo.

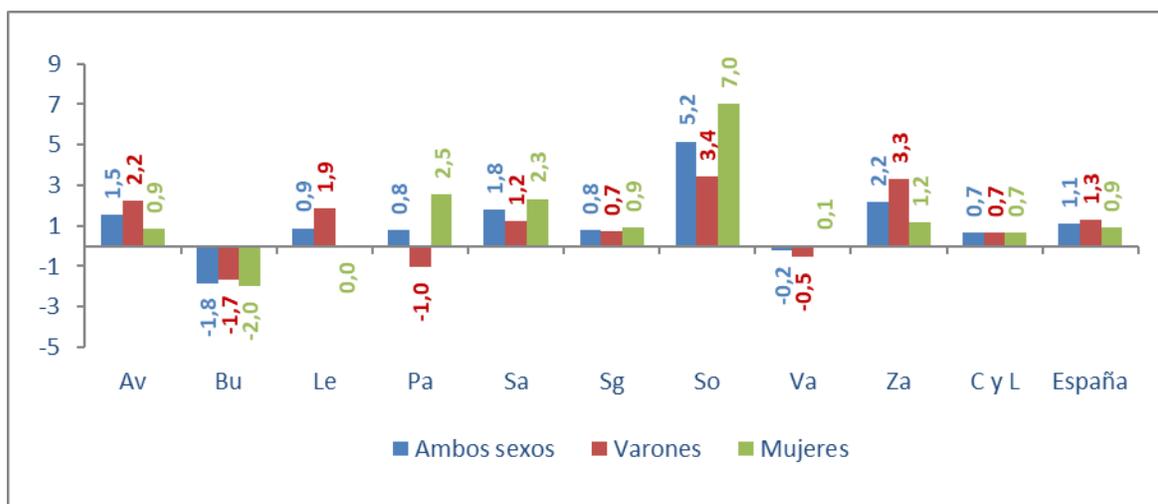
Tasas de empleo

Una forma alternativa de apreciar la evolución del empleo en territorios poblacionalmente heterogéneos consiste en emplear la denominada tasa de empleo, esto es, la ratio entre la población ocupada y la población de 16 y más años, cuya variación se asocia, fundamentalmente, con la marcha de los ocupados, dado que las dinámicas demográficas son más lentas.

La tasa de empleo de Castilla y León en 2017 fue del 47,1% (0,7 puntos porcentuales mayor que la del año previo) y la de España del 48,7% (1,1 puntos porcentuales superior a 2016). Desagregando por sexos, la tasa masculina de la Comunidad fue del 53,4% y la femenina del 40,9%, en ambos casos 0,7 puntos porcentuales superiores a las correspondientes al año previo. Para España, la tasa empleo de sus hombres se situó en el 54,6% (1,3 puntos porcentuales sobre 2016) y la de las mujeres en el 43,1% (0,9 puntos porcentuales por encima de la 2016).

Por provincias, la tasa de empleo creció en todas ellas a excepción de Valladolid (con una merma de 0,2 puntos porcentuales) y Burgos (con una reducción de 1,8 puntos porcentuales). Los aumentos en puntos porcentuales de Soria (5,2), Zamora (2,2), Salamanca (1,8) y Ávila (1,5) superaron a la media nacional (1,1) y por debajo de la misma se ubicaron los de León (0,9), Segovia (0,8) y Palencia (0,8). Por sexos y provincias, Soria y Zamora experimentaron los mayores repuntes en tasa de empleo masculina (más de 3 puntos porcentuales), mientras que Palencia, Valladolid y Burgos consignaron reducciones de la misma. Entre las mujeres es reseñable el repunte de 7 puntos porcentuales en la tasa de empleo soriana; a bastante distancia estaban los aumentos de Palencia y Salamanca (en torno a 2,5 puntos porcentuales). En el lado opuesto las mujeres burgalesas sufrieron una reducción de 2 puntos porcentuales, *gráfico 2.1.1-14*.

Gráfico 2.1.1-14
Cambio de la tasa empleo en las provincias de Castilla y León y en España, 2017
(diferencia con las tasas del año anterior)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Por Comunidades y Ciudades Autónomas, y a excepción del País Vasco y Baleares en las que permaneció prácticamente constante, la tasa de empleo creció, aunque en ninguna de ellas este aumento superó los 2 puntos porcentuales. Los mayores incrementos se dieron en Castilla-La Mancha, Navarra y Andalucía (entre 1,5 y 2 puntos porcentuales) seguidos de Ceuta y Melilla, Murcia, Asturias, Valencia, Cataluña y Aragón (todas ellas con repuntes de tasa sobre el medio nacional de 1,1 puntos porcentuales, pero bajo los 1,5 puntos porcentuales). En Canarias la tasa de empleo creció 1 punto porcentual y bajo ese valor en el resto de las regiones. De entre ellas, Castilla y León experimentó el sexto peor comportamiento de la tasa de empleo global.

A pesar de estos cambios, Castilla y León continuó también en 2017 siendo la octava Comunidad Autónoma con menor tasa de empleo. En el extremo superior se encontraban, de nuevo, Baleares (con un 56,1%) y Madrid (con un 54,5%). También Cataluña, Navarra, La Rioja y Aragón registraban tasas de empleo sobre el 50%. En el extremo contrario se encontraba Extremadura con una tasa del 40,4%, *cuadro 2.1.1-10*.

Cuadro 2.1.1-10
Tasa de empleo en las Comunidades Autónomas españolas, 2017 en medias anuales
(porcentajes y variaciones en puntos porcentuales)

	2017 (%)	Var. 17/16
Andalucía	42,7	1,6
Aragón	51,7	1,2
Asturias	43,9	1,3
Baleares	56,1	0,0
Canarias	46,2	1,0
Cantabria	48,2	0,4
Castilla y León	47,1	0,7
Castilla-La Mancha	46,7	1,9
Cataluña	53,5	1,2
C. Valenciana	48,4	1,2
Extremadura	40,4	0,4
Galicia	45,0	0,7
Madrid	54,5	0,8
Murcia	48,8	1,3
Navarra	53,1	1,8
País Vasco	49,8	0,0
La Rioja	51,9	0,7
Ceuta	43,3	1,4
Melilla	42,7	1,6
España	48,7	1,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

b) El empleo por sectores de actividad

La nota más característica de la marcha del empleo por sectores de actividad en Castilla y León durante el año 2017 ha sido el importante retroceso de los ocupados agrícolas de la Comunidad, que descendieron a una intensa tasa del 13,8%. Este fenómeno no tiene correspondencia en el conjunto nacional en el que el empleo agrícola, creciendo un 5,8%, fue justamente el sector más dinámico. En los tres sectores productivos restantes el empleo regional creció: un 1,4% en los servicios (algo menos intenso que el 1,9% del conjunto de España); un 2,2% en la industria (frente al 5% nacional) y un 6% en la construcción, único sector con mejor comportamiento en Castilla y León (dado que en España creció un 5,1%), *cuadro 2.1.1-11 y gráfico 2.1.1-15*.

Cuadro 2.1.1-11
Ocupación por sexo, edad y sector de actividad en España y Castilla y León, 2017
(medias anuales en miles de personas)

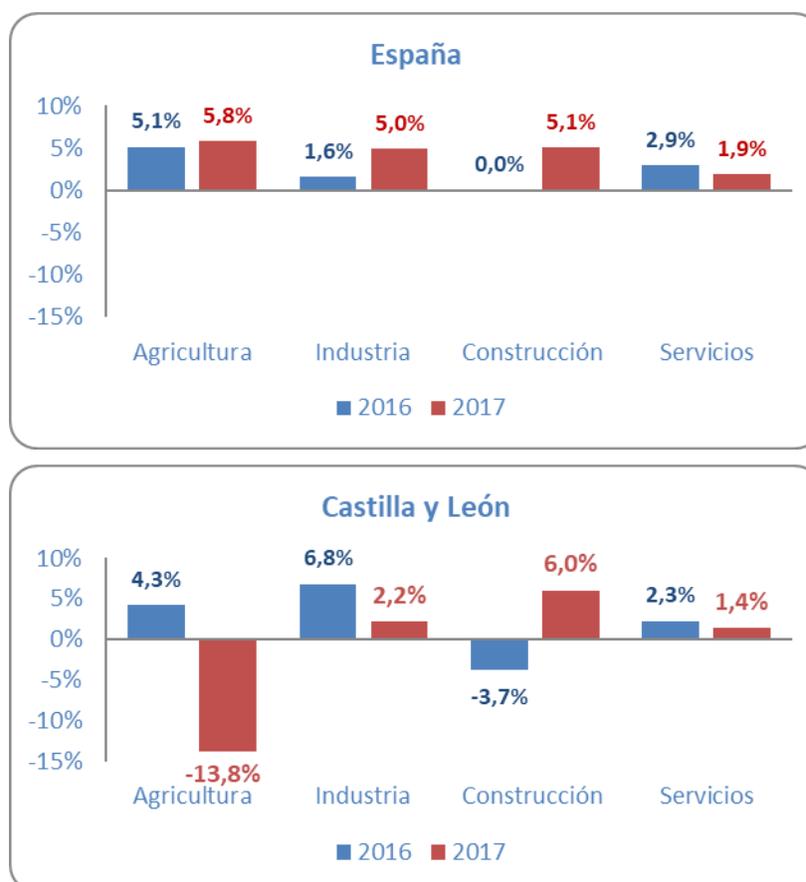
	España					Castilla y León				
	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Ambos sexos										
Total	18.824,8	819,5	2.647,4	1.128,3	14.229,6	971,7	60,6	167,3	66,5	677,4
De 16 a 19 años	118,0	13,1	9,8	4,0	91,1	3,8	0,3	0,7	0,2	3,1
De 20 a 24 años	803,2	39,1	92,8	27,2	644,2	34,0	1,7	7,4	1,3	23,8
De 25 a 54 años	14.785,8	597,6	2.153,7	919,5	11.115,0	733,6	40,9	137,6	51,9	503,2
55 y más años	3.117,9	169,7	391,1	177,8	2.379,3	200,3	17,8	22,1	13,2	147,4
Varones										
Total	10.266,3	624,7	1.986,8	1.029,2	6.625,6	543,0	49,2	131,8	61,3	300,7
De 16 a 19 años	69,9	11,0	8,6	3,9	46,4	2,4	0,3	0,6	0,2	1,8
De 20 a 24 años	418,3	35,2	70,0	24,5	288,7	18,3	1,6	5,9	1,3	9,5
De 25 a 54 años	8.028,9	454,5	1.596,8	837,6	5.140,2	404,7	33,6	107,5	47,8	215,9
55 y más años	1.749,2	124,1	311,5	163,3	1.150,3	117,7	13,8	18,0	12,3	73,6
Mujeres										
Total	8.558,5	194,9	660,6	99,1	7.604,0	428,7	11,3	35,6	5,1	376,7
De 16 a 19 años	48,1	2,1	1,2	0,0	44,6	1,4	0,0	0,2	0,0	1,4
De 20 a 24 años	384,9	3,9	22,8	2,7	355,6	15,8	0,4	1,4	0,2	14,2
De 25 a 54 años	6.756,8	143,2	556,9	81,9	5.974,8	328,8	7,3	30,1	4,2	287,4
55 y más años	1.368,8	45,7	79,7	14,4	1.229,0	82,7	4,0	4,0	0,9	73,8

Nota: Las diferencias en las sumas parciales se derivan de los redondeos a un único decimal.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Gráfico 2.1.1-15

Variación en el empleo por sector de actividad en España y Castilla y León, 2016 y 2017
(tasas de variación sobre los años previos)

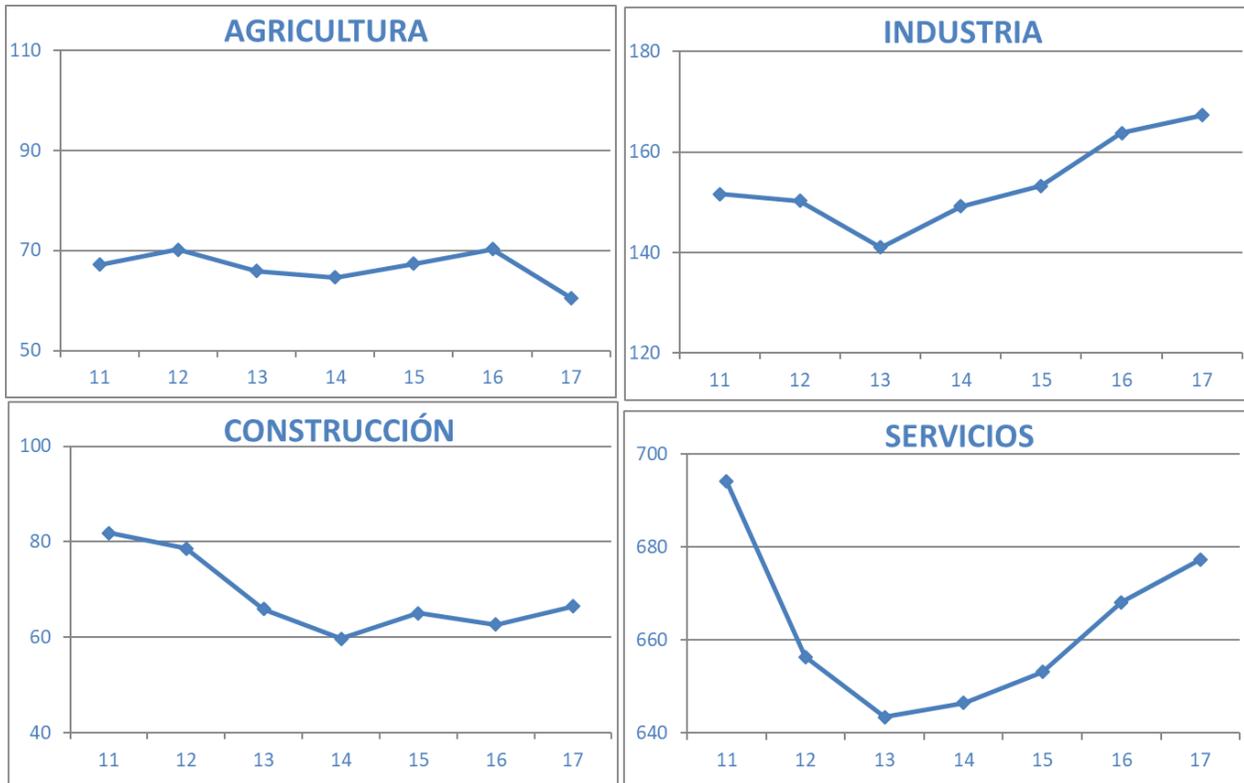


Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

En términos absolutos, los nuevos 6.900 puestos de trabajo netos de la Comunidad se explicaron, por sectores, de la forma siguiente. Un total de 9.300 se generaron en el sector de los servicios, 3.700 en la construcción y 3.600 en la industria. Por su parte, en el sector de la agricultura se experimentó una destrucción neta de 9.700 empleos, *gráfico 2.1.1-16 y cuadro 2.1.1-12*.

Detallando por ramas (*cuadro 2.1.1-12*), observamos como todos los nuevos puestos de trabajo industriales se crearon en la *industria manufacturera* (un total de 7.000), contrapesados por la pérdida de 3.400 ocupaciones en el resto de ramas industriales. En los servicios, lo más destacable fueron los 6.600 nuevos empleos de las ramas de *actividades profesionales, científicas y técnicas y actividades administrativas y servicios auxiliares* y los 5.600 en los servicios no destinados a la venta (*Administración Pública y defensa, Seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales*). En términos relativos, como el año previo, destacó la tasa de crecimiento del empleo en la rama de los servicios de *actividades inmobiliarias* (36,8%).

Gráfico 2.1.1-16
Empleo en Castilla y León por sectores, 2011-2017
(medias anuales en miles de personas)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, Encuesta de Población Activa.

Cuadro 2.1.1-12
Personas ocupadas por ramas de actividad en Castilla y León y España, 2016, 2017
(medias anuales)

	España			Castilla y León		
	2016	2017	% var. 17-16	2016	2017	% var. 17-16
Total	18.341,6	18.824,8	2,6	964,8	971,7	0,7
A Agricultura (A)	774,5	819,5	5,8	70,2	60,6	-13,8
Total industria	2.522,2	2.647,4	5,0	163,7	167,3	2,2
Industrias extractivas; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (B + D + E)	238,1	254,0	6,7	16,9	13,5	-20,1
C Industria manufacturera (C)	2.284,2	2.393,4	4,8	146,9	153,9	4,8
F Construcción (F)	1.073,9	1.128,3	5,1	62,7	66,5	6,0
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería (G + H + I)	5.505,1	5.567,3	1,1	255,1	255,6	0,2
J Información y comunicaciones (J)	545,6	584,8	7,2	14,9	13,8	-7,4
K Actividades financieras y de seguros (K)	457,9	446,3	-2,5	19,1	17,7	-7,5
L Actividades inmobiliarias (L)	114,2	129,6	13,5	2,4	3,3	36,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares (M + N)	1.864,4	1.912,3	2,6	77,7	84,3	8,5
Administración Pública y defensa, Seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales (O + P + Q)	4.044,9	4.115,8	1,8	238,4	244,1	2,4
Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento; hogares como empleadores domésticos y como productores de bienes y servicios para uso propio; activ. de organizaciones y organismos extraterritoriales; otros servicios (R + S + T + U)	1.439,0	1.473,5	2,4	60,6	58,7	-3,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Considerando las provincias de Castilla y León el comportamiento sectorial del empleo en 2017 fue el siguiente (*cuadro 2.1.1-13 y gráfico 2.1.1-17*).

Comenzando por la construcción, destacan los incrementos de Soria (26,6%) y de Valladolid (19,8%), seguidos de los de Zamora, Salamanca y Segovia, todos ellos superiores al medio regional del sector (del 6%). También creció el empleo del sector en Burgos y Ávila, aunque a tasas inferiores a la reseñada. En León se destruyó ocupación en este sector en un 5% y en Palencia en un 20,4%

En el sector industrial destacó el aumento del empleo en un 38,8% en la provincia de Ávila y con tasas mucho menores (pero sobre la media regional del 2,2%) se situaron León y Palencia. Bajo ese nivel, generaron empleo industrial Soria, Valladolid y Burgos. En las tres restantes provincias el empleo industrial descendió, especialmente en Salamanca (un 10,3%).

La ocupación del sector servicios creció en todas las provincias, a excepción de Burgos (con un recorte del 5,7%). Destacaron los aumentos de Soria (9,3%) y también los de Salamanca y Zamora (de, en torno, al 7,5%). Segovia también generó empleo en este sector por encima de la media regional del sector servicios (del 1,4%). En las restantes provincias el empleo creció menos de un punto porcentual.

Finalmente, se encuentra la agricultura la que, con excepción del fuerte incremento del 21,4% de Soria, destruyó empleo neto en todas las provincias. Destacó la reducción intensa del 36,5% en Valladolid y también la de Ávila (próxima al 20%). Burgos, Zamora, Segovia y Salamanca experimentaron reducciones de empleo agrícola más intensas que el 10%, León lo redujo en torno al 8,2% y Palencia al 3,2%.

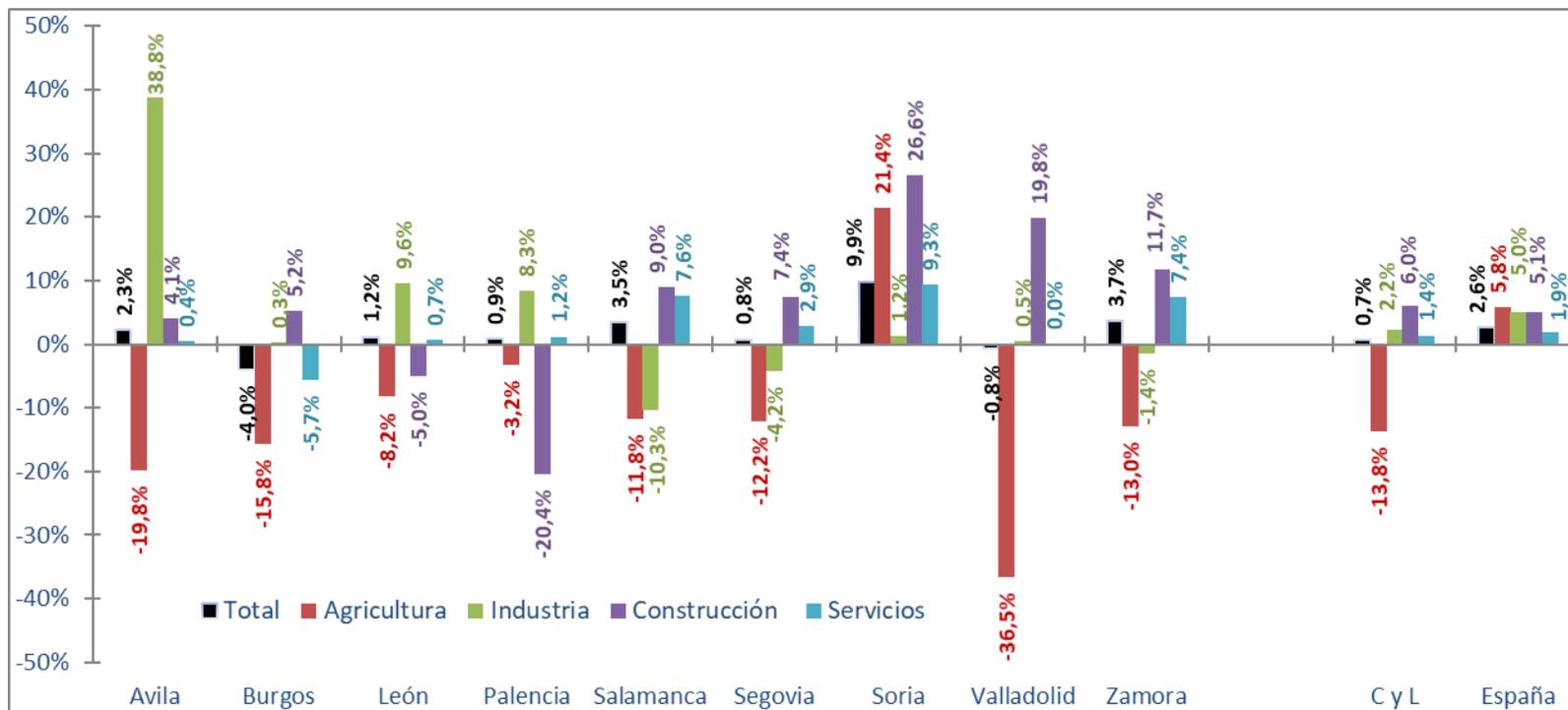
Cuadro 2.1.1-13

Población ocupada por sectores económicos en las provincias de Castilla y León, 2017
(miles en medias anuales y tasas de variación)

	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
España	18.824,8	819,5	2.647,4	1.128,3	14.229,6
Var. absoluta 17-16	483,3	45,0	125,2	54,5	258,7
% var. 17-16	2,6	5,8	5,0	5,1	1,9
Castilla y León	971,7	60,6	167,3	66,5	677,4
Var. absoluta 17-16	6,9	-9,7	3,6	3,7	9,3
% var. 17-16	0,7	-13,8	2,2	6,0	1,4
Ávila	62,1	4,6	7,4	5,1	45,1
Var. absoluta 17-16	1,4	-1,1	2,1	0,2	0,2
% var. 17-16	2,3	-19,8	38,8	4,1	0,4
Burgos	153,5	6,6	37,8	12,2	97,0
Var. absoluta 17-16	-6,3	-1,2	0,1	0,6	-5,8
% var. 17-16	-4,0	-15,8	0,3	5,2	-5,7
León	169,9	8,1	26,9	10,4	124,6
Var. absoluta 17-16	2,0	-0,7	2,4	-0,6	0,9
% var. 17-16	1,2	-8,2	9,6	-5,0	0,7
Palencia	64,6	6,0	14,7	3,3	40,6
Var. absoluta 17-16	0,6	-0,2	1,1	-0,9	0,5
% var. 17-16	0,9	-3,2	8,3	-20,4	1,2
Salamanca	129,8	9,1	16,6	7,9	96,3
Var. absoluta 17-16	4,3	-1,2	-1,9	0,6	6,8
% var. 17-16	3,5	-11,8	-10,3	9,0	7,6
Segovia	68,5	5,8	9,7	6,6	46,4
Var. absoluta 17-16	0,5	-0,8	-0,4	0,5	1,3
% var. 17-16	0,8	-12,2	-4,2	7,4	2,9
Soria	40,4	4,8	8,2	3,0	24,4
Var. absoluta 17-16	3,6	0,9	0,1	0,6	2,1
% var. 17-16	9,9	21,4	1,2	26,6	9,3
Valladolid	214,6	6,8	38,9	12,0	157,1
Var. absoluta 17-16	-1,7	-3,9	0,2	2,0	0,1
% var. 17-16	-0,8	-36,5	0,5	19,8	0,0
Zamora	68,4	8,9	7,1	6,2	46,2
Var. absoluta 17-16	2,4	-1,3	-0,1	0,6	3,2
% var. 17-16	3,7	-13,0	-1,4	11,7	7,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Gráfico 2.1.1-17
Variaciones de la ocupación por sectores productivos en las provincias de Castilla y León y en España, 2017
(Tasas de variación sobre el año anterior)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, Encuesta de Población Activa.

c) Situación profesional de la población ocupada

c.1 Marco general

El *cuadro 2.1.1-14* ofrece información sobre la situación profesional de las personas ocupadas de España y Castilla y León para los dos últimos años. A continuación, se exponen las pautas más destacables observadas en 2017.

De las 971.700 personas ocupadas de Castilla y León en 2017 un total del 777.300 lo eran por cuenta ajena, lo que configura una tasa de asalarización del 80% (1,5 puntos porcentuales mayor que el año previo). Por sexos, el 52,6% de las personas asalariadas eran hombres (un total del 408.700); se trata de un valor 0,3 puntos porcentuales mayor que el del año previo. Por sectores institucionales, del total de personas trabajadoras asalariadas, 589.400 lo estaban en el sector privado (de los que el 55,6% eran hombres) y 187.900 en el sector público (de ellos, el 56,9% mujeres).

Dentro del grupo de no asalariados, aquellos que lo eran por cuenta propia sumaron en 2017 un total de 194.300 personas en Castilla y León (un importante descenso de 13.100 ocupaciones con respecto al año previo), de los que el 69,1% eran hombres. Dentro de este colectivo, los *“empresarios sin asalariados y trabajadores independientes”*, esto es, el empleo de tipo autónomo, agrupaban a 130.200 personas y fueron los que soportaron la reducción de efectivos (16.200 menos que en 2016). Los *“empleadores”* se cifraron en 58.400 (3.200 más que en 2016), el grupo de *“ayudas familiares”* se mantuvo en 4.900 personas (como en el año anterior) y los *“miembros de cooperativas”* fueron 800 (esto es, 100 menos que el año anterior). Detallando por sexos en esta categoría de trabajadores por cuenta propia, la reducción en el total de los *“empresarios sin asalariados o trabajadores independientes”* se repartió entre 10.800 hombres y 5.400 mujeres menos que el año anterior.

Cuadro 2.1.1-14

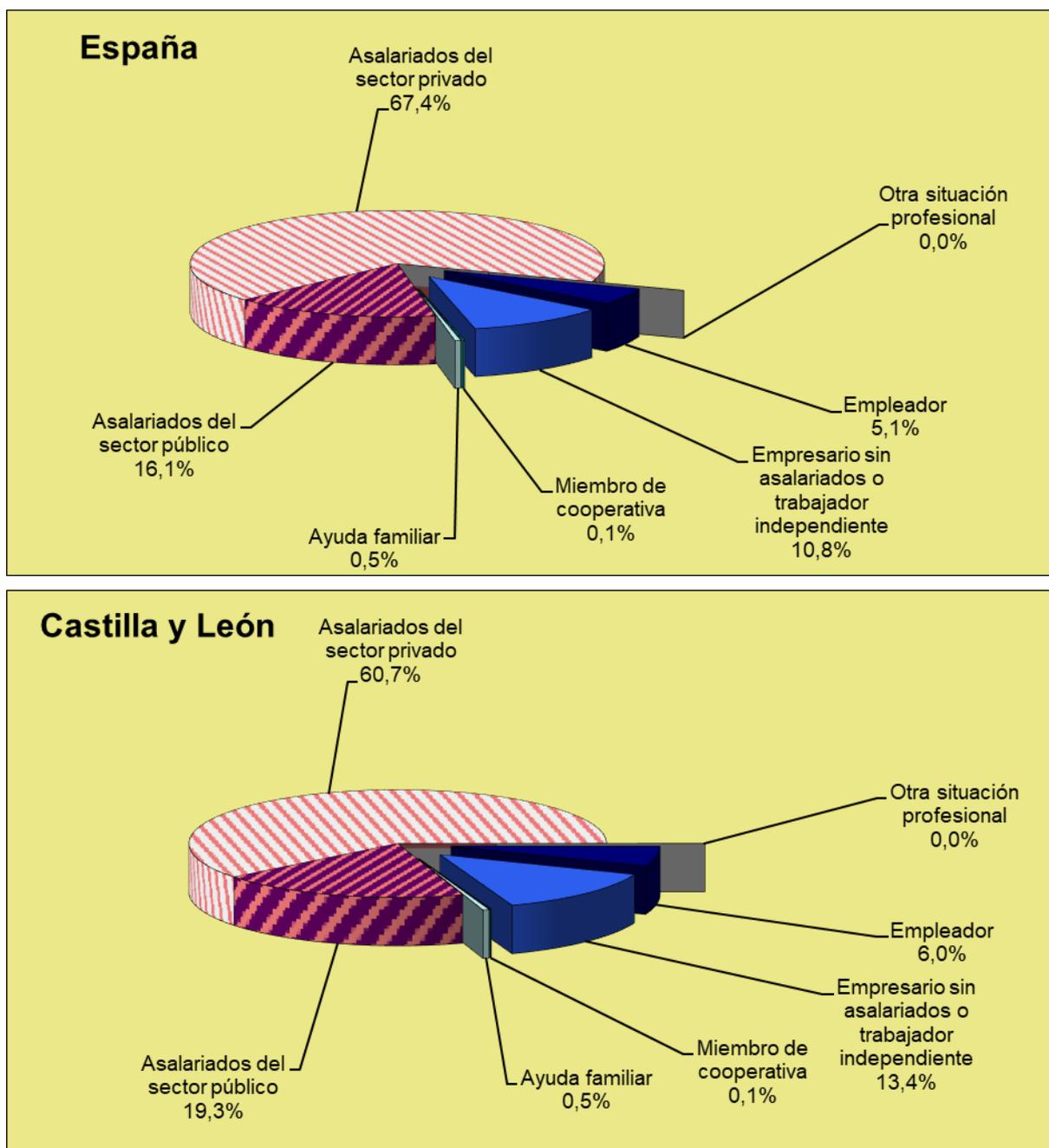
Distribución de la ocupación por situación profesional en España y Castilla y León, 2016-2017
(miles de personas y medias anuales)

	Año 2017					
	España			Castilla y León		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	18.824,8	10.266,3	8.558,5	971,7	543,0	428,7
1.Trabajador por cuenta propia	3.103,2	2.061,6	1.041,6	194,3	134,2	60,0
2.Asalariado	15.715,1	8.202,1	7.512,9	777,3	408,7	368,6
3.Otra situación profesional	6,6	2,6	4,0	0,4	0,2	0,3
1.1.Empleador	960,9	672,0	288,9	58,4	40,9	17,6
1.2.Empresario sin asalariados y trabajador independiente	2.032,7	1.335,0	697,7	130,2	90,6	39,6
1.3.Miembro de cooperativa	23,8	15,6	8,2	0,8	0,4	0,5
1.4.Ayuda familiar	85,8	39,1	46,8	4,9	2,5	2,4
2.1.Asalariados del sector público	3.028,6	1.347,6	1.681,0	187,9	81,1	106,8
2.2.Asalariados del sector privado	12.686,5	6.854,5	5.832,0	589,4	327,6	261,8
3.Otra situación profesional	6,6	2,6	4,0	0,4	0,2	0,3
	Año 2016					
	España			Castilla y León		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	18.341,6	10.000,8	8.340,8	964,8	540,2	424,6
1.Trabajador por cuenta propia	3.107,1	2.046,0	1.061,1	207,3	143,8	63,6
2.Asalariado	15.228,2	7.951,3	7.276,9	757,4	396,5	361,0
3.Otra situación profesional	6,2	3,5	2,8	0,0	0,0	0,0
1.1.Empleador	909,4	626,7	282,7	55,3	39,4	15,9
1.2.Empresario sin asalariados y trabajador independiente	2.083,7	1.362,1	721,6	146,4	101,4	45,0
1.3.Miembro de cooperativa	26,3	17,7	8,6	0,9	0,8	0,1
1.4.Ayuda familiar	87,7	39,5	48,2	4,9	2,3	2,6
2.1.Asalariados del sector público	3.000,8	1.349,3	1.651,5	184,3	79,7	104,6
2.2.Asalariados del sector privado	12.227,4	6.602,0	5.625,5	573,1	316,8	256,4
3.Otra situación profesional	6,2	3,5	2,8	0,0	0,0	0,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

En el *gráfico 2.1.1-18* se presentan los porcentajes que suponen cada una de las categorías laborales sobre el total del empleo de España y Castilla y León para el año 2017. Así, observamos que el porcentaje de personas asalariadas del sector privado en Castilla y León (60,7%) es 6,7 puntos porcentuales inferior al de los del conjunto nacional (67,4%). Mientras, en el sector público la diferencia es de 3,2 puntos porcentuales superior en la Comunidad que en España (19,3% y 16,1%, respectivamente).

Gráfico 2.1.1-18
Distribución de la ocupación por situación profesional en España y Castilla y León, 2017
 (porcentajes de cada categoría sobre el total de personas ocupadas)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, Encuesta de Población Activa (los datos de asalariados del sector público no coinciden exactamente con los suministrados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas).

En lo que se refiere a las personas ocupadas según sean asalariadas o no asalariadas, en el *cuadro 2.1.15*, se ofrecen los datos desagregados en tres cohortes de edad, de acuerdo con la explotación de los datos de la EPA elaborada por la *Dirección General de Presupuestos y Estadística* de la Junta de Castilla y León. Así observamos cómo dentro del colectivo de personas asalariadas se generó empleo en las cohortes de 35-54 años (un 3,5%, esto es 15.000 empleos) y en los mayores (un 3,9%) mientras

entre los jóvenes de redujo en un 0,1%. Para el grupo de no asalariados, creció el empleo en la cohorte de más edad (un 1,3%) y se redujo la ocupación en el grupo joven (en un 12,6%) y en los de edad intermedia (en un 8,7%).

Cuadro 2.1.1-15
Distribución de los ocupados por situación profesional y grupos de edad en Castilla y León, 2015-2017 (medias anuales en miles de personas)

	No asalariados				Asalariados				Total			
	16-34	35-54	55 y más	Total	16-34	35-54	55 y más	Total	16-34	35-54	55 y más	Total
2016	27,4	118,8	61,2	207,4	192,3	431,9	133,2	757,4	219,7	550,6	194,4	964,8
2017	23,9	108,5	62,0	194,4	192,1	446,9	138,3	777,3	216,0	555,4	200,3	971,7
Variaciones												
Var. absoluta	-3,5	-10,3	0,8	-12,9	-0,3	15,0	5,1	19,9	-3,7	4,7	5,9	6,9
Var. relativa (%)	-12,6	-8,7	1,3	-6,2	-0,1	3,5	3,9	2,6	-1,7	0,9	3,0	0,7
Pesos sobre el total												
2016 (%)	12,5	21,6	31,5	21,5	87,5	8,4	68,5	78,5	100,0	100,0	100,0	100,0
2017 (%)	11,1	19,5	30,9	20,0	88,9	80,5	69,1	80,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: Los no asalariados incluyen a los "trabajadores por cuenta propia" y a aquellos en "otra situación profesional".

Fuente: Explotación de los microdatos de la EPA elaborada por la D.G. de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León.

c.2. Las personas asalariadas

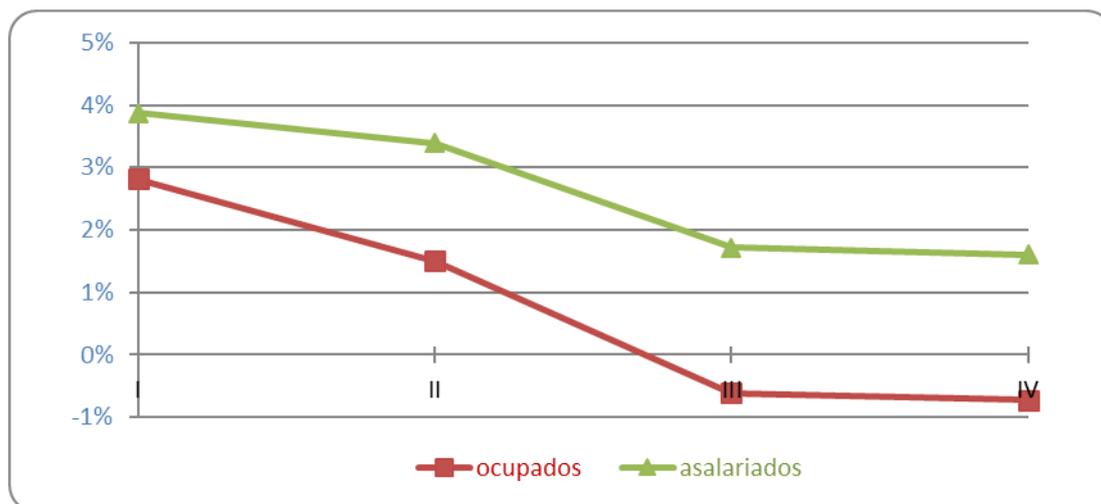
El empleo asalariado creció en Castilla y León y en el conjunto nacional en 2017. Además (al igual que ocurrió en 2014 y 2015), fue el único motivo del aumento del total de la ocupación, dado que los trabajadores por cuenta propia se redujeron en el pasado año.

En términos absolutos, las 6.900 nuevas ocupaciones de Castilla y León se explicaron, básicamente, por un aumento de 19.900 empleos de tipo asalariado acompañados de una reducción de 13.100 trabajos por cuenta propia. Las tasas correspondientes fueron del 2,6% para las personas asalariadas (del 3,2% en España) y del -6,3% (del -0,1% en el conjunto nacional) para las personas trabajadoras por cuenta propia.

Analizando la evolución trimestral (tomando como referencia idéntico periodo del año anterior) del empleo asalariado y el total (*gráfico 2.1.1-19*) en Castilla y León, apreciamos, en primer lugar, cómo a lo largo del ejercicio la tasa de crecimiento del empleo asalariado se ralentiza arrastrando

con ella a la del empleo total y cómo, en segundo lugar, el crecimiento del empleo asalariado es más intenso que el del total, apuntando la existencia de una reducción en el empleo por cuenta propia que, además, se va intensificando a lo largo del ejercicio, dado que la distancia entre ambas series se va haciendo mayor.

Gráfico 2.1.1-19
Variación del empleo total y asalariado en Castilla y León por trimestres, 2017
(tasas de variación sobre igual periodo del año anterior)



Fuente Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

En 2017, el empleo asalariado creció para ambos sexos, pero, a diferencia de lo acontecido durante el año previo, lo hizo más intensamente entre los hombres. De esta forma, 6 de cada 10 nuevos empleos por cuenta ajena de la Comunidad fueron ocupados por ellos. Se trata de una tasa de crecimiento para los hombres del 3,1% frente a la femenina del 2,1%. En el conjunto español, tal y cómo ocurriera el año anterior, las tasas de aumento del empleo asalariado por sexos estuvieron equilibradas (un 3,2% para ambos), *cuadro 2.1.1-16*.

Cuadro 2.1.1-16
Personas Asalariadas en España y en Castilla y León, 2016-2017
(miles de personas y medias anuales)

España			Castilla y León				
	Total	Varones	Mujeres		Total	Varones	Mujeres
2016	15.228,2	7.951,3	7.276,9	2016	757,4	396,5	361,0
2017	15.715,0	8.202,1	7.512,9	2017	777,3	408,7	368,6
16-I	14.935,1	7.797,8	7.137,3	16-I	730,7	379,8	351,0
II	15.187,8	7.923,5	7.264,3	II	751,7	394,5	357,2
III	15.404,6	8.056,5	7.348,1	III	781,1	413,1	368,0
IV	15.385,4	8.027,5	7.357,9	IV	766,1	398,4	367,7
17-I	15.340,8	7.992,7	7.348,1	17-I	759,0	394,8	364,2
II	15.690,3	8.174,9	7.515,3	II	777,2	409,9	367,3
III	15.906,7	8.332,0	7.574,6	III	794,5	420,0	374,5
IV	15.922,6	8.308,9	7.613,6	IV	778,4	410,0	368,4
variación sobre el año anterior							
	Total	Varones	Mujeres		Total	Varones	Mujeres
2017	3,2	3,2	3,2	2017	2,6	3,1	2,1
var. sobre igual periodo año anterior							
17-I	2,7	2,5	3,0	17-I	3,9	3,9	3,8
II	3,3	3,2	3,5	II	3,4	3,9	2,8
III	3,3	3,4	3,1	III	1,7	1,7	1,8
IV	3,5	3,5	3,5	IV	1,6	2,9	0,2
Tasa de asalarización							
Porcentaje de personas asalariadas sobre ocupadas EPA							
	Total	Varones	Mujeres		Total	Varones	Mujeres
2016	83,0	79,5	87,2	2016	78,5	73,4	85,0
2017	83,5	79,9	87,8	2017	80,0	75,3	86,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Por grupos de edad (*cuadro 2.1.1-17*) observamos cómo el aumento de 19.900 empleos asalariados en Castilla y León se asoció a los nuevos 15.000 puestos de los trabajadores de 35 a 54 años (una tasa del 3,5%, del 2,7% en España) y a los 5.200 adicionales de las personas de 55 y más años (un 3,9%, y un 7,4% en España). En el colectivo joven de 25 a 34 años este tipo de empleo apenas favoreció a 200 personas (una tasa de 0,1% que, en España fue incluso ligeramente negativa). Finalmente, en los dos grupos más jóvenes, el empleo por cuenta ajena se redujo, en unas 400 personas para los de 20 a 24 años y en unas 200 para los adolescentes; en España, los asalariados de estas dos últimas cohortes aumentaron significativamente en 2017.

Incorporando a esta desagregación por edad la distinción según sexos apreciamos cómo el aumento de trabajo asalariado para las personas de 35 a 54 años se centró especialmente entre los

hombres (en España, en cambio, el aumento fue ligeramente más intenso para ellas). Para los más mayores (55 y más años), en cambio, el fenómeno fue el inverso. Entre los jóvenes, la nota más destacada fue que, entre los de 20 a 24 años creció el empleo asalariado femenino (al 14,9%, al 15,2% en España) pero se redujo el de los hombres (un -12%, aumentando en España al 8,5%).

Cuadro 2.1.1-17
Asalariados por sexo y grupo de edad en España y en Castilla y León, 2016 y 2017
(media anual, en miles de personas)

	Datos absolutos (miles)				Variaciones			
	España		Castilla y León		España		Castilla y León	
	2016	2017	2016	2017	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Ambos Sexos								
Total	15.228,2	15.715,1	757,4	777,3	486,9	3,2	19,9	2,6
De 16 a 19 años:	84,6	109,3	3,5	3,3	24,8	29,3	-0,2	-4,3
De 20 a 24 años:	677,8	756,8	31,6	31,2	78,9	11,6	-0,4	-1,2
de 25 a 34 años:	3.368,5	3.350,8	157,4	157,5	-17,7	-0,5	0,2	0,1
de 35 a 54 años:	8.914,4	9.152,7	431,9	446,9	238,3	2,7	15,0	3,5
55 y más años:	2.183,1	2.345,6	133,2	138,4	162,6	7,4	5,2	3,9
Varones								
Total	7.951,3	8.202,1	396,5	408,7	250,8	3,2	12,2	3,1
De 16 a 19 años:	48,5	63,8	1,9	2,0	15,3	31,5	0,0	1,3
De 20 a 24 años:	358,8	389,3	18,6	16,4	30,5	8,5	-2,2	-12,0
de 25 a 34 años:	1.733,0	1.725,8	82,7	83,4	-7,2	-0,4	0,7	0,9
de 35 a 54 años:	4.682,2	4.801,2	223,5	234,9	119,1	2,5	11,4	5,1
55 y más años:	1.129,0	1.222,1	69,7	72,1	93,1	8,2	2,3	3,3
Mujeres								
Total	7.276,9	7.512,9	361,0	368,6	236,0	3,2	7,6	2,1
De 16 a 19 años:	36,1	45,5	1,5	1,4	9,4	26,0	-0,2	-10,0
De 20 a 24 años:	319,1	367,5	13,0	14,9	48,4	15,2	1,9	14,9
de 25 a 34 años:	1.635,5	1.625,0	74,7	74,1	-10,4	-0,6	-0,5	-0,7
de 35 a 54 años:	4.232,2	4.351,5	208,4	212,0	119,3	2,8	3,6	1,7
55 y más años:	1.054,1	1.123,4	63,5	66,3	69,4	6,6	2,8	4,5

Nota: Las diferencias en las sumas parciales se derivan de los redondeos a un único decimal.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Por sectores productivos y sexos (*cuadro 2.1.1-18*), el montante más significativo de empleo asalariado en Castilla y León en 2017 se generó en los servicios (19.400 empleos, repartidos equitativamente entre ambos sexos); también en la construcción dio un aumento del empleo por cuenta ajena (en 4.000 empleos, de los que las tres cuartas partes fueron masculinos). En la industria se produjo una ligera reducción, explicada por el aumento de asalariados varones (1.100) junto a una

reducción femenina (de 1.300). Finalmente, en la agricultura se dio un descenso de asalariados cifrada en 3.300 y que afectó a ambos sexos (1.500 hombres y 1.800 mujeres menos).

En términos relativos, la tasa de crecimiento de este tipo de empleo en los servicios regionales fue del 3,5% (2,4% en España), la de la construcción del 10,6% (del 7,3% en la Nación), la reducción de industria del 0,2% (frente al aumento nacional del 5,2%) y el descenso de la agricultura del 12,9% (frente al aumento nacional del 7%).

Cuadro 2.1.1-18
Personas asalariadas en España y Castilla y León por sectores de actividad, 2017
(miles de personas en medias anuales y tasas de variación)

Miles	España			Castilla y León		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Agricultura	513,1	401,3	111,8	22,0	18,4	3,6
Industria	2.384,2	1.779,6	604,6	147,3	116,8	30,5
Construcción	806,7	726,5	80,2	41,9	38,2	3,8
Servicios	12.011,1	5.294,7	6.716,4	566,0	235,3	330,7
Total	15.715,1	8.202,1	7.512,9	777,3	408,7	368,6
Tasa de variación (%)	España			Castilla y León		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Agricultura	7,0	6,0	10,7	-12,9	-7,5	-32,9
Industria	5,2	4,5	7,2	-0,2	0,9	-4,1
Construcción	7,3	6,3	17,4	10,6	8,7	37,6
Servicios	2,4	2,1	2,6	3,5	4,3	3,0
Total	3,2	3,2	3,2	2,6	3,1	2,1

Nota: Las diferencias en las sumas parciales se derivan de los redondeos a un único decimal.

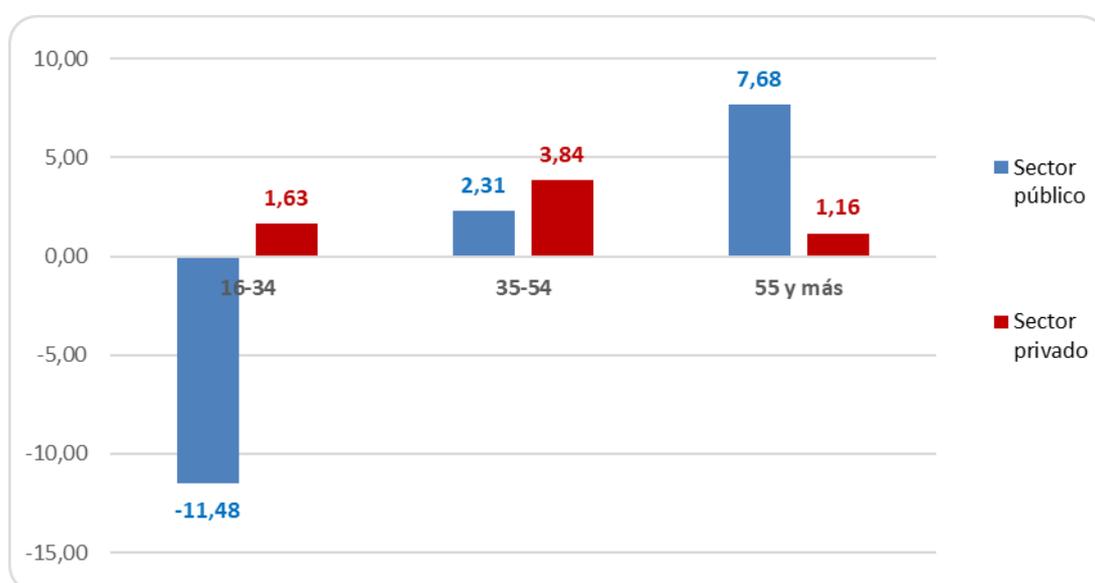
Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Por sectores institucionales, apreciamos cómo la mayoría del nuevo empleo asalariado se generó en el sector privado (con un aumento de 16.200 empleos nuevos de este tipo en Castilla y León). No obstante, a diferencia del año previo, también hubo un aumento de asalariados en el sector público (de cerca de 3.700 en Castilla y León). En tasas de crecimiento, se trata de un 2,8% para el sector privado de Castilla y León (del 3,8% para España) y de un 2% para el público regional (del 0,9% en el conjunto nacional).

En el detalle por sexo y sector institucional, el empleo asalariado en la Comunidad en el sector privado se incrementó tanto para los hombres (un 3,4% más) como para las mujeres (2,1% más). También en España se incrementó para ambos sexos el empleo en el sector privado (un 3,8% y un 3,7% respectivamente). Por su parte, el empleo en el sector público creció más en la Comunidad para las mujeres (un 2,2%) que para los hombres (un 1,7%); en el conjunto nacional también crecieron las mujeres asalariadas (un 1,8%) pero, en cambio, se redujeron los masculinos (un -0,1%).

En el detalle del empleo a salariado por edades y sector institucional, se observa que los principales responsables del aumento de empleo asalariado en el sector privado fueron los pertenecientes al grupo 35-54 años (que aumentaron un 3,84%) mientras el empleo privado entre los jóvenes y mayores se incrementó en un 1,63% y un 1,16% respectivamente. En el caso del sector público, se incrementaron los asalariados en el grupo de los mayores (7,68%) y grupo de edad central (2,31%) pero hubo una importante la reducción del 11,48% (3.000 personas menos) en el grupo de edad de 16 a 34 años, *gráfico 2.1.1-20*.

Gráfico 2.1.1-20
Asalariados en Castilla y León por sectores institucionales y grupos de edad, 2017
(Variación absoluta sobre el año anterior)



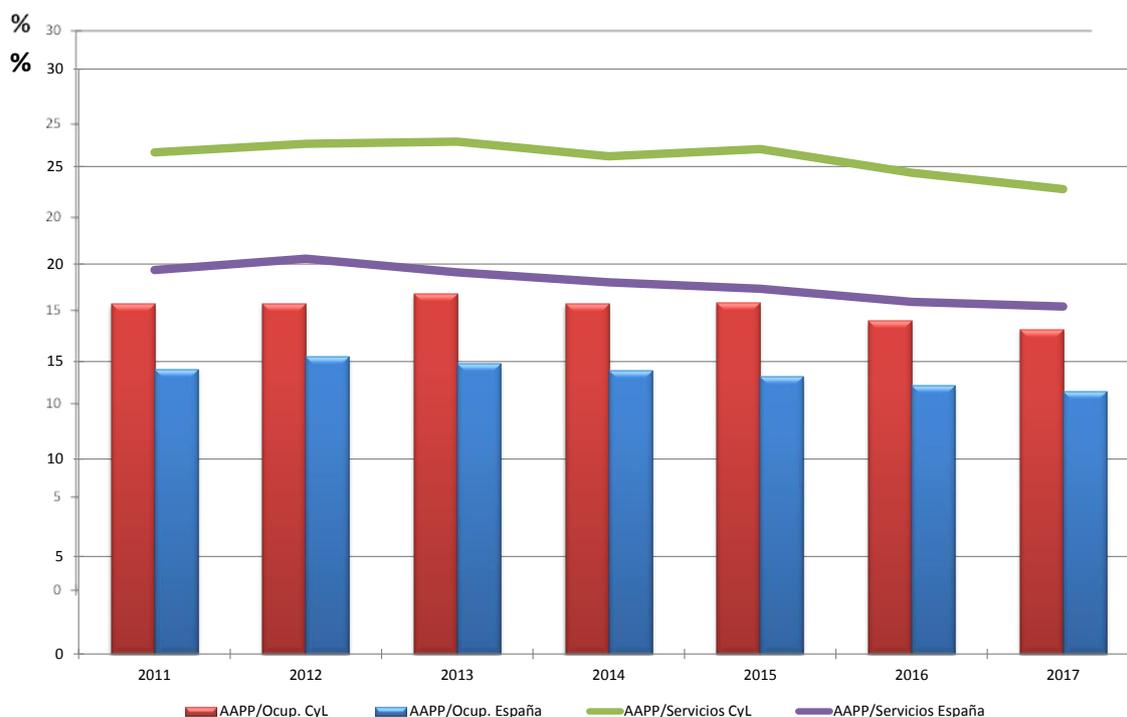
Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de los microdatos de la EPA elaborada por la *D.G. de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León*.

c.3 El empleo en el sector público

Las fuentes utilizadas en este epígrafe para el análisis del dato del empleo público en Castilla y León son el Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas (BESAP), que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas publica con datos de enero y julio cada año; así como los datos facilitados por la Junta de Castilla y León. Los datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas difieren con los proporcionados por la Junta de Castilla y León debido a que, en primer lugar, son fuentes diferentes y, en segundo lugar, los primeros se refieren a junio de 2017 y los últimos se refieren a enero de 2018.

Con los últimos datos publicados en el BESAP (referidos a julio 2017, como hemos mencionado), en Castilla y León trabajan 161.535 personas al servicio de las Administraciones Públicas, lo que representa el 16,62% del total de la población ocupada según la EPA (48 décimas por debajo del porcentaje en 2016). Esta proporción es en el conjunto de España el 13,47% (28 décimas inferior a 2016), por lo que en Castilla y León el peso del empleo público en el total de la ocupación sigue siendo superior que en España globalmente considerada, con 3,16 puntos porcentuales por encima (3,34 en 2016). Si esta comparación del peso del empleo público entre Castilla y León y el conjunto de España se realiza con respecto a la población ocupada en el sector servicios exclusivamente, en lugar de la ocupación en todos los sectores (para evitar las posibles diferencias en las estructuras económicas según el peso de la agricultura, industria, construcción y servicios), las personas que trabajan al servicio de las Administraciones Públicas en Castilla y León representan el 23,85% de la ocupación en el sector servicios, siendo la media nacional el 17,82%, *gráfico 2.1.1-21*.

Gráfico 2.1.1-21
Evolución de los empleados públicos en relación con los ocupados totales y ocupados en el sector servicios (BEPSAP), en Castilla y León y en España, 2011-2017



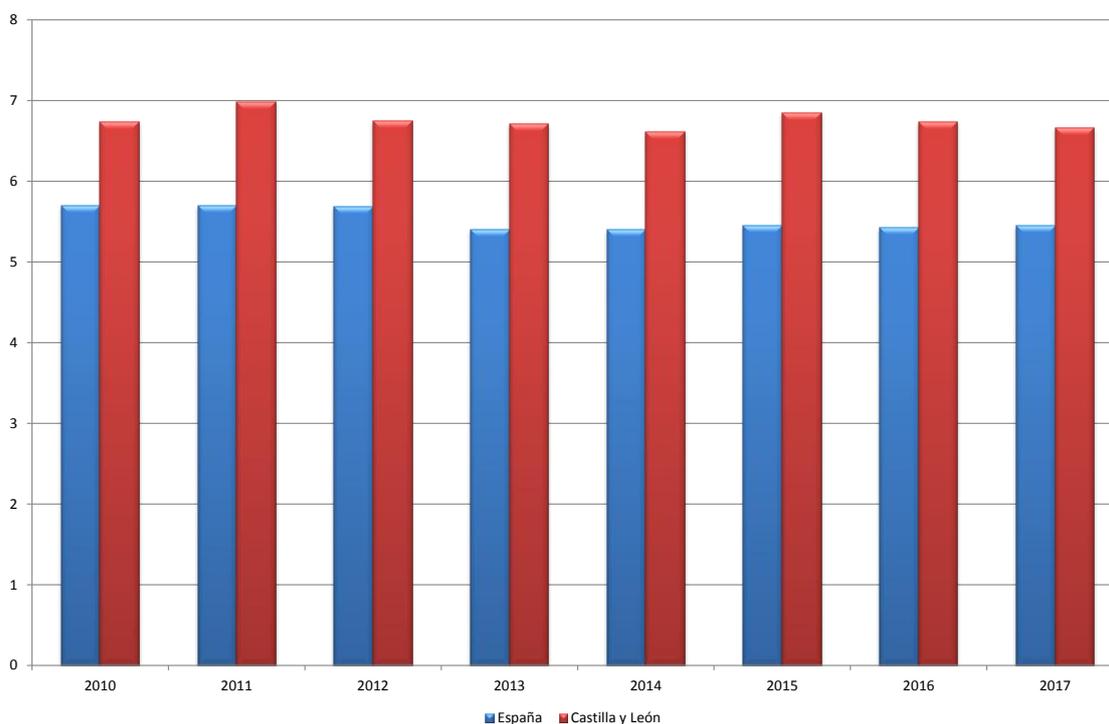
Nota: BESAP: Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

En comparación con 2016, se produce un descenso de 3.404 efectivos (-2,06% menos). Esta reducción nos deja en cifras similares a las de 2004, lejos de las 178.577 que se llegaron a alcanzar en 2011, con descensos en todos los ejercicios desde entonces, con excepción de 2015. Esta evolución de las plantillas no se produce en el conjunto de España, que tras el descenso de 2016 pasa de 2.523.413 efectivos en el año 2016 a 2.535.493 en 2017, es decir, un aumento del 0,48%.

En Castilla y León hay 6,6 efectivos por cada 100 habitantes, mientras que en España son 5,4, con lo que la diferencia se mantiene entre ambas. Los datos muestran que la población de Castilla y León ha disminuido, desde enero de 2016 a enero de 2017, en un 0,89%, mientras en España prácticamente se ha mantenido, con un leve aumento del 0,03%. La evolución del ratio de efectivos por cada 100 habitantes, que puede observarse en el *gráfico 2.1.1-22*, pone de manifiesto que Castilla y León mantiene de forma sostenida una mayor proporción de efectivos respecto a su población, aunque no puede desligarse este dato de las especiales características sociales y territoriales de la Comunidad, principalmente la despoblación, la dispersión geográfica y el envejecimiento de la población.

Gráfico 2.1.1-22
Ratio efectivos por cada 100 habitantes en Castilla y León frente a España (2010-2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

En cuanto a la distribución territorial por provincias de estas personas trabajadoras, el *cuadro 2.1.1-19* muestra cómo tras la recuperación experimentada en la dotación de efectivos en 2015, en 2017 la reducción nos lleva a niveles inferiores a los menores de esta década (2014). La provincia en la que trabaja un mayor número de efectivos es Valladolid (21,45%) y en la que menos, Soria (4,83%); no obstante, la comparación territorial ha de hacerse en relación con la población de cada provincia, y de este modo es Soria (8,7 efectivos por cada 100 habitantes) donde hay más efectivos y Zamora (6,13) la que menos. Téngase en cuenta que en el conjunto de España esta proporción es de 5,44 efectivos por cada 100 habitantes, por lo que todas las provincias cuentan con mayor dotación en relación a su población que el promedio de España. Todas las provincias experimentaron un descenso neto de personal, siendo León (-3,7%) donde más se redujo y Burgos (-0,4%) la que menos. Paralelamente al descenso de las plantillas de efectivos, la población se redujo en todas las

provincias de Castilla y León a lo largo de 2017, siendo el descenso más acusado en Zamora (-2,38%) y el menor el de Valladolid (un -0,63%).

Cuadro 2.1.1-19
Distribución territorial de efectivos de la Administración Pública, 2010-2017
(Provincias de Castilla y León)

	2010			% var 09-10	2011			% var 10-11	2012			% var 11-12	2013			% var 12-13	2014			% var 13-14	2015			% var 14-15	2016			% var 15-16	2017		% var. 16-17
	Total efectivos	%			Total efectivos	%			Total efectivos	%			Total efectivos	%			Total efectivos	%			Total efectivos	%			Total efectivos	%			Total efectivos	%	
Ávila	11.186	6,50	-1,38	12.239	6,85	9,41	11.510	6,70	-5,96	11.196	6,62	-2,73	11.054	6,70	-1,27	11.376	6,72	2,91	10.942	6,63	-3,82	10.732	6,64	-1,92	20.732	6,64	-1,92				
Burgos	24.109	14,00	0,22	24.773	13,87	2,75	24.190	14,08	-2,35	23.578	13,95	-2,53	23.092	13,99	-2,06	23.776	14,05	2,96	22.888	13,88	-3,73	22.795	14,11	-0,41	22.795	14,11	-0,41				
León	31.325	18,19	-0,39	31.661	17,73	1,07	30.521	17,77	-3,60	30.339	17,94	-0,60	29.723	18,01	-2,03	30.913	18,27	4,00	30.257	18,34	-2,12	29.132	18,03	-3,72	29.132	18,03	-3,72				
Palencia	11.013	6,39	-8,68	11.560	6,47	4,97	11.744	6,84	1,59	10.826	6,40	-7,82	10.692	6,48	-1,24	10.891	6,44	1,86	10.701	6,49	-1,74	10.576	6,55	-1,17	10.576	6,55	-1,17				
Salamanca	25.191	14,63	-0,97	26.228	14,69	4,12	24.916	14,51	-5,00	24.788	14,66	-0,51	23.960	14,52	-3,34	24.517	14,49	2,32	23.829	14,45	-2,81	23.402	14,49	-1,79	23.402	14,49	-1,79				
Segovia	12.030	6,99	-2,46	12.512	7,01	4,01	12.233	7,12	-2,23	11.772	6,96	-3,77	11.794	7,15	0,19	12.212	7,22	3,54	11.888	7,21	-2,65	11.591	7,18	-2,50	11.591	7,18	-2,50				
Soria	8.162	4,74	1,11	8.506	4,76	4,21	8.011	4,66	-5,82	8.024	4,75	0,16	7.932	4,81	-1,15	8.055	4,76	1,55	7.953	4,82	-1,27	7.810	4,83	-1,80	7.810	4,83	-1,80				
Valladolid	37.674	21,88	-0,74	38.581	21,60	2,41	36.928	21,50	-4,28	36.376	21,51	-1,49	35.493	21,50	-2,43	35.836	21,18	0,97	35.238	21,36	-1,67	34.642	21,85	-1,69	34.642	21,85	-1,69				
Zamora	11.534	6,70	-2,10	12.517	7,01	8,52	11.716	6,82	-6,40	12.179	7,20	3,95	11.308	6,85	-7,15	11.591	6,85	2,50	11.243	6,82	-3,00	10.855	6,72	-3,45	10.855	6,72	-3,45				
C y L	172.224	100	-1,30	178.577	100	3,69	171.769	100	-3,81	169.078	100	-1,57	165.048	100	-2,38	169.167	100	2,50	164.939	100,00	-2,50	161.535	100	-2,06	161.535	100	-2,06				
España	2.680.219	-	0,80	2.690.099	-	0,37	2.685.837	-	-0,16	2.547.720	-	-5,14	2.522.631	-	-0,98	2.542.787	-	0,80	2.523.413	-	-0,76	2.535.493	-	0,48	2.535.493	-	0,48				
% C y L/ España	6,43			6,64			6,40			6,64			6,54			6,65			6,54			6,37			6,37						

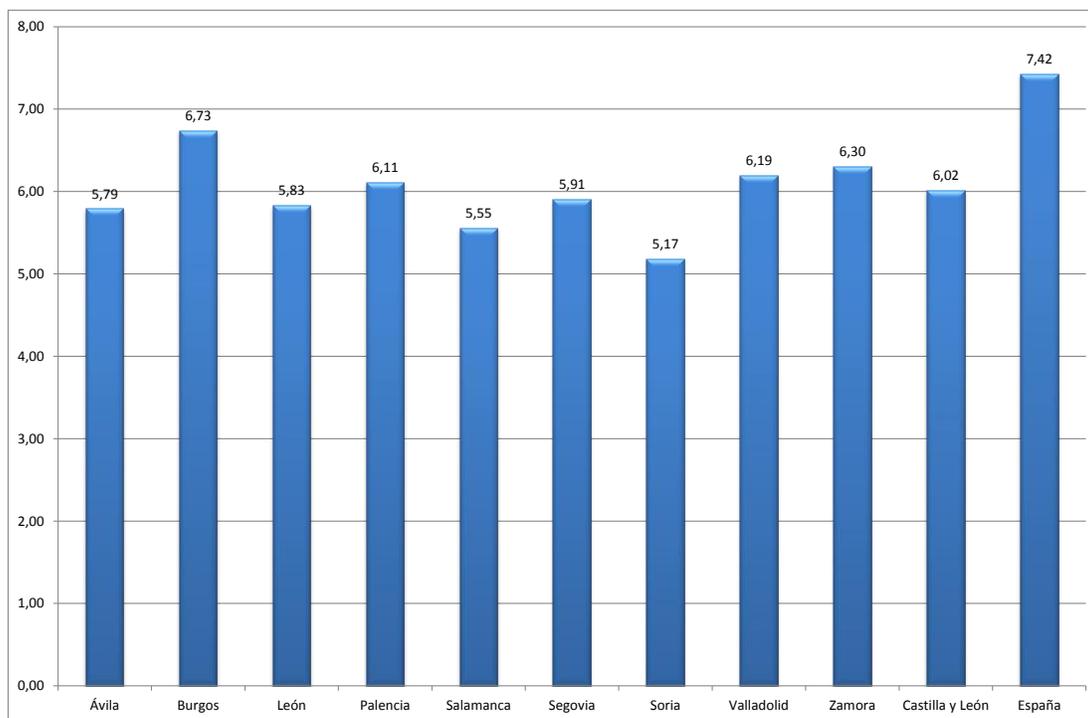
Nota: El Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas del Ministerio contabiliza menos efectivos que el personal del sector público de la EPA, al no incluir dicho Boletín algunos ámbitos y colectivos: Altos cargos de las Administraciones Públicas; Cargos electos; Personal al servicio de los Órganos Constitucionales, así como Órganos equivalentes en las Comunidades Autónomas, Personal de Entidades Públicas Empresariales y Organismos Públicos con régimen específico de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local equivalentes a los organismos públicos de la Administración General del Estado; Personal de empresas mutuas, consorcios y sector público no administrativo de las Administraciones Públicas; Personal en formación y prácticas, reserva, segunda actividad, o cualquier otra situación que no sea la de servicio activo de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales; Personal laboral con contratos de duración inferior a 6 meses de la Administración de las Comunidades Autónomas; Personal del Centro Nacional de Inteligencia.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (a julio 2017).

En el mismo *cuadro 2.1.1-19* puede verse (última fila) que en Castilla y León presta servicio el 6,37% del personal de las AAPP de toda España, porcentaje que en 2016 era el 6,54% y cuya evolución reciente puede observarse en el *gráfico 2.1.1-24*, junto con las tasas de variación que han experimentado las plantillas en España y Castilla y León desde 2010, además de la diferencia en el ratio de efectivos por cada 100 habitantes. En él puede observarse que en Castilla y León y España las plantillas han experimentado distintas tasas de variación a lo largo del periodo: negativas entre 2012 y 2014, positivas en 2015, y de nuevo negativas en 2016-2017 (en este último año, ligeramente positiva en España); se pone de manifiesto así mismo, que las reducciones son más abruptas en el conjunto de España, mientras que los aumentos son más bruscos en Castilla y León. Sin embargo, tanto la proporción que Castilla y León representa respecto al conjunto nacional, como la diferencia en la dotación de efectivos por cada 100 habitantes, se mantienen bastante estables a lo largo del periodo, como muestra la horizontalidad de ambas líneas en el citado gráfico.

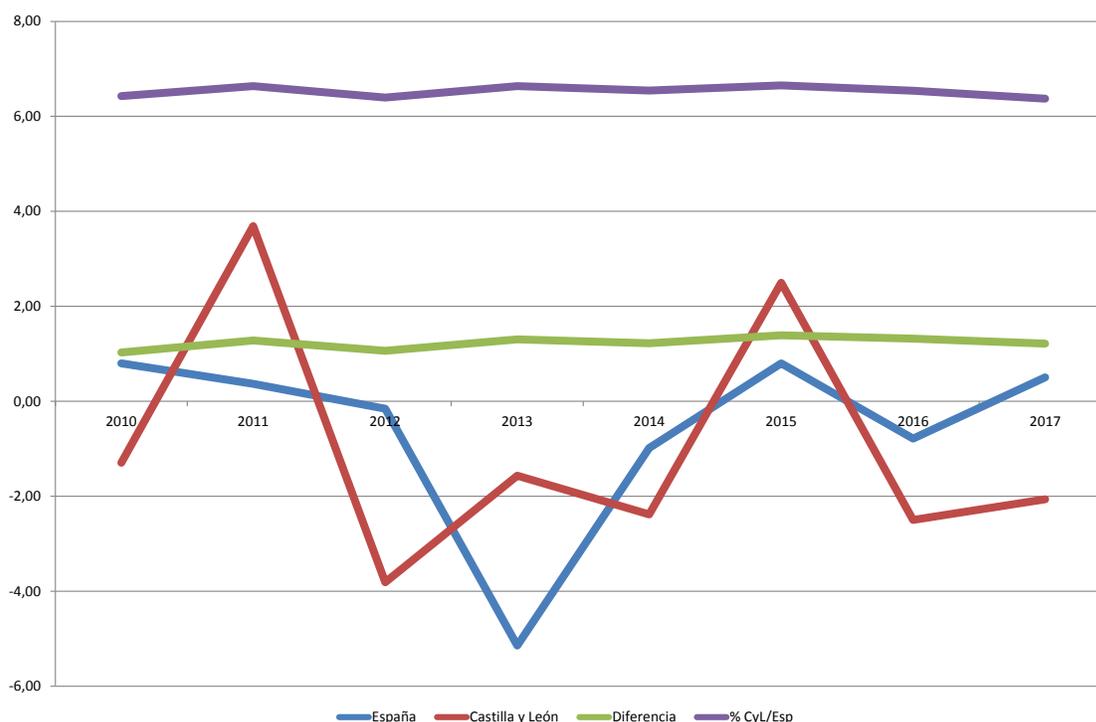
En el *gráfico 2.1.1-23* se representa la población ocupada en relación a los efectivos en la administración pública en 2017 por provincias.

Gráfico 2.1.1-23
Efectivos en la administración pública en relación a la población ocupada en Castilla y León y por provincias 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Gráfico 2.1.1-24
Variación en % del personal al servicio de las AAPP en Castilla y León y España; diferencia en el ratio de efectivos por cada 100 habitantes y % de efectivos en Castilla y León respecto a España (2010-2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

En cuanto a la distribución de personal por niveles de la Administración, es el autonómico el que acapara un mayor número de efectivos, con un 52,19%, mientras que la Administración Estatal, con el 21,48%, y la Administración Local con el 20,91%, ocupan una posición intermedia; finalmente, el 5,41% restante se encuentra adscrito a las Universidades Públicas de la Comunidad (Burgos, León, Salamanca y Valladolid), *cuadro 2.1.1-20*.

Respecto a 2016, la variación de efectivos de cada Administración fue en todas ellas negativa: el nivel autonómico se contrajo en 679 (-0,79%); el local se redujo en 1.107 (-3,17%); las universidades disminuyeron en 300 (-3,32%), y el nivel estatal mermó en 1.316 (-3,65%), lo que arroja el saldo neto de descenso de 3.402 personas, ya mencionado. En el conjunto de España, esta evolución fue diferente, con un aumento en el nivel autonómico de 5.509 efectivos (0,42%), en el local un crecimiento de 18.316 (3,34%), en las universidades una reducción de 1.209 (-0,79%), y una reducción en el nivel estatal de 9.942 efectivos (-1,9%), lo que da como resultado un aumento neto de 12.674 personas (*cuadro 2.1.1-20*).

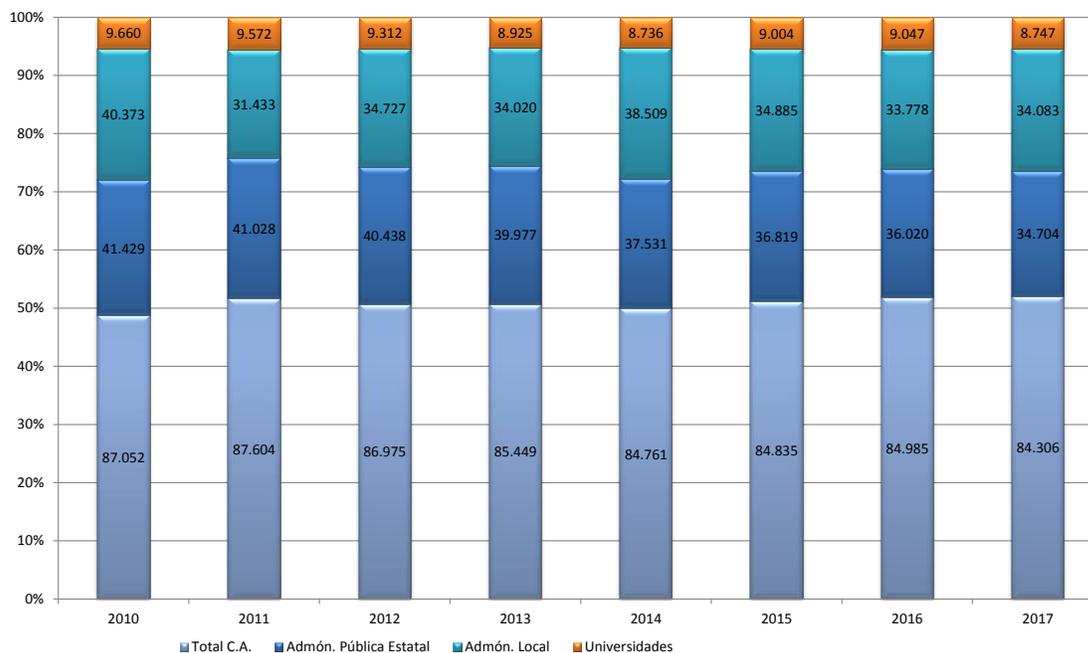
Cuadro 2.1.1-20
Distribución del personal al servicio de las Administraciones Públicas según el nivel de la Administración y por provincias de Castilla y León, 2017

	Total AAPP	Comunidad Autónoma		Estatal		Local		Universidades	
		efectivos	% total	efectivos	% total	efectivos	% total	efectivos	% total
Ávila	10.732	6.013	56,03	1.757	16,37	2.847	26,53	115	1,07
Burgos	22.795	11.332	49,71	5.526	24,24	4.692	20,58	1.245	5,46
León	29.132	14.114	48,45	7.325	25,14	6.498	22,31	1.195	4,10
Palencia	10.576	5.945	56,21	2.184	20,65	2.214	20,93	233	2,20
Salamanca	23.402	10.915	46,64	4.703	20,10	4.825	20,62	2.959	12,64
Segovia	11.591	5.980	51,59	2.633	22,72	2.774	23,93	204	1,76
Soria	7.810	4.636	59,36	1.326	16,98	1.628	20,85	220	2,82
Valladolid	34.642	18.797	54,26	7.583	21,89	5.854	16,90	2.408	6,95
Zamora	10.855	6.574	60,56	1.667	15,36	2.446	22,53	168	1,55
Total CyL	161.535	84.306	52,19	34.704	21,48	33.778	20,91	8.747	5,41
España	2.535.493	1.303.641	51,42	514.372	20,29	566.141	22,33	151.339	5,97

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas (a julio 2017).

En cuanto a la evolución a lo largo de los últimos años de la distribución de estos efectivos entre los distintos niveles de la Administración, (*gráfico 2.1.1-25*) se observa un patrón de reparto muy asentado, en el que la Administración de la Comunidad Autónoma representa de forma sostenida ligeramente por encima del 50% dentro del conjunto de las Administraciones, si bien ha ido aumentando hasta alcanzar el 52,19%. La Administración Estatal venía oscilando en torno al 23%, aunque ha descendido hasta el 21,48%, mientras que la Administración Local viene representando un 21% (aunque en 2015 alcanzó el 22,76%) y las Universidades Públicas muestran una participación en torno al 5,5% en el total de efectivos de las Administraciones Públicas en Castilla y León.

Gráfico 2.1.1-25
Evolución de la participación de los distintos niveles de la Administración en la dotación de personal al servicio de las mismas en Castilla y León, 2010-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Continuando con los datos del BESAP, en lo que se refiere al peso del personal al servicio de la administración de Castilla y León, en comparación con el conjunto de España, en el *cuadro 2.1.1-21* se observa que en total el peso es del 6,8%, siendo del 9,54% en cuanto a personal de consejerías y sus organismos autónomos, del 5,68% en docencia no universitaria y del 6,84% en instituciones sanitarias.

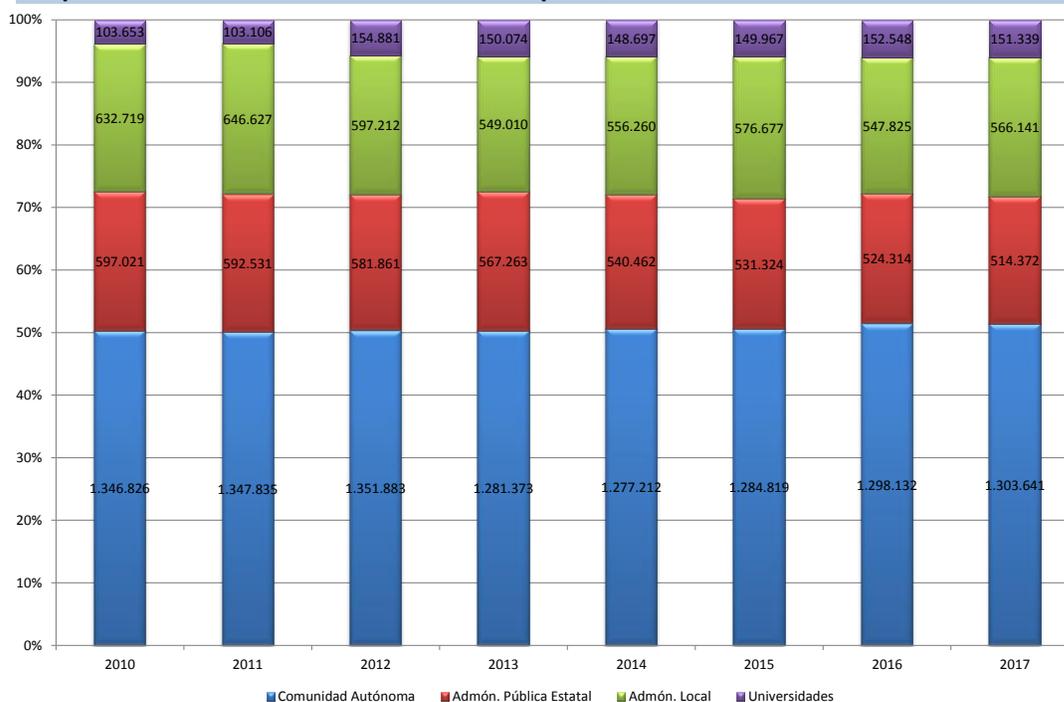
Cuadro 2.1.1-21
Distribución del personal al servicio de las Administraciones Públicas según el nivel de la Administración de Castilla y León, 2017

	Consejerías y sus OO.AA.	Docencia no Universitaria	Instituciones Sanitarias S.N.S.	TOTAL
Castilla y León	20.118	30.065	34.123	84.306
España	210.988	529.089	499.031	1.239.108
% CyL/España	9,54%	5,68%	6,84%	6,80%

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas (a julio 2017).

Si se compara esta información con la que se recoge en el *gráfico 2.1.1-26* (para el conjunto de España), se puede observar que el porcentaje que representa la dotación de personal entre los distintos niveles de la Administración es en 2017 se mantiene estable en torno al 51% para el nivel autonómico, ha crecido en el caso de las universidades hasta casi el 6%; en el nivel local ha crecido hasta el 22,3% y el nivel estatal ha decrecido paulatinamente hasta el 20,3%

Gráfico 2.1.1-26
Evolución de la participación de los distintos niveles de la Administración en la dotación de personal al servicio de las mismas en España, 2010-2017



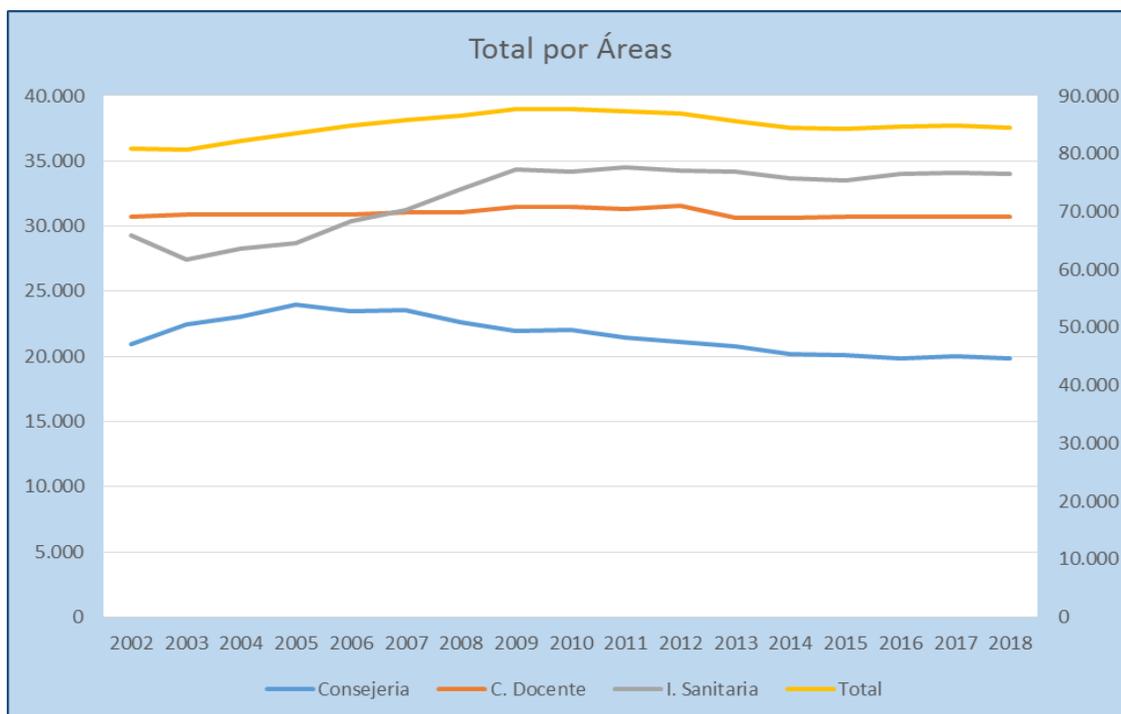
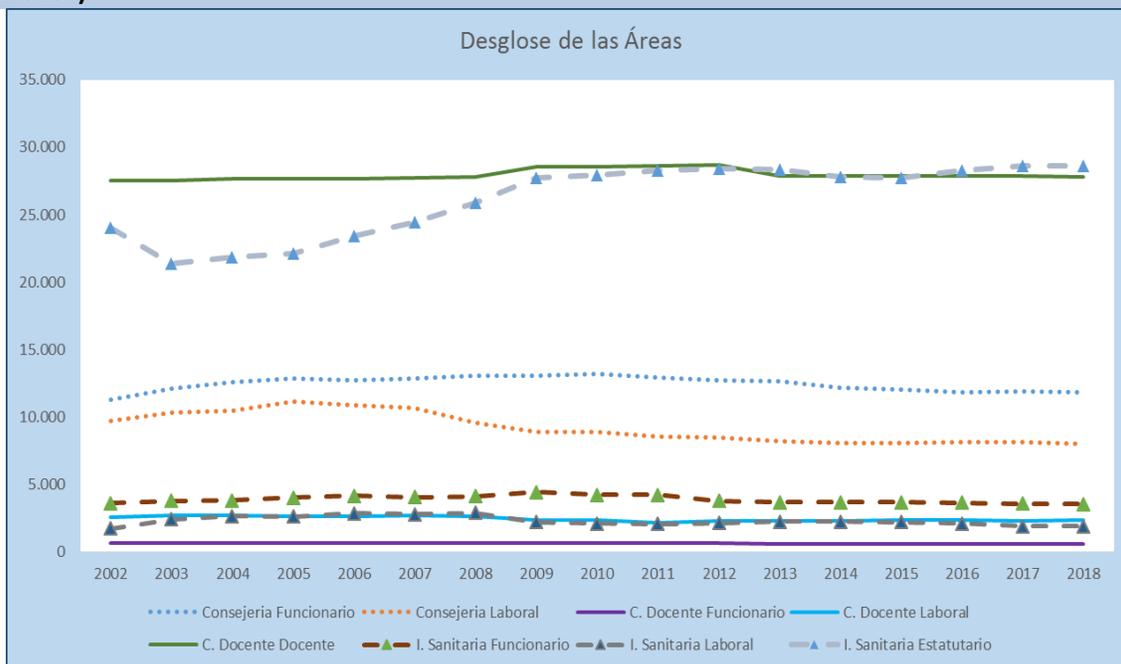
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Si en vez de datos procedentes del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (actualizados a julio de 2017) se atiende a los facilitados por la Junta de Castilla y León (actualizados a enero de 2018, pero solo referidos al nivel autonómico de la Administración) es posible entrar en detalle a nivel de efectivos, como en el *gráfico 2.1.1-27* que recoge la evolución desde 2002 (con datos referidos a 1 de enero de cada año) del reparto del personal por áreas de actividad (líneas).

Se observa cómo la mayor parte del personal se destina sistemáticamente a instituciones sanitarias y a centros docentes no universitarios (40,19% y 36,33% respectivamente) con altibajos a lo largo del periodo, que se saldan con un aumento del personal de la sanidad y un descenso en el docente al final del mismo. Por su parte, las Consejerías y Organismos Autónomos recaban la menor proporción de los efectivos (23,47%) y además presentan una senda descendente a lo largo del periodo 2008-2018, coincidente con la senda de aumento del personal de instituciones sanitarias. La segunda parte del *gráfico 2.1.1-27* resume por áreas el total de personal docente, sanitario y del resto de consejerías.

Gráfico 2.1.1-27

Evolución de los efectivos al servicio de la Administración Autónoma en Castilla y León, por áreas de actividad y tipos de personal, 2002-enero 2018 (personas)



Fuente: Junta de Castilla y León.

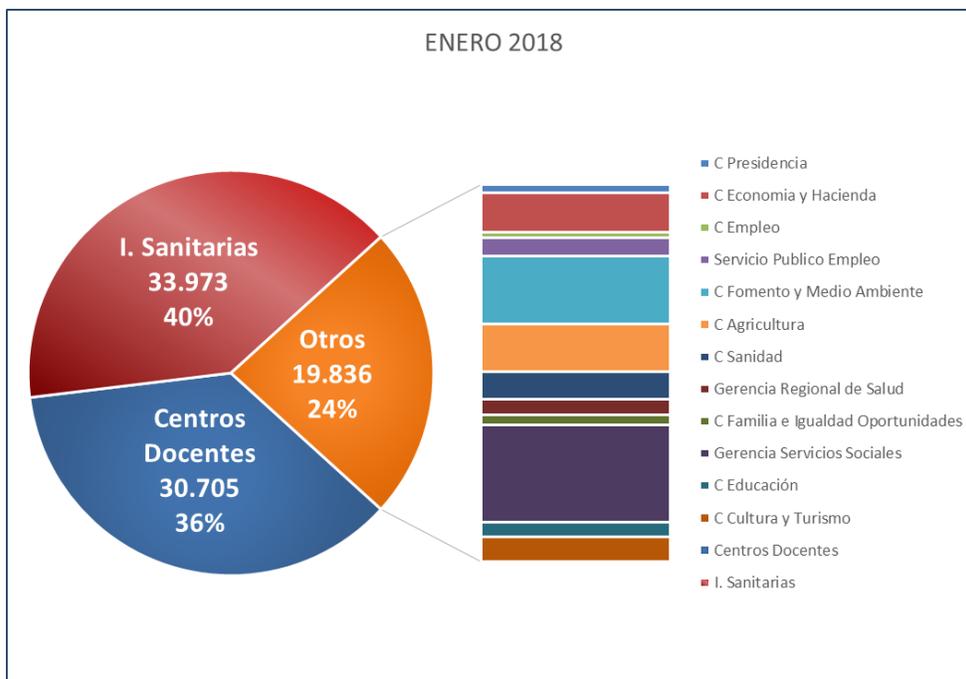
El *cuadro 2.1.1-22* y el *gráfico 2.1.1-28* muestran el reparto del personal entre Consejerías y Organismos Autónomos (ECYL, SACYL y Gerencia de Servicios Sociales) con datos referidos a 1 de enero de 2018. Destaca el hecho de que el 80,16% de todo el personal esté destinado a Instituciones sanitarias, SACYL y Consejería de Sanidad (42,84%) y a Centros docentes y Consejería de Educación (37,32%). El restante 19,84% se reparte entre las restantes Consejerías, la Gerencia de Servicios Sociales y el ECYL; de entre ellas, la que más personal ocupa es Fomento y Medio Ambiente (4,24%) y la que menos, Empleo (0,37%).

Cuadro 2.1.1-22
Efectivos al servicio de la Administración Autonómica en Castilla y León por Consejerías y Organismos Autónomos, enero 2018
(personas y tantos por ciento)

	Total	%
G.S. Sociales	5.108	6,04%
Fomento y M Ambiente	3.589	4,24%
Agricultura	2.527	2,99%
Economía Hacienda	2.079	2,46%
Sanidad	1.433	1,69%
Cultura Y Turismo	1.269	1,50%
ECYL	929	1,10%
SACYL	817	0,97%
Educación	808	0,96%
Familia	536	0,63%
Presidencia	424	0,50%
Empleo	317	0,37%
Consejerías	19.836	23,46%
Centros Docentes	30.705	36,37%
Instituciones Sanitarias	33.973	40,17%

Fuente: Junta de Castilla y León.

Gráfico 2.1.1-28
Efectivos al servicio de la Administración Autónoma en Castilla y León por Consejerías y Organismos Autónomos, enero 2018
 (personas y tantos por ciento)



Fuente: Junta de Castilla y León.

Los datos de efectivos al servicio de la Administración Autónoma en Castilla y León por relación jurídica figura en los cuadros 2.1.1-23 y 2.1.1-24.

De acuerdo con la información del cuadro 2.1.1-23, dentro del total de personal funcionario (15.879 efectivos) habría un 17,16% de funcionarios interinos (2.725); dentro del total de 12.199 efectivos del personal laboral un 22,84% (2.787) tendría la condición de personal temporal; en cuanto al personal docente (27.834 efectivos) un 29,14% (8.111 efectivos) tienen la condición de funcionarios interinos y, por último, del total de 28.602 efectivos que tienen la condición de personal estatutario, 8.175 son estatutarios temporales (un 29%).

Cuadro 2.1.1-23

Efectivos al servicio de la Administración Autonómica en Castilla y León por relación jurídica, enero 2018

		Consejería	C. Docente		I. Sanitaria		Total general
Colectivo	Relac. Jurídica	Admon. G/E	Docente	Admon. G/E	Sanitaria	Admon. G/E	
Funcionario	F. Carrera	10.132		423	2.516	61	13.132
	F. Interino	1.678		124	922	1	2.725
	Eventuales G	22					22
Total Funcionario		11.832		547	3.438	62	15.879
Laboral	L. Fijo	5.795		1.757	99	183	7.834
	L. Temporal	2.209		567	7	4	2.787
	Pers Formac				1.578		1.578
Total Laboral		8.004		2.324	1.684	187	12.199
Docente	F. Carrera		18.941				18.941
	F. Interino		8.111				8.111
	Otr. Docentes		782				782
Total Docente			27.834				27.834
Estatutario	Est. Fijo				14.889	5.538	20.427
	Est. Tempo				6.171	2.004	8.175
Total Estatutario					21.060	7.542	28.602
Total general		19.836	27.834	2.871	26.182	7.791	84.514

Fuente: Junta de Castilla y León.

Cuadro 2.1.1-24

Efectivos al servicio de la Administración Autónoma en Castilla y León por relación jurídica, enero 2018

Área Actividad	Colectivo	Relac. Jurídica	Admon. G/E	Docente	Sanitaria	Total general
Consejería	Funcionario	F. Carrera	10.132			10.132
		F. Interino	1.678			1.678
		Eventuales G	22			22
	Total Funcionario		11.832			11.832
	Laboral	L. Fijo	5.795			5.795
L. Temporal		2.209			2.209	
Total Laboral		8.004			8.004	
Total Consejería			19.836			19.836
C. Docente	Funcionario	F. Carrera	423			423
		F. Interino	124			124
	Total Funcionario		547			547
	Laboral	L. Fijo	1.757			1.757
		L. Temporal	567			567
	Total Laboral		2.324			2.324
	Docente	F. Carrera			18.941	18.941
F. Interino				8.111	8.111	
Otr. Docentes				782	782	
Total Docente				27.834	27.834	
Total C. Docente			2.871	27.834		30.705
I. Sanitaria	Funcionario	F. Carrera	61		2.516	2.577
		F. Interino	1		922	923
	Total Funcionario		62		3.438	3.500
	Laboral	L. Fijo	183		99	282
		L. Temporal	4		7	11
		Pers Formac			1.578	1.578
	Total Laboral		187		1.684	1.871
	Estatutario	Est. Fijo	5.538		14.889	20.427
Est. Tempo		2.004		6.171	8.175	
Total Estatutario		7.542		21.060	28.602	
Total I. Sanitaria			7.791		26.182	33.973
Total general			30.498	27.834	26.182	84.514

Fuente: Junta de Castilla y León.

En cuanto a la distribución por sexos del personal, globalmente, el 70,91% son mujeres y el restante 29,09% hombres. Por Consejerías y Organismos Autónomos, el reparto se mantiene en torno a esa distribución, siendo la diferencia mayor en el caso de la Gerencia de Servicios Sociales, en que es 78,8% mujeres y 21,2% hombres y también es muy pronunciada en el SACyL (77,59% - 22,41%). La única Consejería en la que no predominan las mujeres es la de Fomento y Medio Ambiente (70,97% - 29,03%), mientras que en la de Agricultura se está próximo a la paridad (49,27% - 50,73%) *cuadro 2.1.1-25*.

Cuadro 2.1.1-25

Efectivos al servicio de la Administración Autonómica en Castilla y León por Consejerías y sexo, enero 2018

	Centros Docentes						Instituciones Sanitarias				Total		Total general
	Consejería		Docente		No Docente		Sanitario		No Sanitario		Total		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Presidencia	161	263											424
Hacienda	798	1.281											2.079
Economía Y Empleo	99	218											317
ECYL	308	621											929
Fomento Y M Ambiente	2.547	1.042											3.589
Agricultura	1.245	1.282											2.527
Sanidad	567	866											1.433
SACyL	265	552					5.215	20.967	2.318	5.473			34.790
Familia	175	361											536
G.S. Sociales	1.083	4.025											5.108
Educación	244	564	8.379	19.455	720	2.151							31.513
Cultura Y Turismo	457	812											1.269
Total	7.949	11.887	8.379	19.455	720	2.151	5.215	20.967	2.318	5.473	0	0	84.514

Fuente: Junta de Castilla y León.

En cuanto a la evolución por sexos, aunque en este caso con los datos del Boletín Estadístico del personal al servicio de las Administraciones Públicas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (a julio 2017), observamos en el *cuadro 2.1.1-26* una disminución de efectivos en nuestra Comunidad desde 2009 a 2017 -si bien con una leve recuperación en 2015 y 2016, aunque vuelven a descender en 2017-, produciéndose un descenso de los hombres del 17,01% y un incremento de las mujeres del 2,9% a lo largo del periodo.

Cuadro 2.1.1-26
Efectivos al servicio de la Administración Autónoma en Castilla y León por sexo, 2017

	Hombres	Mujeres	TOTAL
2009	29.863	57.852	87.715
2010	29.251	57.801	87.052
2011	28.943	58.661	87.604
2012	27.359	59.619	86.978
2013	26.599	58.850	85.449
2014	26.082	58.679	84.761
2015	25.706	59.129	84.835
2016	25.382	59.603	84.985
2017	24.755	59.551	84.306

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas (a julio 2017).

En lo que se refiere al personal al servicio de la Administración Autónoma de Castilla y León y su distribución por grupos de edad, incluidos los efectivos de la Administración General que prestan servicios en Centros Docentes pero no incluido el personal docente ni el personal de instituciones sanitarias se observa en el *cuadro 2.1.1-27* que del total de 22.707 personas trabajadoras, el 42,69% (9.693 personas) tenían 55 y más años ;el 39,93%, (un total de 9.066 personas) estaban en el grupo de edad de 45 a 54 años; el 15,41% estaban en el grupo de 35 a 44 años, el 1,95% tenían entre 25 y 34 años y, apenas el 0,01% estaban por debajo de esa edad. Respecto a 2016 se observa un desplazamiento de estas proporciones hacia los tramos de mayor edad, por lo que la plantilla va envejeciendo al reducirse el número de efectivos.

Cuadro 2.1.1-27

Efectivos al servicio de la Administración Autónoma en Castilla y León por grupos de edad, enero 2018

			Tramos edad						
Colectivo	Relac. Jurídica	GR/SUBG	de 20 a 24	de 25 a 34	de 35 a 44	de 45 a 54	de 55 y mas	Total general	
Funcionario	F. Carrera	A1		27	401	1.101	1.386	2.915	
		A2		36	377	854	915	2.182	
		C1		30	279	957	1046	2.312	
		C2		10	379	1.454	1.287	3.130	
		E				1	15	16	
	F. Interino	A1			23	142	323	136	624
		A2		1	38	203	102	21	365
		C1		1	15	78	43	9	146
		C2		1	42	308	258	58	667
	Total Funcionario			3	221	2.167	5.093	4.873	12.357
Laboral	L. Fijo	1		2	44	96	101	243	
		2		3	104	235	339	681	
		3		21	227	1.120	1.392	2.760	
		4		5	55	305	398	763	
		5		9	158	1.100	1.838	3.105	
	L. Temporal	1			3	48	38	16	105
		2		1	68	162	146	38	415
		3		1	51	251	365	260	928
		4			15	64	105	66	250
		5		1	42	208	458	369	1078
Total Laboral			3	219	1.321	3.968	4.817	10.328	
Otro Personal	Eventuales	A1		3	10	5	2	20	
		C1			1		1	2	
Total Otro Personal				3	11	5	3	22	
Total general			6	443	3.499	9.066	9.693	22.707	

Nota: No incluido personal Docente ni Instituciones Sanitarias.

Fuente: Junta de Castilla y León.

Finalmente, en cuanto a los datos del personal destinado en las universidades públicas de Castilla y León, el *cuadro 2.1.1-28* ofrece datos relativos a su reparto entre personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS), por sexos y clase de personal (de nuevo, con datos del BEPSAP).

Del total de 8.746 efectivos, un 36% trabaja en la Universidad de Salamanca, un 34,07% en la de Valladolid, un 13,27% en la de León, y el 13,81% restante en la Universidad de Burgos. El reparto entre PDI y PAS ha pasado de un 70/30; a un 67,5/32,5. La provincia de León presenta el extremo inferior de

este ratio (64,77/35,23), mientras que Salamanca constituye el extremo superior (69,51/30,49). Cabe señalar que el rango se ha estrechado notablemente respecto a años anteriores.

La distribución del PDI por clase de personal es desigual entre universidades, siendo el más bajo en Burgos (34,49% funcionarios de carrera, frente a un 65,28% personal laboral) y el más alto en León (65,12% frente al 34,5%, respectivamente).

Globalmente, se observa un freno y ligera recuperación en el descenso del peso de los funcionarios de carrera en favor del personal laboral (53/47 en 2014, 49/51 en 2015, 48/52 en 2016 y 50/50 en 2017); en las universidades, siendo Burgos la excepción. Por sexos, en promedio, el 54,3% del PDI de las cuatro universidades son hombres y el 45,7% mujeres, continuando con el paulatino aumento de la participación femenina (de nuevo, con la excepción de Burgos). Llama la atención que entre los funcionarios de carrera (60,57% frente al 39,43%) se va reduciendo la diferencia, mientras que entre el personal laboral (48,05% frente al 51,95%) va aumentando en favor de las mujeres.

Entre el PAS, la preponderancia del personal laboral sobre el funcionario de carrera que se observaba entre el PDI, que prácticamente había desaparecido hasta equilibrarse, ha vuelto a ensancharse (43,13% frente al 50,11%, respectivamente, siendo el 6,77% restante el correspondiente a "otro personal"). Por universidades, el funcionariado de carrera predomina en Salamanca y Burgos (53,07% y 48,55, respectivamente) y el personal laboral lo hace en León y Valladolid (58,43% y 56,86%, respectivamente). Contrariamente a lo que sucedía con el PDI, en lo relativo al reparto por sexos, entre el PAS predominan las mujeres (56,41%) sobre los hombres (43,59%), si bien estas proporciones son mucho más acusadas en el caso burgalés (61,48% frente al 38,52%, respectivamente); no obstante, esta diferencia se ha reducido en un punto respecto a 2016. De nuevo, descendiendo al detalle de la clase de personal, las proporciones no son homogéneas, siendo mayor el predominio femenino entre el funcionariado de carrera (71,73%) e invirtiéndose el predominio entre el personal laboral, donde los hombres totalizan el 58,09%.

Cuadro 2.1.1-28
Distribución del personal en las Universidades Públicas de Castilla y León, 2017

Personal al servicio de las universidades públicas de Castilla y León, 2017										
UNIVERSIDAD	Inscrito en el RCP			no inscrito en el RCP			% PDI	% PAS	% TOTAL	TOTAL
	Personal Docente e Investigador (PDI)	Personal de Administración y Servicios (PAS)	TOTAL	Personal Docente e Investigador (PDI)	Personal de Administración y Servicios (PAS)	TOTAL				
Burgos	300		300	564	379	943	69,51	30,49	13,81	1.243
León	774	421	1.195			0	64,77	35,23	13,27	1.195
Salamanca	2.246	995	3.241			0	69,30	30,70	36,00	3.241
Valladolid	2.024	1.043	3.067			0	65,99	34,01	34,07	3.067
Total Castilla y León	5.344	2.459	7.803	564	379	943	67,55	32,45	97	8.746

Personal Docente e Investigador (PDI) por Universidad, clase de personal y sexo. Castilla y León, 2017																		
UNIVERSIDAD	Funcionarios de carrera						Funcionarios interinos			Personal laboral (*)						% hombres	% mujeres	TOTAL
	Hombres		Mujeres		TOTAL		Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres		Mujeres		TOTAL				
	nº	%	nº	%	nº	%				nº	%	nº	%	nº	%			
Burgos	180	60,40	118	39,60	298	34,49	1	1	2	295	52,30	269	47,70	564	65,28	55,09	44,91	864
León	288	57,14	216	42,86	504	65,12	2	1	3	136	50,94	131	49,06	267	34,50	55,04	44,96	774
Salamanca	625	61,09	398	38,91	1.023	45,55		2	2	587	48,08	634	51,92	1.221	54,36	53,96	46,04	2.246
Valladolid	695	61,67	432	38,33	1.127	55,68			0	399	44,48	498	55,52	897	44,32	54,05	45,95	2.024
Total Castilla y León	1.788	60,57	1.164	39,43	2.952	49,97	3	4	7	1.417	48,05	1.532	51,95	2.949	49,92	54,30	45,70	5.908

Personal de Administración y Servicios (PAS) por Universidad, clase de personal y sexo. Castilla y León, 2017																						
UNIVERSIDAD	Funcionarios de carrera						Personal laboral						Otro personal						% hombres	% mujeres	TOTAL	
	Hombres		Mujeres		TOTAL		Hombres		Mujeres		TOTAL		Hombres		Mujeres		TOTAL					
	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%				
Burgos	55	29,89	129	70,11	184	48,55	78	47,27	87	52,73	165	43,54	13	43,33	17	56,67	30	7,92	38,52	61,48	379	
León	43	24,57	132	75,43	175	41,57	137	55,69	109	44,31	246	58,43					0	0,00	42,76	57,24	421	
Salamanca	176	33,33	352	66,67	528	53,07	240	57,42	178	42,58	418	42,01	17	34,69	32	65,31	49	4,92	43,52	56,48	995	
Valladolid	72	21,36	265	78,64	337	32,31	371	62,56	222	37,44	593	56,86	35	30,97	78	69,03	113	10,83	45,83	54,17	1.043	
Total Castilla y León	346	28,27	878	71,73	1.224	43,13	826	58,09	596	41,91	1.422	50,11	65	33,85	127	66,15	192	6,77	43,59	56,41	2.838	

(*) Los Contratados Administrativos se incluyen en el apartado "Personal laboral".

Fuente: Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las AAPP, julio 2017.

c.4. Autónomos

Los datos utilizados en este epígrafe provienen, por un lado, de la explotación de microdatos de la Tesorería General de la Seguridad Social de la D.G. de Presupuestos y Estadística de la Consejería de Economía de la Junta de Castilla y León y, por otro, de los datos de “Autónomos propiamente dichos”, *facilitados por* la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas (Ministerio de Empleo y Seguridad Social).

Según la primera fuente de datos previamente mencionada, en el cuarto trimestre de 2017 la cifra de autónomos en Castilla y León ascendía a 193.849 personas. Se trata de una reducción de 2.643 efectivos respecto al mismo trimestre del año anterior, lo que supone una tasa de reducción del 1,35%.

Por sectores de actividad económica, las reducciones afectaron a la agricultura, con un 1,76% de reducción y 718 efectivos menos, al sector servicios, con una reducción del 1,51% y 1.781 efectivos menos y a la construcción, con un descenso del 0,90% y 222 autónomos menos. Por su parte en el sector industrial hubo un ligero crecimiento, del 0,61%, que se tradujo en 78 autónomos más que el mismo trimestre del año anterior.

Por lugar de residencia, se apreciaron reducciones de los autónomos residentes en todas las provincias de Castilla y León, siendo las más intensas la de Soria (una tasa negativa del 2,20%) Valladolid (1,76%) y Palencia (una del 1,61%). Sin embargo, los autónomos residentes en otras comunidades autónomas volvieron a crecer (un 2,07%), especialmente los residentes en el País Vasco (un 3,47%), *cuadro 2.1.1-29*.

Cuadro 2.1.1-29
Autónomos por lugar de residencia según sector de actividad económica en Castilla y León,
2017
(4º trimestre)

Lugar de residencia	Sector de actividad económica				
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
Castilla y León	40.056	12.965	24.370	116.458	193.849
Ávila	3.247	850	2.016	7.662	13.775
Burgos	5.284	1.974	3.529	16.707	27.494
León	6.945	2.584	4.951	22.710	37.190
Palencia	3.638	735	1.446	7.572	13.391
Salamanca	5.360	1.897	3.123	16.270	26.650
Segovia	3.242	931	2.096	7.905	14.174
Soria	2.318	607	956	3.939	7.820
Valladolid	4.920	2.363	4.023	24.894	36.200
Zamora	5.102	1.024	2.230	8.799	17.155
Otra CC.AA	273	216	223	2.498	3.210
Madrid	155	89	90	1019	1.353
País Vasco	29	31	42	256	358
Otra	89	96	91	1.223	1.499
Extranjero	0	0	0	6	6
No consta	2	1	0	2	5
Total	40.331	13.182	24.593	118.964	197.070

Nota (*) Datos provisionales

Fuente: D.G. de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, explotación de microdatos.

El colectivo de “*autónomos propiamente dichos*”, según la definición del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, está conformado por aquellas personas trabajadoras que están afiliadas a alguno de los regímenes por cuenta propia de la Seguridad Social y que no están integrados en sociedades mercantiles, cooperativas ni en otras entidades societarias. También se excluyen los que figuran como colaboradores familiares y los que están registrados formando parte de algún colectivo especial de trabajadores.

Los cuadros 2.1.1-30, 2.1.1-31 y 2.1.1-32 ofrecen información sobre dicho colectivo, referido al último día del año, procedente de los informes elaborados por la *Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas (Ministerio de Empleo y Seguridad Social)*. De acuerdo con estos datos, Castilla y León contaba en esa fecha del año 2017 con 125.194 personas afiliadas en alta pertenecientes a la categoría de “autónomos propiamente dichos”. La mayor parte de los miembros de este colectivo eran hombres (87.368 personas, un 69,8% del total), mayoritariamente estaban ubicados en el sector servicios (70.369 personas, un 56,2% del total) y en la agricultura (35.010 personas, un 28%), y se concentraban en el grupo de edad de 40 a 54 años (56.044 personas, un 44,8% del total).

Al igual que aconteciera durante los ejercicios previos, el número de “autónomos propiamente dichos” de Castilla y León volvió a reducirse en 2017 y de manera bastante intensa: en 3.127 personas, lo que configura una tasa de descenso del 2,4%. En España (a diferencia de lo acaecido en años previos) este colectivo también se redujo, pero menos intensamente que en la Comunidad (un 0,5%, en concreto). Una idea de la magnitud de la reducción de los *autónomos propiamente dichos* en Castilla y León en 2017, nos las da el hecho de que casi uno de cada tres autónomos de este tipo perdidos en la Nación fueron castellanos y leoneses.

Por sexos, la reducción de estos autónomos afectó ligeramente más a los hombres (con una reducción del 2,6%) que a las mujeres (con una del 2,1%). En España, los descensos fueron del 0,6% y del 0,3%, respectivamente.

Cuadro 2.1.1-30

**Autónomos propiamente dichos en la Seguridad Social, por sexos y provincias, 2016- 2017
(personas afiliadas en alta a 31 de diciembre)**

	2016			2017		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Ávila	10.138	7.395	2.743	9.830	7.137	2.693
Burgos	17.759	11.922	5.837	17.536	11.794	5.742
León	23.864	15.371	8.493	23.136	14.868	8.268
Palencia	9.050	6.619	2.431	8.842	6.447	2.395
Salamanca	18.198	13.086	5.112	17.849	12.854	4.995
Segovia	9.419	6.862	2.557	9.277	6.747	2.530
Soria	5.389	4.049	1.340	5.212	3.907	1.305
Valladolid	21.974	15.236	6.738	21.322	14.767	6.555
Zamora	12.530	9.131	3.399	12.190	8.847	3.343
Castilla y León	128.321	89.671	38.650	125.194	87.368	37.826
España	1.972.985	1.285.618	687.367	1.962.774	1.277.590	685.184

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de Responsabilidad Social de las Empresas (MEYSS)

Por grupos de edad, tan solo se produjo un aumento en la afiliación en la última cohorte (55 y más años), que fue del 1,6% (en España del 2,4%). Entre las reducciones del resto de grupos de edad destaca, un año más, la de los menores de 25 años a una tasa negativa del 11,1% (también en España descendieron, pero en un 3,1%); en el caso de los jóvenes de 25 a 39 años, la merma fue del 5,7% (reducción del 3,8% en el conjunto nacional) y para los de 40 a 54 años (el más voluminoso) la afiliación descendió en un 3,6% (en España lo hicieron solo en un 0,1%), *cuadro 2.1.1-31*.

Cuadro 2.1.1-31

Autónomos propiamente dichos en la Seguridad Social, por edades y provincias, 2016-2017
(personas afiliadas en alta a 31 de diciembre)

2017					
	Total	Menor de 25 años	De 25 a 39 años	De 40 a 54 años	55 años o más
Ávila	9.830	143	1.940	4.402	3.345
Burgos	17.536	185	3.423	7.730	6.198
León	23.136	283	4.827	10.353	7.673
Palencia	8.842	107	1.666	3.811	3.258
Salamanca	17.849	262	3.706	8.045	5.836
Segovia	9.277	107	1.790	4.173	3.207
Soria	5.212	49	1.002	2.263	1.898
Valladolid	21.322	309	4.533	9.858	6.622
Zamora	12.190	115	2.223	5.409	4.443
C y L	125.194	1.560	25.110	56.044	42.480
España	1.962.774	36.169	508.634	901.724	516.247
2016					
Ávila	10.138	168	2.091	4.577	3.302
Burgos	17.759	206	3.568	7.949	6.036
León	23.864	326	5.172	10.728	7.638
Palencia	9.050	114	1.740	3.956	3.240
Salamanca	18.198	260	3.904	8.328	5.706
Segovia	9.419	128	1.894	4.302	3.095
Soria	5.389	64	1.076	2.374	1.875
Valladolid	21.974	357	4.873	10.210	6.534
Zamora	12.530	132	2.323	5.698	4.377
C y L	128.321	1.755	26.641	58.122	41.803
España	1.972.985	37.338	528.974	902.282	504.391

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de Responsabilidad Social de las Empresas (MEYSS).

El número de *autónomos propiamente dichos* se redujo, de nuevo, en todos los sectores productivos de la Comunidad. La reducción más intensa fue la de la industria (3,4%), seguida de la de la agricultura (2,7%), los servicios (2,4%) y la construcción (1,7%). En España se consignaron descensos en la agricultura, la industria y los servicios y aumentos en la construcción, *cuadro 2.1.1-32*.

Cuadro 2.1.1-32

Autónomos propiamente dichos en la Seguridad Social, por sectores de actividad y provincias, 2016- 2017 (personas afiliadas en alta a 31 de diciembre)

2017					
	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Ávila	9.830	3.016	404	1.332	5.078
Burgos	17.536	4.775	667	2.072	10.022
León	23.136	6.026	912	2.927	13.271
Palencia	8.842	3.148	293	941	4.460
Salamanca	17.849	4.924	867	1.817	10.241
Segovia	9.277	2.643	406	1.304	4.924
Soria	5.212	2.022	239	589	2.362
Valladolid	21.322	4.070	844	2.182	14.226
Zamora	12.190	4.386	502	1.517	5.785
C y L	125.194	35.010	5.134	14.681	70.369
España	1.962.774	231.403	86.851	211.620	1.432.900
2016					
Ávila	10.138	3.102	428	1.361	5.247
Burgos	17.759	4.856	673	2.091	10.139
León	23.864	6.291	949	3.011	13.613
Palencia	9.050	3.248	304	977	4.521
Salamanca	18.198	5.016	893	1.818	10.471
Segovia	9.419	2.684	419	1.325	4.991
Soria	5.389	2.056	258	607	2.468
Valladolid	21.974	4.207	884	2.187	14.696
Zamora	12.530	4.520	506	1.551	5.953
C y L	128.321	35.980	5.314	14.928	72.099
España	1.972.985	234.648	88.565	208.878	1.440.894

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de Responsabilidad Social de las Empresas (MEYSS).

Por provincias, observamos de nuevo cómo todas las de Castilla y León experimentaron reducciones en el número de *autónomos propiamente dichos* en 2017. Las más intensas fueron las de Soria, León, Ávila, Valladolid y Zamora (con tasas negativas más intensas que el 2,4% regional). En el resto de las provincias, las reducciones fueron menos intensas, siendo la de Burgos (del -1,3%) la más moderada de ellas.

Por sexos, apreciamos también reducciones de *autónomos propiamente dichos* en todas las provincias de Castilla y León, independientemente del sexo. Como pauta, se aprecian reducciones más intensas en el caso de los hombres para todas las provincias salvo para Burgos y Salamanca.

Por sectores y provincias, las tasas de variación en todos los posibles cruces arrojan cifras negativas. En el caso de la agricultura las mayores reducciones se dieron en León y Valladolid (más intensas que un 3%) y la menor en Segovia (un -1,5%). En la industria, Soria encabezó la reducción de autónomos (un 7,4%) y también Ávila superó la tasa negativa del 5%; en el otro extremo, los descensos de Burgos y Zamora fueron de solo unas décimas de punto porcentual. En la construcción, Palencia y Soria apuntaron reducciones del 3% o más intensas, mientras que Valladolid y Salamanca solo menguaron sus autónomos en este sector en torno a una décima de punto porcentual. Finalmente, en los servicios, fue Soria la más perjudicada (con una reducción más intensa del 4%) y también Ávila y Valladolid trascendieron la barrera negativa del 3%; en los casos de Palencia, Segovia y Burgos, las reducciones fueron apenas más intensas al punto porcentual.

c.5. *Economía Social*

De acuerdo con el artículo 2 de *la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social*, “*se denomina economía social al conjunto de las actividades económicas y empresariales, que en el ámbito privado llevan a cabo aquellas entidades que (...) persiguen bien el interés colectivo de sus integrantes, bien el interés general económico o social, o ambos*”. Además, en el artículo 5.1 de la mencionada Ley se establece que “*forman parte de la economía social las cooperativas, las mutualidades, las fundaciones y las asociaciones que lleven a cabo actividad económica, las sociedades laborales, las empresas de inserción, los centros especiales de empleo, las cofradías de pescadores, las sociedades agrarias de transformación y las entidades singulares creadas por normas específicas (...)*”.

En este subepígrafe se analizan los resultados más relevantes correspondientes a cooperativas y sociedades laborales, en primer lugar, y a empresas de inserción y centros especiales de empleo, después.

Cooperativas y Sociedades Laborales

La cooperativa es una forma de organización empresarial con una estructura y funcionamiento democráticos. Su actividad se desarrolla atendiendo a los principios cooperativos, aceptados y regulados en los ámbitos autonómico, estatal e internacional: la adhesión voluntaria y abierta de los socios, la gestión democrática, la participación económica de los socios, la educación, formación e información y el interés por la comunidad. Por su parte las Sociedades Laborales, reguladas por *la Ley 44/2015, de 14 de octubre, de Sociedades Laborales y Participadas*, son un tipo de empresas en el que el capital social

pertenece mayoritariamente a las personas trabajadoras de la misma empresa, que prestan en ellas servicios retribuidos en forma personal y directa, cuya relación laboral lo es por tiempo indefinido. Se requiere un mínimo de dos socios y los trámites de constitución son similares a los de cualquier otra sociedad mercantil.

Una vez definidos estos conceptos pasaremos al estudio de la evolución de las cooperativas y sociedades laborales, para lo que utilizamos dos tipos de datos: los procedentes del *Ministerio de Empleo y Seguridad Social* sobre el número de sociedades y de personas trabajadoras en situación de alta en la Seguridad Social a último día del año y los ofrecidos por los Registros de Cooperativas y Sociedades Laborales de Castilla y León, que se encuentran en la *Dirección General de Economía Social y Autónomos* de la *Junta de Castilla y León (Consejería de Economía y Empleo)*, que ofrecen datos sobre el número de sociedades constituidas cada año y sus socios iniciales, así como el número de sociedades registradas a 31 de diciembre. Es preciso aclarar la discordancia entre los datos de ambas fuentes estadísticas, ya que los datos de la Junta casi duplican los ofrecidos por el Ministerio en el caso de las cooperativas, y superan el triple en el caso de las sociedades laborales. Esto es porque la información del Ministerio procede del fichero de Códigos de Cuenta de Cotización (C.C.C.) en situación de alta en la Seguridad Social, sobre el que se ha realizado un proceso informático de búsqueda de las Sociedades Cooperativas y las Laborales. A partir de esa unidad registral se agrupan aquéllos que tienen un mismo CIF, y por lo tanto pertenecen a la misma sociedad. Del total de sociedades estimado, se han deducido aquellas que además del régimen de autónomos figuran en el régimen general, por tener trabajadores contratados, y de esta manera se llega al número estimado de sociedades cuya plantilla íntegra está en el régimen especial de autónomos, para Comunidad Autónoma y provincia. Por su parte, los datos procedentes de la Junta de Castilla y León se basan en la inscripción en registro administrativo, independientemente de la actividad que tengan estas sociedades.

Comenzando con los datos del Ministerio, el *cuadro 2.1.1-33* nos indica que Castilla y León contaba a finales de 2017 con 1.211 cooperativas (31 más que en 2016, un aumento del 2,6%), que agrupaban a 9.231 trabajadores afiliados en alta (437 más que el año previo, un aumento del 5%). En España el número de cooperativas creció un 0,8% y el de sus trabajadores lo hicieron en un 1,5%. En lo referente a las Sociedades Laborales, Castilla y León tenía el último día del año 2017 un número de 512 (17 menos que en 2016, una reducción de 3,2%) que agrupaban a 2.619 personas afiliadas en alta (85 más que el año previo, un aumento del 3,4%). En el conjunto nacional el número de sociedades laborales se redujo un 5,7% y el de sus afiliados descendieron en un 0,7%.

Cuadro 2.1.1-33
Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales y sus trabajadores y trabajadoras en la Seguridad Social por Comunidad Autónoma, 2016-2017 (a 31 de diciembre)

2017	Cooperativas		Sociedades Laborales	
	Número	Trabajadores/as	Sociedades	Trabajadores/as
Andalucía	3.970	59.283	2.038	12.984
Aragón	734	9.219	338	1.615
Asturias	202	2.558	347	2.773
Baleares	166	1.984	84	647
Canarias	252	5.217	258	1.359
Cantabria	84	1.068	108	1.072
Castilla La Mancha	1.354	12.606	783	4.019
Castilla y León	1.211	9.231	512	2.619
Cataluña	4.410	47.582	774	5.992
C. Valenciana	2.478	47.529	729	5.103
Extremadura	601	5.383	263	1.461
Galicia	912	8.951	481	2.743
Madrid	800	17.206	1.058	7.499
Murcia	1.504	20.067	547	4.115
Navarra	483	10.518	278	2.308
País Vasco	1.623	59.290	600	6.925
La Rioja	145	1.661	30	176
Ceuta y Melilla	29	439	6	61
España	20.958	319.792	9.234	63.471
2016				
Castilla León	1.180	8.794	529	2.534
España	20.792	315.116	9.787	63.935

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de Responsabilidad Social de las Empresas (MEYSS)

La segunda fuente de datos son los Registros de Cooperativas y Sociedades Laborales de Castilla y León. De acuerdo con ellos (*cuadros 2.1.1-34 y 2.1.1-35*) el último día del año 2017 estaban registradas en Castilla y León, 2.103 cooperativas (4 más que el año previo) y 1.626 Sociedades Laborales (79 menos que en la misma fecha de 2016).

Detallando las cooperativas por clase, 1.193 (17 menos que en 2016) eran de “trabajadores” (esto es, cooperativas de trabajo, de enseñanza y de explotación comunitaria de la tierra y/o del ganado); 570 (1

menos que el año previo) de tipo Agrario, 239 (9 más que en 2016) de Viviendas y 101 (3 menos que el año anterior) de otros tipos.

Detallando por provincias, Valladolid registró 13 cooperativas más que el año previo, 6 más Salamanca y 1 más en León; en Segovia no hubo cambios; y en las demás se produjeron reducciones: 1 menos en Ávila y Zamora, 2 menos en Palencia, 3 menos en Burgos y 5 menos en Soria.

En cuanto a las Sociedades Laborales, de nuevo, solamente hubo aumentos en Valladolid (3 nuevas sociedades); en el otro extremo, destacaron las reducciones de 17 SS.LL. en Salamanca y Segovia y de 20 en Zamora.

Cuadro 2.1.1-34
Cooperativas inscritas en el registro de Castilla y León, 2017
(a 31 de diciembre)

Sección Central	Consumidores		Crédito	Explotación Comunitaria						Segundo Grado	Total
	Agrarias	y Usuarios		de la Tierra	Enseñanza	Vivienda	Trabajo	Transporte	Servicios		
Sección Central	3	---	1	---	---	---	---	---	---	32	36
Ávila	70	2	---	26	1	12	31	---	3	---	145
Burgos	62	3	---	96	---	65	74	---	1	---	301
León	117	1	---	26	3	5	158	6	6	---	322
Palencia	24	1	---	102	---	18	38	1	2	---	186
Salamanca	87	1	---	174	3	17	136	5	3	---	426
Segovia	54	---	---	3	1	43	23	3	6	---	133
Soria	16	3	---	12	1	2	37	1	2	---	74
Valladolid	84	5	---	38	---	73	108	2	4	---	314
Zamora	53	2	---	73	---	4	29	2	3	---	166
Total	570	18	1	550	9	239	634	20	30	32	2.103

Fuente: Dirección General de Economía Social y Autónomos de la Consejería de Empleo de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 2.1.1-35
Sociedades Laborales registradas en Castilla y León, 2016-2017
(a 31 de diciembre)

	2016	2017
Ávila	85	82
Burgos	135	130
León	408	397
Palencia	110	105
Salamanca	230	213
Segovia	58	41
Soria	54	50
Valladolid	445	448
Zamora	180	160
Total SS.LL.	1.705	1.626

Fuente: Dirección General de Economía Social y Autónomos de la Consejería de Empleo de la Junta de Castilla y León.

Continuando con los datos de los Registros, se ofrece a continuación información sobre las cooperativas registradas por sección de inscripción y clase de cooperativas en Castilla y León. La información correspondiente al pasado año se detalla en el *cuadro 2.1.1-36*. De acuerdo con el mismo, durante 2017 se crearon 40 nuevas Cooperativas (frente a las 43 constituidas el año previo). Por sección de inscripción, 15 fueron de viviendas (8 en 2016), 14 de trabajo (20 el año previo), 6 de explotación comunitaria de la tierra (11 el año antes), 2 agrarias (3 en el año 2016), 2 de consumidores y usuarios (1 el año previo) y 1 nueva de enseñanza.

Cuadro 2.1.1-36**Cooperativas registradas por sección de inscripción y clase de cooperativa, constituidas en Castilla y León, 2017**

Clase de Cooperativa	Consumidores				Explotación		Servicios		Totales por Sección de Inscripción
	Trabajo	y Usuarios	Viviendas	Agrarias	Comunitaria de la Tierra	Transportistas	Profesión	Enseñanza	
Sección Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ávila	1	-	-	1	-	-	-	-	3
Burgos	1	1	-	1	-	-	-	-	2
León	4	-	-	-	-	-	-	-	4
Palencia	-	1	1	-	-	-	-	-	2
Salamanca	1	-	3	-	4	-	-	1	9
Segovia	1	-	1	-	-	-	-	-	2
Soria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valladolid	6	-	10	-	1	-	-	-	17
Zamora	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Totales por Clase de Cooperativa	14	2	15	2	6	-	-	1	40

Fuente: Dirección General de Economía Social y Autónomos de la Consejería de Empleo de la Junta de Castilla y León.

En el *cuadro 2.1.1-37* se ofrece información referente a las Sociedades Laborales. En 2017 fueron 31 las que se registraron (6 menos que en 2016). De ellas, 25 pertenecían al sector servicios, 3 a la industria y 3 a la construcción. En lo referente al empleo directo generado por estas sociedades lo conformaron 77 “socios trabajadores” (18 menos que en 2016), la mayoría de los cuales pertenecieron al sector servicios (60 del total). Es necesario recordar que en el cuadro se aportan datos de estas Sociedades Laborales en cuanto a socios en el momento de su constitución, pero no las posibles personas asalariadas que hayan podido incorporar posteriormente.

Cuadro 2.1.1-37**Sociedades Laborales registradas por sector de actividad en Castilla y León, 2017**

	Nº SS.LL.	Socios trabajadores	Socios capitalistas
Agricultura	0	0	0
Industria	3	10	1
Construcción	3	7	0
Servicios	25	60	11
Total	31	77	12

Fuente: Dirección General de Economía Social y Autónomos de la Consejería de Empleo de la Junta de Castilla y León.

El detalle provincial de las sociedades laborales registradas en Castilla y León se ofrece en los cuadros 2.1.1-38 y 2.1.1-39. Como en años anteriores, Valladolid fue la provincia en la que se crearon más Sociedades Laborales (28 nuevas, en concreto); cada una de las tres restantes se conformaron en León, Palencia y Zamora.

En el cuadro 2.1.1-39 se ofrecen detalles por sexo de los socios. Resulta interesante apreciar, en el caso de los socios-trabajo, la reducción de 25 en el grupo masculino frente al aumento de 7 entre las mujeres. En el caso de los socios-capital, se redujeron 4 hombres y 5 mujeres.

Cuadro 2.1.1-38
Distribución de Sociedades Laborales registradas por provincias Castilla y León, 2017

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
Nº Sociedades	0	0	1	1	0	0	0	28	1	31
Nº Socios Trabajo	0	0	2	6	0	0	0	66	3	77
Nº Socios Capital	0	0	0	0	0	0	0	12	0	12

Fuente: Dirección General de Economía Social y Autónomos de la Consejería de Empleo de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 2.1.1-39
Distribución de los socios de las Sociedades Laborales registradas por provincia y sexo en Castilla y León, 2017

	Socios/as Trabajo		Socios/as Capital		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Personas jurídicas
Ávila	0	0	0	0	0
Burgos	0	0	0	0	0
León	0	2	0	0	0
Palencia	6	0	0	0	0
Salamanca	0	0	0	0	0
Segovia	0	0	0	0	0
Soria	0	0	0	0	0
Valladolid	33	33	8	4	0
Zamora	3	0	0	0	0
Total	42	35	8	4	0

Fuente: Dirección General de Economía Social y Autónomos de la Consejería de Empleo de la Junta de Castilla y León.

Empresas de Inserción y Centros Especiales de Empleo

Las Empresas de Inserción (EI) constituyen un puente entre la formación y el empleo, especialmente para algunas personas que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social y no pueden acceder directamente al mercado laboral. Tiene la consideración de empresa de inserción aquella sociedad mercantil o sociedad cooperativa legalmente constituida que, debidamente calificada por los organismos autonómicos competentes en la materia, realice cualquier actividad económica de producción de bienes y servicios, cuyo objeto social tenga como fin la integración y formación sociolaboral de personas en situación de exclusión social como tránsito al empleo ordinario. A estos efectos las Empresas de Inserción deberán proporcionar a los trabajadores, como parte de sus itinerarios de inserción, procesos personalizados y asistidos de trabajo remunerado, formación en el puesto de trabajo, habituación laboral y social. Asimismo, estas empresas deberán tener servicios de intervención o acompañamiento para la inserción sociolaboral que faciliten su posterior incorporación al mercado de trabajo ordinario.

Utilizando la información provista por la *Dirección General de Economía Social y Autónomos* de la *Consejería de Economía y Empleo* de la *Junta de Castilla y León*, observamos para 2017 el número y distribución provincial de estas empresas. La nota más característica es la desaparición de 2 de las 4 empresas ubicadas en Salamanca; la distribución provincial del resto fue la misma que en 2016: 5 en Burgos y 1 en Zamora. En cuanto al total de trabajadores la cifra descendió en 9 efectivos, quedando un total del 179, de los cuales 108 eran de inserción, *cuadro 2.1.1-40*.

Cuadro 2.1.1-40
Empresas de Inserción y número de trabajadores en Castilla y León, 2017

Provincia	Nº entidades	Trabajadores en inserción			Trabajadores no inserción	Total trabajadores
		Hombres	Mujeres	Total		
Burgos	5	27	40	67	45	112
Salamanca	2	24	9	33	21	54
Zamora	1	6	2	8	5	13
Total	8	57	51	108	71	179

Fuente: Dirección General de Economía Social y Autónomos de la Consejería de Empleo de la Junta de Castilla y León.

El *cuadro 2.1.1-41* ofrece los datos recibidos de la *Secretaría de Estado de Empleo* del *Ministerio de Empleo y Seguridad Social* sobre el número de contratos indefinidos y temporales acogidos a medidas de fomento de la contratación realizados al colectivo de trabajadores en Empresas de Inserción. Según esta información, en Castilla y León en 2017 se suscribieron un total de 67 contratos de estas características (14 más que en el año previo), todos ellos de naturaleza temporal. Por cohortes de edad, los contratos se centraron especialmente en la cohorte de edad central (de 25 a 44 años).

Cuadro 2.1.1-41

Contratos indefinidos y temporales acogidos a medidas de fomento de la contratación realizados al colectivo de trabajadores en Empresas de inserción por sexo y edad, Castilla y León, 2016 y 2017

Edad y años	Contratos indefinidos			Contratos temporales			Total contratos
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
Menor de 25 años	0	0	0	8	8	16	16
De 25 a 44 años	0	0	0	10	20	30	30
Más de 44 años	0	0	0	17	4	21	21
Total 2017	0	0	0	35	32	67	67
Total 2016	0	1	1	32	20	52	53

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Los Centros Especiales de Empleo (CEE) son aquéllos cuyo objetivo principal es realizar un trabajo productivo, participando regularmente en las operaciones del mercado y teniendo como finalidad asegurar un empleo remunerado y la prestación de servicios de ajuste personal y social que requieran sus personas trabajadoras con discapacidad. Pretende ser un medio de integración del mayor número de personas con discapacidad al régimen de trabajo normal. La totalidad de la plantilla de los Centros Especiales de Empleo estará constituida por personas con discapacidad, sin perjuicio de las plazas que deban ser cubiertas por personas sin discapacidad y que resulten imprescindibles para el desarrollo de la actividad. En cualquier caso, el número de personas trabajadoras con discapacidad no será inferior al 70 del total de la plantilla de la empresa.

El *cuadro 2.1.1-42* ofrece información sobre los Centros Especiales de Empleo de la Comunidad proporcionada por la *Dirección General de Economía Social y Autónomos*. De acuerdo con él, existían en Castilla y León un total de 215 CEE en el año 2017 (7 más que el pasado previo) que ejercían su labor en 273 centros laborales (18 más que en 2016) y daban empleo a 5.462 personas con discapacidad (579 más que en 2016). León continuó siendo la provincia con un mayor número de CEE (un total de 69) que empleaban a 1.500 personas con discapacidad. Valladolid, por su parte, aunque con un número menor de CEE (58) superaba a León en cuanto a número de personas trabajadoras con discapacidad contratadas (1.653).

Cuadro 2.1.1-42
Centros Especiales de Empleo y trabajadores, Castilla y León, 2017

Provincia	Nº CEE	Nº de Centros de trabajo	Total Nº trabajadores con discapacidad
Ávila	10	13	81
Burgos	34	43	817
León	69	81	1.500
Palencia	10	17	589
Salamanca	16	23	366
Segovia	9	14	210
Soria	3	5	93
Valladolid	58	66	1.653
Zamora	6	11	153
Total	215	273	5.462

Fuente: Dirección General de Economía Social y Autónomos de la Consejería de Empleo de la Junta de Castilla y León.

El cuadro 2.1.1-43 está elaborado con datos procedentes del *Servicio Público de Empleo Estatal* y ofrece información sobre contrataciones a personas con discapacidad en CEE en las provincias de Castilla y León según tipo de contrato. De acuerdo con estos datos, en Castilla y León durante 2017 se firmaron un total de 5.039 contratos de este tipo (un 13,1% más que en 2016). La mayoría de estos contratos (casi 7 de cada 10) se firmaron bajo los epígrafes de *eventuales por circunstancias de la producción* (35,4%) y de *obra y servicio* (33,4%); no obstante, estas dos categorías redujeron ligeramente su peso con respecto al año previo (2,8 puntos porcentuales). Los indefinidos ordinarios y los convertidos suponían conjuntamente el 9% de los contratos firmados (en este caso, 3,7 puntos porcentuales más que en 2016).

Cuadro 2.1.1-43**Contrataciones a personas con discapacidad en CEE según tipo de contrato, Castilla y León y sus provincias, 2017**

	Indef. Ordin.	Convertid.	Obra o serv.	Event. Cir. Pro.	Inter.	Temp. Discap.	Jubilac. Parcial	Relevo	Formación	Total
Ávila	8	5	7	20	13	7	---	---	---	60
Burgos	13	56	281	334	65	17	1	---	---	767
León	37	174	214	575	109	177	3	2	---	1.291
Palencia	2	6	443	51	30	8	---	---	---	540
Salamanca	6	6	81	54	75	7	---	---	---	229
Segovia	34	6	19	23	41	11	---	---	---	134
Soria	1	4	33	---	3	2	1	1	---	45
Valladolid	36	45	548	593	311	203	---	---	---	1.736
Zamora	11	6	56	134	27	3	---	---	---	237
Total 2017	148	308	1.682	1.784	674	435	5	3	0	5.039

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

d) Temporalidad y Parcialidad

A diferencia de lo acaecido en 2016, en que todo el empleo asalariado generado fue temporal, en 2017 casi las tres cuartas partes de los nuevos trabajadores por cuenta ajena de la Comunidad fueron de tipo indefinido. Más en concreto, el aumento de 19.900 personas trabajadoras asalariadas se compuso de 14.400 de tipo indefinido y de 5.500 temporales. En tasas de crecimiento, no obstante, el aumento de los indefinidos (del 2,5%) fue ligeramente inferior al de los temporales (del 2,9%). En España, las correspondientes tasas fueron del 2,3% y del 5,6%, respectivamente. **(puede consultar la ficha CES de actualidad correspondiente a los datos finales de 2017 pinchando [aquí](#)).**

Los anteriores datos desembocaron en un pequeño repunte en la tasa de temporalidad de los asalariados castellanos y leoneses (de 0,1 puntos porcentuales, en concreto) situándose en un valor del 25,3%. En España, en cambio, el aumento de la tasa fue algo mayor (de 0,6 puntos porcentuales) colocándose en el 26,7%. De esta forma, la tasa española continua sobre la de la Comunidad aumentando ligeramente la divergencia entre ambas en 2017, *cuadros 2.1.1-44 y 2.1.1-45*.

Por sectores institucionales, casi el 90% de nuevo empleo indefinido de la Comunidad se generó en el sector privado (un total de 12.800 nuevos asalariados) frente a los 1.600 del sector público regional. En cuanto al empleo temporal, fueron 3.400 los nuevos asalariados privados y 2.100 los públicos. En tasas, se trata de un aumento del 3% en los indefinidos del sector privado (del 3,1% en España) y del 1,1% de los indefinidos públicos (frente a la reducción del 0,7% español); en cuanto a los temporales, crecieron en un 2,3% en el privado (un 5,5% en España) y en un 5% en el público (un 6,4% en el global nacional).

Cuadro 2.1.1-44

Personas Asalariadas por tipo de contrato y sector público o privado, Castilla y León, 2017

(miles, ratios y variaciones respecto del año anterior)

Cifras absolutas 2017 (miles)							
miles	Total	Total		Sector Privado		Sector Público	
	Asalariados/as	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal
Varones	408,7	314,1	94,5	245,0	82,6	69,2	11,9
Mujeres	368,6	266,8	101,8	191,7	70,1	75,1	31,7
Total	777,3	580,9	196,4	436,6	152,8	144,3	43,6
Variación absoluta sobre el año 2016 (miles)							
Varones	12,2	16,3	-4,2	13,3	-2,5	3,1	-1,7
Mujeres	7,6	-2,0	9,7	-0,5	5,9	-1,5	3,8
Total	19,9	14,4	5,5	12,8	3,4	1,6	2,1
Tasas de variación sobre el año 2016							
Varones	3,1	5,5	-4,2	5,7	-2,9	4,6	-12,5
Mujeres	2,1	-0,7	10,5	-0,2	9,1	-2,0	13,5
Total	2,6	2,5	2,9	3,0	2,3	1,1	5,0
Porcentajes de temporales sobre los totales de cada grupo 2017							
Varones	-	-	23,1	-	25,2	-	14,7
Mujeres	-	-	27,6	-	26,8	-	29,7
Total	-	-	25,3	-	25,9	-	23,2
Cambio en las tasas de temporalidad sobre las cifras de 2017 (puntos porcentuales)							
Varones	-	-	-1,8	-	-1,6	-	-2,4
Mujeres	-	-	2,1	-	1,7	-	3,0
Total	-	-	0,1	-	-0,1	-	0,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, Encuesta de Población Activa.

Cuadro 2.1.1-45

Personas asalariadas por tipo de contrato y sector público o privado, España, 2017
(miles, ratios y variaciones respecto del año anterior)

Cifras absolutas 2017 (miles)							
miles	Total	Total		Sector Privado		Sector Público	
	Asalariados/as	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal
Varones	8.202,1	6.079,8	2.122,4	4.972,5	1.882,0	1.107,3	240,4
Mujeres	7.512,9	5.444,4	2.068,5	4.240,3	1.591,7	1.204,1	476,8
Total	15.715,0	11.524,2	4.190,9	9.212,8	3.473,7	2.311,4	717,2
Variación absoluta sobre el año 2016 (miles)							
Varones	250,8	175,1	75,8	189,6	62,9	-14,5	12,9
Mujeres	236,0	88,8	147,1	89,7	116,8	-0,9	30,2
Total	486,8	263,9	222,8	279,3	179,7	-15,4	43,1
Tasas de variación sobre el año 2016							
Varones	3,2	3,0	3,7	4,0	3,5	-1,3	5,6
Mujeres	3,2	1,7	7,7	2,2	7,9	-0,1	6,8
Total	3,2	2,3	5,6	3,1	5,5	-0,7	6,4
Porcentajes de temporales sobre los totales de cada grupo 2017							
Varones	-	-	25,9	-	27,5	-	17,8
Mujeres	-	-	27,5	-	27,3	-	28,4
Total	-	-	26,7	-	27,4	-	23,7
Cambio en las tasas de temporalidad sobre las cifras de 2017 (puntos porcentuales)							
Varones	-	-	0,1	-	-0,1	-	1,0
Mujeres	-	-	1,1	-	1,1	-	1,3
Total	-	-	0,6	-	0,4	-	1,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Por sectores institucionales, la tasa de temporalidad del sector privado descendió en casi 0,2 puntos porcentuales (subió en 0,4 puntos porcentuales en España) y en el público aumentó 0,7 puntos porcentuales (1,2 en el conjunto nacional). Con estos cambios, las tasas correspondientes se situaron en el caso privado en el 25,9 regional y en el 27,4 nacional y las públicas en el 23,2 en la Comunidad y en el 23,7 en España.

Desagregando por sexo y duración del contrato, observamos cómo la totalidad del nuevo empleo indefinido en la Comunidad favoreció a los hombres, con algo más de 16.300 empleos de este tipo (un 5,5% más, un 3% en España); en cambio, hubo un descenso de casi 2.000 empleos indefinidos femeninos (una tasa negativa del 0,7%, en España positiva y del 1,7%). En los puestos de trabajo de tipo

temporal, en cambio, ocurrió el fenómeno opuesto: 9.700 nuevas asalariadas (10,5%, en España 7,7%) y 4.200 hombres menos (un -4,2% frente al aumento del 3,7% nacional).

Como resultado de los anteriores fenómenos, las tasas de temporalidad en 2017 experimentaron los siguientes cambios. La tasa femenina aumentó 2,1 puntos porcentuales en Castilla y León, colocándose en el 27,6%, mientras que la masculina descendió 1,8 puntos porcentuales, ubicándose en el 23,1%. En el caso español, ambas tasas crecieron: la femenina 1,1 puntos porcentuales (y se situó en el 27,5%) y la de los hombres un 0,1% (adoptando un valor del 25,9%)

Considerando, además, el sector institucional, observamos cómo los indefinidos masculinos de Castilla y León crecieron tanto en el sector privado (un 5,7%) como en el público (un 4,6%) y los temporales se redujeron, también en ambos sectores (-2,9% en el privado y -12,5% en el público). En el caso femenino operó, justamente, el fenómeno opuesto: reducciones de indefinidas en ambos sectores (-0,2% en el privado y -2% en el público) y aumentos en las temporales (del 9,1% y 13,5%, respectivamente).

Finalmente, en lo que se refiere a tasas de temporalidad por sexos y sector institucional, observamos que la tasa de temporalidad de las mujeres en el sector privado fue del 26,8% (1,7 puntos porcentuales sobre el año previo) mientras la de los hombres fue del 25,2% (1,6 puntos porcentuales, menor que en 2016). En el sector público, la temporalidad de las mujeres se situó en el 29,7% (3 puntos porcentuales más que en 2016) y la de los hombres en el 14,7% (2,4 puntos porcentuales menor). De esta forma, la brecha de género en las tasas de temporalidad pública de Castilla y León se amplía hasta los 15 puntos porcentuales en 2017 (en 2016 fue de 9,6 puntos), *cuadro 2.1.1-46 y gráfico 2.1.1.29*.

Cuadro 2.1.1-46

Evolución de las personas asalariadas por tipo de contrato (temporal e indefinido) y sector público o privado, Castilla y León, 2013-2017 (miles y tasas)

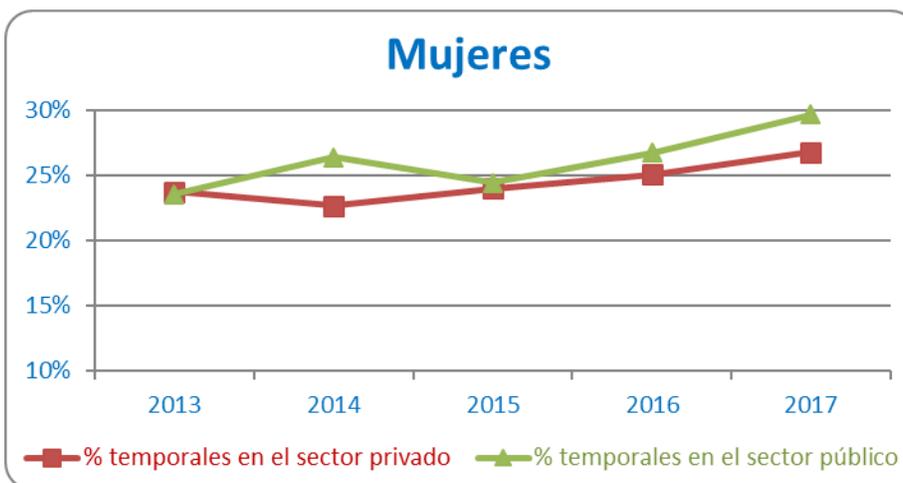
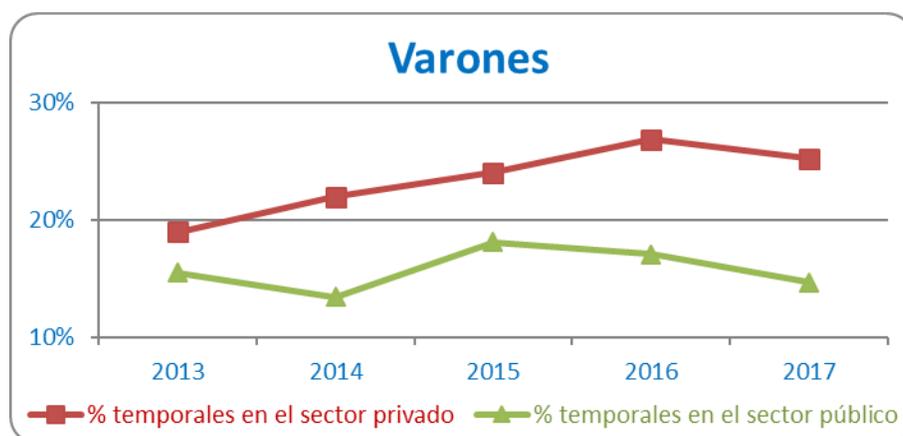
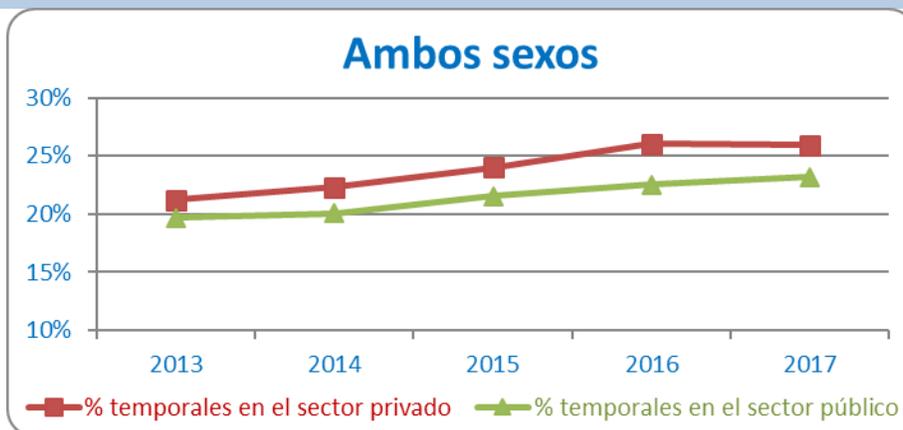
	2013	2014	2015	2016	2017
Ambos sexos (miles)					
Asalariados/as	709,1	716,9	741,0	757,4	777,3
Ocupados/as	916,4	920,0	938,9	964,8	971,7
Asalariados/as. Indefinido	561,7	561,1	567,7	566,6	580,9
Asalariados/as. Temporal	147,4	155,7	173,3	190,9	196,4
Sector Privado. Indefinido	409,4	413,6	419,4	423,8	436,6
Sector Privado. Temporal	110,1	118,6	132,6	149,4	152,8
Sector Público. Indefinido	152,3	147,5	148,3	142,7	144,3
Sector Público. Temporal	37,3	37,1	40,7	41,5	43,6
Varones (miles)					
Asalariados	370,6	375,8	393,0	396,5	408,7
Ocupados	514,5	516,5	531,0	540,2	543,0
Asalariados. Indefinido	303,4	300,8	303,7	297,8	314,1
Asalariados. Temporal	67,2	74,9	89,3	98,7	94,5
Sector Privado. Indefinido	226,5	223,0	232,8	231,7	245,0
Sector Privado. Temporal	53,1	62,8	73,7	85,1	82,6
Sector Público. Indefinido	76,9	77,8	70,8	66,1	69,2
Sector Público. Temporal	14,1	12,1	15,7	13,6	11,9
Mujeres (miles)					
Asalariadas	338,5	341,1	348,0	361,0	368,6
Ocupadas	401,9	403,5	407,9	424,6	428,7
Asalariadas. Indefinido	258,3	260,3	264,0	268,8	266,8
Asalariadas. Temporal	80,2	80,9	84,0	92,2	101,8
Sector Privado. Indefinido	182,9	190,6	186,6	192,2	191,7
Sector Privado. Temporal	57,0	55,9	59,0	64,3	70,1
Sector Público. Indefinido	75,4	69,7	77,5	76,6	75,1
Sector Público. Temporal	23,2	25,0	25,1	27,9	31,7
Ambos sexos (tasas)					
Asalariados/as sobre ocupados/as	77,4	77,9	78,9	78,5	80,0
Temporales sobre asalariados/as	20,8	21,7	23,4	25,2	25,3
Temporales en el sector privado	21,2	22,3	24,0	26,1	25,9
Temporales en el sector público	19,7	20,1	21,5	22,5	23,2
Varones (tasas)					
Asalariados sobre ocupados	72,0	72,7	74,0	73,4	75,3
Temporales sobre asalariados total	18,1	19,9	22,7	24,9	23,1
Temporales en el sector privado	19,0	22,0	24,0	26,9	25,2
Temporales en el sector público	15,5	13,4	18,1	17,1	14,7
Mujeres (tasas)					
Asalariadas sobre ocupadas	84,2	84,5	85,3	85,0	86,0
Temporales sobre asalariadas (total)	23,7	23,7	24,1	25,5	27,6
Temporales en el sector privado	23,8	22,7	24,0	25,1	26,8
Temporales en el sector público	23,5	26,4	24,4	26,7	29,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Gráfico 2.1.1-29

Evolución de la temporalidad en Castilla y León, 2013-2017

(tasas)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Analizando el comportamiento de la tasa de temporalidad entre las diferentes Comunidades y Ciudades Autónomas españolas (*cuadro 2.1.1-47*) apreciamos cómo, de nuevo, durante 2017 la nota generalizada fue el aumento de esta. De hecho, tan solo se experimentaron recortes de temporalidad en

tres Comunidades: Navarra (de 2,1 puntos porcentuales), Canarias (de 0,7 puntos porcentuales), Asturias (de 0,5 puntos porcentuales menos) y Castilla-La Mancha y Ceuta y Melilla con 0,4 puntos porcentuales menos respectivamente.

Entre las Comunidades autónomas en que creció, en Castilla y León (con 0,1 puntos porcentuales) fue en donde más lentamente lo hizo. En Andalucía, Cataluña y el País Vasco los aumentos fueron menores que el medio nacional de 0,6 puntos porcentuales. A ese mismo ritmo creció la temporalidad de Madrid. En Murcia y Galicia la ratio de temporalidad se incrementó menos de un punto porcentual y en Baleares lo hizo ligeramente sobre el punto. Algo más intensos fueron los aumentos de Cantabria y Aragón (pero, en todo caso, menores a los 2 puntos porcentuales). Algo por encima de los 2 puntos porcentuales creció la temporalidad en Valencia y en torno a 2,5 puntos porcentuales en Extremadura y La Rioja. Con estos datos, Castilla y León siguió ocupando en 2017 el noveno puesto entre las Comunidades y Ciudades Autónomas con menor tasa de temporalidad, cuadro 2.1.1-47.

Cuadro 2.1.1-47

Tasa de temporalidad en las Comunidades Autónomas españolas, 2017 en medias anuales (porcentajes y variaciones en puntos porcentuales)

	2017	Var. 17/16
Andalucía	35,8	0,3
Aragón	25,2	1,8
Asturias	25,4	-0,5
Baleares	29,3	1,1
Canarias	31,7	-0,7
Cantabria	24,5	1,4
Castilla y León	25,3	0,1
Castilla-La Mancha	28,0	-0,4
Cataluña	21,6	0,4
C. Valenciana	29,6	2,1
Extremadura	35,5	2,4
Galicia	27,0	0,8
Madrid	18,9	0,6
Murcia	34,9	0,8
Navarra	23,0	-2,1
País Vasco	24,5	0,4
La Rioja	24,6	2,5
Ceuta y Melilla	23,1	-0,4
España	26,7	0,6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

En el *cuadro 2.1.1-48* se reflejan los datos para España y Castilla y León de las personas asalariadas desagregadas por sexo y tipo de jornada laboral. En él observamos que de las 777.300 personas asalariadas que había en 2017, trabajaban a jornada parcial 131.700 lo eran a jornada parcial, lo que supone una tasa de parcialidad del 16,95%, por encima de la de España (16,24%). Respecto al año anterior la tasa de parcialidad se ha incrementado en la Comunidad (en 0,23 puntos porcentuales) mientras en el entorno nacional ha descendido (0,26 puntos porcentuales menos).

Seguimos constatando en el análisis por sexos, que la parcialidad sigue siendo un fenómeno esencialmente femenino. El porcentaje de mujeres asalariadas a tiempo parcial en la Comunidad fue en 2017 del 29,1%, superior al del año anterior que era del 27,5%, lo que supuso un total de 107.400 mujeres asalariadas a jornada parcial en 2017. Por su parte la tasa de parcialidad masculina era del 6,0%, inferior a la del año anterior 6,9% (con 24.400 hombres con jornada parcial en 2017). En España estos valores fueron del 25,4% y el 7,8%, respectivamente, lo que supone apenas variación respecto al

año anterior en la tasa femenina, pero sí un descenso de la tasa de parcialidad masculina de medio punto porcentual. De este modo, la diferencia entre sexos sigue siendo menos acentuada en el conjunto nacional que en la Comunidad y la parcialidad entre las mujeres de Castilla y León es más elevada que en la media nacional.

Cuadro 2.1.1-48
Personas asalariadas por tipo de jornada en Castilla y León y España, 2016- 2017
(miles de personas)

Asalariados por tipo de jornada (Miles de personas)									
	total			completa			parcial		
Castilla y León	total	hombre	mujer	total	hombre	mujer	total	hombre	mujer
2016	757,4	396,4	361,0	630,8	369,2	261,6	126,6	27,2	99,4
2017	777,3	408,7	368,6	645,5	384,3	261,2	131,7	24,4	107,4
Var. Absoluta	19,9	12,2	7,6	14,7	15,1	-0,3	5,1	-2,8	8,0
var. porcentual	2,6	3,1	2,1	2,3	4,1	-0,1	4,0	-10,5	8,0
	total			completa			parcial		
España	total	hombre	mujer	total	hombre	mujer	total	hombre	mujer
2016	15.228,2	7.951,3	7.276,9	12.715,2	7.290,4	5.424,8	2.513,0	660,9	1.852,1
2017	15.715,1	8.202,1	7.512,9	13.162,5	7.560,8	5.601,7	2.552,6	641,3	1.911,3
Var. Absoluta	486,9	250,8	236,0	447,3	270,4	176,9	39,6	-19,6	59,2
var. porcentual	3,2	3,2	3,2	3,5	3,7	3,3	1,6	-3,0	3,2

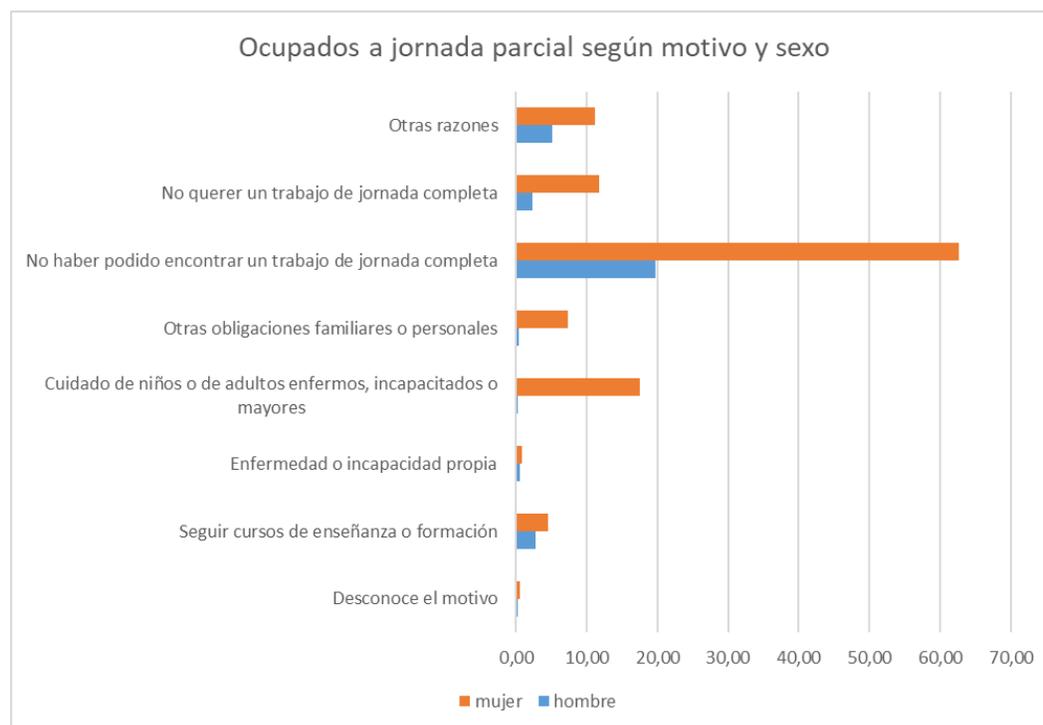
Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de los microdatos de la EPA elaborada por la D.G. de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León para los datos de Castilla y León y directamente de datos INE para España.

El análisis de los microdatos de la EPA nos permite estimar las causas de la parcialidad de las personas ocupadas en la Comunidad (téngase en cuenta, que no se trata de personas asalariadas como en el análisis anterior). Según estos datos, la causa más frecuente de parcialidad entre las personas ocupadas de Castilla y León es no haber encontrado un trabajo a jornada completa (el 55,5% del total), causa de parcialidad del 42,2% de las mujeres ocupadas a jornada parcial y del 13,35 de los hombres ocupados a jornada parcial de la Comunidad en 2017. La segunda causa más frecuente es el cuidado de niños o de adultos enfermos, incapacitados o mayores, que es el motivo de la parcialidad del 11,8% de las mujeres ocupadas con esta jornada (aunque tan sólo del 0,2% de los hombres de la Comunidad ocupados con jornada parcial), *gráfico 2.1.1-30*.

Los datos para el conjunto nacional (publicados por el INE, en la Encuesta de Población Activa) muestran que la causa de no haber podido encontrar trabajo de jornada completa afecta a un 40,9% de las mujeres y a un 17,1% de los hombres. Para las mujeres del conjunto nacional, al igual que en Castilla y León la segunda causa más frecuente de parcialidad para las ocupadas es el cuidado de niños o de adultos enfermos, incapacitados o mayores, aunque el porcentaje es menor que en nuestra Comunidad, un 9,2% (del 0,4% para los hombres).

Gráfico 2.1.1-30

Personas ocupadas a jornada parcial según motivo y sexo, en Castilla y León, 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de los microdatos de la EPA elaborada por la D.G. de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León para los datos de Castilla y León y directamente de datos INE para España.

2.1.1.4 El desempleo

(Puede consultar la ficha CES de actualidad correspondiente a los datos finales de 2017 [aquí](#), y los datos de la media anual pinchando [aquí](#)).

a) Variación en la población desempleada

El total de personas desempleadas en Castilla y León en 2017 se situó en una cifra de 159.200. Se trata de una reducción del 12,2% sobre el año anterior. En España la tasa de reducción del total de personas desempleadas fue del 12,6%. A pesar de que las tasas son bastante similares, debe tenerse muy en cuenta la distinta explicación de estas.

El motivo principal de la reducción de los 22.200 desempleados (de ambos sexos) en Castilla y León en 2017 ha sido la intensa contracción de su población activa (en 15.300 personas), dado que los nuevos puestos de trabajo generados en la Comunidad se cifraron solamente en 6.900 (*cuadro 2.1.1-49*).

Cuadro 2.1.1-49
Desempleo en España y en Castilla y León, 2017
(miles de personas y tasas de variación)

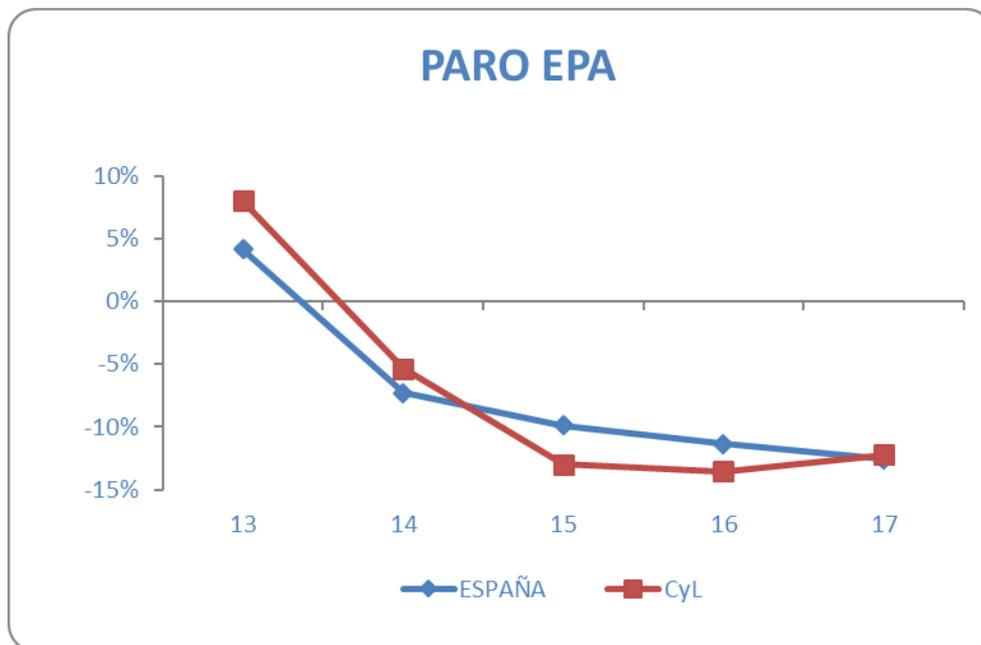
	España	Castilla y León
2016	4.481,2	181,4
2017	3.916,9	159,2
I	4.255,0	171,0
II	3.914,3	164,7
III	3.731,7	147,7
IV	3.766,7	153,4
% var. s/ mismo periodo del año anterior		
2017	-12,6	-12,2
I	-11,2	-18,3
II	-14,4	-11,7
III	-13,6	-8,0
IV	-11,1	-9,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Comparando cada trimestre de 2017 con uno idéntico del año previo, apreciamos cómo la tasa de reducción del desempleo fue negativa a lo largo de todos ellos tanto en Castilla y León como en el conjunto de España. Con excepción del primer trimestre, las reducciones de la Comunidad fueron menos intensas que las del conjunto nacional.

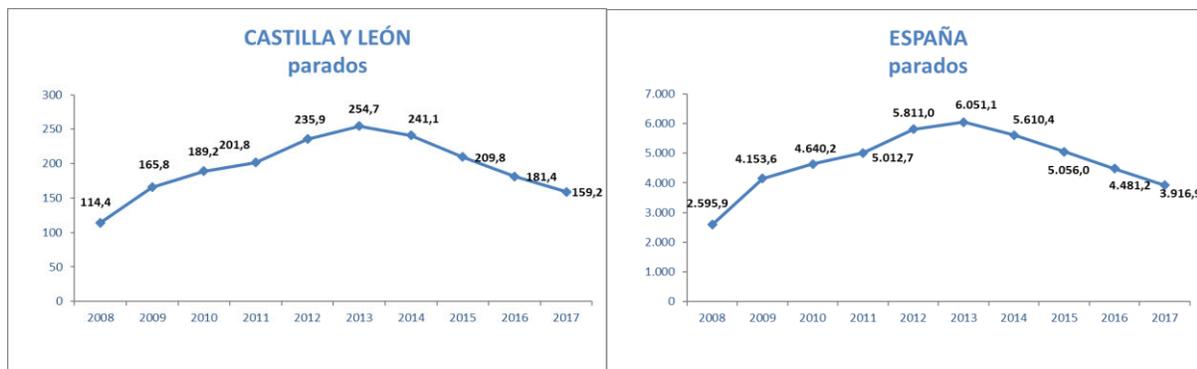
El *gráfico 2.1.1-31* recoge los datos de desempleo medios anuales, utilizando como fuente los valores de paro registrado ofrecidos por el *Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL)* y el *Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)*, junto con los datos EPA previamente comentados. De acuerdo con esta fuente, el paro registrado de la Comunidad se redujo en 2017 un 10% (tasa 4 décimas de punto más intensa que la del año precedente) y el nacional un 9,3% (reducción 8 décimas más intensa que la del año anterior).

Gráfico 2.1.1-31
Variación del paro en la EPA y el registrado en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL) y en España (SEPE), 2014-2017
(tasas de variación sobre el año previo)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*, y del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Boletín de Estadísticas Laborales*.

Gráfico 2.1.1-32
Variación del paro en Castilla y León y en España, 2008-2017
(miles de personas en media anual)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

El gráfico 2.1.1-32 representa la evolución del total de desempleo en Castilla y León y en España desde el inicio de la recesión. En él se aprecia con nitidez el recorte de la cifra de personas desempleadas que acontece por cuarto año consecutivo en ambos entornos.

Al desagregar por sexos, observamos cómo la reducción del desempleo se extendió a ambos, siendo bastante más intensa en el caso de los hombres. De esta forma, de los 22.200 trabajadores parados menos en 2017, 14.800 fueron hombres y 7.400 mujeres. En tasas, se trata de una reducción del 16,6% para ellos (del 13,9% en España) y del 8% para ellas (del 11,3% en España). Sin embargo, si atendemos a la composición de la reducción en el número de parados comprobamos para los hombres de la Comunidad cómo, de cada 10 parados menos, 8,1 se asociaron con la reducción de activos y 1,9 con la generación de nuevos empleos. Para las mujeres castellanas y leonesas, no obstante, de cada 10 paradas menos, 4,4 se debieron a reducciones de activas y 5,6 a nuevos empleos.

Por grupos de edad, se produjeron recortes de parados en todas las cohortes, siendo la más favorecida por este fenómeno la de 35 a 54 años (con 11.400 parados menos, la mayor parte hombres). También se redujo significativamente el paro en el grupo de 25 a 34 años (en 6.100 personas), pero en este caso el fenómeno se asoció exclusivamente a la importante reducción de sus activos, dado que el empleo de esta cohorte también se redujo. Un fenómeno similar, aunque a menor escala, aconteció con los jóvenes de 20 a 24 años, sus parados se redujeron (en 2.900 personas) debido a la reducción de sus activos. En la cohorte de mayor edad (55 y más años), la reducción del paro fue menos intensa (de 1.700 personas) pero, en este caso, fue compatible con un aumento de activos sobrecompensado por la generación de nueva ocupación en este grupo.

Considerando los diferentes sectores productivos, casi la totalidad de la reducción del paro de la Comunidad se adscribió (como en pasados ejercicios) al comportamiento del grupo de los *no-clasificados*, esto es, de aquellas personas paradas que buscan su primer empleo o habían dejado el último hace más de un año. El recorte en este grupo fue, concretamente, de 20.900 parados (casi el 95% de la reducción total).

En cuanto a los parados asignados a sectores, en la agricultura el desempleo se redujo en 1.700 personas y en la construcción en unas 600. Por su parte, los desempleados adscritos al sector servicios no cambiaron su número respecto del año anterior y los del sector industrial crecieron en 1.000. En tasas de variación los datos fueron los siguientes: un 27,1% de reducción de paro en la agricultura (11,4% en España), una reducción de 8,6% en la construcción (del 17,7% en España), una tasa nula en los servicios (reducción del 4,9% en la Nacional) y un aumento del 9% en el paro industrial (frente al descenso del 3,6% de España), *cuadro 2.1.1-50*.

Cuadro 2.1.1-50
Paro y tasas de paro por sector de actividad en España y Castilla y León,
2016-2017
(medias anuales)

Paro				
	España		Castilla y León	
	2016	2017	2016	2017
Total	4.481,2	3.916,9	181,4	159,2
Agricultura	242,2	214,5	6,3	4,6
Industria	177,6	171,2	11,1	12,1
Construcción	182,7	150,3	6,7	6,1
Servicios	1.329,0	1.264,3	52,6	52,6
NC ⁽¹⁾	2.549,7	2.116,8	104,7	83,8

Tasas de Paro				
	España		Castilla y León	
	2016	2017	2016	2017
Total	19,6	17,2	15,8	14,1
Agricultura	23,8	20,7	8,2	7,0
Industria	6,6	6,1	6,4	6,8
Construcción	14,5	11,8	9,6	8,4
Servicios	8,7	8,2	7,3	7,2
NC ⁽¹⁾	-	-	-	-

Nota (NC): Personas paradas que buscan su primer empleo o han dejado su último empleo hace más de un año.

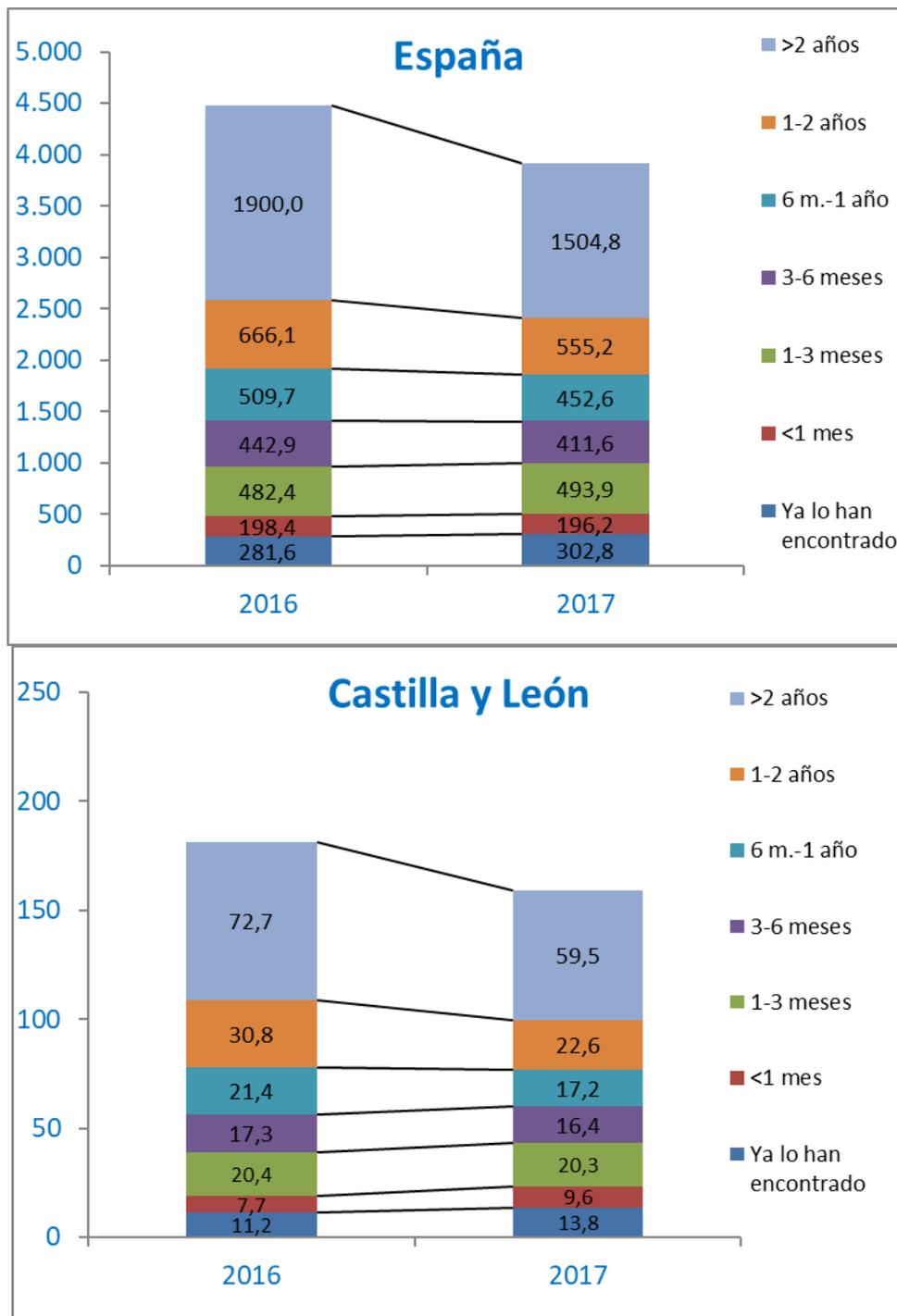
Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Un matiz de especial relevancia a la hora de aproximar el fenómeno del desempleo es el de su duración. A este respecto, debe apuntarse que por tercer año consecutivo se produjo en 2017 una importante reducción en los grupos de paro de mayor duración. En el caso de los que llevaban más de dos años buscando empleo (los de muy larga duración), el descenso se cifró en 13.300 personas (esto es, el 60% de la reducción total), lo que conforma una tasa de reducción del 18,2% (en España del 20,8%). En el caso de los que llevaban buscando empleo entre 1 y 2 años, la reducción del paro se cifró en 8.200 personas, una intensa tasa negativa del 26,5% (del 16,7% en España).

Como resultado de este fenómeno, la *tasa de paro de larga duración* (esto es, el porcentaje que suponen los parados que llevan buscando empleo más de un año sobre el total de desempleados) se situó en 2017 en el 51,6% (5,5 puntos porcentuales menos que en 2016) y en España en el 52,6% (4,7 puntos porcentuales menor a la del año previo). Entre las categorías de paro de menor duración

también se produjeron reducciones en Castilla y León, a excepción del grupo de muy corta duración (menos de 1 mes) en el que el paro regional creció en 1.900 personas, *gráfico 2.1.1-33*.

Gráfico 2.1.1-33
Personas paradas por tiempo de búsqueda en Castilla y León y en España, 2016-2017
(medias anuales, en miles)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

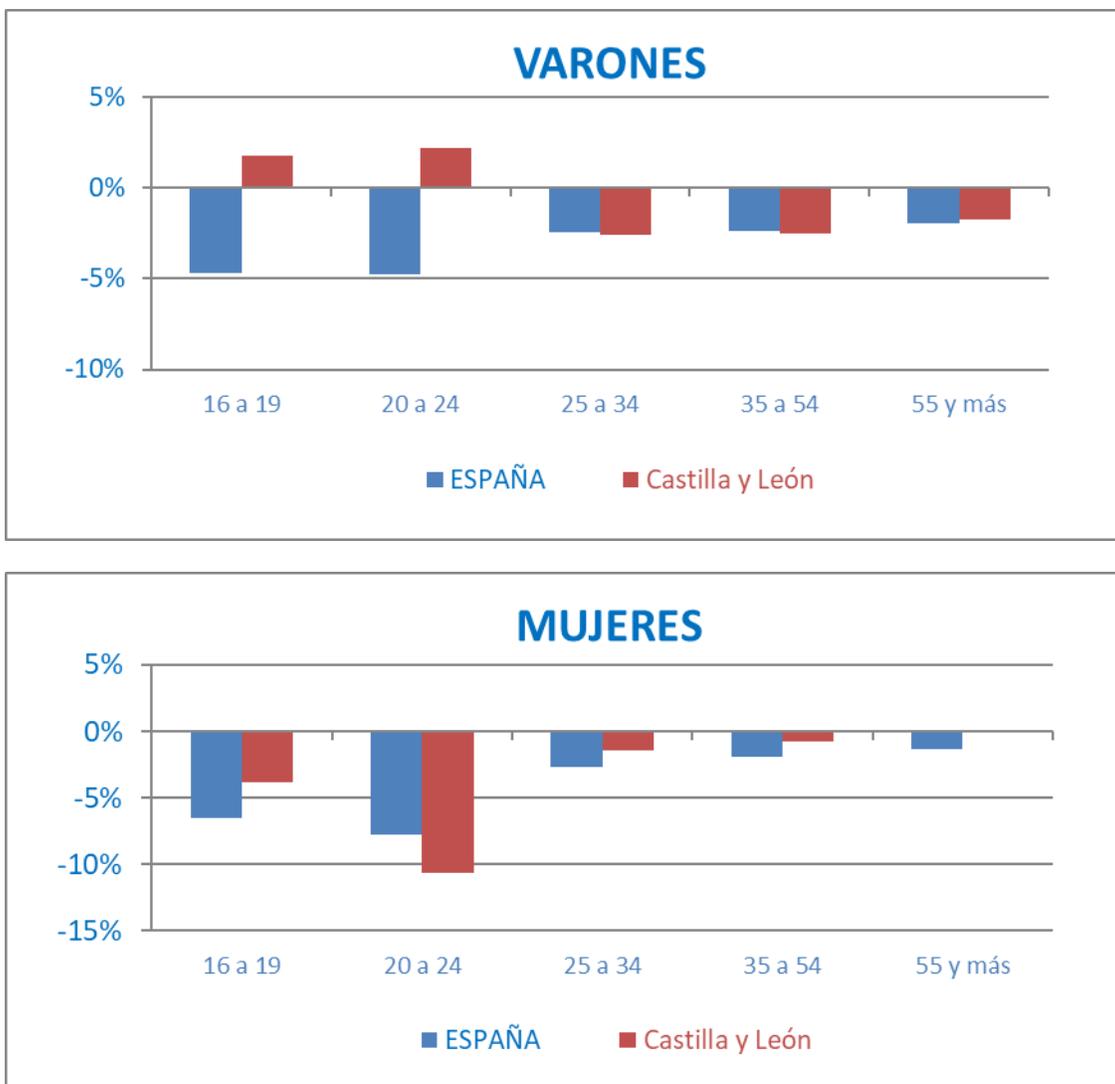
b) Las tasas de paro

La tasa de paro volvió a reducirse en 2017, por cuarto año consecutivo tras las crisis. El valor adoptado en Castilla y León fue del 14,1% (1,7 puntos porcentuales menor que en 2016) y en España del 17,2% (2,4 puntos porcentuales menor).

Detallando por sexos, fue la tasa de paro de los hombres la que más se redujo (en 2,1 puntos porcentuales en Castilla y León y en 2,5 puntos porcentuales en España); la de las mujeres de la Comunidad descendió en 1,3 puntos porcentuales (y 2,4 puntos porcentuales en la Nación). Con dichos cambios, los valores alcanzados por las tasas de paro por sexos en 2017 fueron los siguientes: la tasa de los hombres en la Comunidad se situó en el 12% (en el 15,7% en España) y la de las mujeres en el 16,6% (el 19% en el conjunto nacional). La divergencia entre las tasas de paro de las mujeres y de los hombres en Castilla y León en 2017 fue de 4,6 puntos porcentuales, un valor mayor que el año previo (en que se situó en 3,8 puntos). En España, esta divergencia también aumentó, pero más ligeramente, al situarse en 3,4 puntos porcentuales (3,3 puntos porcentuales en 2016).

Por cohortes de edad y sexos, apreciamos cómo en España se produjeron reducciones en las tasas de paro de todos los posibles grupos. En Castilla y León, no obstante, hubo algunas excepciones en las que la tasa de paro creció. Se trata, en concreto, de los dos grupos masculinos de menor edad en los que la tasa aumentó en torno a 2 puntos porcentuales y el de las mujeres más mayores, con un pequeño repunte de una décima de punto porcentual. Las reducciones de tasa de paro en los tres grupos de edad masculinos restantes fueron muy similares a las del conjunto nacional: reducciones de unos 2,5 puntos porcentuales en las cohortes de 25 a 54 años y de, en torno, a los 2 puntos porcentuales para los hombres de 55 y más años. En el caso femenino solo el grupo de las jóvenes de 20 a 24 años experimentó una reducción de tasa de paro más intensa en Castilla y León (de 10,7 puntos porcentuales) que en España (de 7,8 puntos porcentuales); en las restantes categorías femeninas el fenómeno fue el opuesto, la reducción de la tasa de paro del conjunto nacional superaba la de la Comunidad, *gráfico 2.1.1-34*.

Gráfico 2.1.1-34
Cambio de las tasas de paro por sexos y grupos de edad en Castilla y León y España, 2017
(diferencia en puntos porcentuales con la tasa de paro del año previo)

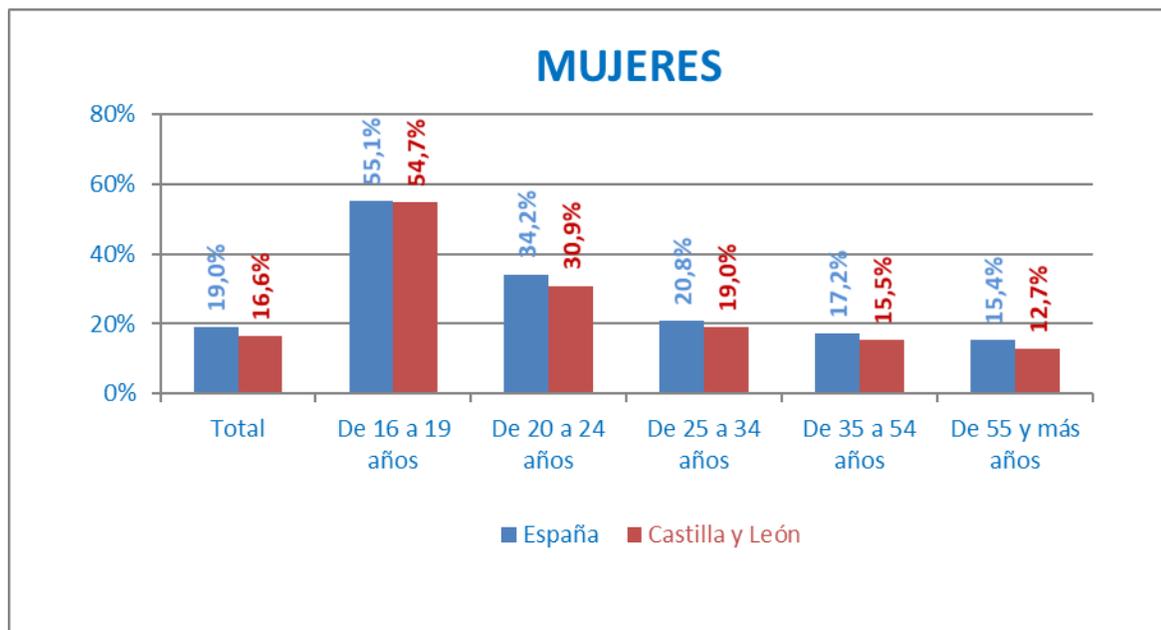
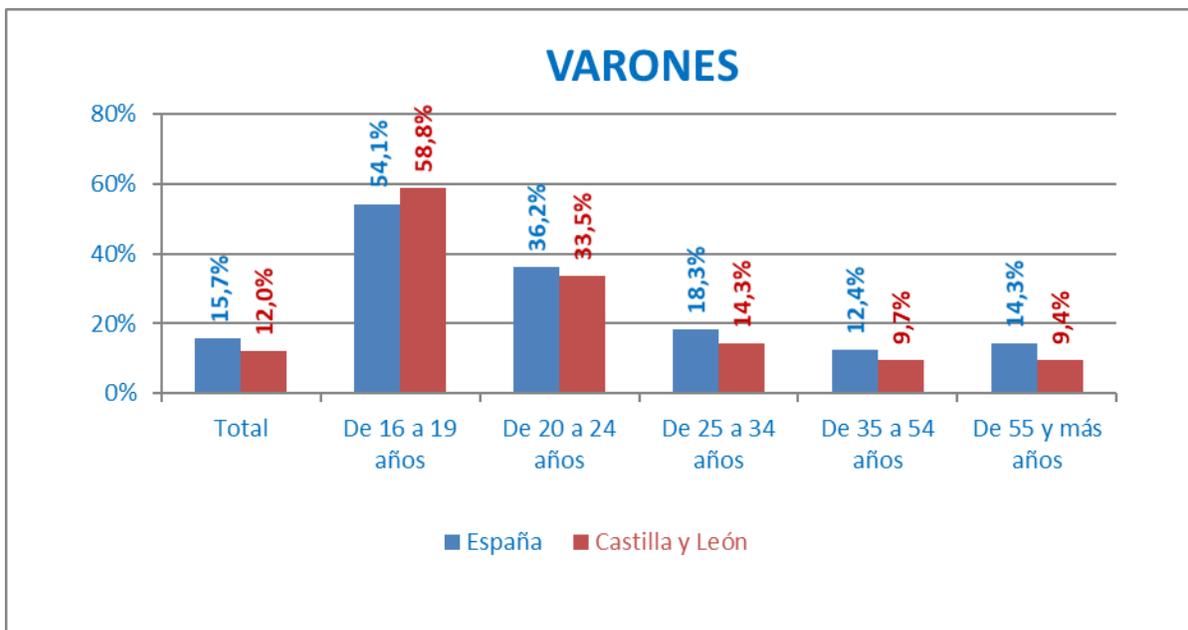


Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

En el *gráfico 2.1.1-35* se ofrecen para Castilla y León y España los valores de las tasas de paro por sexo y grupos de edad el año 2017. Las series mantienen tres pautas destacables: la tasa de paro es tanto menor cuanto mayor el grupo de edad considerado; las tasas de paro masculinas en España se encuentran para todas las edades (menos para los hombres de 16-19) por encima de sus homónimas en nuestra Comunidad y, al igual que ocurriera en 2016, también todas las cohortes femeninas de la Comunidad también presentaron menores tasas que la media española.

Gráfico 2.1.1-35

Tasas de paro por sexos y grupos de edad en Castilla y León y España, 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Por sectores productivos, *cuadro 2.1.1-50*, apreciamos reducciones en la Comunidad en las tasas de paro agrícola (1,2 puntos porcentuales), de la construcción (1,2 puntos porcentuales) y de los servicios (0,1 puntos porcentuales) y un ligero aumento en la industrial (0,4 puntos porcentuales). En el caso español las tasas de los cuatro sectores se redujeron. En niveles, las tasas de paro de los servicios, la

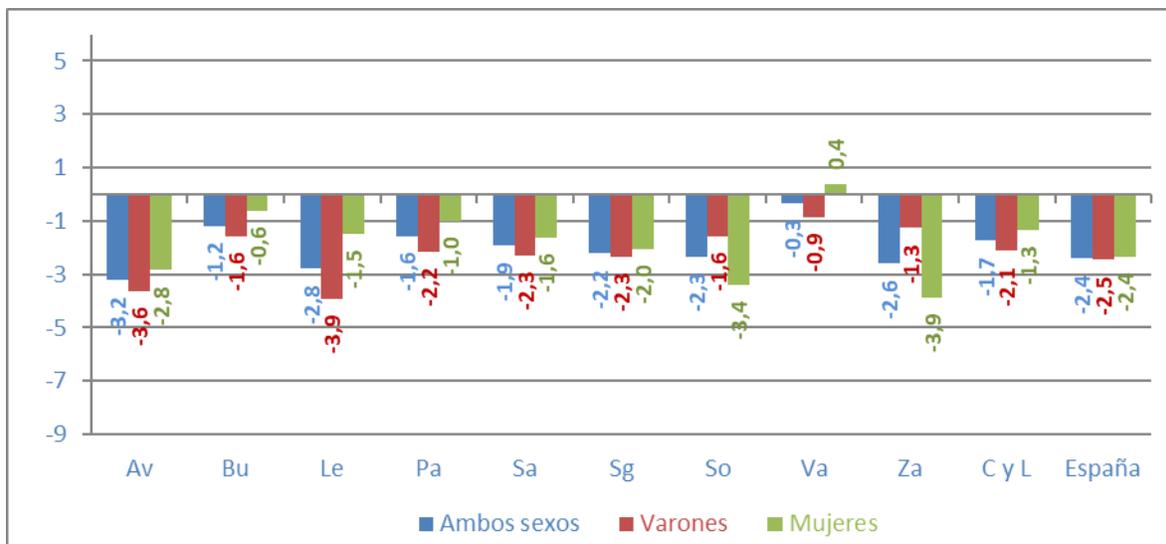
construcción y (especialmente) la agricultura regionales continuaron situándose por debajo de sus niveles medios nacionales; no obstante, en 2017 la tasa de paro industrial de la Comunidad (6,8%) superó al valor nacional de ese sector (6,1%).

Todas las provincias de la Comunidad redujeron sus tasas de paro en 2017. Destacó la reducción de Ávila (de 3,2 puntos porcentuales) y también las de León (2,8 puntos porcentuales) y Zamora (2,6 puntos porcentuales), las tres con reducciones más intensas que el descenso medio nacional (de 2,4 puntos). Las reducciones de Soria (2,3 puntos porcentuales), Segovia (2,2 puntos porcentuales) y Salamanca (1,9 puntos porcentuales) superaron la reducción media regional (de 1,7 puntos porcentuales); finalmente, con reducciones menos intensas estaban Palencia (1,6 puntos), Burgos (1,2 puntos porcentuales) y Valladolid (0,3 puntos porcentuales).

Para los hombres, los mayores descensos de tasa de paro fueron los de León (3,9 puntos) y Ávila (3,6 puntos). Segovia, Salamanca y Palencia redujeron sus ratios más intensamente que la media regional de este sexo (2,1 puntos porcentuales) y las restantes lo recortaron bajo ese valor, siendo la menor reducción la de Valladolid (0,9 puntos porcentuales).

En el caso de las mujeres, los mayores recortes de tasa de paro se dieron en Zamora (3,9 puntos porcentuales) y Soria (3,4 puntos porcentuales) y también Ávila redujo su tasa de forma más intensa que las mujeres de la media nacional (2,4 puntos). Bajo ese nivel, pero más intensamente que la reducción media regional (de 1,3 puntos porcentuales), estaban las tasas femeninas de Segovia, Salamanca y León. La tasa de Palencia descendió 1 punto porcentual y 0,6 la de Burgos. Finalmente, las mujeres vallisoletanas aumentaron su tasa de desempleo en 0,4 puntos porcentuales, *gráfico 2.1.1-36*.

Gráfico 2.1.1-36
Cambio de la tasa de paro en las provincias de Castilla y León y en España, 2017
(diferencia con las tasas del año anterior)



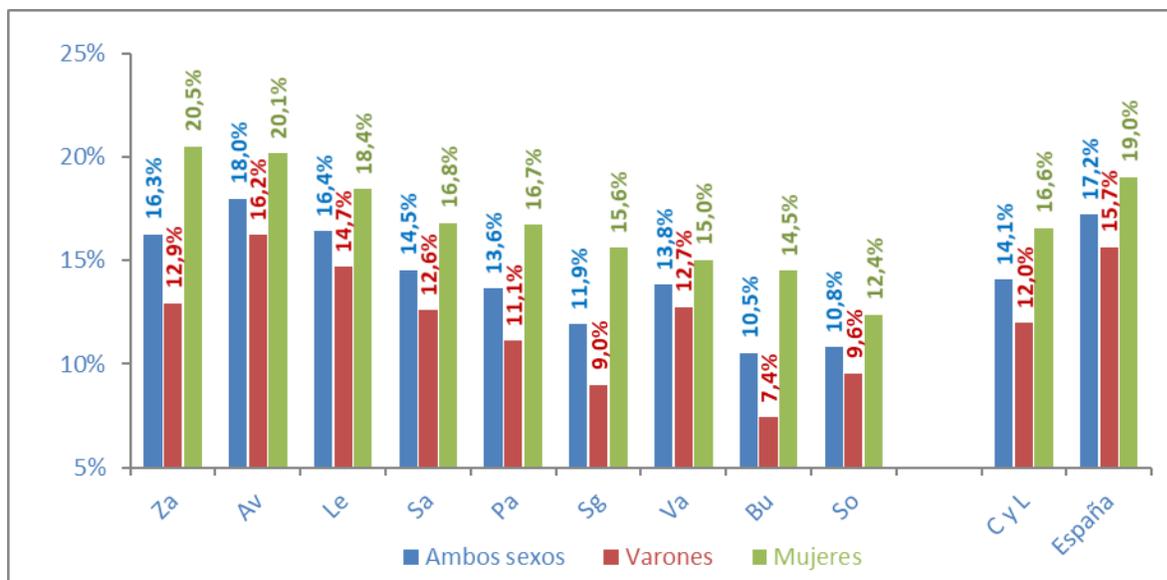
Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Las tasas de paro globales y por sexos de las diferentes provincias castellanas y leonesas, así como las medias autonómica y nacional para el año 2017 se ofrecen en *gráfico 2.1.1-37* De nuevo, solo la provincia de Ávila (con un 18%) presentaba una tasa de paro sobre la media nacional (del 17,2%). León, Zamora y Salamanca (en este orden) tenían tasas inferiores, pero sobre la media regional (del 14,1%). Las tasas de Valladolid y Palencia se encontraban unas décimas bajo esa media y las del resto de provincias eran menores en el siguiente orden: Segovia, Soria y, finalmente, Burgos que, de nuevo, en 2017 registró la menor tasa de paro de la Comunidad (un 10,5%).

En el caso de los hombres, de nuevo, Ávila era la única provincia con una tasa de paro sobre la media nacional masculina (del 15,7%). Bajo ese nivel, pero sobre la media regional (del 12%), estaban León, Zamora, Valladolid y Salamanca. El resto de las tasas de los hombres estaban bajo esa media, decreciendo en el siguiente orden: Palencia, Soria, Segovia y Burgos, con una tasa esta última del 7,4%.

En el caso de las mujeres, Zamora y Ávila presentaban, un año más, tasas superiores a la media nacional femenina (19%). León, Salamanca y Palencia se ubicaron bajo esa media nacional, pero sobre la media regional de las mujeres (del 16,6%). Las restantes provincias estaban por debajo en el orden siguiente: Segovia, Valladolid, Burgos y Soria, esta última con un 12,4%.

Gráfico 2.1.1-37
Tasas de paro en las provincias de Castilla y León y en España, 2017 en medias anuales
(porcentajes sobre las correspondientes poblaciones activas)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

De nuevo, todas las Comunidades y Ciudades Autónomas españolas recortaron sus tasas de paro. En 2017, en concreto, fue Asturias la Comunidad Autónoma con mayor reducción (de 3,9 puntos porcentuales) y también en Andalucía y Aragón la reducción superó los 3 puntos porcentuales. Castilla-La Mancha, Ceuta y Melilla y Canarias experimentaron descensos de tasa de paro bajo los 3 puntos, pero más intensas que la reducción media nacional de 2,4 puntos porcentuales. Y, en torno a esa media, se ubicaron las reducciones de tasa de paro de Valencia, Madrid, Cataluña y Navarra. En Murcia la tasa de paro descendió 1,8 puntos porcentuales y 1,7 en Castilla y León. En el resto de las regiones las reducciones se situaron en torno a 1,5 puntos porcentuales. Así pues, nuestra Comunidad Autónoma experimentó en 2017 la séptima menor reducción de tasa de paro de entre las 18 zonas geográficas consideradas, *cuadro 2.1.1-51*.

Cuadro 2.1.1-51
Tasa paro en las Comunidades Autónomas españolas, 2017 en medias anuales
(porcentajes y variaciones en puntos porcentuales)

	2017 (%)	Var. 17/16
Andalucía	25,5	-3,4
Aragón	11,6	-3,1
Asturias	13,7	-3,9
Baleares	12,4	-1,5
Canarias	23,5	-2,6
Cantabria	13,6	-1,3
Castilla y León	14,1	-1,7
Castilla-La Mancha	20,8	-2,8
Cataluña	13,4	-2,3
C. Valenciana	18,2	-2,4
Extremadura	26,2	-1,3
Galicia	15,7	-1,5
Madrid	13,3	-2,4
Murcia	18,0	-1,8
Navarra	10,2	-2,2
País Vasco	11,3	-1,3
La Rioja	12,0	-1,6
Ceuta y Melilla	25,0	-2,8
España	17,2	-2,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

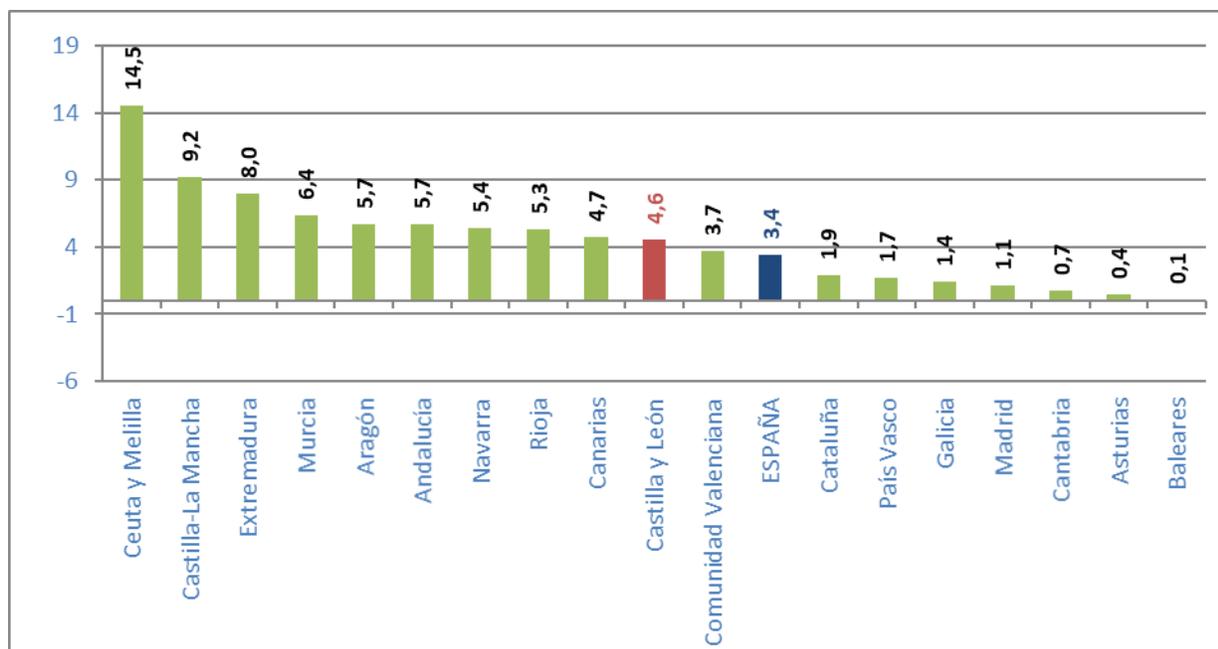
Por Comunidades (y Ciudades) Autónomas y sexos, apreciamos para los hombres una reducción en la tasa de paro de todas las regiones; la de Castilla y León fue, en concreto, la octava menos intensa de entre ellas. Las Comunidades en las que más descendió la tasa de paro masculina fueron Asturias (con un recorte de 5,3 puntos porcentuales) y Ceuta y Melilla (con 4,1 puntos porcentuales menos); en el lado opuesto, Extremadura y Baleares recortaron sus tasas masculinas en 1 punto porcentual. Para las mujeres también se aprecian reducciones en la tasa de paro de todas las Comunidades Autónomas siendo, en este caso, los recortes más fuertes los de Andalucía y Aragón (por encima de los 3 puntos porcentuales); Castilla y León experimentó para este sexo la cuarta menor reducción, solamente por delante de Navarra, el País Vasco y La Rioja.

Los comportamientos previamente descritos para las tasas de paro femenina y masculina en nuestra Comunidad desembocaron el 2017 en un aumento de la brecha entre ambas que se situó en 4,6 puntos porcentuales (esto es, 0,8 puntos mayor que en 2016). Debe apuntarse, no obstante, que este

fenómeno de aumento de la brecha de género en tasa de paro fue bastante generalizado en 2017, pues se extendió a un total de 12 de los 18 territorios considerados e incluso hizo que la posición relativa de Castilla y León, en cuanto a este fenómeno, se viera aliviada, pasando de ser la séptima Comunidad con mayor divergencia entre tasas de paro en 2016 a la décima en 2017, *gráfico 2.1.1-38*.

Gráfico 2.1.1-38

Diferencia entre la tasa de paro femenina y masculina en las CCAA y en España, 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

2.1.1.5 Síntesis de las principales magnitudes del mercado de trabajo

En las siguientes páginas, y precediendo al análisis de los datos de afiliación a la Seguridad Social, se presentan una serie de gráficos y cuadros resumen de los datos que se han ofrecido en las páginas precedentes, sobre las principales magnitudes de las variables de la EPA, actividad, ocupación y paro.

El *cuadro 2.1.1-52* contiene, de forma sintética, las medias anuales y la evolución trimestral de las variables básicas del mercado de trabajo de nuestra Comunidad y del conjunto nacional, que se han ido analizando previamente.

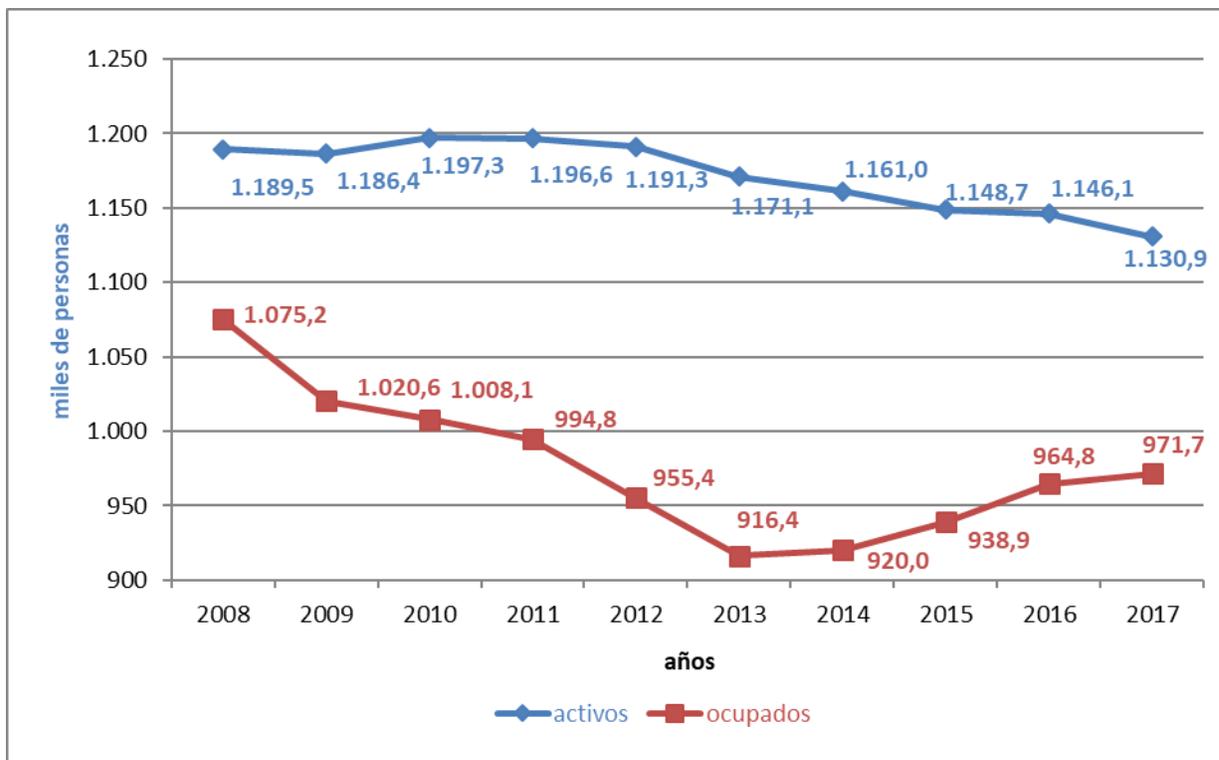
Cuadro 2.1.1-52
Principales magnitudes del mercado de trabajo en España y en Castilla y León, 2017

	España				Castilla y León			
	Población de 16 y más años	Actividad			Población de 16 y más años	Actividad		
		Total	Ocupación	Paro		Total	Ocupación	Paro
2016	38.531,5	22.822,7	18.341,6	4.481,2	2.080,1	1.146,1	964,8	181,4
2017	38.654,1	22.741,7	18.824,8	3.916,9	2.064,9	1.130,9	971,7	159,2
I	38.608,0	22.693,3	18.438,3	4.255,0	2.072,5	1.130,1	959,1	171,0
II	38.629,1	22.727,6	18.813,3	3.914,3	2.067,5	1.139,8	975,1	164,7
III	38.662,7	22.780,9	19.049,2	3.731,7	2.062,3	1.134,4	986,7	147,7
IV	38.716,6	22.765,0	18.998,4	3.766,7	2.057,3	1.119,2	965,8	153,4
var. s/ mismo periodo del año anterior								
2017	0,3	-0,4	2,6	-12,6	-0,7	-1,3	0,7	-12,2
I	0,3	-0,6	2,3	-11,2	-0,5	-1,1	2,8	-18,3
II	0,3	-0,6	2,8	-14,4	-0,6	-0,6	1,5	-11,7
III	0,3	-0,3	2,8	-13,6	-0,8	-1,6	-0,6	-8,0
IV	0,3	0,1	2,6	-11,1	-0,9	-2,0	-0,7	-9,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Los gráficos 2.1.1-39 y 2.1.1-40 detallan el comportamiento de las magnitudes básicas del mercado de trabajo de Castilla y León y de España desde el inicio de la última recesión. En dichos gráficos se muestra la evolución de las series de población activa y ocupada y, de forma implícita, de la población parada, que vendría reflejada en el espacio entre ambas series. Por su parte, la evolución de las tasas de paro regional y nacional, y la diferencia entre ambas, se presenta en el gráfico 2.1.1-41.

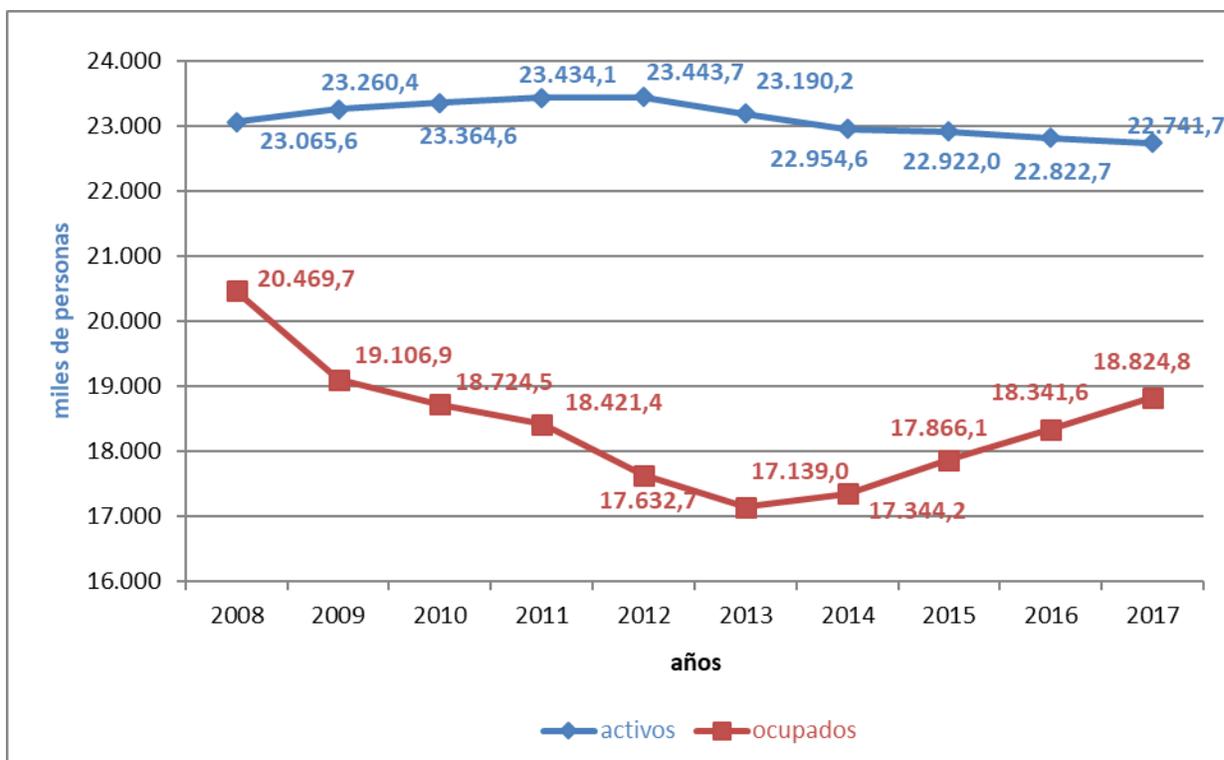
Gráfico 2.1.1-39
Mercado laboral en Castilla y León, 2008-2017
(Actividad y ocupación, miles de personas)



Nota: El espacio entre ambas líneas marca la evolución del paro.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

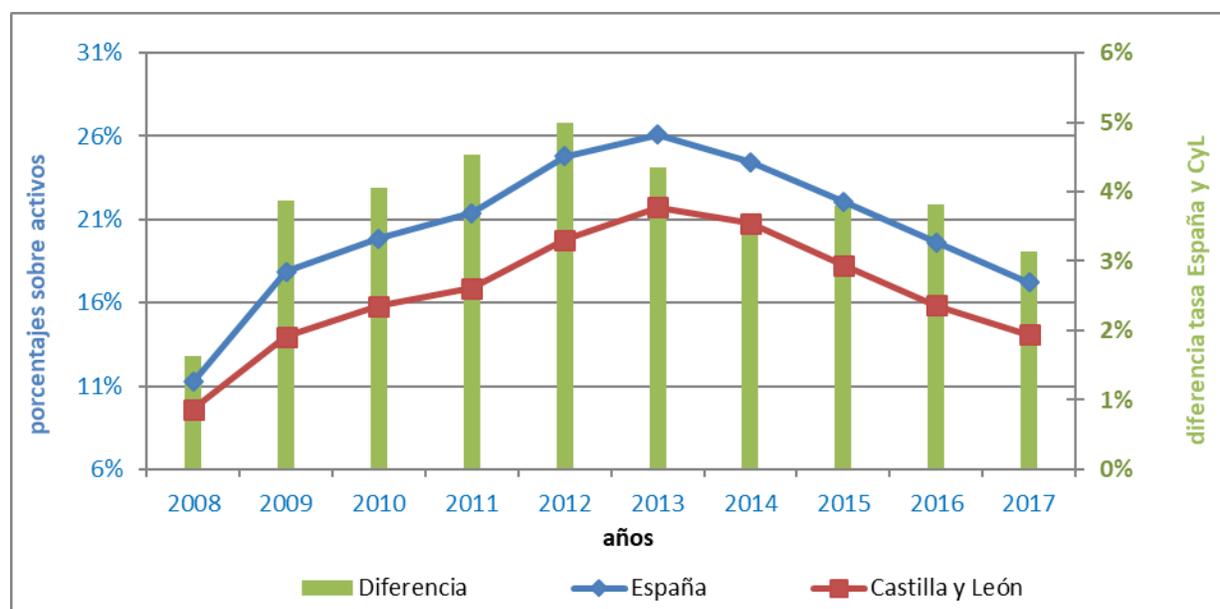
Gráfico 2.1.1-40
Mercado laboral en España, 2008-2017
(Actividad y Ocupación, miles de personas)



Nota: El espacio entre ambas líneas marca la evolución del paro.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Gráfico 2.1.1-41
Mercado laboral de España y Castilla y León, 2008-2017
(tasas de paro)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

En el *cuadro 2.1.1-53* se muestran las tasas de actividad, empleo y paro del conjunto nacional y de todas las Comunidades Autónomas (incluyendo las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla) en 2017, así como la variación con el año anterior.

Cuadro 2.1.1-53

Tasas de actividad, empleo, paro, temporalidad y parcialidad en las Comunidades Autónomas españolas, 2017 en medias anuales
(porcentajes y variaciones en puntos porcentuales)

	T. Actividad (población)		T. Empleo (población)		T. Paro (actividad)		Tasa de Temporalidad de los asalariados (*)		Tasa de Parcialidad de los ocupados (**)	
	2017	Var. 17/16	2017	Var. 17/16	2017	Var. 17/16	2017	Var. 17/16	2017	Var. 17/16
Andalucía	57,3	-0,5	42,7	1,6	25,5	-3,4	35,8	0,3	16,5	-0,3
Aragón	58,6	-0,8	51,7	1,2	11,6	-3,1	25,2	1,8	15,2	0,1
Asturias	50,9	-0,8	43,9	1,3	13,7	-3,9	25,4	-0,5	14,5	-0,1
Baleares	64,1	-1,1	56,1	0,0	12,4	-1,5	29,3	1,1	12,7	-0,2
Canarias	60,3	-0,8	46,2	1,0	23,5	-2,6	31,7	-0,7	13,9	-1,4
Cantabria	55,8	-0,4	48,2	0,4	13,6	-1,3	24,5	1,4	14,6	2,0
Castilla y León	54,8	-0,3	47,1	0,7	14,1	-1,7	25,3	0,1	15,2	0,1
Castilla-La Mancha	58,9	0,4	46,7	1,9	20,8	-2,8	28,0	-0,4	12,7	-0,5
Cataluña	61,7	-0,3	53,5	1,2	13,4	-2,3	21,6	0,4	14,3	0,1
C. Valenciana	59,1	-0,3	48,4	1,2	18,2	-2,4	29,6	2,1	18,6	-0,4
Extremadura	54,8	-0,4	40,4	0,4	26,2	-1,3	35,5	2,4	15,7	0,1
Galicia	53,3	-0,2	45,0	0,7	15,7	-1,5	27,0	0,8	13,5	-0,2
Madrid	62,9	-0,8	54,5	0,8	13,3	-2,4	18,9	0,6	12,9	-0,3
Murcia	59,5	0,4	48,8	1,3	18,0	-1,8	34,9	0,8	13,9	-1,2
Navarra	59,1	0,6	53,1	1,8	10,2	-2,2	23,0	-2,1	16,0	-0,7
País Vasco	56,1	-0,8	49,8	0,0	11,3	-1,3	24,5	0,4	17,2	-0,6
La Rioja	58,9	-0,3	51,9	0,7	12,0	-1,6	24,6	2,5	15,4	0,1
Ceuta y Melilla	57,7	-0,3	43,3	1,4	25,0	-2,8	23,1	-0,4	15,2	2,5
España	58,8	-0,4	48,7	1,1	17,2	-2,4	26,7	0,6	15,0	-0,2

(*) Tasa de temporalidad de los asalariados: Asalariados con contrato temporal sobre el total de asalariados.

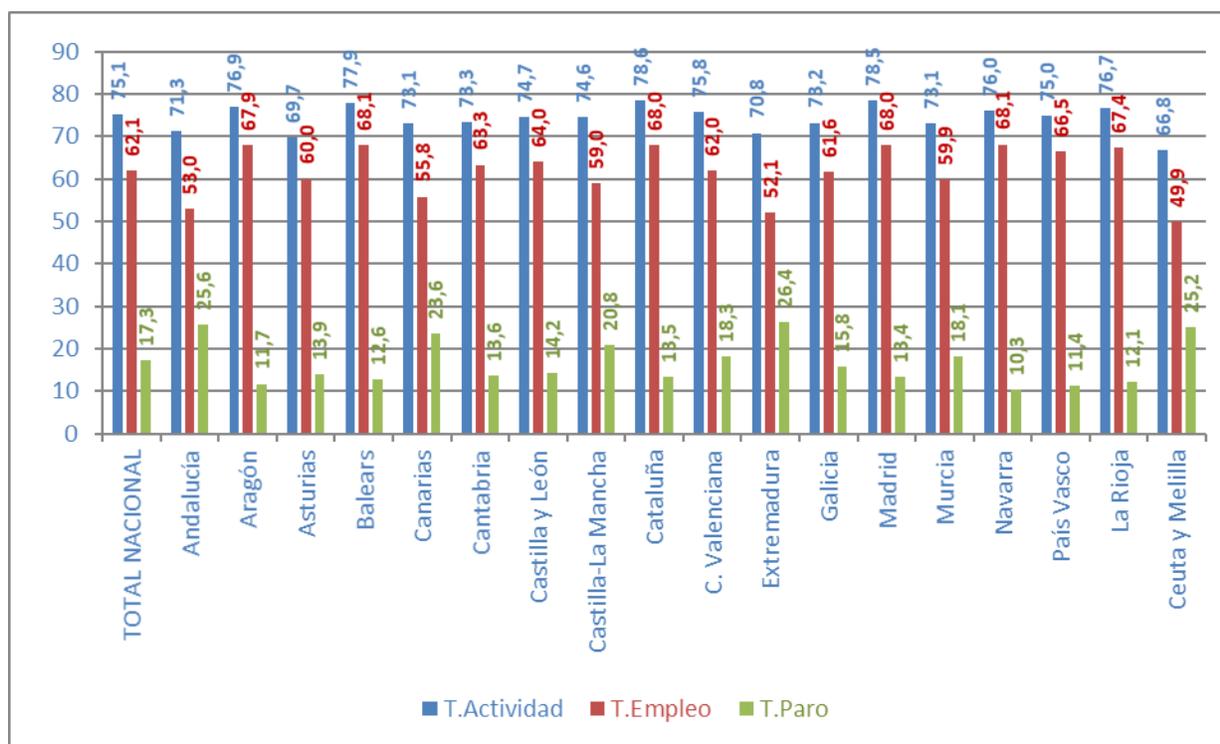
(**) Tasa de Parcialidad Total: Ocupados con jornada parcial sobre total de ocupados.

(***) Tasa de Parcialidad de los asalariados: Asalariados con jornada parcial sobre total asalariados.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

El *gráfico 2.1.1-42* muestra las tasas de actividad, empleo y paro del conjunto nacional y de todas las Comunidades Autónomas (incluyendo las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla), teniendo en cuenta únicamente la población comprendida entre los 16 y 64 años, que contrasta con los gráficos en los que se utilizan los datos de 16 y más años, concepto habitualmente utilizado en la Encuesta de Población Activa. La diferencia de criterios incide, en mayor medida, en las Comunidades Autónomas más envejecidas.

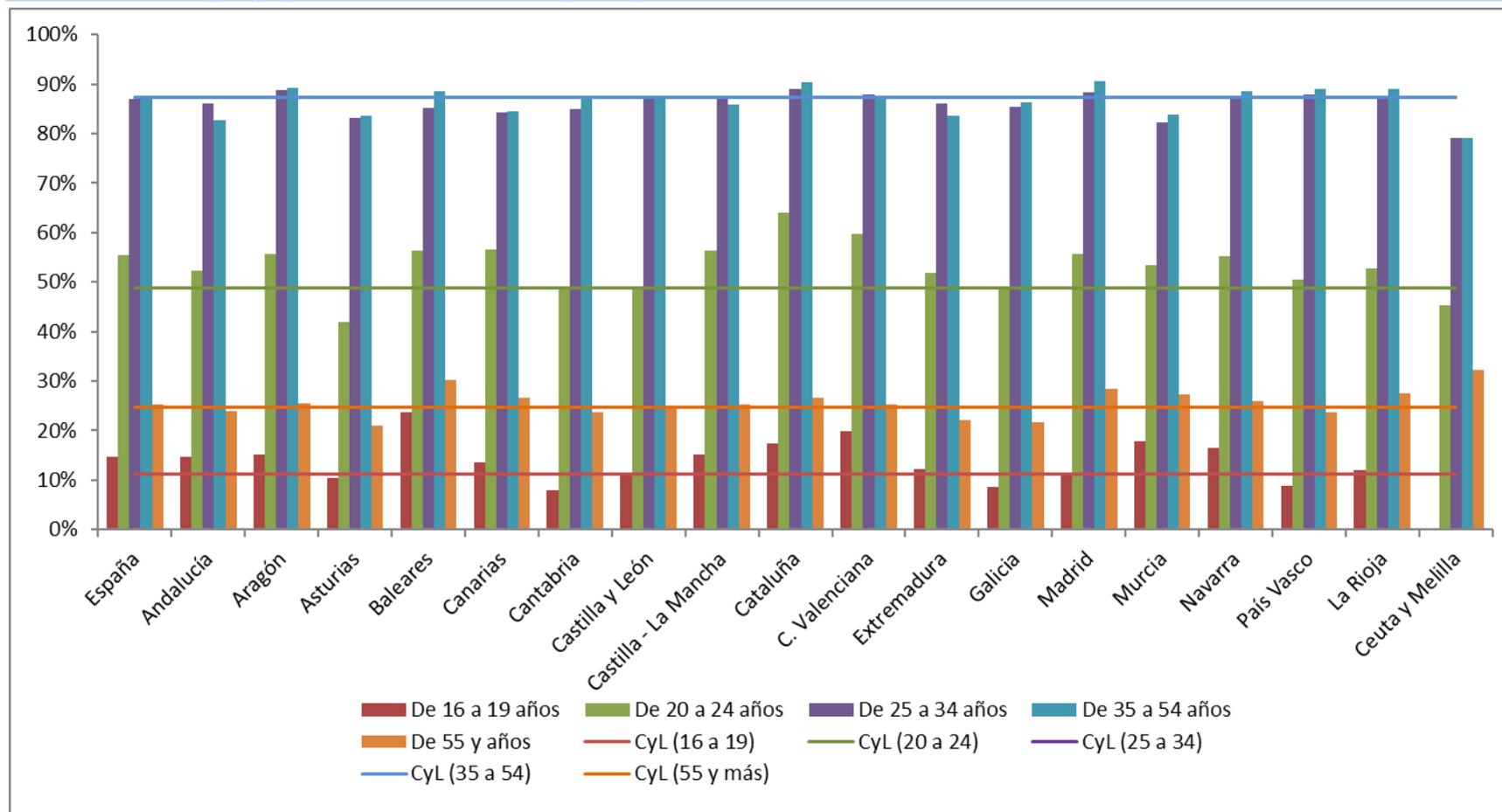
Gráfico 2.1.1-42
Tasas de actividad, empleo y paro de la población de 16 a 64 años en las CC.AA. y en España, 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Finalmente, los gráficos 2.1.1-43, 2.1.1-44 y 2.1.1-45 ofrecen información sobre las tasas de actividad, empleo y paro, respectivamente, por cohortes de edad para las diferentes Comunidades Autónomas españolas. Las líneas horizontales dibujadas en las mismas se corresponden, para cada edad, con los niveles de Castilla y León y se han representado a efectos comparativos con las demás Comunidades Autónomas. Debe advertirse que los datos correspondientes a las Comunidades de menor tamaño poblacional y, especialmente, para las cohortes más minoritarias (especialmente la de los adolescentes), deben tomarse con cautela, dado su reducido significado estadístico.

Gráfico 2.1.1-43
Tasas de actividad por grupos de edad en las CC.AA. y en España, 2017

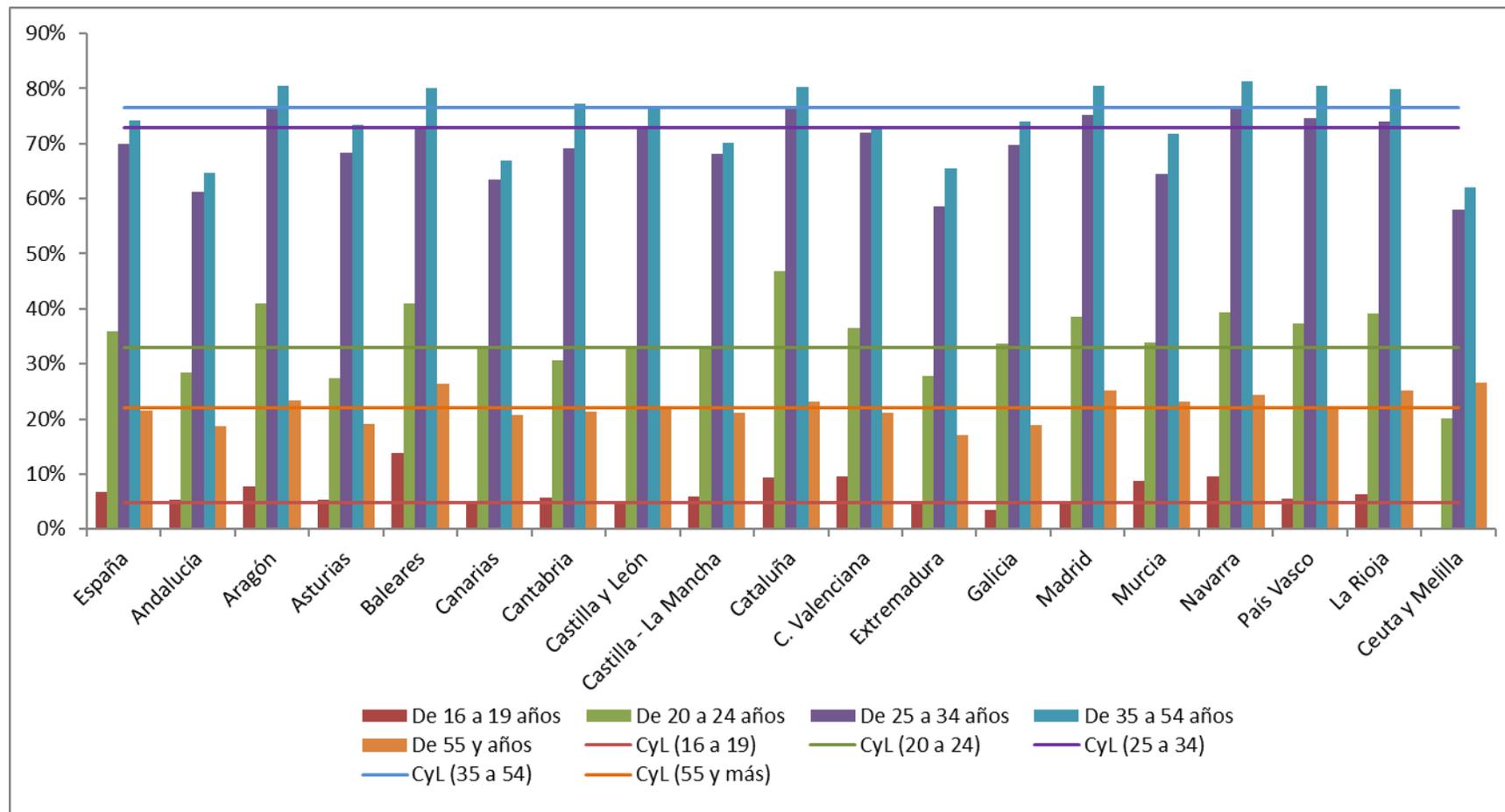


Notas: Las líneas horizontales representan los niveles de Castilla y León para cada cohorte de edad.

Los datos correspondientes a las regiones de menor tamaño poblacional y, especialmente, para las cohortes más minoritarias (especialmente la de los adolescentes) deben tomarse con cautela, dada su reducida significatividad estadística.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Gráfico 2.1.1-44
Tasas de empleo por grupos de edad en las CC.AA. y en España, 2017

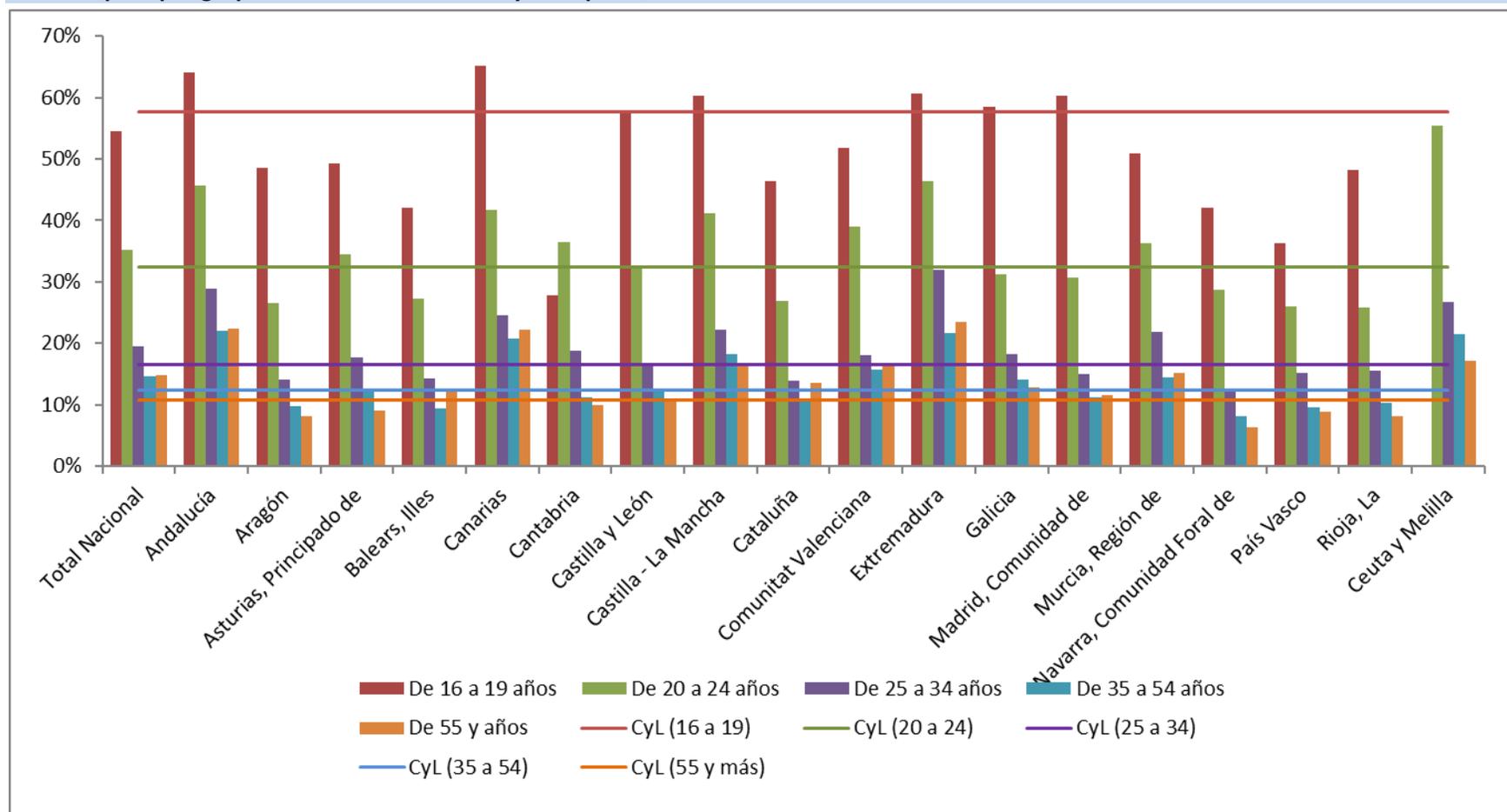


Notas: Las líneas horizontales representan los niveles de Castilla y León para cada cohorte de edad.

Los datos correspondientes a las regiones de menor tamaño poblacional y, especialmente, para las cohortes más minoritarias (especialmente la de los adolescentes) deben tomarse con cautela, dada su reducida significatividad estadística.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Gráfico 2.1.1-45
Tasas de paro por grupos de edad en las CC.AA. y en España, 2017



Notas: Las líneas horizontales representan los niveles de Castilla y León para cada cohorte de edad.

Los datos correspondientes a las regiones de menor tamaño poblacional y, especialmente, para las cohortes más minoritarias (especialmente la de los adolescentes) deben tomarse con cautela, dada su reducida significatividad estadística.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*

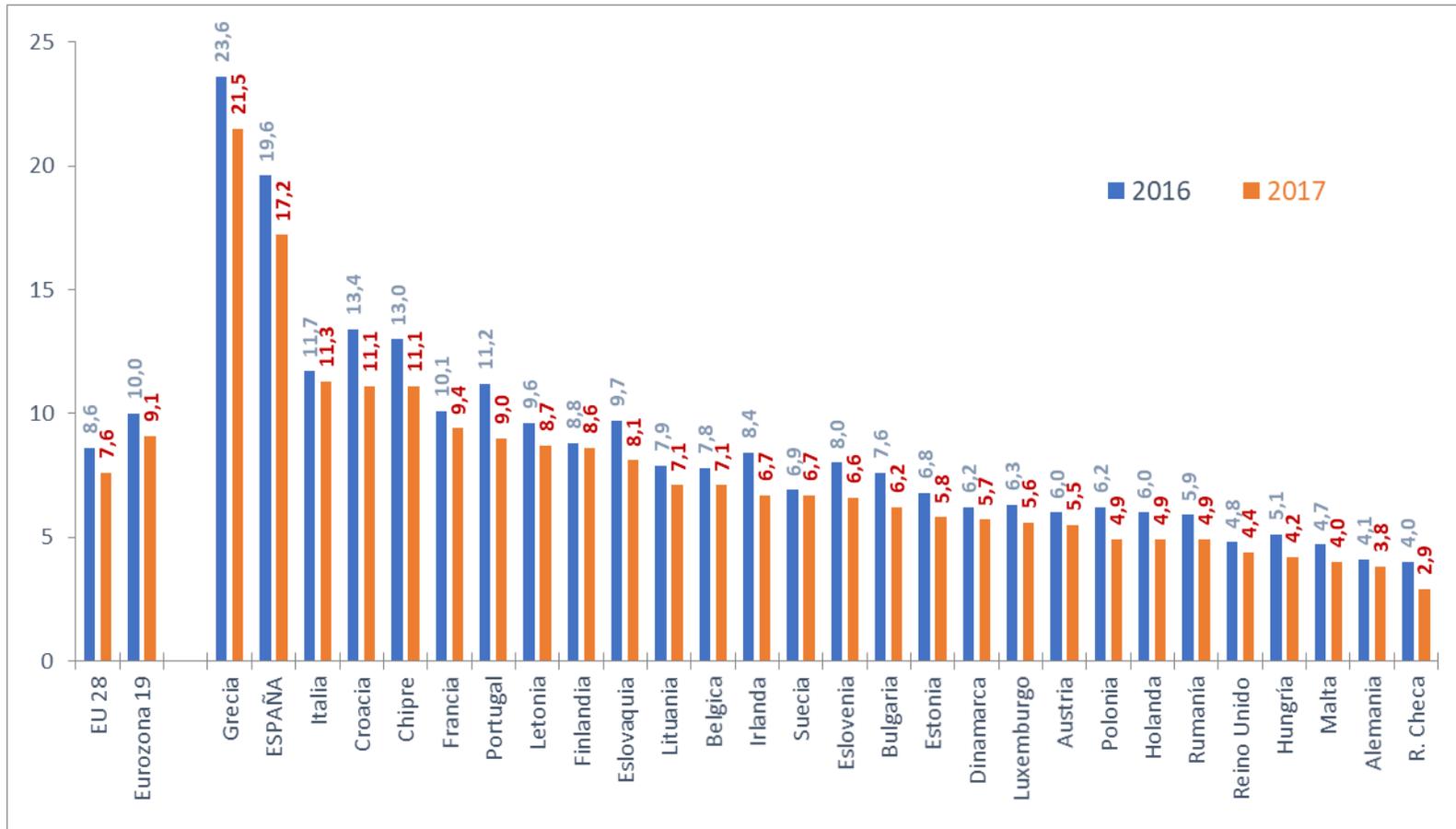
El epígrafe de Síntesis de las principales magnitudes del mercado de trabajo concluye, como viene siendo habitual, con una comparación de las magnitudes laborales básicas de España y sus socios de la Unión Europea.

Analizaremos, en primer lugar, las tasas de paro medias anuales de los diferentes países de la Unión Europea. Esta información se ofrece en el *gráfico 2.1.1-46* en donde, además, se proporcionan dos agregaciones: la tasa media de los 28 miembros (que fue de 7,6%) y la de los 19 países que conformaban el Eurogrupo (que se situó en el 9,1%).

Por quinto año consecutivo, la lista estaba encabezada por Grecia, con una tasa de paro del 21,5% y tras ella estaba, de nuevo, España, con una tasa del 17,2%. Ligeramente sobre el 11% se ubicaban Italia, Croacia y Chipre. El resto de miembros presentaba tasas de paro de un solo dígito, abarcando desde Francia y Portugal (con niveles iguales o ligeramente superiores al 9%) hasta Alemania y la República Checa (con ratios de desempleo bajo el 4%).

En relación a los cambios que han tenido lugar en el año 2017 respecto al año anterior, apreciamos reducciones en la tasa de paro de todos los miembros de la Unión. La reducción fue, en concreto, en 1 punto porcentual. España fue el país en el que más se redujo la tasa de desempleo (en 2,4 puntos porcentuales) y también en Croacia, Portugal y Grecia se produjeron caídas de esta tasa superiores a los 2 puntos porcentuales. Chipre, Irlanda y Eslovaquia recortaron sus tasas entre 1,5 y 2 puntos porcentuales. Eslovenia, Bulgaria, Polonia, la República Checa, Holanda, Estonia y Rumanía lo hicieron entre 1 y 1,5 puntos porcentuales. En el resto de países las reducciones fueron, en intensidad, menores al punto porcentual, siendo las menores las de Finlandia y Suecia (de apenas 0,2 puntos porcentuales).

Gráfico 2.1.1-46
Tasas de paro en la Unión Europea, 2016-2017
(medias anuales, porcentajes sobre la población activa correspondiente)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

En el *cuadro 2.1.1-54* se presentan, además de la tasa de paro global ya comentada, las tasas de actividad, empleo y temporalidad de los países integrantes de la UE.

Las tasas de actividad se han computado tomando como referencia la población entre 15 a 64 años. La media de la UE fue del 73,3% (0,4 puntos porcentuales superior a la de 2016). En el ranking de países, España (con una tasa del 73,9%) empeoró ligeramente su posición, aun manteniendo un lugar intermedio. En concreto, pasó de estar situada en el puesto 12º en 2016 a situarse en el 14º en 2017. Suecia fue el único país con una tasa de actividad superior al 80% y Holanda se situó ligeramente bajo esa cifra. En el extremo opuesto, Rumanía, Croacia e Italia (esta última con un 65,5%) apuntaban las menores tasas de actividad europeas. Todos los países experimentaron aumentos de sus tasas de actividad en 2017, con excepción de Dinamarca (en la que cayó 1,1 puntos porcentuales) y España (con una reducción de 0,3 puntos porcentuales).

En cuanto a la tasa de empleo, España (con un 61,1%) continuó siendo el cuarto país de la UE con menor tasa, solamente por delante de Croacia, Italia y Grecia, los tres con tasas inferiores al 60%. La tasa de empleo media de los 28 se situó en el 67,7% (un punto porcentual por encima de la de 2016) y la lista estaba encabezada por Suecia, Holanda y Alemania (todos ellos con ratios superiores al 75%). Con la excepción de Dinamarca (en donde cayó 0,6 puntos), todos los países de la UE 28 registraron incrementos en sus tasas de empleo respecto a 2016. El aumento de España (de 1,6 puntos porcentuales) fue de magnitud intermedia, siendo los países con mayores incrementos Bulgaria y Eslovenia (superiores a los 3 puntos porcentuales).

Finalmente, la última columna del cuadro ofrece datos sobre la tasa de temporalidad (esto es, el porcentaje de personas asalariadas con un empleo temporal). La media de la UE-28 fue del 14,3% (apenas una décima de punto sobre la del año previo). En 2017, España (con un 26,8%) pasó a encabezar la lista de países con mayor tasa de temporalidad; recordemos que en años previos, Polonia estuvo por delante, pero en 2017 tuvo una tasa del 26,1%. Bajo esas cifras, pero sobre el 20%, estaban Polonia, Portugal, Holanda y Croacia. Las menores ratios de temporalidad se dieron en los tres países bálticos y Rumanía. En lo referente a los cambios acaecidos en 2017 en la tasa de temporalidad, los mayores aumentos (superiores al punto porcentual) se dieron en Italia, Bélgica y Holanda. El aumento en España fue de 0,6 puntos porcentuales. En el extremo opuesto, Malta, Croacia, Polonia y Chipre fueron las que más redujeron sus tasas de temporalidad (en más de un punto porcentual).

Cuadro 2.1.1-54
Tasas de actividad, empleo, paro y temporalidad en la Unión Europea, 2017

	Actividad	Empleo	Paro	Temporalidad
EU 28	73,3	67,7	7,6	14,3
EUROZONA 19	73,1	66,3	9,1	16,1
Bélgica	68,0	63,1	7,1	10,4
Bulgaria	71,4	66,9	6,2	4,4
R. Checa	75,9	73,6	2,9	9,6
Dinamarca	78,9	74,2	5,7	12,9
Alemania	78,3	75,3	3,8	12,9
Estonia	78,8	74,1	5,8	3,1
Irlanda	72,7	67,7	6,7	9,1
Grecia	68,3	53,5	21,5	11,4
España	73,9	61,1	17,2	26,8
Francia	71,5	64,7	9,4	16,8
Croacia	66,5	58,9	11,1	20,7
Italia	65,5	58,0	11,3	15,5
Chipre	73,7	65,4	11,1	15,3
Letonia	77,0	70,1	8,7	3,0
Lituania	76,0	70,4	7,1	1,7
Luxemburgo	70,2	66,3	5,6	9,1
Hungría	71,2	68,2	4,2	8,8
Malta	70,5	67,6	4,0	5,6
Holanda	79,8	75,9	4,9	21,8
Austria	76,4	72,2	5,5	9,2
Polonia	69,6	66,1	4,9	26,1
Portugal	74,7	67,8	9,0	22,0
Rumanía	67,3	63,9	4,9	1,2
Eslovenia	74,2	69,3	6,6	17,6
Eslovaquia	72,1	66,2	8,1	9,4
Finlandia	76,8	70,0	8,6	15,8
Suecia	82,5	76,9	6,7	16,1
Reino Unido	77,6	74,1	4,4	5,7

Tasa de Paro (promedio 2017): Porcentaje de parados sobre fuerza de trabajo de 15 a 74 años (definición recomendada por la OIT en base a metodología armonizada por la *European Union Labour Force Survey, LFS*).

Tasa de Actividad (promedio 2017): Porcentaje de personas activas sobre la población de 15 a 64 años.

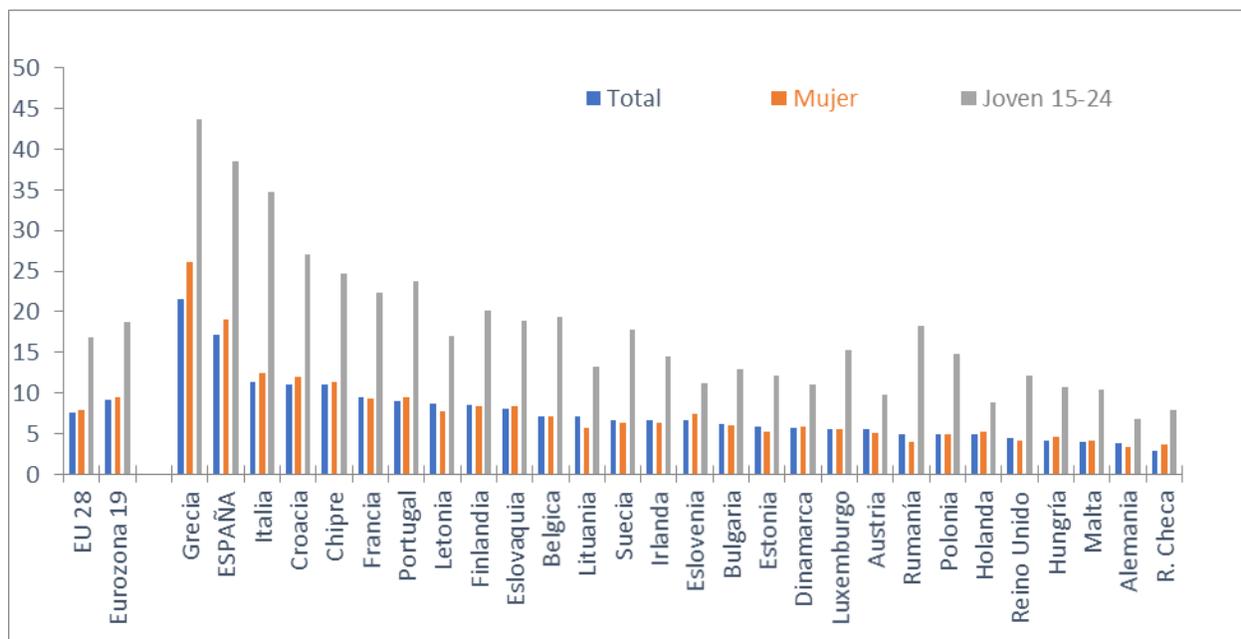
Tasa de Empleo (promedio 2017): Porcentaje de personas ocupadas sobre la población de 15 a 64 años.

Tasa de Temporalidad (promedio 2017): Porcentaje de personas asalariadas con contrato a término.

Fuente: Elaboración propia a partir de *Population and Social Conditions, Labour Market*. Eurostat. Datos a 10 de abril de 2018.

El gráfico 2.1.1-47 ofrece, además de la tasa de paro global que ya hemos comentado anteriormente, dos desagregaciones relevantes: la tasa de paro femenina y la correspondiente a la población joven (15 a 24 años). De nuevo, Grecia, seguida de España encabezaban ambas listas. En lo referente a la tasa femenina el valor de Grecia fue del 26,1% y el de España del 19%. El siguiente país fue Italia, con una cifra bastante alejada de las anteriores (del 12,4%, en concreto). En el extremo opuesto fue, de nuevo, Alemania el país que presentó menor tasa de paro de las mujeres (3,3%). En lo referente a la tasa de paro juvenil, el dato griego fue del 43,7% y el español del 38,6%. El siguiente país fue, de nuevo, Italia, con un 34,8%. En el extremo opuesto, solamente Austria, Holanda, la República Checa y Alemania adoptaron tasas de paro juveniles de un solo dígito.

Gráfico 2.1.1-47
Tasas de paro totales, femeninas y juveniles en la Unión Europea, 2017
(medias anuales, porcentajes sobre la población activa correspondiente)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

2.1.1.6 Afiliación a la Seguridad Social

Utilizando como referencia el último día de cada mes, el número medio de afiliados en alta en Castilla y León durante 2017 se situó en 890.235 personas, registrándose un aumento por cuarto año consecutivo y que en el ejercicio 2017 fue, concretamente, de un total cercano a las 16.500 personas (puede consultar la ficha CES de actualidad correspondiente a los datos de diciembre 2017 -afiliación media mensual en este caso- pinchando [aquí](#)). Se trata de una tasa de crecimiento de la afiliación del 1,9% con respecto del año previo, tasa que en el conjunto nacional se elevó hasta el 3,5% (cuadro 2.1.1-55).

Detallando por regímenes, el fenómeno más relevante es que la totalidad de las nuevas afiliaciones se dieron en el Régimen General (con 18.800 personas más) y, en mucha menor medida, en el Especial Agrario (con 240 más), dado que en el resto de los sistemas la afiliación se redujo en 2017. En términos porcentuales, el aumento del Régimen General se produjo a una tasa del 2,9% (del 4,5% en España) y el del especial Agrario en un 1,8% (un 0,9% en el conjunto nacional). Las reducciones del resto de los regímenes fueron de 160 afiliaciones en el Sistema Especial de Empleados del Hogar (una tasa del -0,9%, del -1,2% en España), de 130 en el de la Minería del Carbón (una tasa del -23%, frente al -15,9% nacional), de 530 en el Sistema Especial de Trabajadores Autónomos Agrarios (una tasa del -1,7%, del -0,7% en España) y de 1.730 afiliaciones en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos no agrarios (una tasa del -1%, frente al crecimiento nacional del 0,8%).

Cuadro 2.1.1-55
Evolución de las personas trabajadoras afiliadas y en alta, en España y Castilla y León, 2013-2017
(miles de personas y medias anuales)

		Régimen General					R.E. Autónomos	
		Total	General	Especial Agrario ⁽¹⁾	Especial Empleados del Hogar ⁽²⁾	R.E. Minería Carbón	SETA	NO SETA
Castilla y León	2013	836,9	602,0	13,1	19,5	1,3	32,4	168,6
	2014	841,4	605,5	13,0	19,4	1,2	32,2	170,1
	2015	859,8	623,6	13,2	19,4	0,9	31,9	170,6
	2016	873,8	639,2	13,6	19,2	0,6	31,5	169,7
	2017	890,2	658,0	13,8	19,0	0,4	31,0	167,9
España	2013	16.227,7	11.963,6	748,3	422,1	4,3	195,7	2.832,3
	2014	16.491,7	12.153,5	749,4	426,7	4,2	194,3	2.902,3
	2015	17.017,3	12.615,5	752,3	428,6	3,8	192,9	2.963,4
	2016	17.518,4	13.075,7	762,5	427,7	3,1	191,2	2.994,6
	2017	18.126,9	13.659,4	769,6	422,6	2,6	189,9	3.018,6

Notas: (1) A partir del 1 de enero de 2012, los trabajadores por cuenta ajena del Régimen Especial Agrario pasan a integrarse en el Régimen General, como un Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios, de acuerdo a lo establecido en la Ley 28/2011 de 22 de septiembre.

(2) A partir del 1 de enero de 2012, los trabajadores del Régimen Especial de Empleados de Hogar pasan a integrarse en el Régimen General, como un Sistema Especial de Empleados de Hogar, de acuerdo a lo establecido en la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del Sistema de Seguridad Social (Disp. Adicional 39).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

El *cuadro 2.1.1-56* ofrece información sobre afiliaciones en alta por regímenes y provincias. Durante el año 2017, todas las provincias de la Comunidad aumentaron su número medio de trabajadores afiliados en alta, aunque ninguna superó la tasa de crecimiento median nacional (de 3,5%). Los mayores incrementos de trabajadores afiliados se dieron en Segovia y Soria (con sendas tasas de 2,9%). En Burgos y Valladolid se situaron sobre el incremento medio regional (del 1,9%) y en ese mismo nivel se ubicó Salamanca. Finalmente, León, Ávila, Zamora y Palencia registraron aumentos de afiliaciones, pero bajo la media regional. El caso de Palencia (que consigno el menor incremento de afiliados con una tasa de, apenas, el 0,1%) se había situado en los dos ejercicios previos a la cabeza de los repuntes de afiliación de la Comunidad, con tasas superiores, incluso, a la media nacional.

Cuadro 2.1.1-56
Personas trabajadoras afiliadas y en alta, según Régimen, por provincias, 2017
(media anual en miles y tasas)

	Total	Tasa 17/16 (%)	Régimen General			R.E.	R.E. Autónomos	
			General	Especial Agrario ⁽¹⁾	Especial Empleados del Hogar ⁽²⁾	Minería del Carbón	SETA	NO SETA
España	18.126,9	3,5	13.659,4	769,6	422,6	2,6	189,9	3.018,6
Castilla y León	890,2	1,9	658,0	13,8	19,0	0,4	31,0	167,9
Ávila	52,0	1,3	35,0	1,4	1,1	0,0	2,7	11,8
Burgos	144,2	2,4	111,7	1,2	3,0	0,0	4,4	23,8
León	153,6	1,4	110,3	1,2	3,5	0,4	6,0	32,0
Palencia	64,1	0,1	48,4	0,9	1,0	0,0	2,7	11,1
Salamanca	115,4	1,9	83,6	1,9	2,8	0,0	4,2	22,9
Segovia	59,4	2,9	41,3	2,0	1,4	0,0	2,2	12,5
Soria	37,9	2,9	28,4	0,6	0,8	0,0	1,7	6,4
Valladolid	206,8	2,3	162,6	3,1	4,4	0,0	3,0	33,8
Zamora	56,9	1,1	36,8	1,4	1,0	0,0	4,0	13,7

Notas: (1) A partir del 1 de enero de 2012, los trabajadores por cuenta ajena del Régimen Especial Agrario pasan a integrarse en el Régimen General, como un Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios, de acuerdo a lo establecido en la Ley 28/2011 de 22 de septiembre.

(2) A partir del 1 de enero de 2012, los trabajadores del Régimen Especial de Empleados de Hogar pasan a integrarse en el Régimen General, como un Sistema Especial de Empleados de Hogar, de acuerdo a lo establecido en la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del Sistema de Seguridad Social (Disp. Adicional 39).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Detallando por regímenes, el comportamiento del Régimen General (en sentido estricto) que es, con diferencia, el más numeroso, determinó en gran medida las tasas de variación de la afiliación total previamente descritas. Se aprecian, no obstante, algunas peculiaridades que describimos. La provincia de Soria fue la única que superó el incremento nacional de afiliados en el régimen general (del 4,5%) y, sin llegar a esa cota, Segovia, Burgos y Valladolid sí que superaron el aumento medio regional de este régimen (del 2,9%). Con esa misma tasa se colocó Salamanca y bajo ella (pero sobre el 2%) estuvieron León, Ávila y Zamora. Finalmente, Palencia solo registro una tasa del 0,6% en dicho régimen.

En el Sistema Especial Agrario, se produjeron ligeros aumentos de afiliación en todas las provincias a excepción de Palencia. En el caso de los Empleados del Hogar, en cambio la nota más característica fue la reducción de afiliados, a excepción del pequeño aumento de Valladolid. Los 130 afiliados menos de la

Minería del Carbón se explicaron completamente por el comportamiento de la provincia de León. En el caso del Régimen Especial de Autónomos (SETA) hubo reducciones en todas las provincias. Finalmente, en el caso de los Autónomos (NO-SETA) la reducción de 1.730 afiliaciones también se repartió entre todas las provincias de la Comunidad, dándose los mayores descensos en Valladolid y León.

2.1.2 Flujos de entrada y salida en el mercado de trabajo

2.1.2.1 Apertura de centros de trabajo

En este apartado se estudian las aperturas de centros de trabajo en la Comunidad, como flujo de entrada en el mercado de trabajo desde el lado de la demanda. La fuente de datos utilizada es la información remitida por la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Empleo de la Junta de Castilla y León.

En el cuadro 2.1.2-1 se recogen las cifras relativas a la apertura de centros de trabajo en Castilla y León con una desagregación provincial según el tipo de apertura, esto es las cuatro situaciones que pueden dar lugar a la apertura de un centro de trabajo: la nueva creación, la reanudación, el traslado y el cambio de actividad.

El número de aperturas de centros de trabajo en el Comunidad Autónoma durante 2017 ascendió a 18.200, lo que supone un 4,09% más que el año 2016. En siete de las nueve provincias se incrementaron las aperturas de centros de trabajo, especialmente en Salamanca (con un 9,5% más), descendiendo en Segovia y Ávila, en ambas por encima del 3%.

La mayoría de las nuevas aperturas de centros de trabajo en Castilla y León (16.850 de las 18.200 totales) corresponden a la categoría “nueva creación”, concretamente el 92,6% (este porcentaje fue 91,2% en 2016). Respecto al año anterior, las aperturas de nueva creación se incrementaron en un 5,6%, siendo esta categoría en la única que se incrementaron las aperturas, pues en las de reanudación, traslado o cambio de actividad descendieron. Las provincias en las que más crecieron las aperturas de nueva creación fueron Salamanca (con un 12,6% más que en 2016) y Valladolid (10,7% más) aunque la provincia que agrupaba más aperturas era León, con 3.307, un 6,6% más que el año previo.

La segunda categoría que más número de aperturas agrupaba en 2017, un 5,0% del total, era la de “reanudación” con 905, un 13,7% menos que el año anterior. Las aperturas de centros de trabajo de la tipología de “traslados” durante 2017 fueron 379 lo que supone un 2,1% del total de aperturas de la Comunidad y respecto a 2016 una disminución del 8,23%. Finalmente, la categoría menos importante cuantitativamente, el 0,4% del total, pertenecía a “cambio de actividad”, que aglutinó en 2017 un total de 66 aperturas de centros de trabajo, un 8,3% menos que en 2016 (*cuadro 2.1.2-1*).

Cuadro 2.1.2-1
Apertura de centros de trabajo en Castilla y León por tipo de apertura, 2016-2017

	Nueva Creación			Reanudación			Traslado			Cambio De Actividad			Total		
	2017	2016	%	2017	2016	%	2017	2016	%	2017	2016	%	2017	2016	%
Ávila	1.098	1.127	-2,57%	48	57	-15,79%	14	13	7,69%	1	0	0,00%	1.161	1.197	-3,01%
Burgos	2.742	2.716	0,96%	108	127	-14,96%	57	54	5,56%	10	7	42,86%	2.917	2.904	0,45%
León	3.307	3.101	6,64%	189	219	-13,70%	102	79	29,11%	19	19	0,00%	3.617	3.418	5,82%
Palencia	1.314	1.204	9,14%	44	60	-26,67%	14	23	-39,13%	4	6	-33,33%	1.376	1.293	6,42%
Salamanca	2.310	2.051	12,63%	159	189	-15,87%	53	64	-17,19%	14	11	27,27%	2.536	2.315	9,55%
Segovia	1.345	1.381	-2,61%	50	45	11,11%	13	26	-50,00%	2	8	-75,00%	1.410	1.460	-3,42%
Soria	971	956	1,57%	28	29	-3,45%	10	14	-28,57%	1	2	-50,00%	1010	1001	0,90%
Valladolid	2.639	2.384	10,70%	191	235	-18,72%	88	106	-16,98%	10	14	-28,57%	2.928	2.739	6,90%
Zamora	1.124	1.031	9,02%	88	88	0,00%	28	34	-17,65%	5	5	0,00%	1.245	1.158	7,51%
Total	16.850	15.951	5,64%	905	1.049	-13,73%	379	413	-8,23%	66	72	-8,33%	18.200	17.485	4,09%

Fuente: Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.

En lo que se refiere a la desagregación sectorial, es decir, el análisis de las aperturas de centros de trabajo en función del sector de actividad en el que se ha producido dicha apertura de centros de trabajo durante 2017, se produjeron incrementos en la construcción (un 9,0% más que en 2016) y, aunque menos intenso, en el sector agrario (un 1,30% más). Por su parte la industria y el sector servicios sufrieron un descenso de aperturas de centros de trabajo, concretamente del 13,8% y del 10,6% respectivamente. No obstante, y como se ha comentado anteriormente, el saldo global es positivo con un incremento del 4,09%. Desde el punto de vista del peso relativo, la construcción sigue liderando la apertura de centros de trabajo durante 2017 con 14.165 aperturas de las 18.200 totales (un 77,8% del total). A continuación, se sitúa el sector servicios, con un 18,2% de las aperturas (3.304); la industria, que concentraba un 2,3% del total (419); y por último se encuentra el sector agrario, con un 1,7% del total (312 aperturas), *cuadro 2.1.2-2*.

Cuadro 2.1.2-2
Apertura de centros de trabajo en Castilla y León por sector de actividad, 2016-2017

	Agrario			Industria			Construcción			Servicios			Total		
	2017	2016	%	2017	2016	%	2017	2016	%	2017	2016	%	2017	2016	%
Ávila	22	22	0,00%	29	21	38,10%	957	964	-0,73%	153	190	-19,47%	1.161	1.197	-3,01%
Burgos	36	29	24,14%	97	144	-32,64%	2.332	2.141	8,92%	452	590	-23,39%	2.917	2.904	0,45%
León	66	66	0,00%	84	96	-12,50%	2.576	2.340	10,09%	891	916	-2,73%	3.617	3.418	5,82%
Palencia	16	22	-27,27%	24	28	-14,29%	1.124	1.004	11,95%	212	239	-11,30%	1.376	1.293	6,42%
Salamanca	41	41	0,00%	44	59	-25,42%	1.947	1.650	18,00%	504	565	-10,80%	2.536	2.315	9,55%
Segovia	56	48	16,67%	17	20	-15,00%	1.130	1.155	-2,16%	207	237	-12,66%	1.410	1.460	-3,42%
Soria	14	27	-48,15%	9	14	-35,71%	867	821	5,60%	120	139	-13,67%	1.010	1.001	0,90%
Valladolid	36	20	80,00%	76	80	-5,00%	2.288	2.052	11,50%	528	587	-10,05%	2.928	2.739	6,90%
Zamora	25	33	-24,24%	39	24	62,50%	944	868	8,76%	237	233	1,72%	1.245	1.158	7,51%
Total	312	308	1,30%	419	486	-13,79%	14.165	12.995	9,00%	3.304	3.696	-10,61%	18.200	17.485	4,09%

Fuente: Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales

2.1.2.2 Empresas inscritas en la Seguridad Social

En esta sección se analiza la evolución del número de empresas con personas asalariadas inscritas en la Seguridad Social. Esto significa que no se tienen en cuenta las personas trabajadoras autónomas sin asalariados en las cifras que se presentan. La base de datos utilizada, como en el ejercicio anterior, ha vuelto a ser la registrada en el servidor estadístico del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (“Principales series”). Con esta información se elabora el dato de 2017 del *cuadro 2.1.2-3*, siendo esta información homogénea con la de los años inmediatamente anteriores.

El total de empresas inscritas en los registros de la Seguridad Social durante el lustro 2013-2017, en Castilla y León y en España, se muestra en el *cuadro 2.1.2-3*. Con esta información estadística, se elaboran los *gráficos 2.1.2-1* y *2.1.2-2*. En el *gráfico 2.1.2-1* se construye un índice de la evolución de empresas inscritas desde 2004, tomando dicho año como base. Dado que el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS) dejó de actualizar la información de empresas inscritas en la Seguridad Social en el Boletín de Estadísticas Laborales (BEL) en el año 2014, desde hace tres ejercicios utilizamos el Anuario de Estadísticas Laborales (AEL). Debido a que se utiliza el año 2013 medido con las dos metodologías diferentes, las series que se muestran en el *gráfico 2.1.2-2* no están influidas por los problemas vinculados al cambio metodológico.

En el *cuadro 2.1.2-3*, se observa cómo durante el año 2017, el número de empresas inscritas en la Seguridad Social aumentan de nuevo, con respecto al año anterior, tanto en Castilla y León como en el agregado nacional. Los datos anteriores confirman que se trata del cuarto año consecutivo en el cual se registra un avance en esta magnitud. El aumento experimentado en España (1,1%) resulta ser mayor que el observado en el caso de Castilla y León (0,2%). Como se aprecia claramente en el *gráfico 2.1.2-2*, esto ha sido cualitativamente así durante los últimos años de recuperación económica.

Por otro lado, y por lo que se refiere al análisis a nivel provincial, durante el ejercicio 2017 las cifras revelan comportamientos diversos para las nueve provincias de la Comunidad. Mientras que Ávila (1,2%), Valladolid (0,7%), Palencia (0,6%), Salamanca (0,5%) y Segovia (0,5%) presentan incrementos respecto al año 2016, Soria (-0,2%) y Zamora (-0,2%) registran una evolución negativa. Finalmente, León (0,0%) no presenta una variación interanual significativa.

Cuadro 2.1.2-3
Empresas inscritas en la Seguridad Social, España y Castilla y León por provincias, 2013-2017 (a 31 de diciembre)

	España	CyL	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora
2013 ⁽¹⁾	1.158.338	65.350	4.789	10.542	12.560	4.662	9.572	5.205	2.980	14.449	5.101
2013 ⁽²⁾	1.246.167	67.081	4.894	10.587	12.621	4.862	9.994	5.290	2.898	14.951	5.286
2014 ⁽²⁾	1.255.613	67.511	4.995	10.665	12.693	4.888	10.090	5.330	2.879	15.031	5.353
2015 ⁽²⁾	1.286.565	67.889	5.066	10.710	12.693	4.880	10.146	5.407	2.911	15.201	5.394
2016 ⁽²⁾	1.312.345	68.612	5.120	10.896	12.801	4.901	10.349	5.461	2.932	15.383	5.417
2017 ⁽²⁾	1.326.161	68.778	5.182	10.857	12.807	4.929	10.402	5.488	2.927	15.485	5.406
%12-13 ⁽¹⁾	-1,2%	-2,6%	-2,7%	-2,5%	-3,5%	-2,3%	-2,4%	-2,9%	-1,5%	-2,9%	-0,8%
%13-14 ⁽²⁾	0,8%	0,6%	2,1%	0,7%	0,6%	0,5%	1,0%	0,8%	-0,7%	0,5%	1,3%
%14-15 ⁽²⁾	2,5%	0,6%	1,4%	0,4%	0,0%	-0,2%	0,6%	1,4%	1,1%	1,1%	0,8%
%15-16 ⁽²⁾	2,0%	1,1%	1,1%	1,7%	0,9%	0,4%	2,0%	1,0%	0,7%	1,2%	0,4%
%16-17 ⁽²⁾	1,1%	0,2%	1,2%	-0,4%	0,0%	0,6%	0,5%	0,5%	-0,2%	0,7%	-0,2%

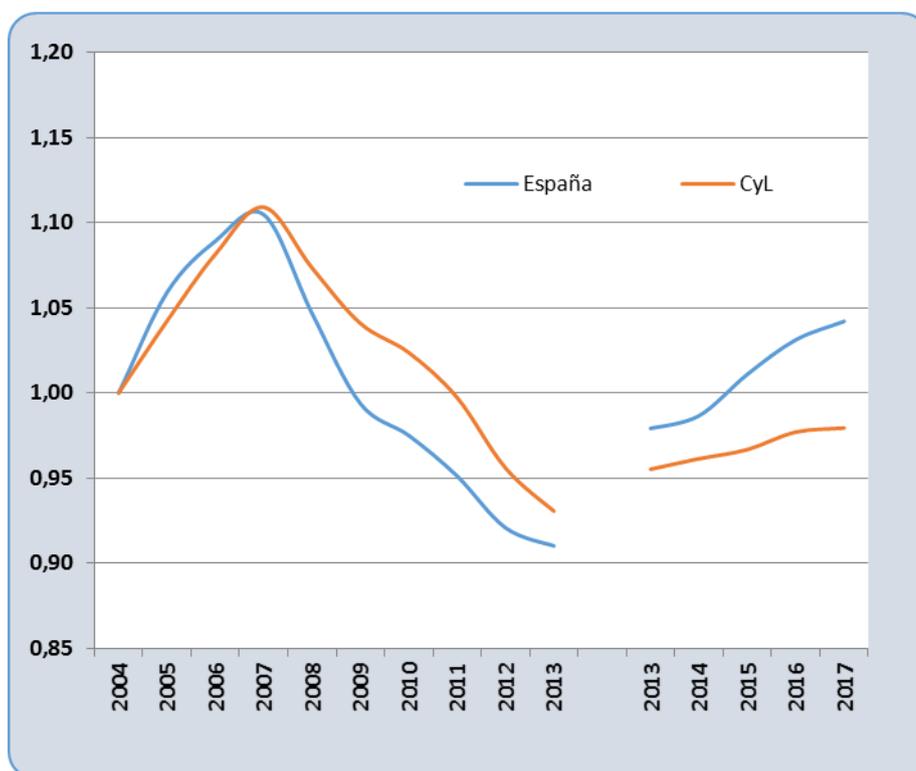
Notas: (1) Información procedente de la serie publicada en el BEL hasta la finalización de su actualización.

(2) Información procedente del AEL y Principales Series.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Boletín de Estadísticas Laborales, Anuario de Estadísticas Laborales, y Principales Series.

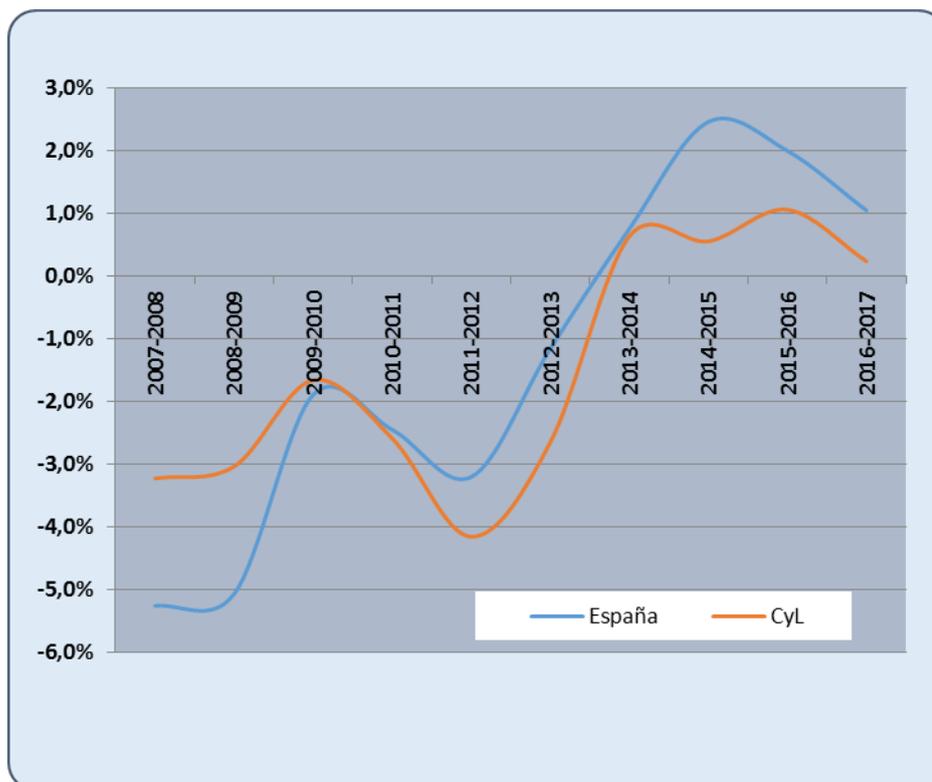
La estadística de Empresas inscritas en la Seguridad Social ofrece asimismo información sobre el número de personas trabajadoras de las empresas inscritas en la Seguridad Social. Como es habitual, es necesario señalar, a efectos de comparabilidad con otras fuentes de información que utilizamos en este Informe Anual, como son la Estadística de Afiliados a la Seguridad Social (MEYSS) y la Encuesta de Población Activa (INE), que en la Estadística de Empresas inscritas en la Seguridad Social, están excluidos (además de las personas trabajadoras afiliadas a mutualidades), las personas afiliadas del Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios en situación de inactividad, las del Sistema Especial de Empleados de Hogar y las de la actividad "Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria".

Gráfico 2.1.2-1
Índice de la evolución de las empresas inscritas en la Seguridad Social, España y Castilla y León, 2004-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Boletín de Estadísticas Laborales, Anuario de Estadísticas Laborales y Principales Series.

Gráfico 2.1.2-2
Tasa de variación interanual de las empresas inscritas en la Seguridad Social, España y Castilla y León, 2007-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Boletín de Estadísticas Laborales, Anuario de Estadísticas Laborales y Principales Series.

Tras hacer estas precisiones metodológicas, podemos apreciar en el *cuadro 2.1.2-4* que a final de 2017 había en Castilla y León 620.508 personas trabajadoras, un 3,44% más que en el año anterior. En España el número de personas trabajadoras en 2017 era de 13.364.428, un 4,15% más que en 2016.

Cuadro 2.1.2-4
Personas trabajadoras de las empresas inscritas en la Seguridad Social, España y Castilla y León, 2014-2017

	Trabajadores CyL	Trabajadores España
2014	561.939	11.761.854
2015	582.475	12.305.873
2016	599.874	12.831.998
2017	620.508	13.364.428
% var.	3,44%	4,15%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Principales Series.

En cuanto a los datos de las personas trabajadoras por sexo y por tipo de contrato observamos que, de las 620.508 personas trabajadoras de las empresas inscritas en Castilla y León, tenían contrato indefinido 426.190 (de las que 226.426 eran hombres y las restantes 199.764 mujeres) y 194.318 contrato temporal (94.674 varones y las restantes 99.644 mujeres), *cuadro 2.1.2-5*.

Cuadro 2.1.2-5
Personas trabajadoras de las empresas inscritas en la Seguridad Social según tipo de contrato y sexo, España y Castilla y León, 2017

	Total	Contrato Indefinido			Contrato temporal		
		Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Castilla y León	620.508	426.190	226.426	199.764	194.318	94.674	99.644
España	13.364.428	9.975.909	4.779.483	4.196.426	4.388.519	2.347.456	2.041.063

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Por sectores, de las 68.778 empresas inscritas en Castilla y León, 49.301 pertenecían al sector servicios, lo que en porcentaje supone el 71,7% (porcentaje casi idéntico que en 2016 cuando fue del 71,9%). En España el peso de las empresas del sector servicios sobre el total de empresas inscritas representaba en 2017 un 74,3%, *cuadro 2.1.2-6*.

Cuadro 2.1.2-6
Empresas inscritas en la Seguridad Social por sectores, Castilla y León, 2017

	TOTAL	Agrario	Industria	Construcción	Servicios
Ávila	5.182	503	446	745	3.488
Burgos	10.857	539	1.282	1.124	7.912
León	12.807	530	1.319	1.168	9.790
Palencia	4.929	445	438	460	3.586
Salamanca	10.402	1.031	1.013	1.064	7.294
Segovia	5.488	619	524	602	3.743
Soria	2.927	241	351	321	2.014
Valladolid	15.485	1.050	1.351	1.353	11.731
Zamora	5.406	631	534	611	3.630
Castilla y León	68.778	5.508	6.864	7.105	49.301
España	1.326.161	112.924	109.174	119.103	984.960

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

2.1.2.3 Intermediación en el mercado de trabajo

En esta sección se estudia uno de los flujos más importantes del mercado de trabajo: flujo de salida del desempleo hacia un puesto de trabajo o, alternativamente, el de entrada a la ocupación desde el desempleo. Una colocación se produce cuando se empareja una persona desempleada con

un puesto de trabajo vacante. En este proceso, la intermediación laboral se configura como un aspecto clave del mercado laboral. Aunque la coexistencia de personas desempleadas y vacantes sucede tanto en épocas expansivas como recesivas, un mercado de trabajo eficiente estaría caracterizado por una baja ratio entre personas paradas y puestos de trabajo sin cubrir. En este sentido, los servicios públicos de empleo deben jugar un papel muy activo en la facilitación del emparejamiento o *matching*.

La fuente estadística que se va a utilizar en este epígrafe es el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Para una correcta interpretación de los siguientes párrafos, parece conveniente volver a reproducir a continuación la explicación de las cuatro potenciales formas en las que puede producirse una colocación (combinando si la demanda es activa o no con la posibilidad de que la colocación se genere dentro o fuera del sistema):

- Una colocación puede estar fundada en una demanda activa o no. Las demandas activas son aquellas demandas en situación de alta (lo que significa demandas con plena disponibilidad para los servicios solicitados) o en situación de suspensión, pero nunca en situación de baja (es decir, aquellas en las que la persona trabajadora inscrita no tiene disponibilidad porque no solicita los servicios o bien porque tales servicios ya han sido satisfechos). Todas aquellas colocaciones que no tienen su origen en una demanda activa son clasificadas por el SEPE en la categoría de “otras colocaciones”.
- Una colocación se puede haber generado dentro del sistema de los servicios públicos de empleo, es decir, con una oferta de trabajo previamente registrada dentro del SEPE (denominada “con oferta previa”), o puede haberse generado fuera del sistema, esto es, “sin oferta previa”.

Finalmente, también parece conveniente recordar que una oferta de empleo es una solicitud de personas trabajadoras realizada por una empresa al Servicio Público de Empleo con el fin de cubrir un puesto de trabajo. Posteriormente se realizan búsquedas de candidatos que tengan un perfil adaptado a los requisitos requeridos. La empresa, por su parte, se compromete a recibir a los candidatos y a comunicar al Servicio Público de Empleo el resultado final de la selección.

En el *cuadro 2.1.2-7* se recogen las principales macromagnitudes referidas a la realidad social examinada en este epígrafe. Al mismo tiempo, dicho cuadro incluye tres índices que resumen de diferentes formas la eficiencia en la intermediación laboral por parte de los servicios públicos de empleo. La representación de los mencionados índices se muestra en los *gráficos 2.1.2-3, 2.1.2-4 y 2.1.2-5*.

Cuadro 2.1.2-7
Colocaciones, en España y en Castilla y León, Metodología SISPE, 2013-2017

CyL										
	Demandas activas				Otras colocaciones			Índices		
	Total	Total	Con oferta previa	Sin oferta previa	Total	Con oferta previa	Sin oferta previa	I1	I2	I3
2013	654.340	253.584	11.009	242.575	400.756	1.113	399.643	1,68%	4,34%	38,75%
2014	739.075	276.960	12.875	264.085	462.115	1.381	460.734	1,74%	4,65%	37,47%
2015	813.360	287.804	15.201	272.603	525.556	2.046	523.510	1,87%	5,28%	35,38%
2016	883.086	287.614	16.084	271.530	595.472	2.250	593.222	1,82%	5,59%	32,57%
2017	925.830	282.227	17.145	265.082	643.603	2.771	640.832	1,85%	6,07%	30,48%
España										
	Demandas activas				Otras colocaciones			Índices		
	Total	Total	Con oferta previa	Sin oferta previa	Total	Con oferta previa	Sin oferta previa	I1	I2	I3
2013	15.086.796	5.770.335	287.000	5.483.335	9.316.461	29.277	9.287.184	1,90%	4,97%	38,25%
2014	17.078.638	6.253.969	341.728	5.912.241	10.824.669	34.898	10.789.771	2,00%	5,46%	36,62%
2015	18.653.790	6.576.741	370.397	6.206.344	12.077.049	47.207	12.029.842	1,99%	5,63%	35,26%
2016	20.115.794	6.499.805	352.673	6.147.132	13.615.989	50.997	13.564.992	1,75%	5,43%	32,31%
2017	21.525.940	6.566.881	397.690	6.169.191	14.959.059	64.734	14.894.325	1,85%	6,06%	30,51%

Notas: I1 es la ratio entre las demandas activas con oferta previa y el total de las colocaciones. I2 es la ratio entre las demandas activas con oferta previa y el total de colocaciones que procedían de una demanda activa. I3 es la ratio del total de colocaciones que procedían de una demanda activa y el total de colocaciones.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ECyL.

Como en informes anteriores, el indicador I1, se puede explicar como la ratio de las demandas activas con oferta previa entre el total de colocaciones. Este estadístico permite cuantificar las colocaciones, en términos porcentuales, que se han emparejado doblemente (por el lado de la oferta como el de la demanda) dentro de los sistemas públicos de empleo.

$$I1 = \frac{\text{demandas activas con oferta previa}}{\text{total de colocaciones}}$$

Por otro lado, el indicador I2 incluye en el denominador un subconjunto del total de colocaciones: las que proceden de una demanda activa. El numerador es exactamente el mismo que en el caso del indicador I1, lo que hace que el indicador I2 siempre alcance valores superiores a I1.

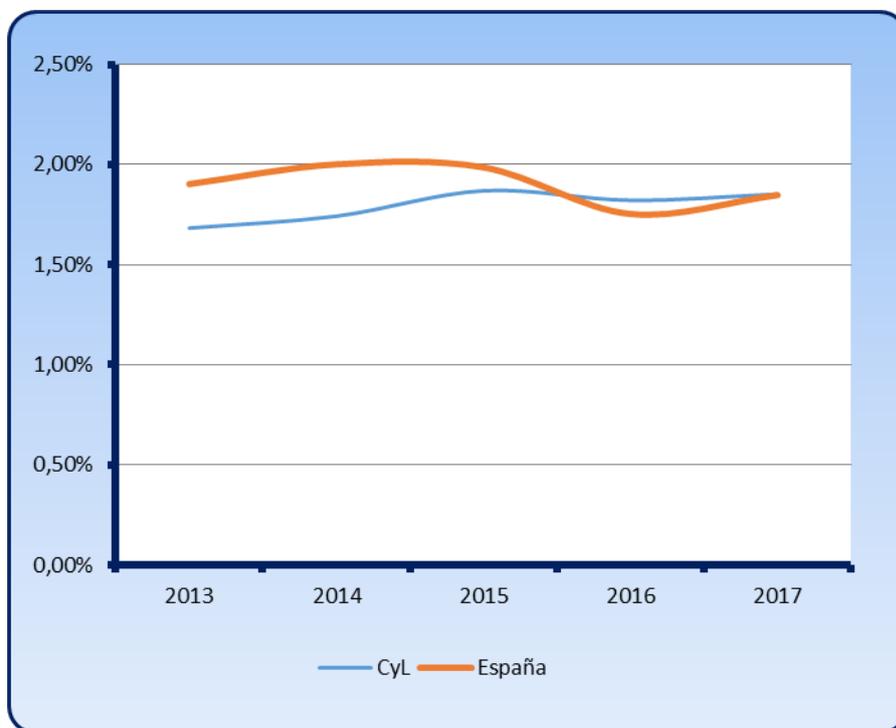
$$I2 = \frac{\text{demandas activas con oferta previa}}{\text{colocaciones que procedían de una demanda activa}}$$

El índice I3 es algebraicamente el resultado de dividir I1 entre I2. Es decir, en el numerador se miden las colocaciones que procedían de una demanda activa y en el denominador el total de colocaciones. Al no incorporar en el numerador solamente las demandas activas con oferta previa, sino el total de demandas activas, podría parecer que los servicios públicos de empleo no han desempeñado ninguna labor en la intermediación. No obstante, no hay que olvidar los trabajadores que acaban con una colocación podrían haber sido asistidos, informados u orientados por los servicios públicos de empleo. Esta es la dimensión de la intermediación que pretende capturar I3.

$$I3 = \frac{\text{colocaciones que procedían de una demanda activa}}{\text{total de colocaciones}}$$

Durante el ejercicio 2017 el índice I1 ha tomado el mismo valor en España y en Castilla y León (1,85%). Esto es la consecuencia de una leve mejora en el índice de la Comunidad de tres centésimas con respecto a 2016 y de una mejora algo mayor en el índice del conjunto nacional (una décima). Se puede concluir que el grado de intermediación medido por el índice I1 refleja una situación muy similar de los servicios de empleo en Castilla y León y España, pero con cifras inferiores al 2 (*gráfico 2.1.2-3*).

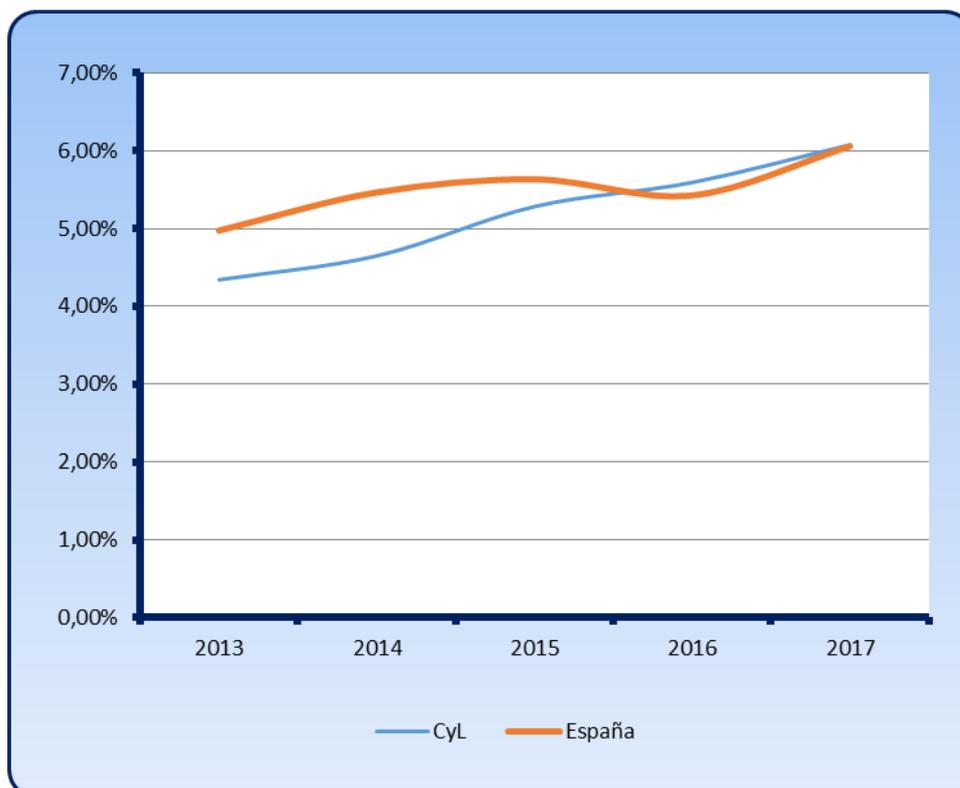
Gráfico 2.1.2-3
Ratio demandas activas con oferta previa y total de las colocaciones (índice 1), Castilla y León y España, 2013-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Estadísticas de Empleo del SEPE.

En el *gráfico 2.1.2-4* se comprueba que el índice I2 continúa su tendencia creciente de los últimos años hasta alcanzar un valor de 6,07% en Castilla y León y de 6,06% en España. Como muestra de esta mejora, se podría recordar que en 2012 el indicador I2 tomó un valor tan bajo como 2,40% en la región. Por otra parte, también es destacable la igualdad registrada entre los ámbitos territoriales en los dos últimos ejercicios, sobre todo teniendo en cuenta que en el sexenio 2010-2015 el índice I2 fue sistemáticamente más alto en España.

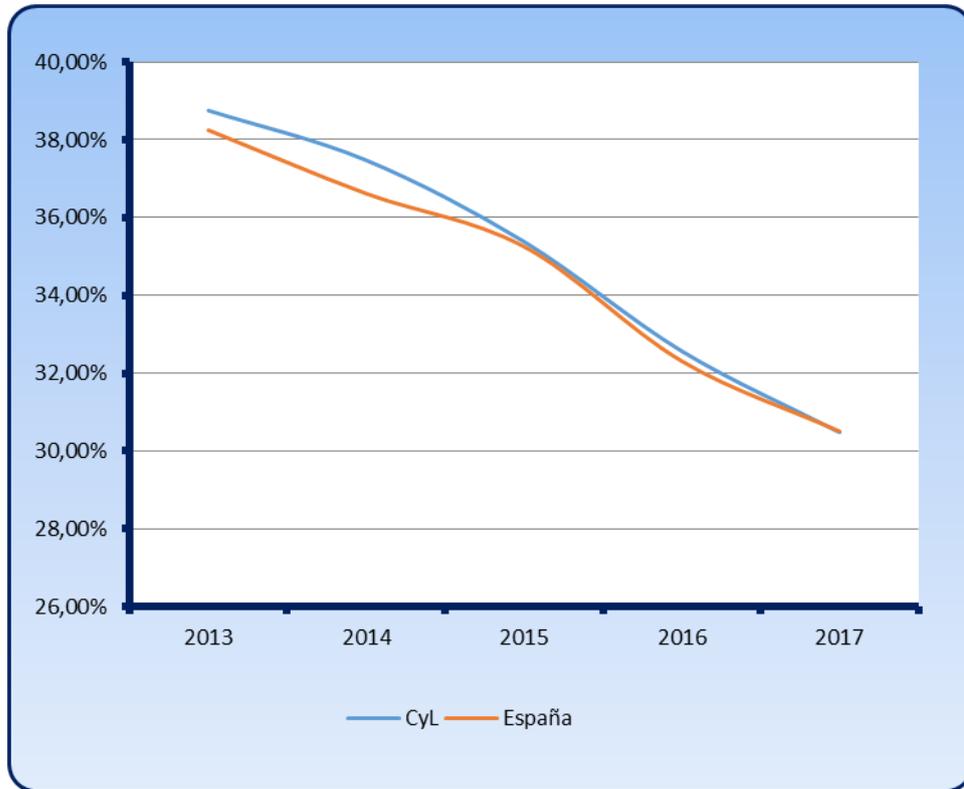
Gráfico 2.1.2-4
 Ratio demandas activas con oferta previa y total de las colocaciones procedentes de una demanda activa (índice 2), Castilla y León y España, 2013-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Estadísticas de Empleo del SEPE.

Por el contrario, el índice I3 (*gráfico 2.1.2-5*) sigue mostrando una clara tendencia decreciente en los últimos años. Así, durante 2017 dicho indicador experimenta nuevas reducciones en los dos ámbitos geográficos. De forma más precisa, se observa una disminución de 2,1 puntos porcentuales en Castilla y León respecto al valor registrado en 2016 (32,57% frente a 30,48%). En el caso de España, dicha reducción es algo menor y se concreta en 1,8 puntos porcentuales (32,31% frente a 30,51%). Se aprecia también que el nivel de I3 es bastante similar en la Comunidad y en el conjunto del territorio nacional.

Gráfico 2.1.2-5
 Ratio colocaciones procedentes de una demanda activa y total de colocaciones (índice 3), Castilla y León y España, 2013-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Estadísticas de Empleo del SEPE.

En el *cuadro 2.1.2-8*, se muestran las colocaciones realizadas durante el año 2017 desglosadas en función del sexo del trabajador. En el caso de Castilla y León, los porcentajes son del 50,9% y del 49,1% para hombres y mujeres respectivamente. Estas cifras reducen la brecha de género hasta alcanzar los 1,8 puntos porcentuales, lo que la sitúa como la menor en últimos 6 años. La situación para el conjunto de España es diferente, los porcentajes para hombres y mujeres son idénticos a los registrado durante el ejercicio 2016 (55,9% y 44,1%, respectivamente). Así, la brecha de género se sitúa en los 11,8 puntos porcentuales durante el año 2017. Los niveles absolutos se pueden consultar en el *cuadro 2.1.2-8*.

Cuadro 2.1.2-8
Colocaciones, con desagregación por sexos en España y en Castilla y León, Metodología SISPE, 2017

España										
Demandas activas					Otras colocaciones					
Total 2017	Con oferta previa			Sin oferta previa		Total 2017	Con oferta previa		Sin oferta previa	
	total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
21.525.940	6.566.881	198.447	199.243	3.217.153	2.952.038	14.959.059	32.486	32.248	8.575.797	6.318.528
Castilla y León										
Demandas activas					Otras colocaciones					
Total 2017	Con oferta previa			Sin oferta previa		Total 2017	Con oferta previa		Sin oferta previa	
	total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
925.830	282.227	9.978	7.167	132.516	132.566	643.603	1.441	1330	327.319	313.513

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ECyL.

En los cuadros 2.1.2-9 y 2.1.2-10, se incluye la evolución estacional (con periodicidad mensual) de las colocaciones en Castilla y León. El primero de ellos muestra los datos agregados, mientras que el segundo hace lo propio desglosándolos en función del sexo de la persona trabajadora. En el gráfico 2.1.2-6 se representa la evolución intraanual (también con información mensual) del total de colocaciones durante el periodo 2013-2017.

Durante el ejercicio 2017, el mes pico de la serie de colocaciones en la Comunidad vuelve a ser septiembre, con 96.936. Del mismo modo, el mes valle vuelve a ser febrero, con 57.405 colocaciones. Aunque en 2016 los meses pico y valle fueron octubre y enero respectivamente, el patrón estacional de 2017 es el más común, y fue el observado, por ejemplo, en los ejercicios 2014 y 2015. También es el patrón que se observa en España, alcanzando las colocaciones un máximo en septiembre de 2017 (2.071.094) y un mínimo en febrero (1.449.090). Sigue siendo cierto que la amplitud de la variación estacional intraanual es mayor en Castilla y León que en España. Cuando se calcula la ratio entre el pico y el valle ésta es 1,7 en la Comunidad y 1,4 en el conjunto nacional, como en 2016. Tras varios ejercicios observando esta misma regularidad empírica, podría decirse que es un rasgo característico del mercado de trabajo castellano y leonés.

Cuadro 2.1.2-9

Colocaciones en Castilla y León, Metodología SISPE, enero-diciembre 2017

	Total	Demandas activas			Otras colocaciones		
		Total	Con oferta previa	Sin oferta previa	Total	Con oferta previa	Sin oferta previa
Enero	62.893	19.052	528	18.524	43.841	195	43.646
Febrero	57.405	19.120	605	18.515	38.285	185	38.100
Marzo	67.825	23.337	691	22.646	44.488	173	44.315
Abril	66.278	21.789	875	20.914	44.489	176	44.313
Mayo	83.427	26.223	1.799	24.424	57.204	241	56.963
Junio	92.545	29.987	3.418	26.569	62.558	299	62.259
Julio	92.938	26.959	2.074	24.885	65.979	349	65.630
Agosto	77.351	20.839	1.214	19.625	56.512	230	56.282
Septiembre	96.936	28.898	1.336	27.562	68.038	241	67.797
Octubre	91.931	25.565	1.260	24.305	66.366	260	66.106
Noviembre	71.114	21.346	1.380	19.966	49.768	194	49.574
Diciembre	65.187	19.112	1.965	17.147	46.075	228	45.847
Total	925.830	282.227	17.145	265.082	643.603	2.771	640.832

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ECyL.

Cuadro 2.1.2-10
Colocaciones con desagregación por sexos en Castilla y León, Metodología SISPE, enero-diciembre 2017

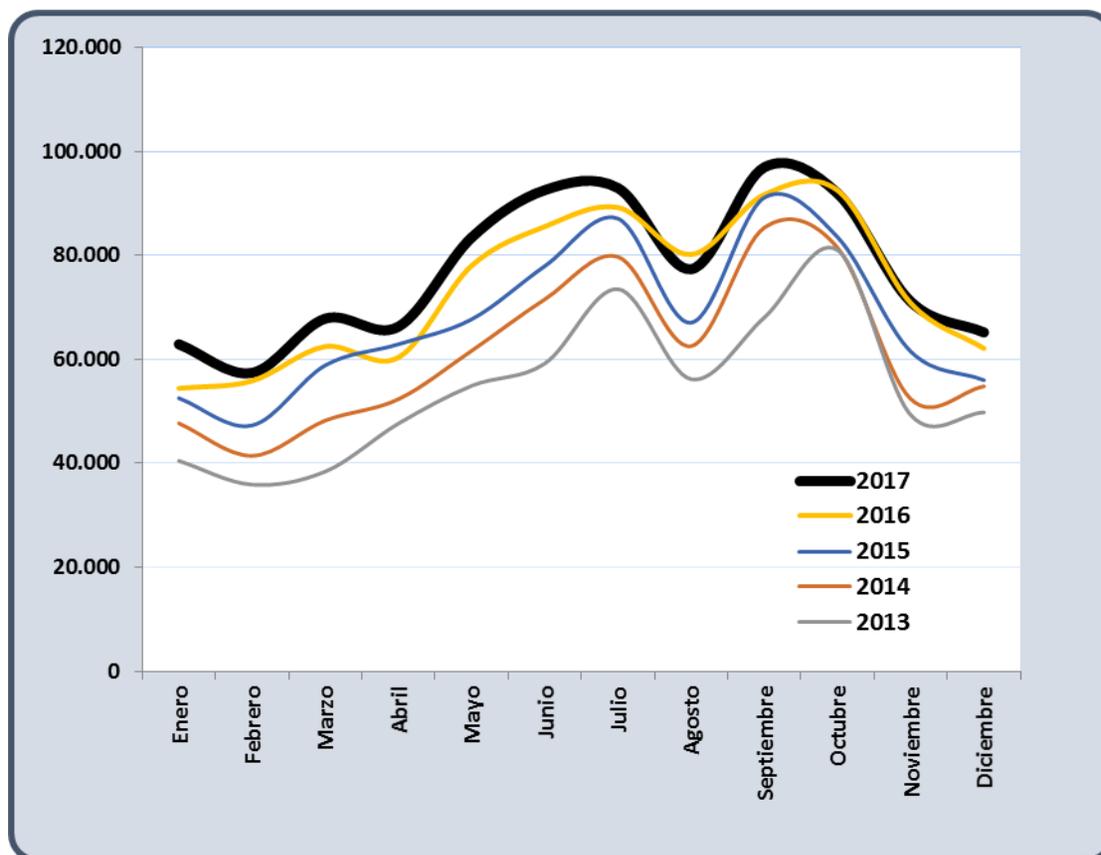
	Demandas Activas						Otras Colocaciones				
	Total	Total	con oferta previa		sin oferta previa		Total	con oferta previa		sin oferta previa	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Enero	62.893	19.052	300	228	9.862	8.662	43.841	102	93	22.049	21.597
Febrero	57.405	19.120	319	286	9.636	8.879	38.285	105	80	19.518	18.582
Marzo	67.825	23.337	404	287	11.703	10.943	44.488	95	78	22.974	21.341
Abril	66.278	21.789	483	392	10.394	10.520	44.489	100	76	22.631	21.682
Mayo	83.427	26.223	1.175	624	12.694	11.730	57.204	131	110	29.363	27.600
Junio	92.545	29.987	2.164	1.254	13.493	13.076	62.558	162	137	32.064	30.195
Julio	92.938	26.959	1.149	925	12.426	12.459	65.979	155	194	34.232	31.398
Agosto	77.351	20.839	728	486	10.117	9.508	56.512	127	103	29.619	26.663
Septiembre	96.936	28.898	798	538	13.291	14.271	68.038	124	117	35.297	32.500
Octubre	91.931	25.565	734	526	11.558	12.747	66.366	129	131	32.577	33.529
Noviembre	71.114	21.346	766	614	9.617	10.349	49.768	94	100	24.515	25.059
Diciembre	65.187	19.112	958	1.007	7.725	9.422	46.075	117	111	22.480	23.367
Total	925.830	282.227	9.978	7.167	132.516	132.566	643.603	1.441	1.330	327.319	313.513

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ECYL.

Otro aspecto destacable del *gráfico 2.1.2-6* es la reducción de las colocaciones en el mes de agosto de 2017. Aunque ésta es más acusada que la registrada en 2016, lo es menos que en la mayoría de los ejercicios anteriores. Finalmente, aunque a lo largo del año se produjeron más colocaciones que en 2016, esto no ocurrió en todos y cada uno de los meses, puesto que agosto y octubre de 2016 registraron más colocaciones que sus homólogos de 2017.

Gráfico 2.1.2-6

Evolución estacional de las colocaciones en Castilla y León (2013-2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos las Estadísticas de Empleo del SEPE.

En el *cuadro 2.1.2-11* se examinan más a fondo algunas dimensiones de la intermediación laboral. Esto se hace a partir de la información estadística sobre ofertas y demandas de empleo que proporciona el SEPE. Las definiciones que utiliza el Ministerio de Empleo y Seguridad Social de estos conceptos son las siguientes:

- Las **ofertas de empleo** son los puestos de trabajo ofrecidos por los empleadores y registrados en las Oficinas públicas de empleo con objeto de que éstas gestionen su cobertura con los demandantes idóneos.

- Las **demandas de empleo** son solicitudes de puestos de trabajo registradas en las Oficinas públicas de empleo realizadas por los trabajadores en edad laboral que desean trabajar por cuenta ajena y solicitan la intermediación laboral de los Servicios Públicos de Empleo. Incluyen las de personas trabajadoras que no tienen empleo, tanto las de aquellas que no han trabajado anteriormente y buscan empleo por primera vez, como las que han tenido un empleo anterior, y las de personas trabajadoras ocupadas que buscan un empleo para sustituir o complementar al que tienen.

También es importante volver a dejar claro dos cuestiones metodológicas sobre el tratamiento de esta información estadística:

- Los datos de ofertas y demandas se refieren a la suma de las registradas en cada uno de los meses del año, por lo tanto no es un promedio.
- El concepto de demanda que se utiliza en este epígrafe se refiere a un flujo, es decir son aquellas solicitudes presentadas cada mes.

A partir de lo anterior, se puede definir el grado de desajuste o desacoplamiento en un mercado de trabajo a través del denominado índice de tensión (IT), relacionando demandas de empleo y ofertas de empleo del siguiente modo:

$$IT = \frac{\text{demandas de empleo de personas que buscan trabajo}}{\text{ofertas de empleo registradas por los empleadores}}$$

El índice IT es el valor inverso de la última columna del *cuadro 2.1.2-11* (% de puestos sobre demandas), y se representa en el *gráfico 2.1.2-7*. Dicho índice refleja el número de demandas de puestos de trabajo solicitadas por las personas trabajadoras por cada puesto de trabajo creado por los empleadores (y registrado en el Servicio Público de Empleo).

La oferta de puestos de trabajo por parte de los empleadores castellanoleoneses aumentó durante el año 2017 un 6,2%, hasta los 24.717 puestos de trabajo, con respecto a los 23.281 puestos ofertados en 2016. En el caso de las demandas de empleo, se produjo una reducción interanual del 3,6%, situándose durante el ejercicio 2017 en un total de 374.760. En España, los puestos ofertados aumentaron un 12,6% respecto a lo observado durante el año 2016, lo que supone un total de 580.182 ofertas laborales. Por otro lado, las demandas registradas en los servicios públicos de empleo se redujeron un 0,3% con respecto al año 2016 (8.739.474 en 2016 y 8.710.839 en 2017) (*cuadro 2.1.2-11*).

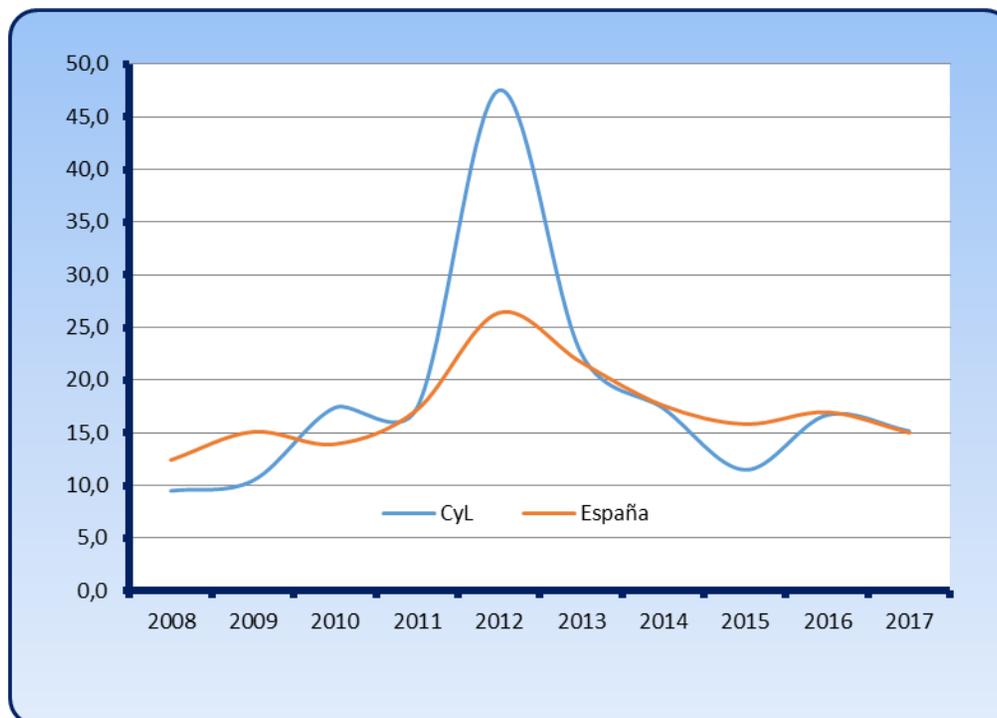
Las cifras anteriores implican una reducción en el índice de tensión en el mercado laboral de Castilla y León y en el de España. Más precisamente, se puede afirmar que en 2017 se contabilizaron 15,2 demandas por cada puesto ofrecido en Castilla y León, mientras que en España la cifra adopta un valor de 15,0. Así, el indicador IT se reduce en 1,5 puntos en Castilla y León y en 2 puntos en España con respecto a 2016.

Cuadro 2.1.2-11
Puestos ofertados y demandas, 2013-2017

Castilla y León			
	Puestos ofertados	Demandas	% puestos sobre demandas
2013	17.713	399.866	4,43%
2014	22.776	395.241	5,76%
2015	34.622	397.799	8,70%
2016	23.281	388.685	5,99%
2017	24.717	374.760	6,60%
España			
	Puestos ofertados	Demandas	% puestos sobre demandas
2013	403.274	8.755.201	4,61%
2014	469.345	8.261.925	5,68%
2015	581.238	9.200.903	6,32%
2016	515.121	8.739.474	5,89%
2017	580.182	8.710.839	6,66%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos las Estadísticas de Empleo del SEPE

Gráfico 2.1.2-7
Índice de tensión en el mercado de trabajo. 2008-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos las Estadísticas de Empleo del SEPE.

2.1.2.4 Contratación laboral

Al igual que en informes anteriores, se inicia el apartado relativo a la contratación laboral adoptando un enfoque general de la evolución de ésta para Castilla y León y España en los últimos cinco años (puede consultar la ficha CES de actualidad correspondiente a los datos finales de 2017 [aquí](#)). En el cuadro 2.1.2-12 se muestra la información estadística referida a la desagregación del número de contratos indefinidos y temporales efectivamente formalizados. En el año 2017, los contratos laborales firmados en Castilla y León ascienden a un total de 935.187, siendo el 91,5% de ellos contratos temporales (856.049) y el restante 8,5% indefinidos (79.138). La cifra de 935.174 contratos totales registrados continúa con la tendencia al alza observada desde el año 2012 y se sitúa como la más alta de la serie histórica que comienza con el siglo XXI.

En España, los contratos registrados en 2017 fueron 21.501.303, de los que el 91,0% fueron temporales (19.572.053) y el restante 9,0% indefinidos (1.929.250). Los 21.501.303 contratos laborales firmados en España durante el año 2017 suponen la cifra mayor del quinquenio reflejado en él y, además,

al igual que en la Comunidad, se puede constatar que es la cifra más alta de la serie histórica que empieza con el siglo XXI.

Respecto al año anterior, los contratos indefinidos aumentan un 11,4% en Castilla y León y un 12,6% en España, mientras que los de duración determinada progresan un 4,9% en la Comunidad y un 7,2% en el conjunto nacional, de modo que la contratación indefinida aumenta más que la temporal en ambos territorios.

La proporción de contratos temporales sobre el total de la contratación se ha reducido mínimamente (91,5% en 2017 frente a 92,0% en 2016) y continúa siendo muy alto, a pesar de que se registra el menor porcentaje de este tipo de contratación laboral desde el año 2011 (y, lógicamente, la mayor de contratos indefinidos). No obstante, si se amplía el ámbito temporal algo más, el peso de la contratación temporal dentro del total sigue siendo relativamente alto.

Cuadro 2.1.2-12
Contratación laboral en Castilla y León y España, 2013-2017

	total	temporales	% temporales	indefinidos	% indefinidos
España					
2013	14.792.614	13.657.665	92,3	1.134.949	7,7
2014	16.727.089	15.376.758	91,9	1.350.331	8,1
2015	18.576.280	17.067.115	91,9	1.509.165	8,1
2016	19.978.954	18.265.692	91,4	1.713.262	8,6
2017	21.501.303	19.572.053	91,0	1.929.250	9,0
Castilla y León					
2013	646.812	598.980	92,6	47.832	7,4
2014	730.258	675.442	92,5	54.816	7,5
2015	817.836	757.026	92,6	60.810	7,4
2016	886.842	815.812	92,0	71.030	8,0
2017	935.187	856.049	91,5	79.138	8,5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

En el *cuadro 2.1.2-13* se muestra la información referida al número de contratos firmados y su desglose según tipo de contrato (indefinido frente a temporal) en las provincias de Castilla y León. Las provincias más pobladas concentran un mayor número de contratos, como es lógico. A modo de ejemplo tenemos los porcentajes de Valladolid (24,2%), Burgos (15,1%) y León (15,1%). Por otro lado, el mayor porcentaje de contratos temporales se registra en Palencia con el 94,0%, mientras que en Valladolid y León esa ratio es solamente del 90,3%.

Cuadro 2.1.2-13
Contratación laboral en Castilla y León y España, 2017

	Total	Temporales	indefinidos
Ávila	59.802	55.797	4.005
Burgos	141.285	129.045	12.240
León	141.289	127.616	13.673
Palencia	85.289	80.185	5.104
Salamanca	116.139	106.388	9.751
Segovia	73.990	68.376	5.614
Soria	36.488	33.148	3.340
Valladolid	225.866	203.956	21.910
Zamora	55.039	51.538	3.501
Castilla y León	935.187	856.049	79.138
España	21.501.303	19.572.053	1.929.250

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

En el *cuadro 2.1.2-14* se desagrega la información recogida en el *cuadro 2.1.2-12* de dos formas diferentes. Por un lado, la contratación indefinida se divide en contratos indefinidos desde el inicio y contratos convertidos en indefinidos. Por otro lado, la contratación temporal se cataloga en función de su duración temporal (duración hasta 6 meses, duración de más de 6 meses y duración indeterminada). Como ya ha ocurrido en informes previos, hay que señalar que se ha observado una discordancia de 13 contratos temporales en el agregado de Castilla y León (con respecto a otras tablas relativas a la contratación temporal), debido a que en la Estadística de Contratos del SEPE se reflejan 4.200 contratos de prácticas en la desagregación por duración mientras que en los agregados totales aparecen 4.213 contratos de este tipo. Ocurre lo mismo en España, con una diferencia de 354 contratos (de 103.029 a 103.383).

Por otra parte, en el *cuadro 2.1.2-14*, se observa que los contratos indefinidos desde inicio experimentan un aumento del 5,8%, mientras que en el caso de las conversiones de contratos temporales en indefinidos el incremento asciende hasta el 21,0%. En España, analizando el desglose en función de las distintas categorías se aprecia que, en el caso de la contratación indefinida, los contratos indefinidos desde inicio aumentaron un 9,9% interanual, mientras que las conversiones lo hicieron un 17,9%, *cuadro 2.1.2-15*.

Observando las cifras de los contratos temporales (*cuadro 2.1.2-14* para la Comunidad y *cuadro 2.1.2-15* para España), en Castilla y León los que tienen una duración de hasta 6 meses aumentaron un 7,8%, los de una duración superior a 6 meses se incrementaron un 1,7% y, por último, los de duración indeterminada se redujeron un 0,1%. En lo relativo a la contratación temporal, los contratos de duración

de 6 meses y menos se incrementaron un 7,5% en España durante 2017, los de duración superior a 6 meses aumentaron un 12,3%, y los de duración indeterminada lo hicieron en un 6,4%.

Cuadro 2.1.2-14
Contratación laboral en Castilla y León, 2013-2017

	Total	Indefinidos			Temporales			
		Desde inicio	Convertidos	Total	Más de 6		Indeterminados	Total
					Hasta 6 meses	meses		
2013	646.812	30.160	17.672	47.832	363.128	15.293	220.559	598.980
2014	730.258	37.482	17.334	54.816	415.769	20.599	239.074	675.442
2015	817.787	39.583	21.227	60.810	470.985	27.073	258.919	756.977
2016	886.751	44.641	26.389	71.030	515.535	24.683	275.503	815.721
2017	935.174	47.212	31.926	79.138	555.669	25.097	275.270	856.036
% Var. 16-17	5,5	5,8	21,0	11,4	7,8	1,7	-0,1	4,9

Nota: La discrepancia en el total de contratos temporales en 2017 se debe a que, en las estadísticas oficiales, se reflejan 4.200 contratos de prácticas en la desagregación por duración y en los totales se registran 4.213 contratos de prácticas

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Cuadro 2.1.2-15
Contratación laboral en España, 2013-2017

	Total	Indefinidos			Temporales			
		Desde inicio	Convertidos	Total	Más de 6		Indeterminados	Total
					Hasta 6 meses	meses		
2013	14.792.614	735.048	399.901	1.134.949	7.815.884	377.752	5.464.029	13.657.665
2014	16.727.089	935.822	414.509	1.350.331	8.805.826	434.521	6.136.411	15.376.758
2015	18.576.280	1.030.460	478.705	1.509.165	9.830.152	497.525	6.739.438	17.067.115
2016	19.978.954	1.131.236	582.026	1.713.262	10.720.590	449.655	7.095.447	18.265.692
2017	21.501.303	1.242.805	686.445	1.929.250	11.520.878	504.827	7.546.348	19.572.053
% Var 16-17	7,6	9,9	17,9	12,6	7,5	12,3	6,4	7,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

En el *cuadro 2.1.2-16* se desglosa la contratación laboral en función del sexo para Castilla y León y para España. En Castilla y León, los hombres suscribieron un total de 40.640 contratos indefinidos, dicha cifra representa un incremento del 10,7% respecto a la del año anterior. Por otro lado, las mujeres de Castilla y León formalizaron un total de 38.498 contratos indefinidos, lo que supone un 12,2% más que en 2016. No obstante, la diferencia de género en la contratación indefinida siguió siendo favorable a los hombres, de igual manera que en los años 2015 y 2016, y en contraposición a lo observado en los años 2013 y 2014. Precizando el tamaño de la diferencia de género, se puede afirmar que los varones de castellano-leoneses

formalizaron 2.142 contratos laborales indefinidos más que las mujeres. De esta manera, la mencionada diferencia se sitúa en un 2,7% durante 2017 en términos relativos, reduciéndose respecto a la registrada para el año 2016 (3,4%). En el caso de España, los hombres suscribieron un total de 1.049.589 contratos indefinidos, mientras que las mujeres firmaron 879.661 contratos de carácter permanente en 2017. Esto se traduce en que la diferencia de género asciende hasta el 8,8% en el conjunto nacional.

Examinando ahora la contratación temporal, los hombres castellanoleoneses suscribieron 437.247 contratos, un 3,5% más que en el año 2016. En el caso español, los hombres firmaron un 7,0% más de contratos temporales que en 2016. Por otra parte, las trabajadoras de Castilla y León firmaron un total de 418.802 contratos temporales, un 6,4% más que los rubricados en el año 2016. El incremento experimentado en el conjunto nacional para las mujeres también supera al de la Comunidad (7,3% frente al mencionado 6,4%). Estas tendencias de la contratación temporal durante 2017 sitúan la diferencia de género, a favor de los hombres, en un 2,2% en Castilla y León y en un 12,6% en España.

Cuadro 2.1.2-16
Contratación indefinida y temporal por sexos, en España y Castilla y León, 2013-2017

	Total	Indefinidos			Temporales		
		Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Castilla y León							
2013	646.812	47.832	23.348	24.484	598.980	313.510	285.470
2014	730.258	54.816	27.371	27.445	675.442	357.052	318.390
2015	817.836	60.810	31.074	29.736	757.026	397.189	359.837
2016	886.842	71.030	36.712	34.318	815.812	422.262	393.550
2017	935.187	79.138	40.640	38.498	856.049	437.247	418.802
% var 16-17	5,5	11,4	10,7	12,2	4,9	3,5	6,4
España							
2013	14.792.614	1.134.949	581.621	553.328	13.657.665	7.626.838	6.030.827
2014	16.727.089	1.350.331	711.091	639.240	15.376.758	8.715.497	6.661.261
2015	18.576.280	1.509.165	805.655	703.510	17.067.115	9.680.462	7.386.653
2016	19.978.954	1.713.262	920.896	792.366	18.265.692	10.294.407	7.971.285
2017	21.501.303	1.929.250	1.049.589	879.661	19.572.053	11.018.325	8.553.728
% var 16-17	7,6	12,6	14,0	11,0	7,2	7,0	7,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Del mismo modo que en informes anteriores, una vez escrutada la contratación laboral desde una perspectiva general en los cuadros 2.1.2-12 a 2.1.2-16, se procede a analizar diferentes aspectos específicos. Así, el conjunto de cuadros que engloban desde el 2.1.2-17 hasta el 2.1.2-25 se aborda la cuestión de la contratación indefinida en Castilla y León, utilizando el análisis comparado con España en algunas ocasiones. Vinculados a estos cuadros está el grupo de gráficos que van desde el 2.1.2-8 al 2.1.2-14.

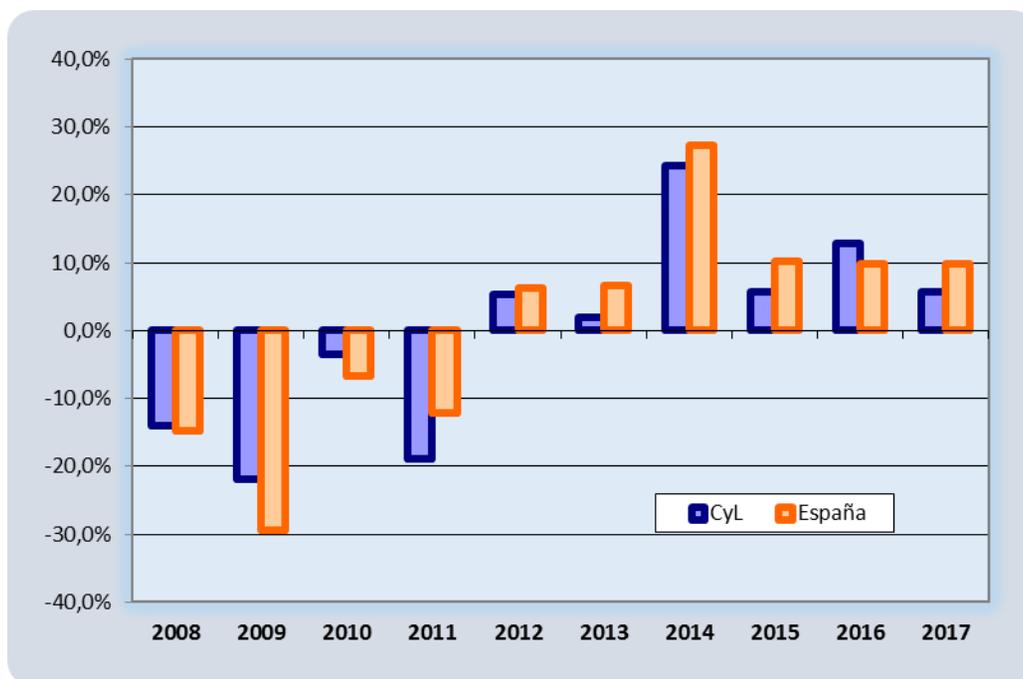
En el *cuadro 2.1.2-17* se examina el número de contratos indefinidos desde inicio durante la última década, mientras que en el *gráfico 2.1.2-8* se representa dicha información. Un primer hecho reseñable es que la contratación indefinida desde inicio experimenta un crecimiento interanual del 5,8% en Castilla y León y del 9,9% en España, confirmándose la tendencia al alza registrada durante los últimos seis años. No obstante hay diferencias apreciables entre la Comunidad Autónoma y el conjunto nacional. Si se calcula la tasa de variación entre 2011 y 2017, se obtiene una cifra del 68,2% para Castilla y León frente al 91,5% de España. Con respecto al volumen de contratación, los 47.212 contratos laborales indefinidos desde inicio de Castilla y León son la segunda mejor cifra de la serie histórica que comienza en el año 2000 (únicamente tras el máximo dato del año 2007). El dato de España, que alcanzó en el año 2017 la cifra de 1.242.805 contratos firmados, también supone el segundo mejor registro del periodo antes citado, únicamente tras el observado en el año 2007 (1.318.174 contratos).

Cuadro 2.1.2-17
Evolución de la contratación indefinida desde inicio en Castilla y León y España, 2008-2017

	C y L	% var C y L	España	% var España
2008	45.895	-14,0	1.122.905	-14,8
2009	35.848	-21,9	791.987	-29,5
2010	34.596	-3,5	738.776	-6,7
2011	28.076	-18,8	649.098	-12,1
2012	29.563	5,3	689.755	6,3
2013	30.160	2,0	735.048	6,6
2014	37.482	24,3	935.822	27,3
2015	39.583	5,6	1.030.460	10,1
2016	44.641	12,8	1.131.236	9,8
2017	47.212	5,8	1.242.805	9,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Gráfico 2.1.2-8
Evolución de la contratación indefinida desde inicio en Castilla y León y España, 2008-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

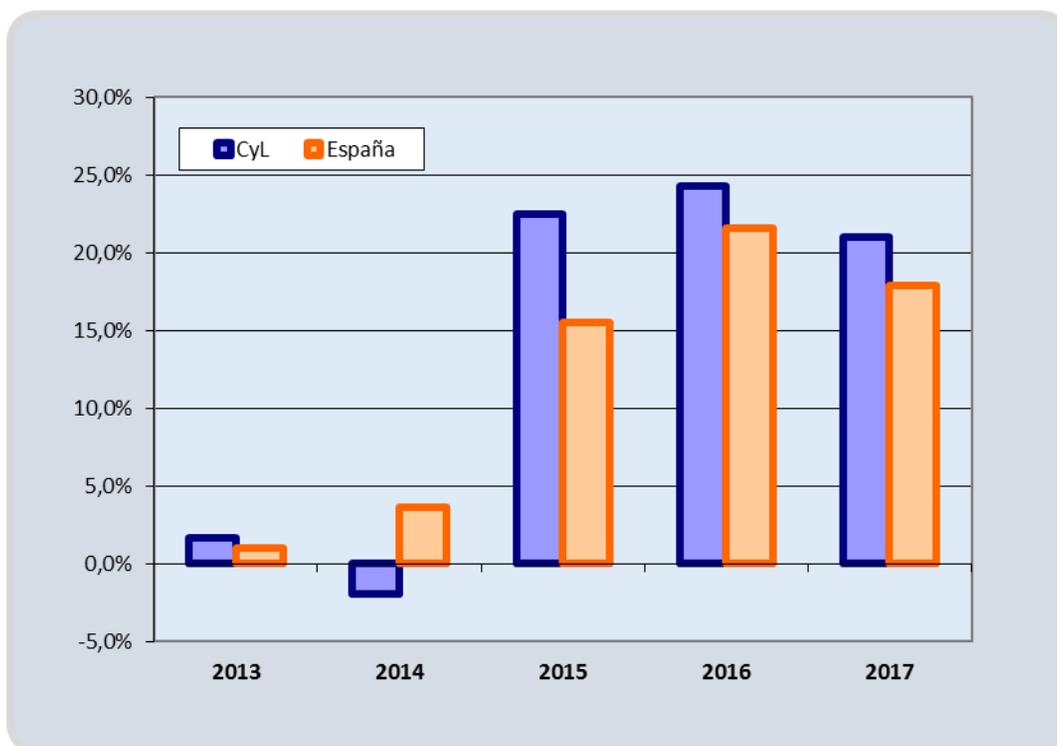
El cuadro 2.1.2-18 y el gráfico 2.1.2-9 examinan las conversiones de contratos temporales en contratos indefinidos. En el caso de Castilla y León en el año 2017 se llevaron a cabo un total de 31.926 conversiones, mientras que en España la cifra alcanza las 686.445 conversiones, siendo ambas las cifras más elevadas desde el año 2008. Las tasas de crecimiento con respecto al ejercicio 2016 se sitúan en el 21,0% para Castilla y León y en el 17,9% para el conjunto nacional, continuando la tendencia de crecimiento iniciada en los últimos tres años estudiados. Merece destacar que, en ese trienio, la tasa de variación interanual ha sido mayor para la Comunidad que para el conjunto nacional.

Cuadro 2.1.2-18
Evolución de los contratos convertidos en indefinidos en Castilla y León y España, 2013-2017

	C y L	% var C y L	España	% var España
2013	17.672	1,7	399.901	1,0
2014	17.334	-1,9	414.509	3,7
2015	21.227	22,5	478.705	15,5
2016	26.389	24,3	582.026	21,6
2017	31.926	21,0	686.445	17,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Gráfico 2.1.2-9
Evolución de los contratos convertidos en indefinidos en Castilla y León y España, 2013-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

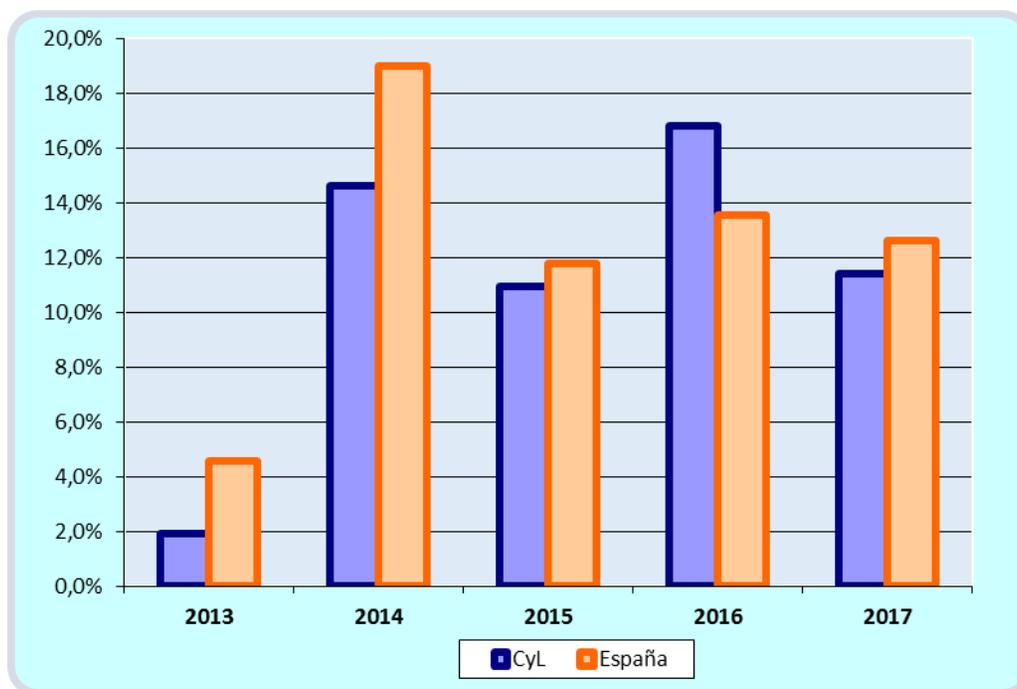
Los contratos indefinidos desde inicio y los convertidos en indefinidos se suman para dar lugar al *cuadro 2.1.2-19* y al *gráfico 2.1.2-10*. La cifra absoluta de la contratación indefinida desde inicio es superior a las conversiones, cuando se hace el análisis comparado entre territorios. Vuelve a ser cierto lo apuntado en informes anteriores: el nivel de contratación indefinida en Castilla y León es el más alto de la serie histórica desde el inicio del siglo, exceptuando el trienio 2006-2008. Es destacable, no obstante, que en el caso español ya se ha superado el dato registrado en 2008.

Cuadro 2.1.2-19
Evolución de la contratación indefinida en Castilla y León y España, 2013-2017

	C y L	% var C y L	España	% var España
2013	47.832	1,9	1.134.949	4,5
2014	54.816	14,6	1.350.331	19,0
2015	60.810	10,9	1.509.165	11,8
2016	71.030	16,8	1.713.262	13,5
2017	79.138	11,4	1.929.250	12,6

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Gráfico 2.1.2-10
Evolución de la contratación indefinida en Castilla y León y España, 2013-2017

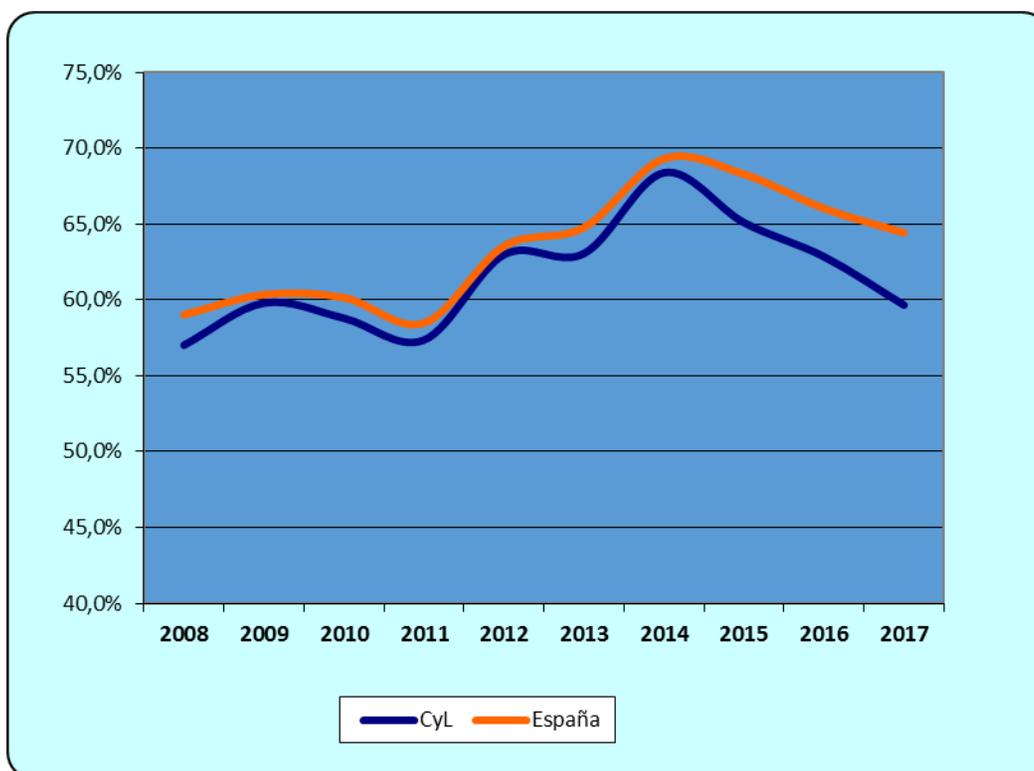


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

El análisis previo se profundiza a través de los *gráficos 2.1.2-11, 2.1.2-12 y 2.1.2-13*. La evolución del porcentaje que representan los contratos indefinidos de inicio en la contratación indefinida en Castilla y León y España se lleva a cabo en el primero de ellos. Por su parte, en los *gráficos 2.1.2-12 y 2.1.2-13* se representa el número total de contratos indefinidos (altura total de la barra principal) así como la suma de sus dos componentes (altura de cada una de las barras secundarias), respectivamente para Castilla y León y para España.

Por lo que se refiere al porcentaje de contratos indefinidos desde inicio, la tendencia de reducción del peso de éstos dentro del total de indefinidos continúa durante el año 2017, situándose los porcentajes en el 59,7% y en el 64,4%, para Castilla y León y el agregado nacional respectivamente. Por lo tanto, coinciden los tres últimos años de importante crecimiento económico con la reducción de esta tasa. Otra observación pertinente es que continúa la regularidad de que la serie regional es menor que la nacional, hecho que comenzó en 1999. Lo que es más, la distancia entre la serie de Castilla y León y la de España está aumentando recientemente. Así, por ejemplo, mientras en el año 2014 no alcanzaba el punto porcentual, en el año 2017 se ubica en 4,8 puntos porcentuales.

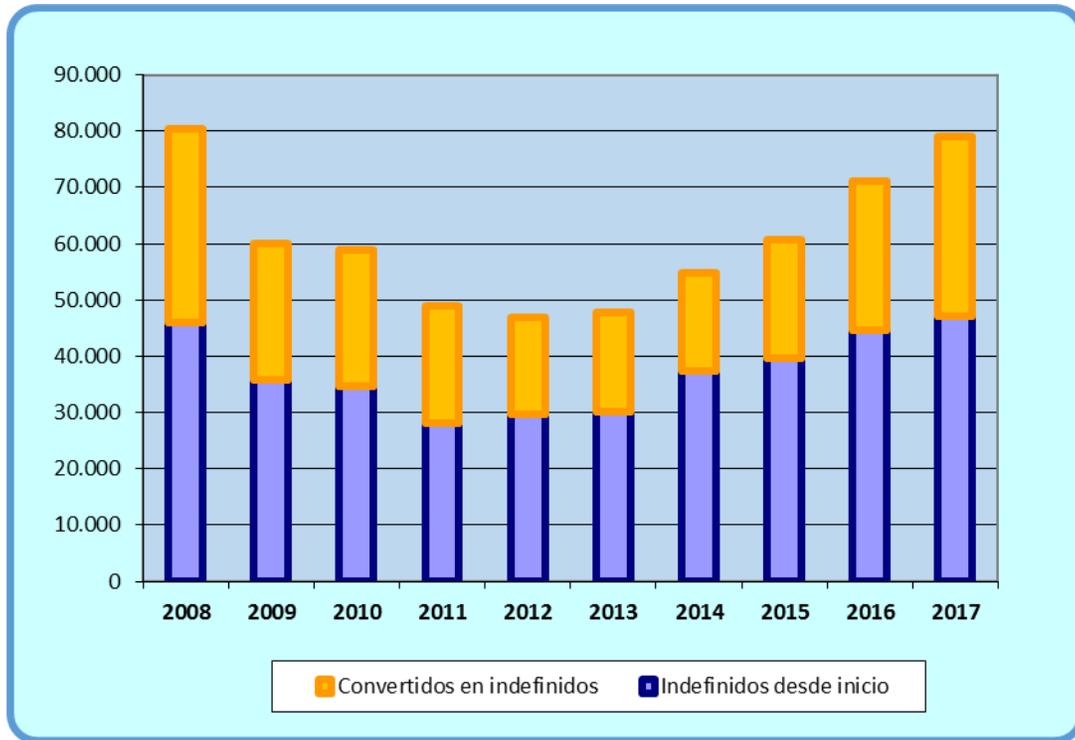
Gráfico 2.1.2-11.
Contratación indefinida desde inicio como proporción del total de la contratación indefinida, Castilla y León y España, 2008-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

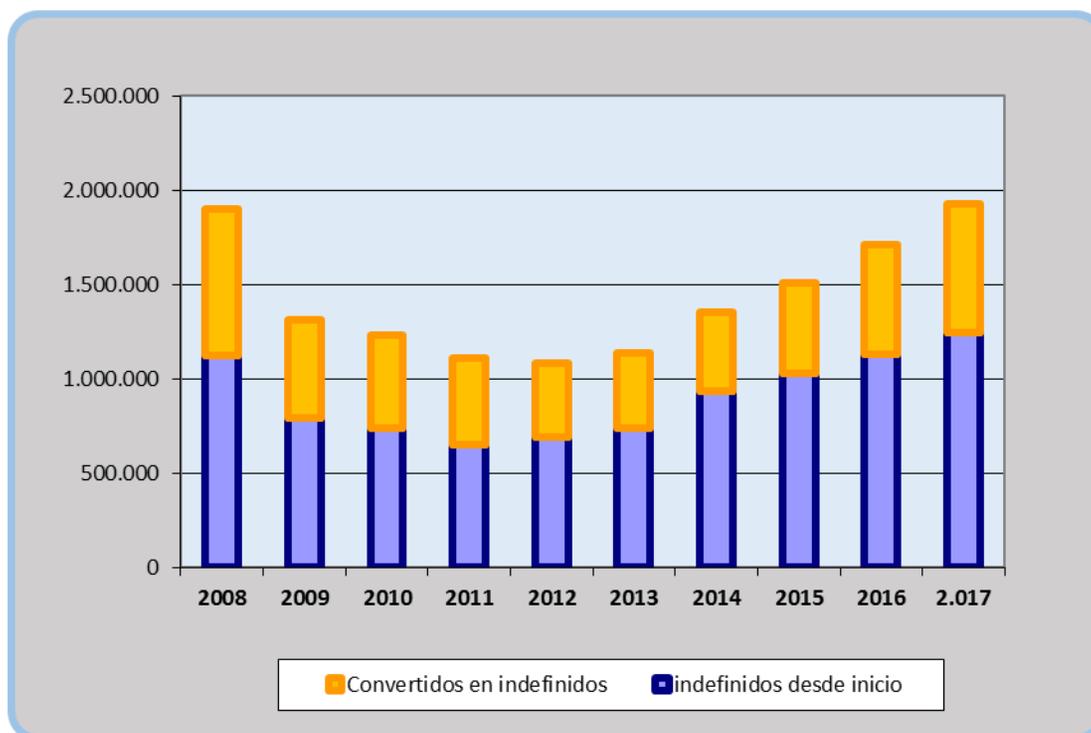
Si en el informe del ejercicio pasado se mencionaba la forma de parábola o de “U” que se observaba en los *gráficos 2.1.2-12 y 2.1.2-13*, ahora se puede afirmar que esa forma es prácticamente perfecta. Además de una curiosidad, este hecho tiene una profunda implicación: se han vuelto a alcanzar aproximadamente los niveles de contratación de 2008 durante el ejercicio 2017, tras una reducción muy importante en los años de la crisis. Por matizar algo este comentario, se puede afirmar que la recuperación no resulta ser totalmente completa, ya que el número de contratos indefinidos en 2017 representa un 82,7% de los registrados en Castilla y León en el año 2007 (punto máximo y no incluido en los *gráficos 2.1.2-12 y 2.1.2-13*), mientras que en España se alcanza una cifra igual al 86,9%.

Gráfico 2.1.2-12
 Contratación indefinida desde inicio y por conversión de contratos temporales, Castilla y León, 2008-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Gráfico 2.1.2-13
Contratación indefinida desde inicio y por conversión de contratos temporales, España, 2008-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

En el *cuadro 2.1.2-20*, y el *gráfico 2.1.2-14* se muestra la evolución del contrato indefinido ordinario (que incluye el contrato llamado de emprendedores). En Castilla y León se formalizaron un total de 44.663 contratos de este tipo en 2017, mientras que en el agregado nacional la cifra se sitúa en 1.232.127 contratos. Esto se corresponde con un incremento interanual con respecto al ejercicio 2016 del 5,6% y del 9,9%, para Castilla y León y el conjunto nacional respectivamente. En el segundo panel del *cuadro 2.1.2-20* observamos que, desagregando el contrato indefinido ordinario distinguiendo entre el ordinario propiamente dicho y el contrato de emprendedores, el incremento de la contratación indefinida ordinaria en la Comunidad durante 2017 respecto al año anterior se debe al incremento del contrato de emprendedores (del 31,8%), ya que el contrato indefinido ordinario propiamente dicho descendió un 0,58%. Por su parte, en el conjunto nacional, el contrato de emprendedores se incrementó un 39,0% y el ordinario propiamente dicho un 4,4%.

Cuadro 2.1.2-20

Evolución del contrato indefinido ordinario en Castilla y León y España, 2013-2017

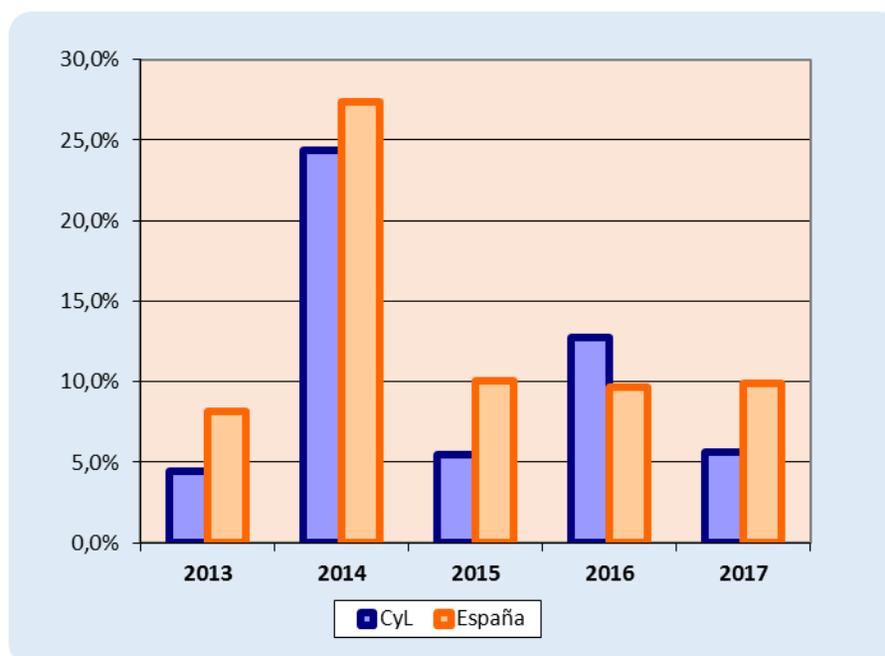
	C y L. Ordinario total	% var C y L	España. Ordinario total	% var España
2013	29.888	4,4	728.986	8,1
2014	37.160	24,3	928.664	27,4
2015	39.193	5,5	1.022.340	10,1
2016	44.177	12,7	1.121.350	9,7
2017	46.663	5,6	1.232.127	9,9

	C y L. Ordinario propiamente dicho	C y L. Emprendedores	España Ordinario propiamente dicho	España Emprendedores
2013	26.346	3.542	650.265	78.721
2014	32.587	4.573	829.913	98.751
2015	32.849	6.344	892.955	129.385
2016	35.708	8.469	943.778	177.572
2017	35.500	11.163	985.292	246.835

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Gráfico 2.1.2-14

Evolución del contrato indefinido ordinario en Castilla y León y España, 2013-2017



Nota: Se incluye tanto el contrato ordinario propiamente dicho como el contrato de emprendedores.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

La figura contractual cuya denominación habitual es “contrato de emprendedores” (artículo 4 del *Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero* y artículo 4 de la *Ley 3/2012, de 6 de julio*) se analiza en el cuadro 2.1.2-21. Como es costumbre en el informe, se debe aclarar que: “el contrato de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a los emprendedores es una categoría que ya estaría reflejada dentro de la información estadística del contrato indefinido ordinario”.

Durante el año 2017, se suscribieron 11.163 de contratos laborales de este tipo en Castilla y León, aumentado un 31,8% respecto a los formalizados en el año 2016 (se incrementó un 39,0% en España). Desglosando por sexos, los formalizados por los hombres significaron el 55,1% del total, siendo el porcentaje restante (44,9%) los rubricados por las mujeres. En el conjunto nacional se firmaron un total de 246.835 “contratos de emprendedores”, con una desagregación de un 56,6% para los hombres y un 43,4% para las mujeres. Para finalizar, es necesario comentar que las anteriores cifras representan un 23,9% y un 20,0% del total de contratos indefinidos ordinarios totales en la Comunidad Autónoma y en el conjunto nacional respectivamente. Si se calcula el peso de los “contratos de emprendedores” dentro del total de la contratación indefinida, se obtiene que representan un 14,1% y un 12,8% en Castilla y León y España respectivamente.

Cuadro 2.1.2-21
Contrato indefinido de emprendedores en Castilla y León y España, 2013-2017

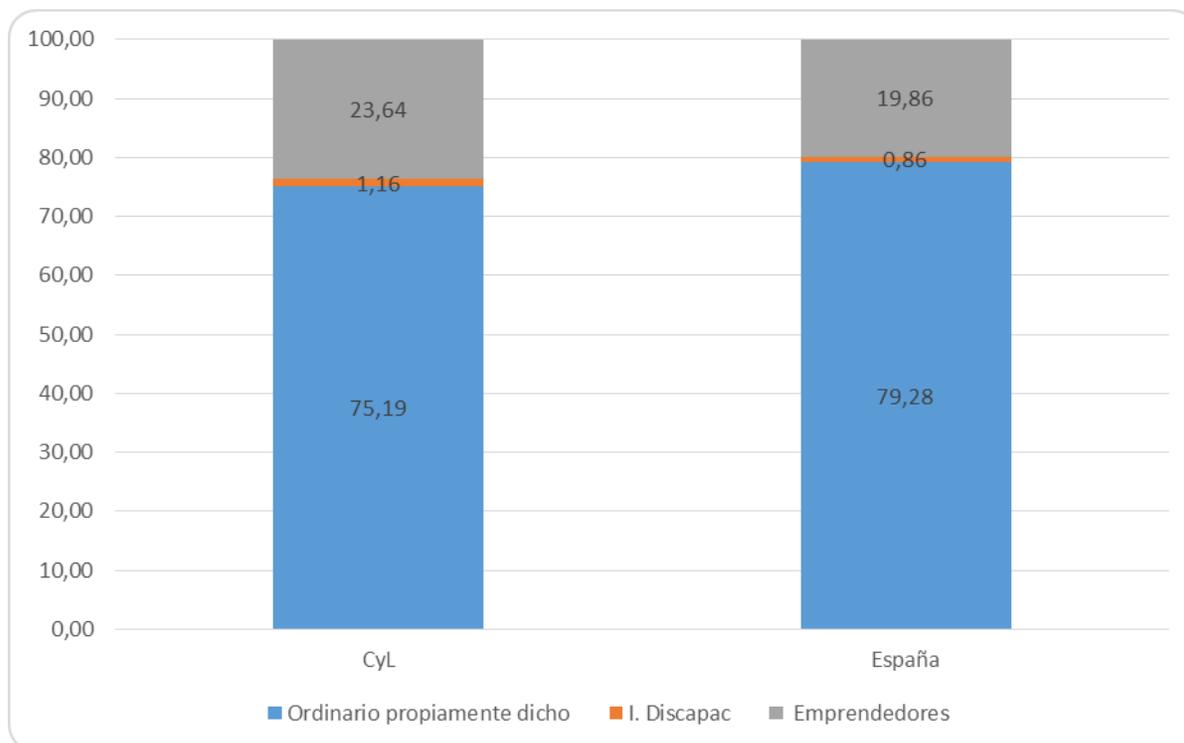
	CyL			España		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
2013	3.542	2.289	1.253	78.721	48.881	29.840
2014	4.573	2.577	1.996	98.751	56.373	42.378
2015	6.344	3.546	2.798	129.385	73.182	56.203
2016	8.469	4.535	3.934	177.572	99.586	77.986
2017	11.163	6.149	5.014	246.835	139.788	107.047
Var 2016-2017	31,8%	35,6%	27,5%	39,0%	40,4%	37,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Queremos añadir este año, como novedad, un gráfico en el que vemos el peso de cada una de las figuras contractuales indefinidas desde inicio (ordinario propiamente dicho, emprendedores e indefinido para personas con discapacidad), dentro del total de la contratación indefinida desde inicio. De esta forma vemos que, de los 47.212 contratos indefinidos desde inicio en la Comunidad, 35.500 eran ordinarios propiamente dichos (el 75,2%), 11.163 eran de emprendedores (el 23,6%) y el 549 de personas

con discapacidad (el 1,2%). En España, estos porcentajes eran del 79,3% en el ordinario propiamente dicho, del 19,9% emprendedores y del 0,9% indefinido para personas con discapacidad, *gráfico 2.1.2-15*.

Gráfico 2.1.2-15
Peso de las figuras contractuales indefinidas dentro de la contratación indefinida de inicio en Castilla y León y España, 2013-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

La Estadística de Contratos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social considera 11 tipos de relaciones laborales que pueden originar un contrato indefinido (*cuadro 2.1.2-22*). Estas categorías son los dos tipos de de contratos indefinidos iniciales, un elenco de ocho categorías específicas de contratos temporales y un resumen final que bajo la r tulo “otros contratos” agrupa el resto de contratos temporales que pueden generar la conversi n en un contrato indefinido.

El contrato indefinido ordinario propiamente dicho contin a situ ndose como la figura contractual preponderante dentro del  mbito de la contrataci n indefinida desde inicio, ya que supone el 75,2% y el 79,3% del total de este tipo de contratos en Castilla y Le n y en el conjunto nacional respectivamente.

Examinando las conversiones, la forma contractual temporal m s utilizada en  stas es la que se refiere al contrato temporal eventual por circunstancias de la producci n, que agrupa un 61,6% del total en

Castilla y León y un 66,3% en España. Para el caso de la Comunidad Autónoma, el porcentaje anterior resulta ser levemente superior al del año 2016 (61,5%), mientras que para el agregado nacional el porcentaje del año 2017 es levemente inferior al del año anterior (66,3%). El segundo tipo de contrato temporal más empleado en las conversiones es el de obra o servicio, representando un 27,8% del total en Castilla y León y 24,1% en España. Dicha forma contractual gana peso relativo respecto al año 2016 tanto en Castilla y León (27,8% en el año 2017 frente a un 25,5% en el año 2016) y como en España (24,1% en 2017 frente a un 23,5% en el año 2016).

A diferencia de lo observado en el año 2016, la tercera figura contractual más importante en las conversiones de contratos temporales en indefinidos en la Comunidad es la de los contratos de interinidad, la cual reúne un total de 1.119 transformaciones en Castilla y León (un 3,5% del total). Por su parte, en España, dicha figura contractual es la cuarta más utilizada con 20.121 transformaciones (2,9% del total). Asimismo, el contrato de prácticas supone el 3,2% de las conversiones en términos relativos y un total de 1.006 de éstas en números absolutos. En el caso del agregado nacional, el contrato de prácticas representa un porcentaje ligeramente superior (3,4%) con un total de 23.460 transformaciones en términos absolutos. Finalmente, habría que señalar que el contrato de relevo ha perdido peso relativo con respecto a los últimos años en Castilla y León, aunque sigue siendo significativamente más importante que en España.

Cuando se pone la atención en el estudio de la contratación indefinida de forma conjunta (indefinidos desde inicio más conversiones) se observa que, en el año 2017, los tres contratos más relevantes (el contrato indefinido ordinario y las transformaciones de contratos eventuales por circunstancias de la producción y por obra o servicio) aglutinan el 95,0% de la contratación indefinida en Castilla y León.

Más detalladamente, el contrato indefinido ordinario representa el 59,0%, las conversiones del contrato eventual por circunstancias de la producción constituyen el 24,8% y las relaciones contractuales por obra o servicio alcanzan el 11,2% de los contratos indefinidos en 2017. En España estas tres figuras agrupan 96,0% de la contratación indefinida, un punto porcentual más que en la Comunidad. El desglose es el siguiente: 63,9% indefinido ordinario, 23,6% eventual por circunstancias de la producción y 8,6% obra o servicio. Quizás el resultado más destacable es la pérdida paulatina de peso relativo del contrato indefinido ordinario total dentro del total de la contratación indefinida en los últimos años. Es destacable que menos del 60% (el 59,0% como hemos dicho) de los contratos indefinidos en la Comunidad tengan esta procedencia, cosa que no pasaba desde que desapareció el contrato “indefinido de fomento”. Concretamente, el peso en 2017 del contrato indefinido propiamente dicho ha sido del 44,9% dentro del total de la contratación indefinida, y el restante 14,1% se ha debido al contrato de emprendedores.

Cuadro 2.1.2-22
Contratación indefinida en Castilla y León y España, 2017

	Castilla y León		España	
	Desde inicio	Convertido	Desde inicio	Convertido
Indefinido ordinario total	46.663		1.232.127	
Ind. Ord. Propiamente dicho	35.500		985.292	
Ind. Emprendedores	11.163		246.835	
Pers. discapacidad	549		10.678	
Obra o servicio		8.880		165.490
Eventual circ. prod.		19.652		454.956
Interinidad		1.119		20.121
Temporal pers. discapacidad		246		5.403
Relevo		495		3.906
Sust. Jubilación 64 años		6		113
Prácticas		1.006		23.460
Formación		505		12.696
Otros contratos		17		300
	47.			
Total contratos	212	31.926	1.242.805	686.445

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

El *cuadro 2.1.2-23* muestra la información estadística relativa al desglose según edad de los contratos indefinidos desde inicio en Castilla y León. En el transcurso del año 2017 los contratos indefinidos de personas con discapacidad agruparon el 1,2% del total de la contratación indefinida desde inicio. Por otra parte, el grupo de edad más joven pasa de agrupar un 28,5% de los contratos en el año 2016 a uno del 30,4% en el año 2017; la cohorte de edad central reduce su peso relativo, registrándose un 40,4% en 2017 frente a un 42,4% en el periodo anterior; finalmente, la cohorte de mayor edad mantiene su peso relativo en el año 2017 respecto a su situación en el año 2016 (29,1%).

Cuadro 2.1.2-23
Contratos indefinidos desde inicio en Castilla y León, por grupos de edad, 2017

	Total	<30	30-44	>44	%<30	%30-44	%>44
Indefinido ordinario	46.663	14.297	18.869	13.497	30,6%	40,4	28,9
Pers. Discapacidad	549	67	227	255	12,2%	41,3	46,4
Total contratos	47.212	14.364	19.096	13.752	30,4%	40,4	29,1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

En el *cuadro 2.1.2-24* se muestran los datos relativos a los contratos temporales convertidos en indefinidos desagregados por sexo. Las transformaciones que afectan a las trabajadoras suponen un total

de 14.368, representando esta cantidad un porcentaje del 45,0% del conjunto de conversiones, superando de este modo el porcentaje registrado en el año 2016 (44,3%). Por su parte, los varones suscribieron 17.558 conversiones, representando obviamente el 55,0% restante. Obteniendo la diferencia entre ambos porcentajes obtenemos la brecha de género de este indicador, la cual se sitúa en 10,0 puntos porcentuales durante 2017, siendo inferior a la del periodo anterior (11,4 puntos porcentuales). Se puede destacar que esta diferencia es la más baja desde el año 2014 (momento en el que se registró una brecha de género de 6,4 puntos porcentuales).

Entrando en el detalle contractual, la brecha de género se reduce para el caso del contrato eventual por circunstancias de la producción, 2,0 puntos porcentuales en comparación con la del año 2016 (en el que se midió una brecha de 9,4 puntos porcentuales). Pese a lo anterior, la brecha de género para este tipo de contrato sigue siendo superior a la registrada en todos los años que comprenden el periodo 2008-2015. Analizando el segundo contrato en importancia, el contrato por obra o servicio, se calcula una brecha de género que asciende hasta 13,9 puntos porcentuales, lo que supone un ligero incremento respecto al año 2016 (13,5 puntos porcentuales). En el caso del tercer contrato en importancia, el contrato de interinidad, es el único que puede considerarse feminizado, en el sentido de que la brecha de género es favorable a las trabajadoras, concretamente en 7,2 puntos porcentuales. Hay que destacar, sin embargo, que esta cifra es la menor desde 2006 (momento en el que se empezó a registrar esta información para el informe). Otro contrato importante, como se ha señalado con anterioridad, es el contrato de prácticas. Esta figura de nuevo muestra una clara masculinización, que podría resumirse en los 20,7 puntos porcentuales de brecha de género que se mide para el año 2017.

Cuadro 2.1.2-24
Contratos convertidos en indefinidos en Castilla y León, por sexos, 2017

	total	varones	mujeres	% varones	% mujeres
Obra o servicio	8.880	5.057	3.823	56,9	43,1
Eventual circ. prod.	19.652	10.555	9.097	53,7	46,3
Interinidad	1.119	519	600	46,4	53,6
Temporal pers. discapacidad	246	162	84	65,9	34,1
Relevo	495	365	130	73,7	26,3
Sust. Jubilación 64 años	6	4	2	66,7	33,3
Prácticas	1.006	607	399	60,3	39,7
Formación	505	280	225	55,4	44,6
Otros contratos	17	9	8	52,9	47,1
Total contratos	31.926	17.558	14.368	55,0	45,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

En el *cuadro 2.1.2-25* se resume la información estadística relativa a los contratos temporales transformados en indefinidos con una desagregación por edad. En el año 2017, para los trabajadores cuya

edad era inferior a los 30 años, se produjeron un total de 9.975 conversiones de contratos temporales a indefinidos. Para los individuos cuya edad se encontraba entre los 30 y los 44 años, las conversiones alcanzaron una cifra igual a 14.854. El resto de conversiones, un total de 7.097, son las relativas a las personas mayores de 44 años. En términos porcentuales, las anteriores cifras significan que el 31,2% de las conversiones afectaron a trabajadores menores de 30 años, el 46,5% a empleados entre 30 y 44 años y el porcentaje restante (22,2%) tuvieron como beneficiarios a trabajadores mayores de 44 años. Un hecho muy destacable es que la cohorte de edad más joven aumenta (ligeramente) su peso en el total de conversiones con respecto al año anterior, aspecto que no se producía desde el año 2008. Por otro lado, la cohorte de más edad (más de 44 años) ha reducido levemente su peso en el año 2017 con respecto al año 2016. No obstante, habría que apuntar que este peso es casi 10 puntos porcentuales superior al dato de 12,3% registrado en el año 2006, por ejemplo.

El mismo *cuadro 2.1.2-25* informa también de las diferencias existentes según el tipo de contrato de origen. Como suele ocurrir, el contrato eventual por circunstancias de la producción replica en gran medida la distribución por edad del total de las transformaciones puesto que aglutina casi dos tercios de las conversiones (más precisamente, un 61,6%). Sin embargo, si se observan importantes diferencias en función de la cohorte de edad en el caso del segundo contrato cuantitativamente más importante, el de por obra o servicio. Éste es un contrato en el que la cohorte de edad más joven (menos de 30 años) suele estar infrarrepresentada, y 2017 no es una excepción, situándose las otras dos cohortes de edad sobrerrepresentadas. Los porcentajes son respectivamente 18,2%, 53,7% y 28,1%. El caso contrario se produce en los contratos formativos (contratos de prácticas y formación), en los cuales el porcentaje de trabajadores cuya edad es menor a 30 años es muy superior al de las dos cohortes restantes. No obstante, podría destacarse que el 18,0% de los contratos de formación firmados en 2017 tenían como beneficiario a un trabajador de 30 a 44 años, cuando hace unos años este porcentaje era simplemente anecdótico. Evidentemente, y por razones fáciles de comprender, la cohorte de mayor edad se aparece sobrerrepresentada en los contratos temporales para personas con discapacidad y sustitución jubilación 64 años.

Cuadro 2.1.2-25

Contratos convertidos en indefinidos en Castilla y León, por grupos de edad, 2017

	total	<30	30-44	>44	% <30	% 30-44	% >44
Obra o servicio	8.880	1.615	4.770	2.495	18,2	53,7	28,1
Eventual circ. prod.	19.652	6.629	8.831	4.192	33,7	44,9	21,3
Interinidad	1.119	354	557	208	31,6	49,8	18,6
Temporal pers. discapacidad	246	23	92	131	9,3	37,4	53,3
Relevo	495	104	335	56	21,0	67,7	11,3
Sust. Jubilación 64 años	6	1	3	2	16,7	50,0	33,3
Prácticas	1.006	831	169	6	82,6	16,8	0,6
Formación	505	414	91	0	82,0	18,0	0,0
Otros contratos	17	4	6	7	23,5	35,3	41,2
Total contratos	31.926	9.975	14.854	7.097	31,2	46,5	22,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

La contratación temporal se estudia de forma detallada en los cuadros 2.1.2-26 a 2.1.2-29. En el cuadro 2.1.2-26 muestra el número total de contratos temporales firmados, distribuidos por grupos de edad, para Castilla y León y durante el año 2017. La suma de los contratos eventual por circunstancias de la producción, de obra o servicio y de interinidad engloba el 98,2% de los contratos temporales firmados en la región durante 2017, lo que supone un ligero incremento respecto a lo registrado en el año 2016 (98,0%). A modo de resumen, se puede afirmar que el 36,0% de los contratos los firmaron trabajadores de menos de 30 años, el 38,4% trabajadores entre 30 y 44 años y el 25,6% restante empleados de más de 44 años.

Los cambios más destacables con respecto al ejercicio 2016 se encuentran en el contrato eventual por circunstancias de la producción, que progresan de una manera significativa (se firmaron 38.070 contratos más en el año 2017 que en el año 2016). Esta variación absoluta, también es muy importante en términos relativos (8,5% interanual). En sentido contrario, se podría destacar la reducción del 17,9% interanual (964 contratos en términos absolutos) en la categoría “otros contratos”.

Observando la distribución por cohortes de edad para el contrato eventual por circunstancias de la producción (el más importante), se aprecia como el grupo de individuos cuya edad es menor a 30 años aumenta levemente su peso relativo con respecto al medido en el año 2016 (38,2% frente a 37,7%). También se registra un leve incremento (22,9% en 2017 frente a 22,1% en 2016) en la cohorte de mayor edad. Lo anterior provoca que el peso de la cohorte de edad central disminuya con respecto al pasado año (38,9% en 2017 frente a 40,2% en 2016).

Si ahora analizamos el segundo contrato en importancia, el de obra o servicio, se observa que la cohorte de menos de 30 años está infrarrepresentada (33,9%) con respecto al total (36,0%), y la cohorte que recoge a los de mayor edad (27,8%) está sobrerrepresentada con respecto al total (25,6%). Por otra parte, la cohorte que agrupa a los individuos cuya edad está comprendida entre los 30 y los 44 años reproduce en gran medida la representación a nivel agregado (38,3% frente a un 38,4%). Este mismo patrón, aunque algo más acusado, se registra para el caso del contrato de interinidad, el tercero en peso relativo.

Cuadro 2.1.2-26
Contratos temporales en Castilla y León, por grupos de edad, 2017

	Total	<30	30-44	>44	%<30	%30-44	%>44
Obra o servicio	283.323	96.054	108.627	78.642	33,9	38,3	27,8
Eventual circ. prod.	484.950	185.367	188.509	111.074	38,2	38,9	22,9
Interinidad	72.466	19.966	27.663	24.837	27,6	38,2	34,3
Temporal pers. discapacidad	1.261	169	517	575	13,4	41,0	45,6
Jubilación parcial	1.918	0	0	1.918	0,0	0,0	100,0
Sust. Jubilación 64 años	21	7	9	5	33,3	42,9	23,8
Relevo	1.000	185	452	363	18,5	45,2	36,3
Prácticas	4.213	3.676	465	72	87,3	11,0	1,7
Formación	2.487	1.404	487	596	56,5	19,6	24,0
Otros contratos	4.410	1.372	1.844	1.194	31,1	41,8	27,1
Total contratos	856.049	308.200	328.573	219.276	36,0	38,4	25,6

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Al igual que en informes anteriores, la duración de los contratos temporales se considera un aspecto muy relevante. Por ello, en el *cuadro 2.1.2-27* se organiza la información estadística en torno a tres niveles de duración: duración menor a 6 meses, duración mayor a 6 meses y duración indeterminada. Esta clasificación permite elaborar la denominada como tasa de rotación. De nuevo se hace el recordatorio de que en las estadísticas oficiales se registran 4.200 contratos de prácticas en la desagregación por duración, mientras que se registran 4.213 contratos de prácticas en el resto de tablas. Estos 13 contratos suponen un 0,002% del volumen de contratación temporal en Castilla y León durante 2017, por lo que sus efectos sobre el cálculo de la tasa rotación son imperceptibles. Ocurre lo mismo en España, con una diferencia de 354 contratos.

Durante el año 2017 se firmaron un total de 856.036 contratos temporales en Castilla y León (*cuadro 2.1.2-27*). Como ya ha sido apuntado anteriormente, la suma de los contratos eventual por circunstancias de la producción, de obra o servicio y de interinidad conforma el 98,2% del total de la contratación temporal en la Comunidad. De forma análoga a lo comentado en el informe del año 2016, ninguna del

resto de las formas contractuales logra alcanzar el 1,0% respecto al total de contratos temporales rubricados. El contrato más empleado continuó siendo el eventual por circunstancias de la producción, concentrando un 56,7% del total de contratos temporales. Lo anterior evidencia que dicho contrato sigue ampliando su importancia en términos relativos respecto a años anteriores (por ejemplo, en 2016 representaba el 54,8% respecto al total, en 2015 el 52,2%, en 2014 el 50,4% y en años previos no llegaba al 50,0%). Por otra parte, el contrato de obra o servicio alcanza una cifra de 283.323 formalizaciones, suponiendo el 33,1% del total, lo que implica una reducción de 1,3 puntos porcentuales con respecto al año 2016.

Las cifras anteriores permiten aseverar que, al igual que ocurría en ejercicios previos, la brecha entre los dos contratos temporales más importantes sigue ampliándose de forma favorable para el contrato eventual por circunstancias de la producción (23,6 puntos porcentuales de diferencia entre ambas figuras contractuales). Por último, el contrato de interinidad continúa presentado unos niveles muy similares a los observados para el ejercicio 2016, con un total de 72.466 contratos suscritos en el año 2017. Pese a lo anterior, en términos porcentuales, dicha forma contractual sigue perdiendo poco a poco importancia relativa respecto al total de la contratación temporal (8,5% en el año 2017, frente a un 8,8% en el año 2016 o un 9,4% en el año 2015, y lejos del 14,6% registrado en 2010).

Al igual que se hizo en informes previos, se procede a definir la tasa de conversión de contratos temporales en indefinidos ($TCTI_t^i$) como: “(...) una ratio en la que en el numerador se consignan las conversiones de contratos temporales de la categoría i en el año t , y en el denominador se incluyen los contratos temporales firmados en esa misma categoría i durante el año t ”:

$$TCTI_t^i = \frac{\text{Transformaciones de contratos temporales}_t^i}{\text{Contratos temporales firmados}_t^i} \times 100$$

De nuevo es conveniente recordar que puede haber un desfase temporal entre el numerador y el denominador del índice $TCTI_t^i$, debido a que alguno de los contratos transformados en el año t pudo en origen haber sido firmado en $t-1$ (o $t-2$). Este indicador descriptivo es muy útil para obtener información sobre la contratación temporal en un doble sentido: por una parte, puede ser empleado para medir el porcentaje de contratos temporales que terminan convirtiéndose en indefinidos y en segundo lugar provee información acerca de cuál es el tipo de contrato temporal que da lugar con mayor probabilidad a una conversión.

En el ejercicio 2017, la tasa de conversión agregada ascendió hasta el 3,7%, lo que supone un aumento de 0,5 puntos porcentuales con respecto al año 2016 y se sitúa como la tasa de conversión más elevada desde 2010. Dentro las figuras contractuales temporales, en el caso del contrato eventual por circunstancias de la producción se puede observar como su tasa de conversión es igual al 4,1%, lo que supone un aumento de 0,5 puntos porcentuales en comparación con la cifra registrada en 2016. En el

caso del contrato por obra o servicio se registra una tasa de conversión del 3,1%, lo que supone siete décimas de punto porcentual más que en el pasado ejercicio. Como viene siendo una tónica habitual, es el contrato de relevo el que presenta una mayor tasa de conversión (49,5%). El contrato de interinidad se ubica en el extremo opuesto, con una tasa de conversión de únicamente 1,5%. Por lo que se refiera a los contratos formativos, las tasas de conversión de ambas figuras presentan tasas superiores al 20% (24,0% en el caso del contrato de prácticas y 20,3% para el caso del de formación).

Las relaciones laborales de carácter temporal, cuya duración es igual o inferior a 6 meses, alcanzaron la cifra de 555.669 en Castilla y León durante 2017, *cuadro 2.1.2-27*. El total de contratos temporales cuya duración es superior a 6 meses aumentó respecto al año 2016 (24.683) hasta llegar a la cifra de 25.097 formalizaciones. Finalmente, en el año 2017 los contratos temporales de duración indeterminada presentan una cifra igual a 275.270 formalizaciones. Estos números absolutos implican los siguientes porcentajes relativos: 64,9% contratos de duración igual o inferior a 6 meses, 2,9% contratos de duración superior a 6 meses y 32,2% contratos temporales de duración indeterminada.

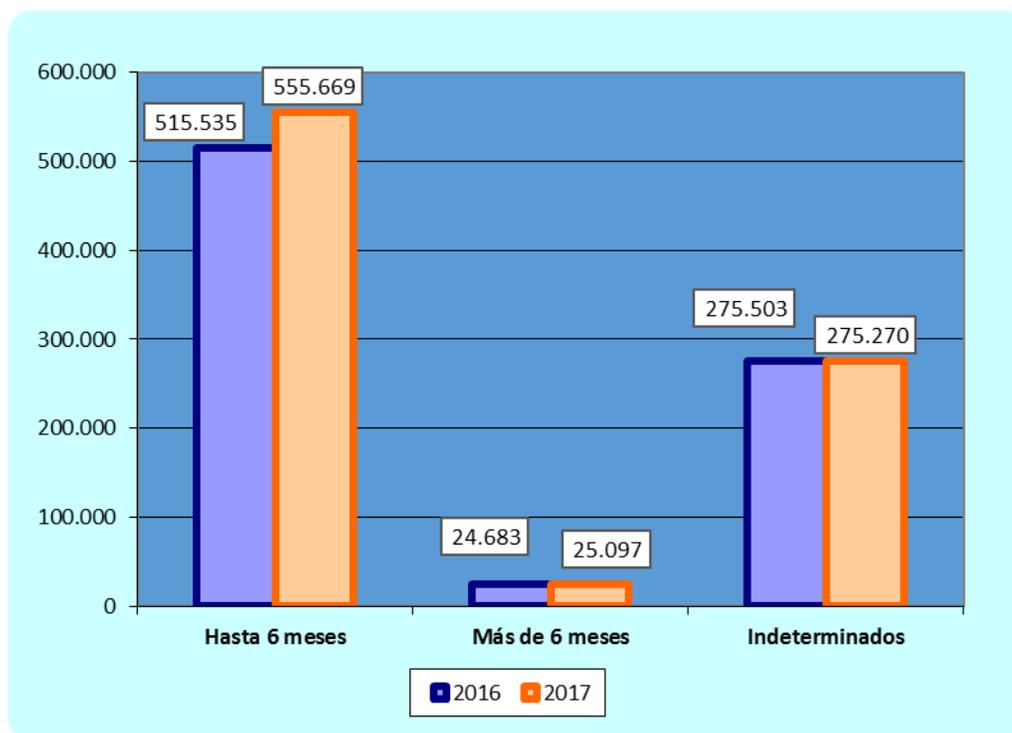
Cuadro 2.1.2-27
Contratación temporal en Castilla y León, 2017

	Total	Hasta 6 meses	Más de 6 meses	Indeterminados
Obra o servicio	283.323	52.538	5.767	225.018
Eventual circ. Produc.	484.950	472.750	12.200	0
Interinidad	72.466	24.007	740	47.719
Temporales pers. discapacidad	1.261	0	1.261	0
Relevo	1.000	36	964	0
Jubilación parcial	1.918	26	1.401	491
Sust. Jubil. 64 años	21	0	21	0
Prácticas	4.200	3.109	1.091	0
Formación	2.487	1.133	1.354	0
Otros contratos	4.410	2.070	298	2.042
Total	856.036	555.669	25.097	275.270

Nota: La discrepancia en el total de contratos temporales en 2017 se debe a que, en las estadísticas oficiales, se reflejan 4.200 contratos de prácticas en la desagregación por duración y en los totales se registran 4.213 contratos de prácticas.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

Gráfico 2.1.2-16
 Contratación temporal en Castilla y León, 2016-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

La desagregación del total de contratos temporales firmados en en Castilla y León durante 2017, según su duración analiza en el *cuadro 2.1.2-27*. La propia clasificación del MEYSS no permite homogeneidad de todos los contratos por duración, no desagregándose por duración inferior a un mes el contrato eventual por circunstancias de la producción y el de prácticas, que se han incluido en un cuadro aparte. A pesar de ello, una buena parte del total de contratos que pueden desagregarse tiene una duración inferior a siete días, concretamente 42.893, el 5,01% del total.

Cuadro 2.1.2-28
Contratación temporal en Castilla y León, según duración, 2017

	TOTAL	<=7 DIAS	>7 Y <=15 DIAS	>15 DIAS Y <=1 MES	>1 Y <=3 MESES	>3 Y <=6 MESES	>6 Y <=12 MESES	>12 Y <=18 MESES	>18 Y <=24 MESES	>24 MESES	INDETER- MINADOS
Obra o servicio	283.323	32.407	2.963	2.591	7.129	7.448	4.646	479	163	479	225.018
Interinidad	72.466	9.112	5.044	5.264	2.700	1.887	650	50	15	25	47.719
Temporal pers. discapacidad	1.261	0	0	0	0	0	1.220	31	3	7	0
Jubilación parcial	1.918	21	0	0	2	3	21	26	70	1.284	491
Relevo	1.000	9	0	1	15	11	39	35	63	827	0
Sust. Jubilación 64 años	21	0	0	0	0	0	20	1	0	0	0
Formación	2.487	0	0	0	0	0	20	1	0	0	0
Otros contratos	4.410	1.344	41	259	171	255	224	4	23	47	2.042

	TOTAL	<=1 MES	>1 Y <=3 MESES	>3 Y <=6 MESES	>=6 MESES
Eventual circ. prod.	484.950	355.911	75.756	41.083	12.200
Prácticas	4.200	3.109	992	35	64

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

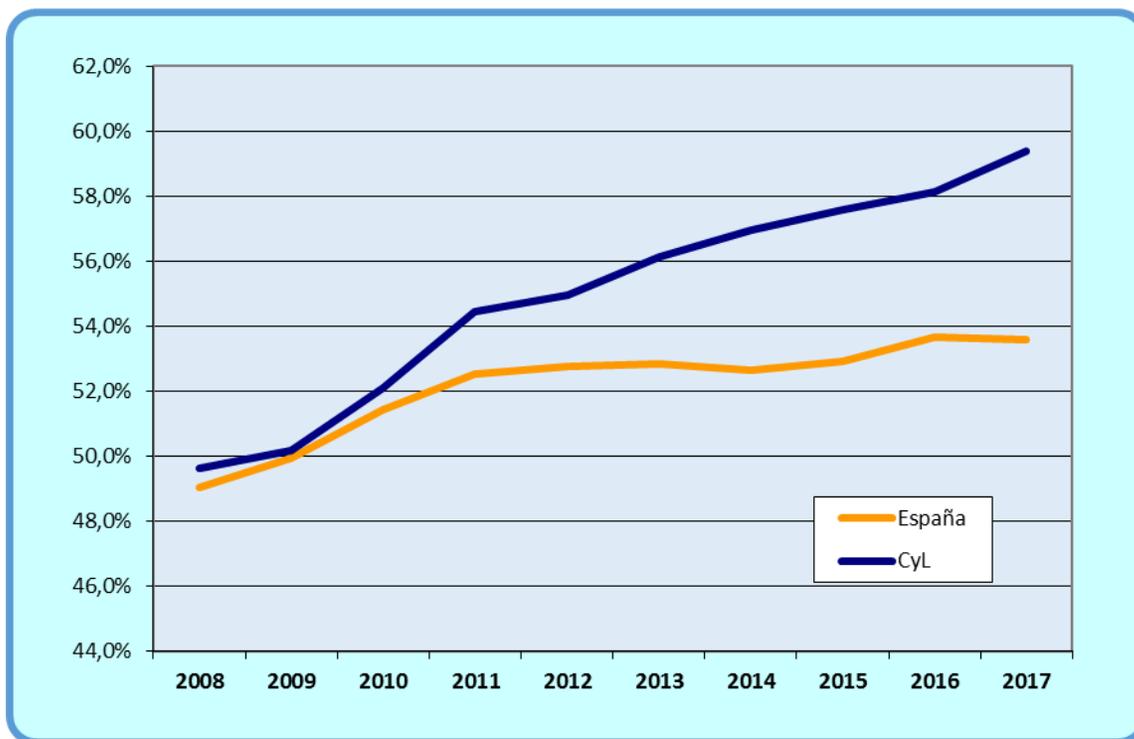
El índice de rotación laboral (IRL) se define como la ratio entre los contratos de duración de 6 meses o menos y el total de los contratos registrados. Un mayor valor de este indicador significa una mayor importancia de los contratos temporales de corta duración dentro del total de la contratación.

$$IRL = \frac{\text{contratos de duración menor o igual a 6 meses}}{\text{total de contratos registrados}} \times 100$$

En el gráfico 2.1.2-17, se muestra cómo evoluciona el IRL durante la última década, tanto para el caso de Castilla y León y como para España. Durante 2017, y por undécimo año consecutivo, el valor del IRL se incrementa en la Comunidad, alcanzando un porcentaje igual al 59,4%. Este dato supone un incremento de 1,3 puntos porcentuales con respecto 2016. Hay que destacar, desde un punto de vista comparado, que en España este indicador experimenta un ligero retroceso de una décima con respecto a 2016 hasta ubicarse en un valor de 53,6%. Lo anterior significa que la brecha territorial se amplía hasta alcanzar los 5,8 puntos porcentuales. La mayor rotación laboral empieza a configurarse como una característica estructural del mercado de trabajo castellano y leonés. Sin embargo, se puede volver apuntar el

comentario que aparecía en el informe del año pasado: “(...) los años previos a 2007 estaban caracterizados por una menor rotación laboral en la Comunidad Autónoma que en el conjunto nacional”.

Gráfico 2.1.2-17
Tasa de rotación en Castilla y León y España, 2008-2017



Nota: La tasa de rotación se define como la ratio entre los contratos de corta duración (los de seis meses o menos) con respecto al total de los contratos registrados

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

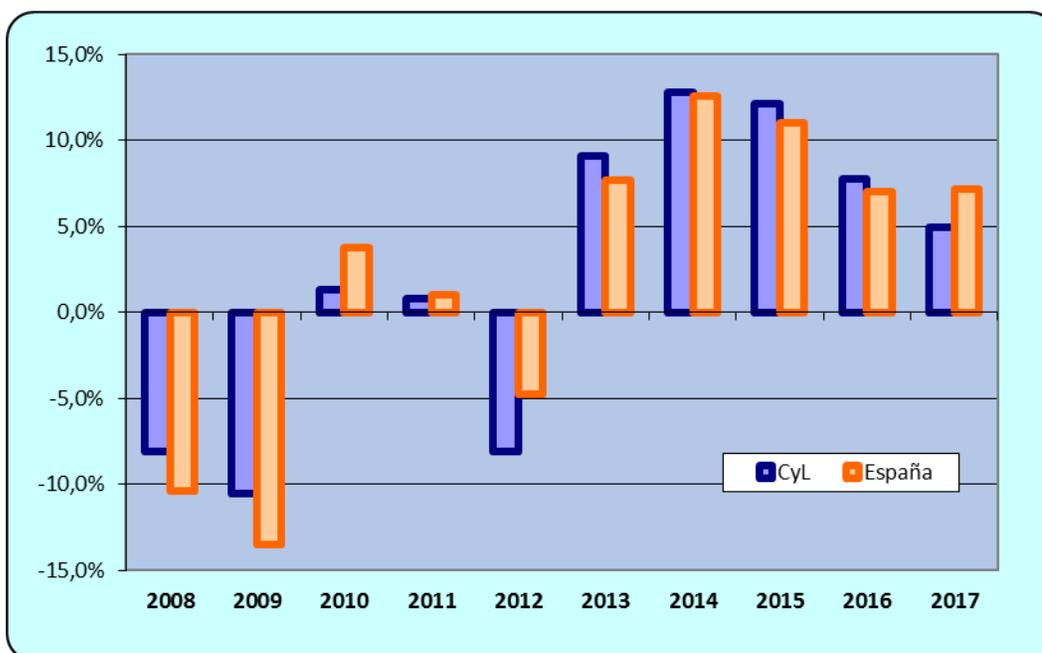
El *cuadro 2.1.2-29* muestra cómo ha evolucionado la contratación temporal durante la última década en la región y en el agregado nacional. En Castilla y León, la variación interanual se situó en el 4,9% durante el año 2017, mientras que, en España, se produjo una variación interanual del 7,1%. El 2017 es el quinto año consecutivo en el se producen aumentos interanuales de la contratación en los dos ámbitos territoriales. También se puede apuntar que el incremento registrado en la Comunidad Autónoma durante 2017 es menor que en años anteriores, mientras en el caso de España es muy similar al registrado en 2016 (*gráfico 2.1.2-18*).

Cuadro 2.1.2-29
Evolución de la contratación temporal en Castilla y León y España, 2008-2017

	España		Castilla y León	
	Contratos	% var. interanual	Contratos	% var. interanual
2008	14.698.632	-10,4	653.880	-8,1
2009	12.709.423	-13,5	585.131	-10,5
2010	13.188.936	3,8	592.934	1,3
2011	13.323.069	1,0	597.450	0,8
2012	12.683.356	-4,8	548.970	-8,1
2013	13.657.665	7,7	598.980	9,1
2014	15.376.758	12,6	675.442	12,8
2015	17.067.115	11,0	757.026	12,1
2016	18.265.692	7,0	815.812	7,8
2017	19.572.053	7,1	856.049	4,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Gráfico 2.1.2-18
Evolución de la contratación temporal en Castilla y León y España, 2008-2017
(tasa de variación interanual)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

El desglose de la contratación en función del tipo de jornada, para Castilla y León y para España se muestra en el *cuadro 2.1.2-30*. La tasa de parcialidad (TP), siguiendo los informes de ejercicios previos, se define de la siguiente manera:

$$TP = \frac{\text{contratos laborales de jornada parcial}}{\text{total de contratos laborales}} \times 100$$

El anterior indicador experimentó un aumento de 0,3 puntos porcentuales, respecto al año 2016, en la región, pasando del 38,8% al 39,1%. En España, la TP descendió 0,5 puntos porcentuales (del 35,0% al 34,5%). En el *gráfico 2.1.2-19* se muestra la evolución de la TP en el último decenio. En él se observa una cierta estabilidad en este índice en los últimos 6 años, tras el importante incremento que se había producido en los años inmediatamente anteriores. Sigue siendo cierto que, de manera estructural, la contratación a tiempo parcial se emplea de en términos relativos en mayor medida en Castilla y León que en el conjunto de España. De esta forma, se aprecia en el *gráfico 2.1.2-19* que la serie de Castilla y León siempre se ubica por encima de la de España durante los 10 años representados. A diferencia de años anteriores, este hecho viene provocado tanto por la contratación desde inicio como por las conversiones de contratos temporales en indefinidos. Para finalizar, los contratos fijos discontinuos aumentan una décima de punto porcentual su peso relativo dentro de la contratación, tanto en la Comunidad Autónoma (0,5%) como en España (0,9%), con respecto a lo registrado en 2016.

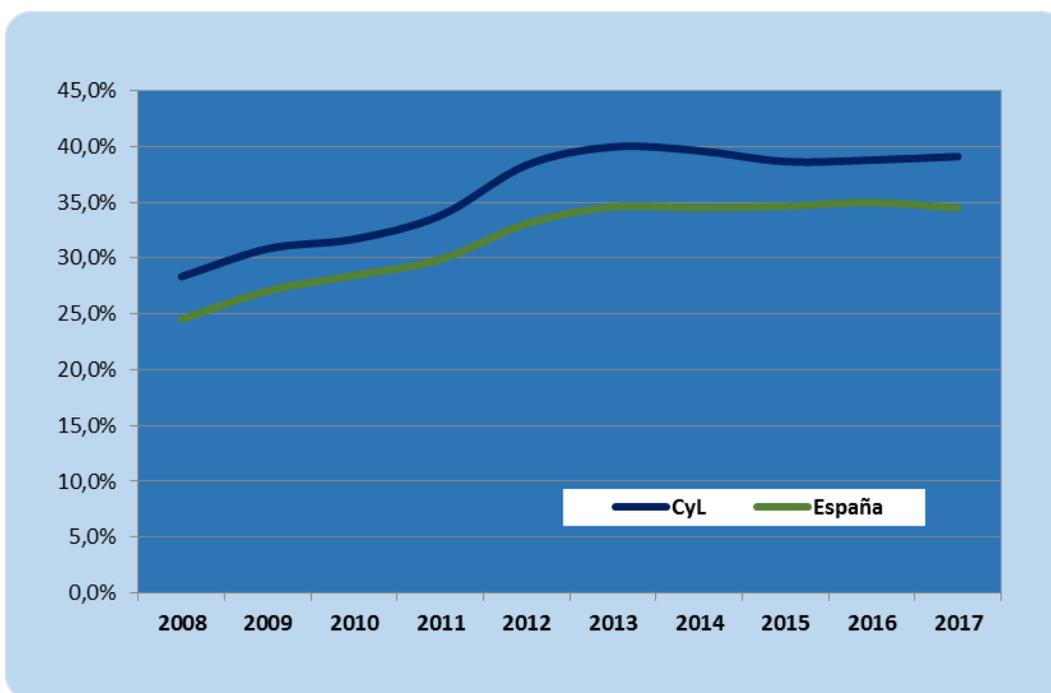
Cuadro 2.1.2-30
Contratación laboral según tipo de jornada en Castilla y León y España, 2017

	Castilla y León		España	
Iniciales	número	%	número	%
j. completa	541.836	60,0	13.416.245	64,5
j. parcial	357.441	39,6	7.235.360	34,8
fijos discontinuos	3.984	0,4	163.253	0,8
Total	903.261	100	20.814.858	100
Convertidos en indefinidos	número	%	número	%
j. completa	21.121	66,2	430.848	62,8
j. parcial	10.239	32,1	218.118	31,8
fijos discontinuos	566	1,8	37.479	5,5
Total	31.926	100	686.445	100
Total contratos	número	%	número	%
j. completa	562.957	62,3	13.847.093	64,4
j. parcial	367.680	40,7	7.453.478	34,7
fijos discontinuos	4.550	0,5	200.732	0,9
Total	935.187	100	21.501.303	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Gráfico 2.1.2-19

Peso de la contratación a tiempo parcial, Castilla y León y España, 2008-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

La desagregación por sexo de los trabajadores en función del tipo de jornada se muestra en los cuadros 2.1.2-31 y 2.1.2-32. Comenzando por los varones, el porcentaje de contratos de jornada parcial sobre el total de contratos se incrementa tres décimas respecto a 2016, alcanzando el 28,5%, mientras que en España se ubica en el 25,4%, lo que supone 0,3 puntos porcentuales menos que la cifra del ejercicio anterior. En el caso de las mujeres castellanas y leonesas, se aprecia como la TP asciende hasta el 50,6%, lo que supone 0,5 puntos porcentuales más que en 2016. En el caso de España, las trabajadoras tienen una TP de 46,5%. De lo anterior se deduce que más de la mitad de los contratos firmados por las empleadas de la Comunidad lo fueron a jornada parcial, hecho que se repite por quinto año consecutivo. Con respecto a la brecha de género en la contratación a tiempo parcial, se observa que en Castilla y León aumenta respecto al año anterior (pasando del 21,9 al 22,1 %) mientras en el nacional se mantiene en el 21,1 %.

Cuadro 2.1.2-31

Contratación laboral según tipo de jornada en Castilla y León y España, 2017, hombres

Iniciales	Castilla y León		España	
	número	%	número	%
j. completa	325.210	70,6	8.609.341	73,7
j. parcial	133.356	29,0	2.984.053	25,5
fijos discontinuos	1.763	0,4	91.221	0,8
Total	460.329	100,0	11.684.615	100,0
Convertidos en indefinidos				
	número	%	número	%
j. completa	14.241	81,1	280.906	73,3
j. parcial	3.043	17,3	82.449	21,5
fijos discontinuos	274	1,6	19.944	5,2
Total	17.558	100	383.299	100
Total contratos				
	número	%	número	%
j. completa	339.451	71,0	8.890.247	73,7
j. parcial	136.399	28,5	3.066.502	25,4
fijos discontinuos	2.037	0,4	111.165	0,9
Total	477.887	100,0	12.067.914	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Cuadro 2.1.2-32

Contratación laboral según tipo de jornada en Castilla y León y España, 2017, mujeres

Iniciales	Castilla y León		España	
	número	%	número	%
j. completa	216.626	48,9	4.806.904	52,6
j. parcial	224.085	50,6	4.251.307	46,6
fijos discontinuos	2.221	0,5	72.032	0,8
Total	442.932	100,0	9.130.243	100,0
Convertidos en indefinidos				
	número	%	número	%
j. completa	6.880	47,90%	149.942	49,50%
j. parcial	7.196	50,10%	135.669	44,80%
fijos discontinuos	292	2,00%	17.535	5,80%
Total	14.368	100,00%	303.146	100,00%
Total contratos				
	número	%	número	%
j. completa	223.506	48,9	4.956.846	52,5
j. parcial	231.281	50,6	4.386.976	46,5
fijos discontinuos	2.513	0,5	89.567	0,9
Total	457.300	100,0	9.433.389	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

La desagregación de los contratos a jornada parcial en función del tramo de horas de jornada se muestra en los cuadros 2.1.2-33 (para Castilla y León) y 2.1.2-34 a nivel nacional. En Castilla y León, de los 367.680 contratos parciales registrados en 2017, de los que la jornada se pacta diariamente (85.894) la mayoría, concretamente el 60,9% (52.352) tenían una jornada diaria de entre 3 y 4 horas. De los 257.475 contratos en los que la jornada se pacta semanalmente, la figura predominante eran los que tenían una jornada semanal de 11 a 20 horas, el 37,4% del total. De los 7.272 contratos en los que se pacta jornada mensual, el 60,1% tenían una duración inferior o igual a 40 horas. Finalmente, de los contratos en los que se pacta una jornada anual (17.039) predominaban los que tenían entre 481 y 960 horas anuales, que eran el 37,5% del total.

Cuadro 2.1.2-33

Contratos de trabajo con jornada a tiempo parcial desagregado por tramo de horas de la jornada de trabajo, Castilla y León, 2017

Tipo de jornada	Jornada de trabajo por tramos de horas	Nº de Contratos (iniciales + conversiones)
JORNADA DIARIA	1.1 diario <=2	16.872
	1.2 diario 3-4	52.352
	1.3 diario 5-6	14.164
	1.4 diario 7-8	2.462
	1.5 diario >8	44
	Total	85.894
JORNADA SEMANAL	2.1 semanal <=10	79.265
	2.2 semanal 11-20	96.273
	2.3 semanal 21-30	62.468
	2.4 semanal 31-40	19.396
	2.5 semanal >40	73
	Total	257.475
JORNADA MENSUAL	3.1 mensual <=40	4.370
	3.2 mensual 41-80	1.503
	3.3 mensual 81-120	918
	3.4 mensual 121-160	471
	3.5 mensual >160	10
	Total	7.272
JORNADA ANUAL	4.1 anual <=480	3.119
	4.2 anual 481-960	6.390
	4.3 anual 961-1440	5.851
	4.4 anual 1441-1920	1.678
	4.5 anual > 1920	1
	Total	17.039
	TOTAL	367.680

Fuente: MEYSS. Secretaría de Estado de Empleo.

En España, se registraron 7.453.478 contratos parciales en 2017. De los 1.539.405 en los que la jornada se pacta diariamente tenían una jornada diaria de entre 3 y 4 horas el 56,6%. De los contratos en los que la jornada se pacta semanalmente, la figura predominante eran los que tenían una jornada semana de 11 a 20 horas (el 39,4%). De los contratos en los que se pacta jornada mensual, más de la mitad (el 55,5%) tenían una duración inferior o igual a 40 horas. Finalmente, de los contratos en los que se pacta una jornada anual predominaban los que tenían entre 481 y 960 horas anuales, el 36,6%).

Cuadro 2.1.2-34

Contratos de trabajo con jornada a tiempo parcial desagregado por tramo de horas de la jornada de trabajo, España, 2017

Tipo de Jornada	Jornada de trabajo por tramos de horas	Nº de Contratos (iniciales + conversiones)
JORNADA DIARIA	1.1 diario <=2	285.805
	1.2 diario 3-4	871.517
	1.3 diario 5-6	316.885
	1.4 diario 7-8	63.698
	1.5 diario >8	1.500
	Total	1.539.405
JORNADA SEMANAL	2.1 semanal <=10	1.495.216
	2.2 semanal 11-20	2.092.840
	2.3 semanal 21-30	1.288.877
	2.4 semanal 31-40	439.209
	2.5 semanal >40	1.432
	Total	5.317.574
JORNADA MENSUAL	3.1 mensual <=40	98.215
	3.2 mensual 41-80	37.488
	3.3 mensual 81-120	27.507
	3.4 mensual 121-160	13.265
	3.5 mensual >160	506
	Total	176.981
JORNADA ANUAL	4.1 anual <=480	76.541
	4.2 anual 481-960	153.479
	4.3 anual 961-1440	141.908
	4.4 anual 1441-1920	47.567
	4.5 anual > 1920	23
	Total	419.518
TOTAL	7.453.478	

Fuente: MEYSS. Secretaría de Estado de Empleo.

El cuadro 2.1.2-35 muestra la contratación laboral desde el inicio desglosada según el sector de actividad durante el periodo 2013-2017. El resumen que se puede hacer para el año 2017 en Castilla y

León es el siguiente: 52.185 contratos en la agricultura, 185.748 en la industria, 36.784 en la construcción y 628.544 en el sector servicios. Como ocurrió en 2016, el sector industrial es el que experimenta un mayor incremento (7,3%). En segundo lugar se encuentra el sector servicios, presenta un crecimiento del 5,7% interanual en la contratación laboral desde inicio. En España se produce una situación muy similar, con el sector industrial a la cabeza (8,0%) seguido del sector servicios y del sector agrario (ambos con un 7,4%). El sector agrario, al contrario que en el conjunto nacional, experimenta un retroceso en la Comunidad (-5,2%). Finalmente, y por lo que respecta a la construcción, retrocede un 2,9% en Castilla y León y progresa un 5,5% en España.

El peso relativo de la contratación en cada uno de los sectores, se muestra en la parte inferior del *cuadro 2.1.2-33*. El sector servicios sigue siendo el sector más importante, tanto en el ámbito regional en Castilla y León como a nivel nacional. En este sentido dicho sector concentra el 69,6% y el 69,4%, de la contratación laboral, respectivamente, durante el año 2017. En el caso de Castilla y León, se observa un ligero avance respecto a la cifra registrada en el periodo anterior (69,6% en 2017 frente a 69,1% en 2016), mientras que en España se repite el mismo porcentaje que en el año 2016. Pese a los incrementos reportados en el peso de la contratación del sector servicios de la Comunidad, estas cifras aún están lejos del máximo observado en 2013 (80,3%). En el caso español, 69,4% está mucho más en la línea de lo observado en los últimos años.

Cuadro 2.1.2-35

Contratación desde inicio según sector de actividad, Castilla y León y España, 2013-2017

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
Castilla y León					
2013	45.794	42.282	35.772	505.292	629.140
2014	50.645	123.869	39.584	498.826	712.924
2015	51.604	156.366	39.546	549.093	796.609
2016	55.036	173.052	37.864	594.501	860.453
2017	52.185	185.748	36.784	628.544	903.261
% 2013	7,3%	6,7%	5,7%	80,3%	100,0%
%2014	7,1%	17,4%	5,6%	70,0%	100,0%
%2015	6,5%	19,6%	5,0%	68,9%	100,0%
%2016	6,4%	20,1%	4,4%	69,1%	100,0%
% 2017	5,8%	20,6%	4,1%	69,6%	100,0%
% var 16-17	-5,2%	7,3%	-2,9%	5,7%	5,0%
España					
2013	2.031.957	804.528	976.546	10.579.682	14.392.713
2014	2.678.754	1.531.789	1.059.622	11.042.415	16.312.580
2015	2.729.221	1.817.068	1.145.559	12.405.727	18.097.575
2016	2.840.768	1.948.967	1.147.721	13.459.472	19.396.928
2017	3.049.634	2.104.955	1.210.484	14.449.785	20.814.858
%2013	14,1%	5,6%	6,8%	73,5%	100,0%
%2014	16,4%	9,4%	6,5%	67,7%	100,0%
%2015	15,1%	10,0%	6,3%	68,5%	100,0%
%2016	14,6%	10,0%	5,9%	69,4%	100,0%
%2017	14,7%	10,1%	5,8%	69,4%	100,0%
% var 16-17	7,4%	8,0%	5,5%	7,4%	7,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Al igual que en años anteriores, el sector industrial mantiene una posición muy destacada en el panorama de la contratación desde inicio en Castilla y León, integrando el 20,6% de la contratación laboral desde el inicio, lo que supone más del doble que del valor registrado para el conjunto del país (10,1%). El peso de la construcción no es tan dispar en los dos entes territoriales considerados: 4,1% en Castilla y León y 5,8% en España. Además, en ambos casos, es el sector que ocupa el último lugar relativo (lejos del segundo lugar en importancia observado en el año 2007, por ejemplo). Donde sí se pueden apreciar diferencias significativas es en el peso del sector agrario. Sigue siendo válida la afirmación: “el mercado de trabajo castellano y leonés presenta el rasgo estructural de tener un sector agrario que concentra menos contratación laboral desde inicio que su homólogo español de forma muy significativa”. Siendo más precisos, se mide una brecha de 8,9 puntos porcentuales en el año 2017, entre el peso relativo de la contratación en este sector en España (14,7%) y el observado en Castilla y León (5,8%).

El *cuadro 2.1.2-36* finaliza la comprehensiva revisión de la contratación laboral en Castilla y León desarrollada en este epígrafe, mostrando un doble desglose, según sector y tipo de contrato (indefinido frente a temporal) en la contratación laboral desde inicio. En el sector industrial, en el cual se produce el mayor incremento de la contratación en Castilla y León durante 2017, el crecimiento de los contratos indefinidos (8,2%) y temporales (7,3%) es bastante parejo. El comentario anterior es bastante extrapolable al conjunto nacional: 7,5% de crecimiento en la contratación indefinida desde inicio y 8,0% de la temporal. También es muy destacable el incremento registrado en el sector agrario en el caso de la contratación indefinida (19,9%), aunque es menor que el observado en 2016 (41,0%). En España también este sector, y referido a la contratación indefinida, experimenta un crecimiento similar al anterior (19,5%). Con respecto al peso de la contratación indefinida desde inicio dentro del total de cada sector, se puede aseverar que el sector en el que se formalizan proporcionalmente más contratos indefinidos en Castilla y León es la construcción, con un 7,1% del total.

Cuadro 2.1.2-36
Distribución de la contratación desde inicio (Indefinidos vs. Temporales) según sector de actividad, Castilla y León y España, 2013-2017

		Agricultura		Industria		Construcción		Servicios		Total	
C y L		I	T	I	T	I	T	I	T	I	T
Nº	2013	2.119	43.675	2.940	39.342	1.804	33.968	23.297	481.995	30.160	598.980
	2014	1.646	48.999	4.026	119.843	2.318	37.266	29.492	469.334	37.482	675.442
	2015	1.896	49.708	4.021	152.345	2.579	36.967	31.087	518.006	39.583	757.026
	2016	2.674	52.362	4.462	168.590	2.850	35.014	34.655	559.846	44.641	815.812
	2017	3.205	48.980	4.830	180.918	2.622	34.162	36.555	591.989	47.212	856.049
	% var 16-17	19,9%	-6,5%	8,2%	7,3%	-8,0%	-2,4%	5,5%	5,7%	5,8%	4,9%
%	2013	4,6%	95,4%	7,0%	93,0%	5,0%	95,0%	4,6%	95,4%	4,8%	95,2%
	2014	3,3%	96,7%	3,3%	96,7%	5,9%	94,1%	5,9%	94,1%	5,3%	94,7%
	2015	3,7%	96,3%	2,6%	97,4%	6,5%	93,5%	5,7%	94,3%	5,0%	95,0%
	2016	4,9%	95,1%	2,6%	97,4%	7,5%	92,5%	5,8%	94,2%	5,2%	94,8%
	2017	6,1%	93,9%	2,6%	97,4%	7,1%	92,9%	5,8%	94,2%	5,2%	94,8%
España		I	T	I	T	I	T	I	T	I	T
Nº	2013	32.340	1.999.617	57.952	746.576	41.400	935.146	603.356	9.976.326	735.048	13.657.665
	2014	34.159	2.644.595	82.319	1.449.470	53.696	1.005.926	765.648	10.276.767	935.822	15.376.758
	2015	38.267	2.690.954	85.684	1.731.384	57.911	1.087.648	848.598	11.557.129	1.030.460	17.067.115
	2016	44.126	2.796.642	92.941	1.856.026	59.955	1.087.766	934.214	12.525.258	1.131.236	18.265.692
	2017	52.718	2.996.916	99.889	2.005.066	67.105	1.143.379	1.023.093	13.426.692	1.242.805	19.572.053
	% var 16-17	19,5%	7,2%	7,5%	8,0%	11,9%	5,1%	9,5%	7,2%	9,9%	7,2%
%	2013	1,6%	98,4%	7,2%	92,8%	4,2%	95,8%	5,7%	94,3%	5,1%	94,9%
	2014	1,3%	98,7%	5,4%	94,6%	5,1%	94,9%	6,9%	93,1%	5,7%	94,3%
	2015	1,4%	98,6%	4,7%	95,3%	5,1%	94,9%	6,8%	93,2%	5,7%	94,3%
	2016	1,6%	98,4%	4,8%	95,2%	5,2%	94,8%	6,9%	93,1%	5,8%	94,2%
	2017	1,7%	98,3%	4,7%	95,3%	5,5%	94,5%	7,1%	92,9%	6,0%	94,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

2.1.2.5 Contratos de puesta a disposición celebrados entre ETTs y empresas usuarias

En el presente subepígrafe se analiza la información estadística relativa los contratos de puesta a disposición con la estadística de Empresas de Trabajo temporal (ETT) proveniente del *Boletín de Estadísticas Laborales (BEL)* del *Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS)* para Castilla y León, que se refiere a la totalidad de Empresas de Trabajo Temporal (ETT) que operan a través de centros de trabajo en el ámbito territorial de nuestra Comunidad, independientemente de la autoridad laboral autorizante de las ETTs, es decir, sin tener en cuenta que la ETT operante haya sido autorizada por la autoridad laboral correspondiente a nuestra Comunidad o por cualquier otra autoridad laboral.

En lo que se refiere a conceptos utilizados en ese apartado, y con arreglo a las notas metodológicas de la estadística del Ministerio, podemos definir una Empresa de Trabajo Temporal (ETT) como aquella empresa cuya actividad fundamental consiste en poner a disposición de otra empresa usuaria, con carácter temporal, trabajadores por aquella contratados. La información que ofrece el Ministerio procede de los Registros de Empresas de Trabajo Temporal.

Por otro lado, el contrato de puesta a disposición es el celebrado entre la ETT y las empresas usuarias teniendo por objeto la cesión del trabajador para prestar servicios en la empresa usuaria. Este tipo de contratos puede celebrarse en los mismos supuestos y bajo las mismas condiciones y requisitos en que la empresa usuaria podría celebrar un contrato de duración determinada conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores. Asimismo, también podrán celebrarse contratos de puesta a disposición bajo las mismas condiciones y requisitos en que la empresa usuaria podría celebrar un contrato en prácticas o un contrato para la formación y el aprendizaje conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Estatuto de los Trabajadores. La información que ofrece el Ministerio procede de las "relaciones de contratos de puesta a disposición" que remiten mensualmente las ETTs a la autoridad laboral competente. Por su parte, la cesión de trabajadores se define únicamente como "Trabajadores puestos a disposición de las empresas usuarias."

Existe otro concepto, únicamente disponible a nivel estatal y por tanto no reflejado en los *Cuadros 2.1.2-37 y 2.1.2-38*, que es el de Contratos registrados en los Servicios Públicos de Empleo y Trabajadores contratados por ETTs para ser cedidos a empresas usuarias. Los trabajadores contratados por ETTs se corresponden con los que figuran identificados en la base de datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal, eliminando las duplicidades motivadas por la contratación en más de una ocasión de un mismo trabajador para ser cedido a empresas usuarias. Por razón de esta eliminación de duplicidades, la cifra de contratos registrados en los Servicios Públicos de Empleo a nivel estatal (la única que ofrece la estadística del Ministerio) es siempre inferior a la de Cesiones de Trabajadores. Y así, en 2016 los Trabajadores con contrato registrado en los Servicios Públicos de Empleo que han sido contratados por empresas de trabajo temporal para ser cedidos a empresas usuarias fueron 619.923 mientras que las cesiones de trabajadores fueron 1.925.543. Por su parte, en 2017 los Trabajadores con contrato registrado en los Servicios Públicos de Empleo que han sido contratados por empresas de trabajo temporal para ser cedidos a empresas usuarias ascendieron a 708.613 mientras que las cesiones de trabajadores fueron 2.157.271.

Centrándonos en los datos estadísticos disponibles para nuestra Comunidad, la cifra de contratos de puesta a disposición celebrados entre ETTs y empresas usuarias en nuestra Comunidad en 2017 fue de 191.695, lo que supone un incremento del 11,0% respecto a la cifra del año anterior (19.058 contratos más). En el conjunto de España los contratos de puesta a disposición fueron 3.853.556 (un 10,7% más que el año anterior).

En todas las Comunidades y Ciudades Autónomas se incrementaron los contratos de puesta a disposición respecto al año anterior. Los territorios en los que más se incrementaron los contratos de puesta a disposición en términos relativos fueron los mismos que lo hicieron el año pasado respecto a 2015: Ceuta y Melilla (un 55,4% pero en términos absolutos se trata de sólo 31 contratos más), Cantabria (un 25,0% más) y Baleares (un 22,3% más). En el extremo opuesto se encontraba Andalucía que incrementó sus contratos de puesta a disposición en un 4,3% respecto al año anterior (mientras el año anterior había tenido un incremento del 28,82%). En comparación con el resto de Comunidades Autónomas, Castilla y León (con un incremento del 11,0%) fue la octava en la que menos se incrementaron los contratos de puesta a disposición y la sexta que más suscribió en 2017, *cuadro 2.1.2-37*.

Cuadro 2.1.2-37**Contratos de puesta a disposición celebrados entre ETTs y empresas usuarias, por Comunidades Autónomas, 2016-2017**

	2017	2016	% var. anual	var. absoluta anual
Andalucía	442.064	423.786	4,3	18.278
Aragón	148.782	125.571	18,5	23.211
Asturias	45.996	41.308	11,3	4.688
Baleares	30.018	24.545	22,3	5.473
Canarias	129.931	112.653	15,3	17.278
Cantabria	64.135	51.292	25,0	12.843
Castilla-La Mancha	124.204	102.139	21,6	22.065
Castilla y León	191.695	172.637	11,0	19.058
Cataluña	697.132	631.556	10,4	65.576
C. Valenciana	461.213	437.642	5,4	23.571
Extremadura	13.690	12.172	12,5	1.518
Galicia	164.066	143.524	14,3	20.542
Madrid	535.535	495.296	8,1	40.239
Murcia	487.041	411.752	18,3	75.289
Navarra	106.393	98.734	7,8	7.659
País Vasco	180.908	168.103	7,6	12.805
Rioja, La	30.666	28.771	6,6	1.895
Ceuta y Melilla	87	56	55,4	31
Total España	3.853.556	3.481.537	10,7	372.019

Nota: Datos de 2017 provisionales.

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Del total contratos de puesta a disposición suscritos en 2017 en Castilla y León la mayoría fueron por circunstancias de la producción: 149.151 de los 191.695 totales, lo que supone un 77,8% del total. Los contratos de puesta a disposición de obra o servicio fueron 38.777 (un 20,2% del total), mientras las tipologías de interinidad, formación y aprendizaje y prácticas agruparon 3.767 contratos en 2017 (un 2,0% del total). Las provincias más numerosas en cuanto a contratos de puesta a disposición fueron Valladolid (49.838), Palencia (41.888) y Burgos (33.590).

En lo que se refiere a las cesiones de trabajadores realizadas por empresas de trabajo temporal en Castilla y León, durante el año 2017 se llevaron a cabo 111.102, coincidiendo las provincias más numerosas con las que cuentan con más contratos de puesta a disposición: Valladolid (30.006), Palencia (21.516) y Burgos (22.132), *cuadro 2.1.2-38*.

Cuadro 2.1.2-38

Cesiones de trabajadores realizadas por empresas de trabajo temporal y contratos de puesta a disposición según supuestos de utilización, en Castilla y León por provincias, 2017

	Cesiones de trabajadores	Contratos de puesta a disposición	Contratos de puesta a disposición según supuestos de utilización		
			Obra o Servicio	Circunstancias de la producción	Interinidad. Formación y aprendizaje. Prácticas
Ávila	4.525	9.044	54	8.948	42
Burgos	22.132	33.590	2.951	29.902	737
León	7.411	13.344	2.984	10.177	183
Palencia	21.516	41.888	16.488	23.756	1.644
Salamanca	7.823	11.054	1.188	9.789	77
Segovia	10.438	18.705	3.580	14.975	150
Soria	2.754	4.319	891	3.148	280
Valladolid	30.006	49.838	10.208	39.098	532
Zamora	4.497	9.913	433	9.358	122
Castilla y León	111.102	191.695	38.777	149.151	3.767
Total España	2.157.271	3.853.556	1.663.040	2.117.623	72.893

Nota: Datos provisionales.

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

2.1.2.6 Extinciones de contratos y sus causas

Las extinciones de contratos laborales son uno de los flujos de salida del empleo. Una persona trabajadora puede hacer una transición desde el empleo hacia otro empleo, hacia el desempleo o hacia la inactividad. Como viene siendo habitual, conviene recordar que, aunque la casuística de las extinciones de contratos es más amplia, aquí solamente se analiza la evolución del volumen de ciertos tipos de salidas involuntarias del empleo que consideramos despidos. Más concretamente, se estudian tres vías de finalización de relaciones laborales: las medidas de extinción en los expedientes de regulación de empleo (ERE), las conciliaciones individuales terminadas en despido con avenencia (MAC) y las sentencias de despido de la jurisdicción social (SJS).

Como es común en la elaboración de este informe, es conveniente volver a enfatizar que una relación laboral se puede disolver por otros motivos, entre los que se encuentran:

- La extinción de contratos referidos al artículo 50 del Estatuto de los Trabajadores (Extinción por voluntad del Trabajador).
- La extinción de contratos referida al artículo 52 del Estatuto de los Trabajadores (Extinción del contrato por causas objetivas).
- Los despidos individuales que no formulen reclamación (tanto los que generan derecho a prestación, que serían controlables, como aquellos que no generan ese derecho).
- La finalización de contratos temporales no convertidos o no prorrogados.

Como viene siendo habitual en los últimos ejercicios, y tras el cese en la actualización del Boletín de Estadísticas Laborales (BEL), la información estadística procede de la Estadística de Mediación, Arbitraje y Conciliación, la Estadística de Regulación de Empleo y la Estadística de Asuntos Judiciales Sociales para las vías MAC, ERE y SJS respectivamente.

Sumando las tres vías consideradas, el total de extinciones involuntarias de contratos laborales alcanzó, durante el ejercicio 2017, la cifra de 9.469 en Castilla y León y de 225.812 en el agregado nacional (*cuadro 2.1.2-39*). Estas cifras suponen que, por cuarto año consecutivo, se reduce el número de finalizaciones involuntarias, tanto en Castilla y León como en España. En línea con lo anterior, la tasa de variación interanual fue del -2,9% en el caso del conjunto de España y del -2,0% en Castilla y León.

Cuadro 2.1.2-39
Despidos según vía utilizada en España y en Castilla y León, 2013-2017

	España				Castilla y León			
	ERE	MAC	SJS	TOTAL	ERE	MAC	SJS	TOTAL
2013	70.351	105.948	119.115	295.414	3.642	3.962	6.295	13.899
2014	35.875	101.426	118.225	255.526	1.529	3.747	6.669	11.945
2015	24.572	101.058	110.092	235.722	919	3.765	5.117	9.801
2016	24.348	106.648	101.477	232.473	995	4.068	4.598	9.661
2017	20.813	107.326	97.673	225.812	1.238	4.159	4.072	9.469
Tasa de variación								
2014	-49,0%	-4,3%	-0,7%	-13,5%	-58,0%	-5,4%	5,9%	-14,1%
2015	-31,5%	-0,4%	-6,9%	-7,8%	-39,9%	0,5%	-23,3%	-17,9%
2016	-0,9%	5,5%	-7,8%	-1,4%	8,3%	8,0%	-10,1%	-1,4%
2017	-14,5%	0,6%	-3,7%	-2,9%	24,4%	2,2%	-11,4%	-2,0%

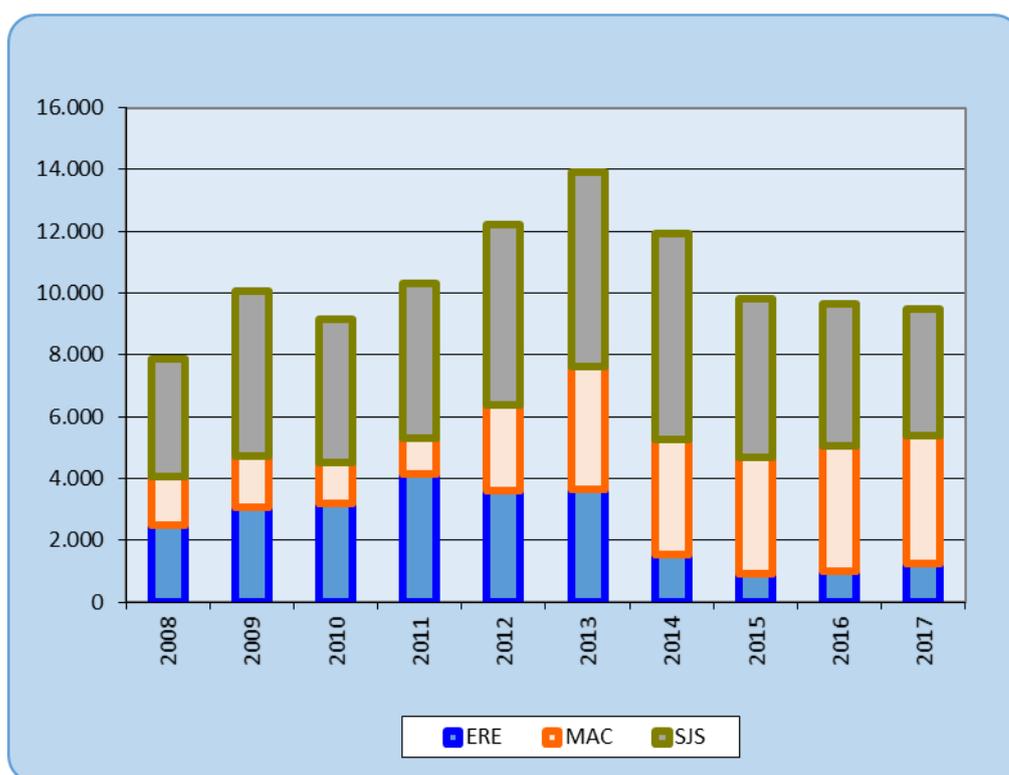
Nota: Los datos de MAC se refieren a despidos con avenencia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Mediación, Arbitraje y Conciliación, la Estadística de Regulación de Empleo y la Estadística de Asuntos Judiciales Sociales.

En los *gráficos 2.1.2-20 y 2.1.2-21* se presenta la evolución en la última década de la serie ligada a las terminaciones de contratos para la Comunidad y el conjunto nacional respectivamente. Durante los diez años representados, únicamente se detectan dos años con menor número de extinciones de contratos que 2017 para el caso de la región: los años 2008 (7.850) y 2010 (9.145). En el caso de España, son tres los años que presentan un menor número de despidos que 2017: 2008 (173.976), 2010 (193.214) y 2011(201.072).

Cuando se desagrega en función del tipo de vía de extinción, registran los siguientes datos: 1.238 despidos a través de ERE, 4.159 por medio de MAC y 4.072 debido a SJS. A pesar del aumento de la vía ERE en Castilla y León durante 2017 (con un avance interanual del 24,4%), los 1.238 despidos a través de esta vía son la tercera cifra más baja desde 1980 (siendo la menor la registrada en 2015). La vía MAC también progresa durante el ejercicio 2017 con respecto a 2016 (2,2%) en la Comunidad. Finalmente, la vía judicial se reduce en un 11,4% con respecto los registrado en 2016.

Gráfico 2.1.2-20
Extinción de contratos, Castilla y León, 2008-2017

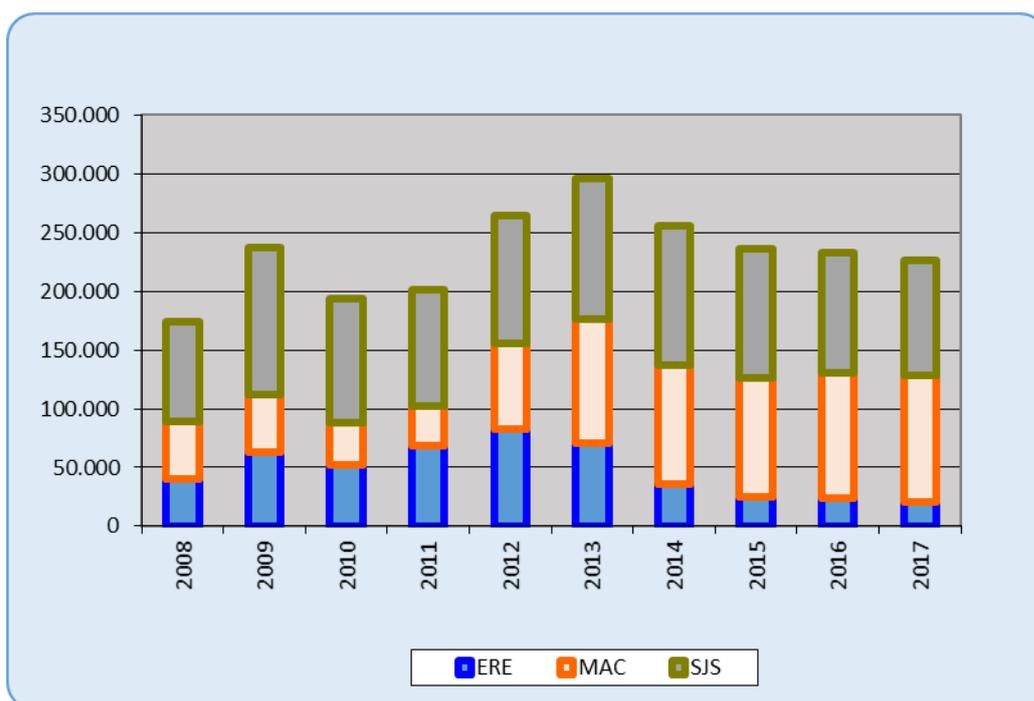


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Mediación, Arbitraje y Conciliación, la Estadística de Regulación de Empleo y la Estadística de Asuntos Judiciales Sociales

En el caso del conjunto de España la vía ERE experimenta una reducción interanual del 14,5%. De esta manera, el número de extinciones a través de esta vía alcanza un nuevo mínimo histórico en la serie que comienza en 1980. Por otro lado, la vía MAC se incrementa en un 0,6% en España durante 2017. Por último, las terminaciones que hacen uso de los Juzgados de lo Social se reducen un 3,7%.

A modo de resumen, se puede decir que durante el año 2017 la vía proporcionalmente más utilizada, tanto en España como en Castilla y León, es la vía MAC. Ésta vía MAC ha superado a la vía SJS tanto en el conjunto nacional (47,5% de extinciones en MAC frente a 43,3% en SJS), como en el nivel autonómico (43,9% en MAC frente a 43,0% en SJS). En ambos entes territoriales la vía ERE agrupa un porcentaje menor de extinciones de contratos laborales: 13,1% en Castilla y León frente a un 9,2% en España.

Gráfico 2.1.2-21
Extinción de contratos, España, 2008-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Mediación, Arbitraje y Conciliación, la Estadística de Regulación de Empleo y la Estadística de Asuntos Judiciales Sociales

En el *cuadro 2.1.2-40* se presenta la información estadística referida a las conciliaciones individuales en materia de despido tramitadas, con un desglose provincial. En el ámbito agregado de Castilla y León se produjeron un total de 8.486 conciliaciones individuales durante 2017. Esto implica una disminución interanual del 1,5% frente a las registradas durante el año 2016.

De nuevo, la provincia en la que más conciliaciones se realizaron fue Valladolid (2.383), y la provincia en la que menos Soria (234). Estas cifras y las del resto del *cuadro 2.1.2-40* muestran que existe una relación muy significativa entre las conciliaciones y el tamaño poblacional de la provincia. Parece por ello más interesante el estudio de las variaciones interanuales. Tres provincias presentaron incrementos en 2017: Salamanca (4,9%), Segovia (10,0%) y Valladolid (2,1%). Evidentemente, las seis provincias restantes mostraron reducciones en la tasa de variación: León (-11,7%), Soria (-7,1%), Zamora (-3,9%), Burgos (-1,0%), Ávila (-0,8%) y Palencia (-0,2%).

Cuadro 2.1.2-40
Conciliaciones Individuales en materia de despido (totales) en Castilla y León por provincias, 2013-2017

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
2013	403	1.876	2.452	763	1.441	529	772	3.098	664	11.998
2014	425	1.691	1.922	708	1.140	417	261	2.477	479	9.520
2015	332	1.581	1.785	706	1.108	425	232	2.439	425	9.033
2016	357	1.377	1.829	581	1.134	340	252	2.333	409	8.612
2017	354	1.363	1.615	580	1.190	374	234	2.383	393	8.486
var% 16-17	-0,8%	-1,0%	-11,7%	-0,2%	4,9%	10,0%	-7,1%	2,1%	-3,9%	-1,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, Estadística de Mediación, Arbitraje y Conciliación.

La información estadística relativa a las conciliaciones individuales en materia de despido según tipo de resolución, esto es con avenencia, sin avenencia u otras (que incluye intentadas sin efectos, tenidas por no presentadas, desistidas u otros motivos) se muestra en el *cuadro 2.1.2-41*. Del total de conciliaciones individuales en materia de despido de la Comunidad, que fueron 8.486 (8.612 en 2016), casi la mitad fueron con avenencia (4.159), 2.407 fueron sin avenencia y las restantes 1.920 se incluyeron en la categoría de “otras”.

Cuadro 2.1.2-41
Conciliaciones Individuales en materia de despido según tipo de resolución en Castilla y León y España, 2016-2017

	España				Castilla y León			
	con avenencia	sin avenencia	Otras ^(*)	TOTAL	con avenencia	sin avenencia	Otras ^(*)	TOTAL
2016	106.778	55.166	41.554	203.498	4.068	2.749	1.795	8.612
2017	107.326	54.010	44.862	206.198	4.159	2.407	1.920	8.486

Nota (*): La categoría “Otras” se refiere a las Intentadas sin efecto, las tenidas por no presentadas, desistidas y otros motivos

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del MEYSS; Estadística de Mediación, Arbitraje y Conciliación

Por último, en este subepígrafe detallamos los asuntos individuales en materia de despido resueltos en los juzgados de lo social de la Comunidad por provincias, en el *cuadro 2.1.2-42*. En 2017 hubo un total de 4.072 asuntos individuales en esta materia (4.598 en el año anterior), siendo las provincias más numerosas Valladolid (1.139) y León (938).

Cuadro 2.1.2-42
Asuntos individuales materia de despido resueltos en los juzgados de lo social en Castilla y León por provincias, 2017

Provincias	Asuntos individuales: Despidos
Ávila	181
Burgos	470
León	938
Palencia	283
Salamanca	463
Segovia	193
Soria	86
Valladolid	1.139
Zamora	319
Castilla y León	4.072

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del MEYSS; Estadística de Asuntos Judiciales Resueltos.

2.1.3 Inmigración y Mercado de Trabajo

En este epígrafe pretendemos obtener una visión lo más completa posible del colectivo inmigrante en Castilla y León desde el punto de vista del mercado laboral. Para ello se hace un análisis a través de diferentes estadísticas que comienza con el análisis de los datos básicos del Padrón Municipal del INE, para posteriormente estudiar los datos relativos a población extranjera con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS). Continuamos con el análisis de los datos de la EPA (INE) relativos a población extranjera, así como con el análisis del paro registrado extranjero y de la afiliación extranjera a la Seguridad Social, de las prestaciones por desempleo y de los datos de gestión colectiva de contrataciones en origen y de la estadística de autorizaciones de trabajo a extranjeros (todas ellas del MEYSS).

No obstante, es preciso señalar que el análisis de la población extranjera en Castilla y León desde el punto de vista demográfico se encuentra en el Epígrafe 3.1. *Dinámica demográfica* de este mismo Informe Anual, ya que, como hemos indicado, en este epígrafe analizaremos los datos desde el punto de vista laboral.

Según los datos de la **Estadística del Padrón Continuo** (publicados por el INE el 18 de enero de 2018), en Castilla y León la población extranjera a 1 de enero de 2017 era de 122.278 personas, lo que supone una reducción del 4,94% respecto al año anterior (que era de 128.633 personas), descenso similar al registrado en 2016 respecto a 2015, que se redujo en un 4,81%. En el conjunto de España la población extranjera en 2017 fue de 4.572.807, un descenso interanual del 0,99% (la reducción en 2016 fue del 2,35%). Es decir que, la población extranjera ha descendido en España y en nuestra Comunidad, pero proporcionalmente se ha reducido más en Castilla y León. El porcentaje de personas extranjeras respecto del total de la población en Castilla y León era en 2017 del 5,04% y en España del 9,82%, *cuadro 2.1.3-1*.

Cuadro 2.1.3-1
Población extranjera en España y Castilla y León, 2016-2017

	2017			2016		
	Población Total	Población Extranjera	% Extranjeros	Población Total	Población Extranjera	% Extranjeros
Castilla y León	2.425.801	122.278	5,04	2.447.519	128.633	5,26
España	46.572.132	4.572.807	9,82	46.557.008	4.618.581	9,92

Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2017.

La *“Estadística de Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor”*, del MEYSS, ofrece los datos con fecha de referencia el último día de diciembre de 2017 (puede consultar la ficha CES de actualidad correspondiente a los datos finales de 2017 pinchando [aquí](#)). Las personas

extranjeras que disponían de certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en 2017 eran 176.011 en la Comunidad, lo que supone un incremento del 1,96%, tras varios años de descensos interanuales, mientras en el conjunto nacional se produjo un aumento del 3,64%. En el análisis provincial observamos que se incrementa la población extranjera en todas ellas, especialmente en Palencia (un 4,60% más), León (3,12%) y Salamanca (2,87%), *cuadro 2.1.3-2*. En el CES nos llama la atención que la cifra de personas extranjeras con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor es bastante superior a la de personas extranjeras registradas en el Padrón Continuo, considerando que la discordancia entre ambas fuentes puede deberse, entre otras causas, a una diferencia temporal de las mismas (una se refiere a 1 de enero y otra a 31 de diciembre del mismo año) y a una menor inscripción en el Padrón por parte de las personas extranjeras debido a la inestabilidad y los cambios de residencia de este colectivo.

Cuadro 2.1.3-2
Población extranjera con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en Castilla y León, 2016-2017
(31 de diciembre de cada año)

	2017	2016	% var.
Ávila	13.513	13.489	0,18
Burgos	33.888	33.439	1,34
León	23.644	22.928	3,12
Palencia	8.485	8.112	4,60
Salamanca	17.794	17.298	2,87
Segovia	24.770	24.610	0,65
Soria	8.598	8.428	2,02
Valladolid	34.278	33.436	2,52
Zamora	11.041	10.881	1,47
Castilla y León	176.011	172.621	1,96
España	5.237.710	5.053.887	3,64

Fuente:Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Según regímenes, la población extranjera con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en el Régimen de Libre Circulación UE (esto es, el régimen jurídico de extranjería que se aplica a los nacionales de países de la Unión Europea y de los países de la AELC (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza), así como a sus familiares y a los familiares de españoles que sean de terceros países) era en Castilla y León a 31 de diciembre de 2017 de 126.338 personas (lo que representa el 71,8% del total de las personas extranjeras de la Comunidad). Respecto al año pasado se ha incrementado la población extranjera adscrita a este régimen en un 2,1% interanual, siendo, al igual que el año previo, Palencia la provincia con mayor incremento interanual (del 3,9% más). En España, la cifra de personas extranjeras del régimen comunitario en 2017 fue de 3.124.590 (aumento del 4,9% respecto a 2016).

Por su parte, la población extranjera adscrita al Régimen General (régimen jurídico que se aplica a los nacionales de terceros países, salvo que por razón de parentesco les sea de aplicación el Régimen

de Libre Circulación UE) era en Castilla y León en 2017 de 49.673 personas (lo que representaba el 28,2% del total). Respecto al año previo, la población extranjera adscrita al régimen general se ha incrementado un 1,6% en la Comunidad, dándose aumentos en todas las provincias (excepto en Ávila que descendió un 1,6%), destacando el incremento, al igual que en el régimen comunitario, de Palencia (5,6% más). En el conjunto nacional, las personas extranjeras del Régimen General fueron 2.113.120, un 1,8% más que en 2016.

En lo que se refiere a la proporción de población extranjera en cada régimen, respecto del total, observamos que mientras en Castilla y León es mucho más elevado el porcentaje de personas extranjeras pertenecientes al régimen comunitario (el 71,8%) que al general (28,2%); en España estos porcentajes no son tan dispares: un 59,7% y un 40,3% respectivamente (*cuadro 2.1.3-3*).

Cuadro 2.1.3-3
Población extranjera con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en las provincias de Castilla y León según régimen de residencia, 2017

	Total	Régimen de Libre Circulación	Régimen General
Ávila	13.513	7.626	5.887
Burgos	33.888	26.380	7.508
León	23.644	16.067	7.577
Palencia	8.485	5.198	3.287
Salamanca	17.794	12.005	5.789
Segovia	24.770	18.338	6.432
Soria	8.598	5.641	2.957
Valladolid	34.278	25.917	8.361
Zamora	11.041	9.166	1.875
Castilla y León	176.011	126.338	49.673
España	5.237.710	3.124.590	2.113.120

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Ahondando en los países de procedencia de la población extranjera con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor, como en los años previos, el colectivo más numeroso en la Comunidad continúa siendo el procedente los países del Este de Europa; especialmente Rumanía (42.911 personas, el 24,4% del total de extranjeros de la Comunidad, un 1,2% más que los procedentes de este país el año anterior) y Bulgaria (33.070, el 18,8% del total y un incremento del 0,23% respecto a 2016). El tercer país de procedencia mayoritario en nuestra Comunidad también sigue siendo Marruecos (con 22.358 personas extranjeras, que representa el 12,7% del total y un 2,4% más que el año anterior), seguido de Portugal (18.737, el 10,6% del total de personas extranjeras de la Comunidad). A cierta distancia les siguen Colombia (4.934, que representan el 2,8% de las personas extranjeras totales de Castilla y León), Italia y China (ambas el 2,2% del total).

En el conjunto de España, el grupo de personas extranjeras más numeroso continúa siendo el de las procedentes de Rumanía (1.030.054, casi el 20% del total de la población extranjera en nuestro

país), seguido de los procedentes de Marruecos (773.478, el 14,8% del total), Reino Unido (el 6,0%), Italia (5,3% del total) y China (el 4,0%), *cuadro 2.1.3-4*.

Cuadro 2.1.3-4

Población Extranjera (comunitaria y no comunitaria) con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en Castilla y León, por países de origen, 2017

	Áv	Bu	Le	Pa	Sa	Se	So	Va	Za	CyL	España
Rumanía	4.362	11.323	3.310	1.459	2.893	5.835	2.119	8.668	2.942	42.911	1.030.054
Bulgaria	872	6.269	3.078	1.295	1.109	7.802	1.716	8.868	2.061	33.070	192.636
Marruecos	3.774	2.570	3.441	1.757	1.798	3.586	1.249	3.299	884	22.358	773.478
Portugal	318	4.766	3.994	830	3.162	425	471	1.823	2.948	18.737	158.464
Colombia	547	758	1.095	309	551	580	146	764	184	4.934	123.051
Italia	205	357	483	212	855	439	147	1.157	94	3.949	275.556
China	295	472	613	251	660	204	207	996	244	3.942	211.298
Polonia	223	458	316	90	187	1.905	162	327	79	3.747	97.765
R. Dominicana	394	393	989	110	274	369	194	741	214	3.678	61.248
Francia	127	338	428	158	606	278	142	1.065	139	3.281	149.815
Ecuador	276	862	303	123	261	404	456	494	68	3.247	160.399
Brasil	134	471	536	207	349	165	90	652	132	2.736	56.650
Reino Unido	104	255	265	83	382	203	65	418	80	1.855	314.053
Perú	244	188	154	232	375	215	77	262	81	1.828	60.492
Alemania	72	146	245	84	335	208	71	570	82	1.813	164.301
Argelia	185	761	151	42	115	61	92	234	33	1.674	54.762
Bolivia	279	182	64	78	441	112	215	239	64	1.674	94.703
Ucrania	77	148	218	51	276	115	49	225	39	1.198	87.555
Paraguay	100	134	193	225	70	60	27	212	63	1.084	51.292
Honduras	32	243	39	21	217	388	38	50	3	1.031	29.933
Argentina	139	137	190	52	134	75	42	184	73	1.026	59.672
Pakistán	17	444	226	52	73	23	26	148	13	1.022	78.350
Venezuela	71	125	253	50	172	47	34	214	48	1.014	45.689
Cuba	55	115	177	53	130	75	45	219	70	939	39.761
Senegal	11	203	164	44	269	43	42	99	6	881	61.644
Hungría	7	9	618	13	41	17	8	61	16	790	16.327
Países Bajos	41	87	119	18	131	42	25	126	33	622	58.090
EEUU	28	51	83	22	154	85	14	136	30	603	25.144
México	38	58	107	67	122	31	17	143	20	603	15.989
Rusia	28	61	121	43	103	42	17	103	26	544	56.352
Moldavia	8	128	23	115	101	12	11	109	2	509	16.215
Resto	450	1.376	1.648	339	1.448	924	584	1.672	270	8.777	616.972
Total	13.513	33.888	23.644	8.485	17.794	24.770	8.598	34.278	11.041	176.011	5.237.710

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Por sexos, la cifra de mujeres extranjeras con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en la Comunidad en 2017 era de 81.533 (79.597 en 2016) y la de hombres extranjeros fue de 94.478 (93.024 el año anterior). Estas cifras suponen un incremento interanual del 2,4% para las mujeres (1.514 mujeres extranjeras más) y del 1,6% para los hombres (1.076 más).

En porcentajes sobre el total de personas extranjeras, las mujeres representan un 46,3% y los hombres un 53,7%, siendo la brecha de género de 7,4 puntos porcentuales (inferior a la del año previo que era 7,8). La cifra de hombres extranjeros es superior a la homóloga femenina en todas las provincias de la Comunidad, contando con mayor brecha de género en cuanto a personas extranjeras Zamora y Burgos (con 16,5 y 13,4 puntos porcentuales respectivamente). En el conjunto nacional los porcentajes son del 52,5% en el caso masculino y del 47,5% en el femenino, siendo el diferencial de 5,0 puntos (*cuadro 2.1.3-5*).

Cuadro 2.1.3-5
Población extranjera con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en las provincias de Castilla y León por sexos, 2017

	Hombres	Mujeres	Total
Ávila	6.988	6.525	13.513
Burgos	19.214	14.674	33.888
León	12.741	10.903	23.644
Palencia	4.395	4.090	8.485
Salamanca	9.085	8.709	17.794
Segovia	12.824	11.946	24.770
Soria	4.716	3.882	8.598
Valladolid	18.086	16.192	34.278
Zamora	6.429	4.612	11.041
Castilla y León	94.478	81.533	176.011
España	2.747.795	2.489.915	5.237.710

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En el análisis de los datos de la **Encuesta de Población Activa (EPA)** observamos que la población de Castilla y León en 2017 (media anual) era de 2.378.400 personas, de las cuales eran extranjeras 121.000 (6.400 personas menos que en 2016, un descenso del 5,02%). En el conjunto nacional las personas extranjeras en media anual en 2017 eran 4.291.100 (1,6% más que en 2016).

La población extranjera en edad de trabajar (16 y más años), estimada por la EPA era en 2017 de 107.200 personas (2.100 personas menos que en 2016). La población activa extranjera, esto es, las personas que trabajaban o querían hacerlo, eran 77.700 personas. Respecto al año anterior, la población activa extranjera ha descendido un 3,24%. Por sexos, se han reducido tanto los hombres activos extranjeros (en un 2,55%), como las mujeres (un 4,03%). En España, la población activa extranjera (2.729.900 en 2017) se ha incrementado un 1,11 %, aumentando tanto los hombres (un 0,87% más) como las mujeres (1,39% más), *cuadro 2.1.3-6*.

Cuadro 2.1.3-6
Personas Activas en Castilla y León por nacionalidad, 2016-2017, en media anual
(miles)

	2017			2016		
	Total	Española	Extranjera	Total	Española	Extranjera
Población activa Castilla y León						
Total	1.130,9	1.053,2	77,7	1.146,1	1.065,8	80,3
hombres	617,0	575,0	42,0	629,0	585,9	43,1
mujeres	513,8	478,2	35,7	517,1	479,9	37,2
Población activa España						
Total	22.741,7	20.011,8	2.729,9	22.822,7	20.123,0	2.699,8
hombres	12.172,1	10.744,8	1.427,3	12.213,8	10.798,7	1.415,0
mujeres	10.569,6	9.267,0	1.302,6	10.608,9	9.324,2	1.284,7

Nota: Las personas con doble nacionalidad (española y otra) se incluyen con las de nacionalidad española.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la *Encuesta de Población Activa (INE)*.

Por su parte, la tasa de actividad de la población extranjera de Castilla y León, en media anual, fue en 2017 del 72,46% (1 punto porcentual menos que en el año anterior), mientras que para la población autóctona de la Comunidad la misma tasa era de 53,80%, lo que supone una divergencia entre ambas tasas de 18,66 puntos porcentuales. En el conjunto nacional, la tasa de actividad de la población extranjera era del 72,71% y la autóctona del 57,34% (brecha de 15,37 puntos porcentuales).

Por sexos la tasa de actividad masculina extranjera de Castilla y León fue de 78,63% y la de las mujeres de 66,32%, siendo la brecha de género de 12,31 puntos porcentuales. En el conjunto nacional, la tasa de actividad extranjera masculina fue de 80,39% y la femenina de 65,82%, con una brecha de 14,57 puntos porcentuales, *cuadro 2.1.3-7*.

Cuadro 2.1.3-7

Tasa de Actividad en España y Castilla y León por nacionalidad, 2016-2017, en media anual (%)

	2017			2016		
	Total	Española	Extranjera	Total	Española	Extranjera
Castilla y León						
Total	54,77	53,80	72,46	55,10	54,08	73,46
hombres	60,67	59,68	78,63	61,38	60,26	81,97
mujeres	49,03	48,10	66,32	49,00	48,06	65,56
España						
Total	58,83	57,34	72,71	59,23	57,78	72,82
hombres	64,73	63,10	80,39	65,13	63,58	80,00
mujeres	53,24	51,85	65,82	53,64	52,27	66,28

Nota: Las personas con doble nacionalidad (española y otra) se incluyen con las de nacionalidad española.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la *Encuesta de Población Activa (INE)*.

La población extranjera ocupada en la Comunidad en 2017 la conformaban 58.800 personas, lo que supone un aumento del 1,73% respecto al año anterior. Este aumento afectó principalmente a los hombres (con un 2,42% más que el año anterior) y, en menor medida, a las mujeres (un 0,81% más). En España, la población ocupada extranjera (2.079.100 personas en 2017) se incrementó en un 4,97% respecto al año anterior, un 4,66% más para los hombres y un 5,34% más para las mujeres).

Con estos cambios, en 2017, aumentó el porcentaje que suponen las personas ocupadas extranjeras respecto del total de la población ocupada en Castilla y León (pasando del 5,99% en 2016 al 6,05% en 2017) como en el conjunto nacional (del 10,80% al 11,04% en 2017), *cuadro 2.1.3-8*.

Cuadro 2.1.3-8
Personas Ocupadas en España y Castilla y León por nacionalidad, 2016-2017, en media anual
(miles)

	2017			2016		
	Total	Española	Extranjera	Total	Española	Extranjera
Población ocupada CyL						
Total	971,7	912,9	58,8	964,8	907,0	57,8
Hombres	543,0	509,1	33,9	540,2	507,2	33,1
Mujeres	428,7	403,8	24,9	424,6	399,9	24,7
Población ocupada España						
Total	18.824,8	16.745,7	2.079,1	18.341,5	16.361,0	1.980,6
Hombres	10.266,3	9.158,4	1.107,8	10.000,8	8.942,3	1.058,5
Mujeres	8.558,5	7.587,2	971,3	8.340,8	7.418,7	922,1

Nota: Las personas con doble nacionalidad (española y otra) se incluyen con las de nacionalidad española.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la *Encuesta de Población Activa (INE)*.

La tasa de empleo de las personas extranjeras en Castilla y León en 2017 fue del 54,85%, 2,01 puntos porcentuales más que el año anterior, incremento debido a la tasa de empleo extranjera femenina especialmente (aumento de 2,77 puntos porcentuales), pues la masculina se incrementó en 0,59 puntos porcentuales. En 2017 la tasa de empleo extranjera continúa siendo superior a la tasa de empleo de las personas autóctonas (que era del 46,63% en 2017).

Por su parte en el conjunto de España, la tasa de empleo de la población extranjera de nuevo se incrementó (1,95 puntos porcentuales más), alcanzando el 55,37%, aumentando asimismo la tasa de la población autóctona (del 47,98%) en 1 punto porcentual, *cuadro 2.1.3-9*.

Cuadro 2.1.3-9

Tasa de Empleo en España y Castilla y León por nacionalidad, 2016-2017, en media anual (%)

	2017			2016		
	Total	Española	Extranjera	Total	Española	Extranjera
Tasa empleo Castilla y León						
Total	47,06	46,63	54,85	46,38	46,02	52,84
Hombres	53,4	52,84	63,4	52,71	52,17	62,81
Mujeres	40,91	40,61	46,35	40,23	40,04	43,58
Tasa empleo España						
Total	48,7	47,98	55,37	47,6	46,98	53,42
Hombres	54,6	53,79	62,39	53,33	52,65	59,84
Mujeres	43,11	42,45	49,08	42,17	41,59	47,57

Nota: Las personas con doble nacionalidad (española y otra) se incluyen con las de nacionalidad española.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la *Encuesta de Población Activa (INE)*.

Comparando la tasa de empleo de la población extranjera distinguiendo entre comunitaria y no comunitaria, se observa que mientras la tasa de empleo comunitaria era en 2017 del 56,73% en Castilla y León, la de los procedentes de países no pertenecientes a la UE era de 52,17%, lo que supone una diferencia de 4,56 puntos porcentuales (brecha superior a la de 2016, que era de 1,44 puntos). En el conjunto nacional, la brecha de la tasa de empleo entre comunitarios y no comunitarios era de 1,82 en 2017, *cuadro 2.1.3-10*.

Cuadro 2.1.3-10

Tasa de Empleo extranjera en Castilla y León, 2016-2017, en media anual

	2017			2016		
	Total Extranjera	Unión Europea	No pertenecientes a la UE	Total Extranjera	Unión Europea	No pertenecientes a la UE
Tasa Empleo CyL						
Total	54,85	56,73	52,17	52,84	58,87	45,37
Hombres	63,4	61,15	67,06	62,81	67,51	55,96
Mujeres	46,35	51,86	39,39	43,58	49,66	37,09
Tasa Empleo España						
Total	55,37	56,49	54,67	53,42	54,31	52,87
Hombres	62,39	62,18	62,53	59,84	59,41	60,12
Mujeres	49,08	51,21	47,77	47,57	49,65	46,25

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la *Encuesta de Población Activa (INE)*.

La tasa de paro de las personas extranjeras en Castilla y León era en 2017 del 24,29%, esto es 3,78 puntos porcentuales menos que en 2016. Por sexos, la tasa de paro masculina era del 19,36% y la femenina del 30,11%, siendo la brecha en la tasa de paro extranjera de 10,75 puntos.

Si comparamos la tasa de paro de la población española en Castilla y León (del 13,32%) con su homóloga extranjera, observamos una brecha entre ambas de 10,97 puntos porcentuales. En el conjunto nacional las personas extranjeras (con una tasa de paro del 23,84%) también cuentan con una tasa de desempleo superior a la de las personas autóctonas, (brecha de casi 8 puntos porcentuales) la diferencia entre las tasas de paro extranjera femenina y masculina es menor que en la Comunidad (de 3,05 puntos porcentuales), *cuadro 2.1.3-11*.

Cuadro 2.1.3-11
Tasas de Paro en España y Castilla y León por nacionalidad, 2016-2017, en media anual (%)

	2017			2016		
Tasa de paro Castilla y León						
	Total	Española	Extranjera	Total	Española	Extranjera
Total	14,08	13,32	24,29	15,82	14,90	28,07
Hombres	12,00	11,46	19,36	14,12	13,44	23,38
Mujeres	16,58	15,57	30,11	17,90	16,69	33,53
Tasa de Paro España						
Total	17,22	16,32	23,84	19,63	18,69	26,64
Hombres	15,66	14,76	22,38	18,12	17,19	25,20
Mujeres	19,03	18,13	25,43	21,38	20,44	28,23

Nota: Las personas con doble nacionalidad (española y otra) se incluyen con las de nacionalidad española.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la *Encuesta de Población Activa (INE)*.

En cuanto a la tasa de paro extranjera según sexo y procedencia (países pertenecientes o no a la Unión Europea), observamos que las tasas de paro comunitarias (21,38% en Castilla y León) continúan siendo inferiores a las de las personas extranjeras de países no comunitarios (28,41% en la Comunidad), especialmente en las tasas de paro femeninas, donde la tasa de las mujeres extranjeras de países de la UE supera en 13,57 puntos porcentuales a la de los procedentes de países fuera de la UE (24,37% y 37,94% respectivamente). La tasa de paro de los hombres extranjeros de nacionalidades no comunitarias era del 20,02% y la de las de países de la UE del 18,91%, *cuadro 2.1.3-12*.

Cuadro 2.1.3-12

Tasas de Paro extranjeras en España y Castilla y León, 2016-2017, media anual (%)

	2017			2016		
	Total Extranjera	Unión Europea	No pertenecientes a la UE	Total Extranjera	Unión Europea	No pertenecientes a la UE
Tasa Paro CyL						
Total	24,29	21,38	28,41	28,07	21,47	36,63
Hombres	19,36	18,91	20,02	23,38	16,65	32,89
Mujeres	30,11	24,37	37,94	33,53	27,55	40,54
Tasa Paro España						
Total	23,84	19,69	26,31	26,64	22,46	29,12
Hombres	22,38	18,10	24,91	25,20	20,57	27,83
Mujeres	25,43	21,41	27,85	28,23	24,43	30,60

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la *Encuesta de Población Activa (INE)*.

En cuanto a los datos sobre **paro registrado** (del MEYSS), la cifra de personas extranjeras en situación de desempleo en Castilla y León a 31 de diciembre de 2017 según esta fuente era de 15.056, de las cuales 7.650 eran de un país comunitario y 7.406 de un país extracomunitario. Respecto al año anterior la cifra de paro registrado extranjero ha descendido un 10,46%, lo que supone una reducción de 1.759 personas. En el conjunto nacional la población extranjera en paro era de 415.270, lo que supone un descenso del 4,53% respecto al año previo (19.692 personas menos), *cuadro 2.1.3-13*.

Cuadro 2.1.3-13

Paro registrado extranjero en Castilla y León, 2016-2017

	2017			2016		
	Total	País comunitario	País extracomunitario	Total	País comunitario	País extracomunitario
Castilla y León	15.056	7.650	7.406	16.815	8.688	8.127
España	415.270	149.612	265.658	434.962	157.553	277.409

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En lo que se refiere a los datos de prestaciones por desempleo para personas extranjeras, en diciembre de 2017 hubo en Castilla y León 6.637 personas beneficiarias, lo que supone un descenso del 3,8% respecto al año anterior. Del total de personas extranjeras beneficiarias de prestaciones por desempleo 4.253 (el 64,1%) procedían de un país comunitario y 2.384 (el 35,9% restante) de un país no comunitario. Según tipo de prestación, la distribución de las personas extranjeras beneficiarias de

prestaciones por desempleo en Castilla y León fue la siguiente: casi la mitad, concretamente el 49,2% eran personas beneficiarias de prestación contributiva (3.268 personas), el 37,1% de subsidio (2.462), el 9,9% de renta activa de inserción (659) y los restantes 248, del programa de activación de empleo (el 3,7% del total). En España, por su parte hubo 201.403 personas extranjeras beneficiarias de prestaciones por desempleo, un 2,0% más que en 2016, *cuadro 2.1.3-14*.

Cuadro 2.1.3-14
Beneficiarios extranjeros de prestaciones por desempleo, según procedencia y tipo de prestación, Castilla y León y España, diciembre 2017

	PROCEDENCIA	TIPO DE PRESTACIÓN					Total
		Prestación contributiva	Subsidio	Subs. Event. Agr.	Renta activa de inserción	Programa de activación para el empleo	
Castilla y León	País comunitario	2.138	1.610		373	132	4.253
	País no comunitario	1.130	852		286	116	2.384
	TOTAL	3.268	2.462		659	248	6.637
España	País comunitario	48.813	30.439	1.036	6.367	1.781	88.436
	País no comunitario	57.979	37.106	3.484	10.558	3.840	112.967
	TOTAL	106.792	67.545	4.520	16.925	5.621	201.403

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SEPE.

Continuando con datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, la **afiliación extranjera a la Seguridad Social**, al igual que en 2016, se incrementó respecto al año anterior, tanto en la Comunidad (un 7,76% más) como en el conjunto nacional (incremento del 7,05%) (**Puede consultar la ficha CES de actualidad correspondiente a los datos finales de 2017 pinchando [aquí](#)**).

Así a finales de diciembre de 2017, la cifra de personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en situación de alta en Castilla y León era de 49.051, mientras en el conjunto nacional era de 1.815.240. Por provincias, observamos que todas tuvieron incrementos en la afiliación extranjera y en las que se dieron mayores incrementos relativos fueron Segovia (del 8,60%), Soria (8,37%) y Valladolid (8,22%), *cuadro 2.1.3-15*.

Cuadro 2.1.3-15
Población extranjera afiliada a la Seguridad Social en alta en Castilla y León, 2016-2017

	2016	2017	% var.
Ávila	2.527	2.729	7,99
Burgos	9.775	10.508	7,50
León	5.917	6.373	7,71
Palencia	2.623	2.801	6,79
Salamanca	4.209	4.475	6,32
Segovia	6.091	6.615	8,60
Soria	3.082	3.340	8,37
Valladolid	9.312	10.077	8,22
Zamora	1.982	2.133	7,62
Castilla y León	45.518	49.051	7,76
España	1.695.644	1.815.240	7,05

Nota: Población extranjera afiliada a fin de mes de diciembre.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Por sexos, la cifra de hombres extranjeros afiliados a la Seguridad Social en Castilla y León (27.247) continúa siendo superior a la de sus homólogas femeninas (21.804). La afiliación masculina extranjera se ha incrementado un 8,92% respecto al año anterior, mientras la afiliación extranjera femenina ha crecido un 6,35% interanual, lo que conlleva un nuevo incremento de la brecha de género en afiliación extranjera, *cuadro 2.1.3-16*.

Cuadro 2.1.3-16

Población extranjera afiliada a la Seguridad Social, en alta, en las provincias de Castilla y León por sexos, 2017

	Hombres	Mujeres	Total
Ávila	1.462	1.267	2.729
Burgos	5.968	4.540	10.508
León	3.392	2.981	6.373
Palencia	1.632	1.169	2.801
Salamanca	2.389	2.086	4.475
Segovia	3.673	2.942	6.615
Soria	2.052	1.288	3.340
Valladolid	5.497	4.580	10.077
Zamora	1.182	951	2.133
Castilla y León	27.247	21.804	49.051
España	1.019.620	795.610	1.815.240

Nota: Población extranjera afiliada a fin de mes de diciembre.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Según regímenes, de las 49.051 afiliaciones extranjeras a la Seguridad Social en 2017, pertenecían al Régimen General 33.040 (el 67,36% del total); en el Régimen Especial de Autónomos estaban afiliadas 6.618 personas extranjeras (el 13,49% del total); en la Sección Especial de Empleados del Hogar del Régimen General había 5.434 afiliaciones extranjeras (el 11,08% del total); en el Régimen General Sección Especial Agrario 3.946 (el 8,04%); y por último en el Régimen Especial de la Minería del Carbón, 13 (el 0,03% del total de personas afiliadas extranjeros a la Seguridad Social).

En lo que se refiere a la comparativa respecto al año anterior, el incremento de la afiliación extranjera en la Comunidad (del 7,76%, como ya hemos mencionado) se explica por los incrementos dados: en el Régimen General (del 11,30%), en el de Autónomos (del 5,63%) y la Sección Especial Agrario (del 1,62%). Por su parte, en la Sección Especial Hogar ha descendido de nuevo la afiliación extranjera, este año en un 4,36% (por debajo del descenso del año anterior que era del 8,41%) y en el Régimen Especial de la Minería del Carbón se ha pasado de 3 afiliaciones extranjeras en 2016 a 13 en 2017 (*cuadro 2.1.3-17 y gráfico 2.1.3-1*).

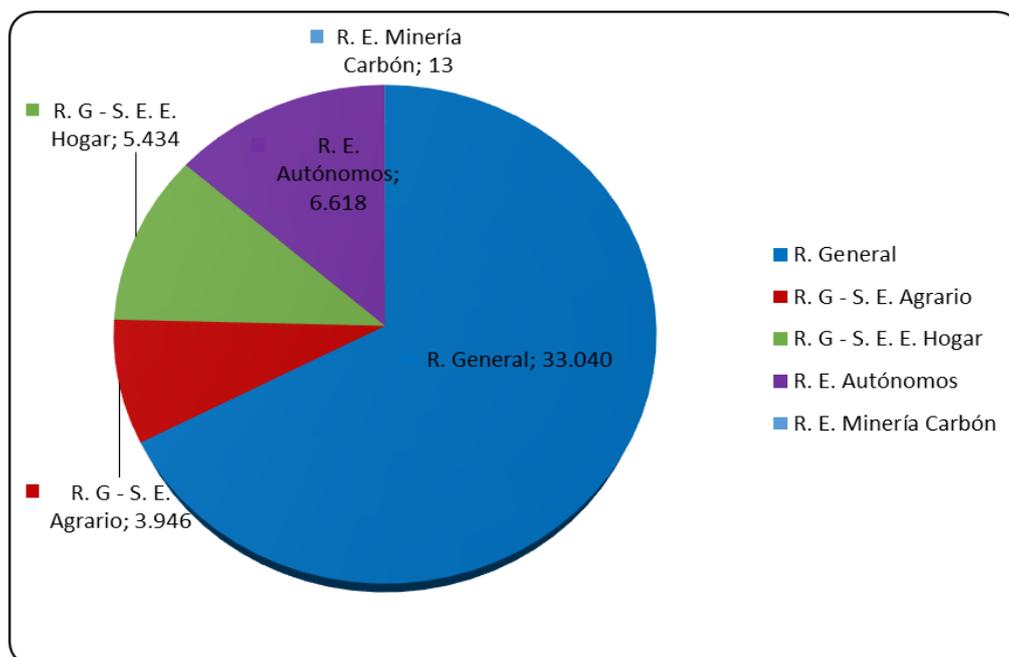
Cuadro 2.1.3-17
Población extranjera afiliada a la Seguridad Social, en alta, en las provincias de Castilla y León por Regímenes, 2017

	R.General	R.G - S.E.Agrario	R.G - S.E.E.Hogar	R.E. Autónomos	R.E. Minería Carbón	Total
Ávila	1.799	191	337	402	0	2.729
Burgos	7.548	465	1.184	1.311	0	10.508
León	3.895	479	851	1.135	13	6.373
Palencia	1.882	278	260	381	0	2.801
Salamanca	2.903	176	568	828	0	4.475
Segovia	4.796	595	600	624	0	6.615
Soria	2.609	172	267	292	0	3.340
Valladolid	6.450	1.184	1.207	1.236	0	10.077
Zamora	1.158	406	160	409	0	2.133
Castilla y León	33.040	3.946	5.434	6.618	13	49.051
España	1.117.017	214.987	180.200	299.710	134	1.815.240

Nota: Población extranjera afiliada a fin de mes de diciembre.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Gráfico 2.1.3-1
Población extranjera afiliada a la Seguridad Social según Regímenes, en Castilla y León, último día de diciembre de 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Afiliación a la Seguridad Social.

En el Régimen General (sin incluir los Sistemas Especial Agrario ni de Empleados de Hogar), la afiliación extranjera a 31 diciembre de 2017 se concentraba mayoritariamente en las actividades de hostelería (20,3%), industria manufacturera (15,2%), y Comercio-reparación vehículos motor y motocicletas (11,8%). Por su parte, en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos las actividades con mayor afiliación extranjera eran Comercio-reparación vehículos motor y motocicletas (29,1%), Hostelería (19,4%) y Construcción (17,6%).

Otra de las fuentes de datos para el análisis de la inmigración y el mercado laboral es la **Gestión colectiva de contrataciones en origen**. Se trata de la previsión anual de las ocupaciones y, en su caso, de las cifras previstas de empleos que se puedan cubrir, a los que sólo tendrán acceso aquellos que no se hallen o residan en España, aprobada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, tal y como establece la *“Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social”*. El procedimiento de concesión de la autorización inicial de residencia y trabajo mediante tramitación colectiva de los contratos en origen se basa en la gestión simultánea de una pluralidad de autorizaciones, presentadas por uno o varios empleadores, respecto de personas trabajadoras seleccionadas en sus países. En esa gestión se actúa coordinadamente con las Comunidades Autónomas competentes para la concesión de la autorización de trabajo inicial.

En cuanto a la gestión colectiva de contrataciones en origen para 2017 en España, en el ámbito de Castilla y León no se han producido contrataciones de trabajadores en origen (en el año 2016 hubo 39, todas en la provincia de León y en 2015 en el ámbito Castilla y León tampoco se llevó a cabo ninguna contratación de este tipo).

En el conjunto nacional, en 2017 el Ministerio de Empleo y Seguridad Social no ha aprobado contrataciones de puestos de trabajo de carácter estable, quedando circunscrita a trabajadores para campañas agrícolas de temporada y a países con los que España haya firmado acuerdos sobre regulación de flujos migratorios (*“Orden ESS/1975/2016, de 27 de diciembre, por la que se prorroga la vigencia de la Orden ESS/1/2012, de 5 de enero, por la que se regula la gestión colectiva de contrataciones en origen para 2012”*, publicada en BOE de 29 de diciembre de 2017).

Por último, nos referimos a la Estadística de Autorizaciones de Trabajo a Extranjeros que ofrece información sobre el número y características de las solicitudes de autorizaciones de residencia temporal y trabajo, autorizaciones por arraigo y otras circunstancias excepcionales y autorizaciones para trabajar de extranjeros que pretenden desarrollar una actividad laboral en España y que han sido concedidas o denegadas por la autoridad laboral competente. También se proporciona información de las autorizaciones de extranjeros recogidas en la *“Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización”*. La fuente de información es la aplicación informática de extranjería del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Estos datos son completados con los de la Dirección General de Migraciones en relación con autorizaciones resueltas por la Unidad de Grandes Empresas y Colectivos Estratégicos (UGECE) y otras autorizaciones de

régimen general. La información es depurada y procesada en la Subdirección General de Estadística para la elaboración de la estadística.

Las autorizaciones de trabajo concedidas en 2017 (datos provisionales acumulados de enero a diciembre) en la Castilla y León fueron 1.844 (14 más que el año anterior) en que fueron 1.830 (con datos de 2016 ya definitivos). Del total de autorizaciones concedidas en la Comunidad, 931 pertenecieron a mujeres (el 50,49% del total) y las restantes 913 a hombres.

Las provincias en que más autorizaciones se concedieron fueron León (421) y Valladolid (406). En España se concedieron 101.623 autorizaciones de trabajo a personas extranjeras durante 2017 (10.279 autorizaciones menos que en 2016), *cuadro 2.1.3-18*.

Cuadro 2.1.3-18

Autorizaciones de trabajo concedidas, en las provincias de Castilla y León por sexo, 2017 (acumuladas enero-diciembre)

	hombres	mujeres	Total
Ávila	28	29	57
Burgos	94	137	231
León	259	162	421
Palencia	41	55	96
Salamanca	127	189	316
Segovia	63	92	155
Soria	36	41	77
Valladolid	224	182	406
Zamora	41	44	85
Castilla y León	913	931	1.844
España	53.132	48.491	101.623

Nota: Datos provisionales.

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.